



ATLAS DE INFRAESTRUCTURA Y
PATRIMONIO CULTURAL DE LAS AMÉRICAS

COSTA RICA





Luis Alberto Moreno
PRESIDENTE



GOBIERNO DE COSTA RICA



Miembros de la Junta Directiva

Liliana Melo de Sada
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN
Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

Consejeros

Teresa Aguirre Lanari de Bulgheroni
Sandra Arosemena de Parra
Adriana Cisneros de Griffin
Gonzalo Córdoba Mallarino
Andrés Faucher
Marcello Hallake
Enrique V. Iglesias
Christine Martínez V-S de Holzer
Eric L. Motley, PhD
Rodolfo Paiz Andrade
Marina Ramírez Steinvorth
Julia Salvi
Ana María Sosa de Brillembourg
Diego de la Torre

Sari Bermúdez
DIRECTORA EJECUTIVA
Raúl Jaime Zorrilla
DIRECTOR ADJUNTO

DIRECTORIOS

Manuel Obregón López
MINISTRO

Iván Rodríguez Rodríguez
VICEMINISTRO DE CULTURA

Karina Bolaños Picado
VICEMINISTRA DE JUVENTUD

Catalina Calvo García
DIRECTORA DE CULTURA

COORDINADOR GENERAL
Alfonso Castellanos Ribot

ENLACE NACIONAL
Nancy Sanciprián Marroquín

EQUIPO NACIONAL
Julia Herrera Cevallos (Coordinadora)
Liliana González
Xinia Ávalos Hoffmann

PROGRAMACIÓN
A Alfonso Flores (Coordinador)
Eduardo González López
Alba M. Denisse Morales Álvarez

COORDINACIÓN EDITORIAL
Alfonso Castellanos Ribot

DISEÑO Y FORMACIÓN
Juan Arroyo y Luz María Zamitiz
Editorial Sestante, S.A. de C.V.



BAC | CREDOMATIC

Atlas de Infraestructura y Patrimonio
Cultural de las Américas: Costa Rica
Primera edición, 2011

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

© D. R. Fundación Interamericana de Cultura y
Desarrollo, Ministerio de Cultura y Juventud,
Gobierno de Costa Rica

© / Derechos Reservados de las fotografías

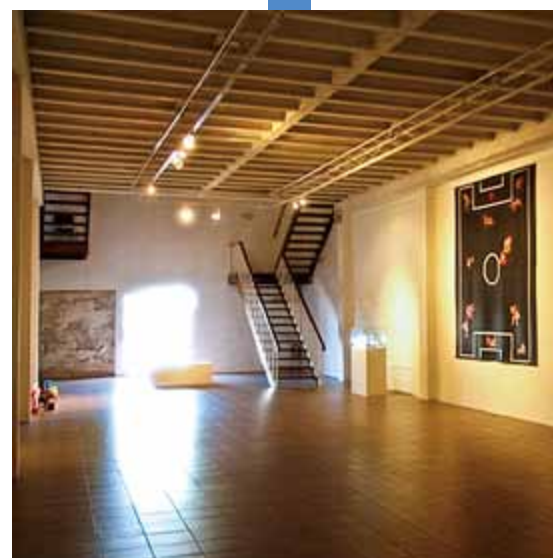
ISBN de la colección: 978-607-00-4877-7
ISBN del presente volumen: 978-607-00-4878-4

Se autoriza la reproducción de los textos
contenidos en esta obra citando la fuente.

AGRADECIMIENTOS

Instituciones del sector público:

- **Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud:**
 - **Plataforma Tecnológica, SiCultura:**
 - Marianela Sánchez Badilla, Coordinadora
 - Elías Castro Soto, Informático
 - **Promotores Culturales Regionales:**
 - Hannia Ugalde Víquez, Coordinadora del Departamento de Promoción Cultural Regional
 - María Itzá Castillo Delgado, Promotora Cultural Regional Alajuela
 - Carlos Solís Chinchilla, Promotor Cultural Regional de Cartago
 - Vera Beatriz Vargas León, Promotora Cultural Regional Guanacaste
 - Pablo Calderón Villalobos, Promotor Cultural Regional de Heredia
 - Jaime Chacón Zúñiga, Promotor Cultural Regional de Limón
 - Eduardo Martínez Murillo, Promotor Cultural Regional de Puntarenas
 - Ligia Varela Gómez, Promotora Cultural Regional de San José
 - Javier Madrigal Córdoba, Promotor Regional Cultural de Zona Norte
 - Jennifer González Zamora, Promotora Cultural Regional de Zona Sur
- **Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, Ministerio de Cultura y Juventud**
- **Asesor del Ministerio de Cultura y Juventud: Sr. Alejandro Tosatti Franza**
- **Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Juventud**
 - Sandra Quirós Bonilla, Directora
 - Javier Salazar Sáenz, Coordinador Departamento Divulgación y Educación
 - Fernando González Vásquez, Antropólogo, Departamento Divulgación y Educación
 - Rodolfo Gutiérrez Cerdas, Museólogo, Departamento Divulgación y Educación
- **Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Ministerio de Cultura y Juventud**
 - Laura Molina Valverde, Directora General
 - Roberto García Herrera, Comunicador
- **Museo Nacional de Costa Rica, MNCR**
 - Christian Kandler Rodríguez, Director General
 - Jerry Steven González Monge, Asistente Dirección General
 - Myrna Rojas Garro, Arqueóloga, Jefa Departamento de Antropología e Historia
 - Olman Solís Alpízar, Coordinador, Programa de Museos Regionales y Comunitarios
 - Francisco Corrales Ulloa, Arqueólogo, Departamento de Antropología e Historia
 - Ricardo Vázquez Leiva, Arqueólogo, Departamento de Antropología e Historia
 - Juan Vicente Guerrero Miranda, Arqueólogo, Departamento de Antropología e Historia
 - Wilson Valerio Lobo, Arqueólogo, Departamento de Antropología e Historia
- **Sistema Nacional de Bibliotecas, SINABI**
 - Olga Rodríguez Chaves, Directora General
 - Marlene Vargas Hernández, Directora, Dirección de Bibliotecas Públicas
 - María Elena Alpízar, Agencia Nacional ISSN de Costa Rica
 - Susan Coronado Zamora, Agencia Nacional ISSN de Costa Rica
 - Helga M. Ocampo Bermúdez, Unidad de Automatización



- **Biblioteca Nacional de Costa Rica**
 - Yamilette Solano Navarro, Directora
 - Patricia Montes de Oca, Departamento de Circulación y Préstamo
- **Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Obras Públicas y Transportes**
 - Max A. Lobo Hernández, Director
 - Martha Aguilar Varela, Jefe del Departamento de Cartografía
 - Jeannette Sandí Rojas, Especialista en Sistema de Información Geográfica, Departamento de Cartografía
- **Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC**
 - Jaime Vaglio Muñoz, Gerente
 - Leticia Shadid Lépez, asistente Gerencia
 - Marlene Sandoval Hernández, Centro de Información
- **Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, MINAET**
 - René Castro Salazar, Ministro
 - **Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC:**
 - Jenny Asch Corrales, Gerente a.i.
 - Yadira Mena Araya, Gerencia
 - Guillermo Jiménez Barrantes, Sistema de Información Geográfica
 - Álvaro Soto Zúñiga, Coordinador Mercadeo y Comunicación
 - Adolfo Sánchez Wong, Mercadeo y Comunicación
 - **Viceministerio de Telecomunicaciones**
 - Hannia Vega Barrantes, Viceministra
 - **Departamento de Control Nacional de Radio, Rectoría de Telecomunicaciones:**
 - Marcos Arroyo Flores, Director, Planeación
 - Fernando Víctor Vargas, Jefe
 - Jorge León Garita, Funcionario
 - Adrián Umaña Chaves, Asistente
- **Teatro Popular Melico Salazar**
 - Giancarlo Protti Ramírez, Director Ejecutivo
 - Vanessa Córdoba Barboza, Planificación
- **Universidad de Costa Rica, UCR**
 - Alí García Segura, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura
 - María Rebeca Arguello Gutiérrez
 - Diana Senior Angulo
- **Universidad Nacional de Costa Rica, UNA**
 - Aracelly Ugalde Víquez, Directora, Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Facultad de Filosofía y Letras
 - Floribeth Sánchez Espinoza, Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Facultad de Filosofía y Letras
- **Editorial Costa Rica**
 - María Isabel Brenes Alvarado, Gerente General
- **Comisión Nacional de Asuntos Indígenas**
 - Jeffry Lacayo Blanco
 - Luis Fernando Mena Pérez
- **Sistema Nacional de Radio y Televisión, SINART**
 - Gabriel Gallegos Ramírez, Planificador Institucional
 - Freddy Gómez Fernández, Director, Radio Nacional de Costa Rica
 - Carlos Vásquez Cordero, Coordinador de Producción
- **Escuela de Ingeniería Forestal, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Atlas Digital de Costa Rica 2008**
 - Edgar Ortiz Malavasi
- **Dirección General de Migración y Extranjería, Área de Planificación Institucional**
 - Ada María Porras Salazar
- **Ministerio de Educación Pública**
 - Carmen Rojas Chaves, Departamento de Educación Intercultural
 - Carolina Chaves González, Departamento de Análisis Estadístico
- **Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, Índice de Desarrollo Social**
- **Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social, BINASSS**



Organismos Internacionales:

- **AECID, Centro Cultural de España en Costa Rica**
 - Andrés Pérez Sánchez Morate, Director
 - Adriana Marcela Oporta Sevilla, Bibliotecóloga
- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO**
- **Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC**
- **Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, LATINDEX**

Instituciones Privadas:

- **Centro Nacional de Alta Tecnología, CENAT**
 - Eduardo Sibaja Arias, Director General
- **Fundación Centro Nacional de Alta Tecnología, FunCENAT**
 - Gustavo Otárola Vega, Director Administrativo
- **Programa Nacional de Investigaciones Aerotransportadas y Sensores Remotos, PRIAS**
 - Cornelia Miller Granados, Coordinadora
- **Colegio de Periodistas de Costa Rica**
 - Claribeth Morera Brenes, Directora
 - Carmen Fallas Aguilar, Comunicación y Capacitación
 - Claro González Valdés, Periodista
- **Cámara Costarricense del Libro**
 - Dunia Solano Aguilar, Presidenta
- **Cámara Nacional de Radio, CANARA**
 - Mauricio Giutta Hernández, Director Ejecutivo
- **Centro de Mujeres Afrocostarricenses**
 - Catherine Rivera Mc Kinley, Asistente Dirección
- **Instituto Costarricense de Educación Radiofónica, ICER**
 - Ronald Cubillo Burgos
- **ECULGEST Sociedad Anónima**
 - Alejandra Hernández Sánchez, Consultora

Crédito fotográficos:

Fotógrafos: Erich Rodríguez Kaupp, Benjamín Chaves Hernández, Freiman Chavarría Casasola, Roberto Ramos Monge, Liliana González Jiménez, Dennis Castro.

Colaboración de: Museo Nacional de Costa Rica, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Carolina Vargas Ávalos, Roberto García Herrera, José Bermúdez Villalobos, María Isabel Brenes Alvarado, Promotores Culturales Regionales de la Dirección de Cultura, Carlos M. Zamora, Rodolfo Gutiérrez Cerdas, Víctor H. Chacón, Julia Reichardt, Fernando González Vásquez, María Isabel Brenes Alvarado, Jéssica Ávila Ávalos, Yeneisa De la Paz Martínez, Marianela Vargas Telles, Yerling Vega Salazar, Fundación de amigos de la Isla del Coco (FAICO), Festival Nacional de las Artes: Mónica Quesada, Rebeca Jiménez, Alex Arias, Julia Murillo, Comisión Nacional de Asuntos Indígenas: Luis Fernando Mena, Promotora Regional Zona Sur: Jennifer González Zamora, Dirección de Cultura: Karina Mora Castro, Dennis Castro.



CONTENIDO

página

7		Presentación del Presidente del BID
8		Presentación de la Presidente de la ICDF
11		Introducción
14	UNO	Contexto sociodemográfico
32	DOS	Diversidad etnolingüística
		32 Pueblos indígenas
		40 Población afrodescendiente
46	TRES	Patrimonio
		46 Áreas Silvestres Protegidas
		54 Patrimonio Mundial
		62 Patrimonio arqueológico
		68 Sitios arqueológicos protegidos
		74 Patrimonio histórico arquitectónico
		82 Patrimonio intangible: festividades populares
88	CUATRO	Infraestructura
		88 Bibliotecas
		100 Casas de la Cultura
		110 Museos
		124 Teatros
		132 Librerías
		142 Salas de cine
152	CINCO	Medios
		152 Prensa y revistas
		162 Editoriales
		170 Radio y televisión
182	SEIS	Equipamiento de las viviendas
191		Ficha técnica de los mapas



PRESENTACIÓN



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SE CARACTERIZAN POR SU GRAN RIQUEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL. SIN EMBARGO, ESTE POTENCIAL NO HA SIDO PLENAMENTE APROVECHADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN.

UNA DE LAS LIMITANTES PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE ESTOS RECURSOS ES LA FALTA DE INFORMACIÓN CONFIABLE, RELEVANTE, OPORTUNA, COMPLETA Y ACTUALIZADA, TANTO PARA LOS TOMADORES DE DECISIONES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COMO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL.

EN ESTE SENTIDO, EL *ATLAS DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DE LAS AMÉRICAS: COSTA RICA* REPRESENTA UNA HERRAMIENTA INNOVADORA. SE TRATA DE UNO DE LOS PRIMEROS VOLÚMENES DE UN PROYECTO PIONERO A ESCALA CONTINENTAL QUE PERMITIRÁ, POR PRIMERA VEZ, CONTAR CON INFORMACIÓN, COMPARABLE ENTRE LOS DISTINTOS PAÍSES DE LA REGIÓN, SOBRE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE UNA EXTENSA VARIEDAD DE TEMAS INDISPENSABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

EL *ATLAS DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DE LAS AMÉRICAS: COSTA RICA* ES UNA INICIATIVA IMPULSADA POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA Y DESARROLLO, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A AL APROVECHAMIENTO PLENO DE LA CULTURA COMO FACTOR DE CAMBIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

LUIS ALBERTO MORENO

Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo



PRESENTACIÓN



EL PATRIMONIO CULTURAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE NOS UNE Y NOS DISTINGUE COMO REGIÓN A LA VEZ QUE REPRESENTA UN RECURSO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, BAJO CONDICIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL, DE ACCESO Y DE PARTICIPACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD. ES UN FACTOR DE IDENTIDAD NACIONAL Y REGIONAL QUE NOS DA UNA PRESENCIA CON VOZ Y ROSTRO PROPIOS, EN LAS DINÁMICAS INTERNACIONALES.

LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA Y DESARROLLO TIENE COMO MISIÓN FUNDAMENTAL OFRECER CONDICIONES PARA APOYAR AL SECTOR CULTURAL Y APROVECHAR PLENAMENTE EL POTENCIAL DE DESARROLLO QUE REPRESENTA.

PARA ELLO, ES NECESARIO CONTAR CON INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA, LA MAGNITUD Y LA DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO Y LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN. LOGRAR ESTE OBJETIVO A ESCALA REGIONAL A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS COMPARTIDAS QUE PERMITAN OBTENER UN PANORAMA DE CONJUNTO Y COMPARAR LAS CONDICIONES DE CADA PAÍS HA SIDO UNA ASPIRACIÓN QUE TODAVÍA NO HEMOS PODIDO ALCANZAR.

POR ELLO, LA FUNDACIÓN SE PROPUSO IDENTIFICAR PRÁCTICAS EXITOSAS EN EL TEMA DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CULTURAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LAS AMÉRICAS. UNO DE LOS PRIMEROS PASOS PARA LA CREACIÓN DE ESTE SISTEMA FUE LA PUBLICACIÓN DE UNA SERIE DE ATLAS DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DE LAS AMÉRICAS, INSPIRADOS EN LOS QUE FRANCIA Y MÉXICO HAN EDITADO Y QUE FUERON ENRIQUECIDOS A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS Y LAS INICIATIVAS DE OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN.

LA PUBLICACIÓN DE LOS ATLAS ES RESULTADO DE ESTE TRABAJO —EN UNA PRIMERA ETAPA CON EL INVALUABLE APOORTE DE CUATRO PAÍSES: COSTA RICA, ECUADOR, JAMAICA Y PERÚ— QUIENES, A TRAVÉS DE SUS MINISTERIOS DE CULTURA, HAN ENCABEZADO LA RECOPIACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA.

EL ATLAS DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DE LAS AMÉRICAS: COSTA RICA OFRECE AL LECTOR LA POSIBILIDAD DE ACERCARSE A UNA GRAN VARIEDAD DE ASPECTOS DE LA CULTURA DE COSTA RICA A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS, CONOCER SUS ANTECEDENTES, LA SITUACIÓN ACTUAL Y EL POTENCIAL QUE REPRESENTA, ASÍ COMO IDENTIFICAR LA DISPONIBILIDAD Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, POR PROVINCIA Y POR CANTÓN, PARA QUE ESTE PATRIMONIO SEA MÁS ACCESIBLE, TANTO A LOS COSTARRICENSES COMO A LOS VISITANTES DE OTRAS LATITUDES.



LA POSIBILIDAD DE REUNIR EN ESTA PUBLICACIÓN UNA GAMA MUY AMPLIA DE INFORMACIÓN Y DE ANÁLISIS SOBRE LOS RECURSOS CULTURALES DE COSTA RICA SÓLO PUDO LOGRARSE POR EL TRABAJO QUE MUCHAS INSTITUCIONES Y ESPECIALISTAS HAN VENIDO REALIZANDO POR AÑOS, INCLUSO DÉCADAS, EN SUS RESPECTIVOS TEMAS DE COMPETENCIA Y SU DISPOSICIÓN A COLABORAR EN EL PROYECTO. PERO, SOBRE TODO, GRACIAS AL INTERÉS EXPRESADO DESDE UN PRINCIPIO Y AL APOYO ENTUSIASTA DADO A ESTA INICIATIVA POR EL MINISTRO DE CULTURA Y JUVENTUD, MANUEL OBREGÓN LÓPEZ. SU LIDERAZGO DURANTE EL PROCESO Y LA ENTREGA DEL EQUIPO NACIONAL QUE COORDINÓ ESTAS TAREAS HAN PERMITIDO OBTENER BUENOS RESULTADOS EN UN LAPSO EXCEPCIONALMENTE CORTO.

SIN EMBARGO, LA IMPORTANCIA DE UN EJERCICIO DE ESTA NATURALEZA NO SE AGOTA AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN, NI DEBE SER CONSIDERADO COMO LA CONCLUSIÓN DE UN PROYECTO. SE PROPONE MÁS BIEN SER DETONADOR DE UN PROCESO CONTINUO DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONTAR CADA VEZ CON MEJORES HERRAMIENTAS, AL ALCANCE Y SERVICIO DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES, Y QUE ÉSTAS SEAN COMPARTIDAS POR UN MAYOR NÚMERO DE PAÍSES.

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LAS AMÉRICAS ES UNA BASE DE DATOS PÚBLICA, DISPONIBLE EN INTERNET, QUE SE ACTUALIZARÁ DE MANERA CONSTANTE A TRAVÉS DE UNA RED QUE GRADUALMENTE INCORPORARÁ AL RESTO DEL CONTINENTE.

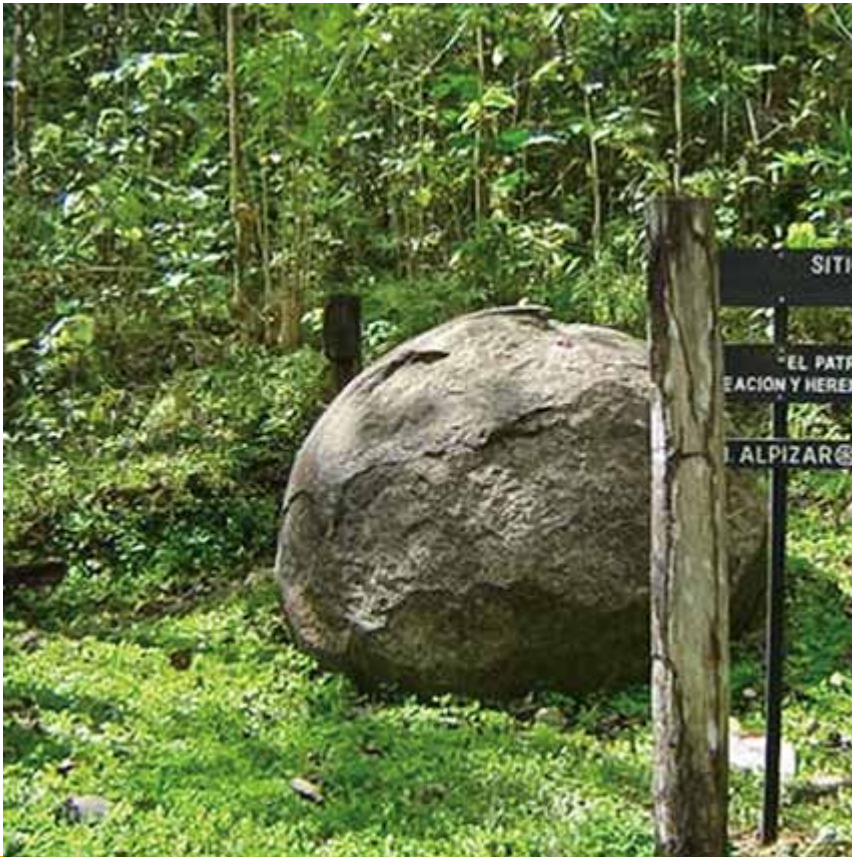
EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ADECUADAS DEPENDE, EN BUENA MEDIDA, DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE. UN SISTEMA CON INFORMACIÓN CONFIABLE Y RELEVANTE PARA LOS OBJETIVOS Y METAS DE LAS POLÍTICAS CULTURALES NO SE DESARROLLA DE MANERA ESPONTÁNEA. POR EL CONTRARIO, DEBE SER DISEÑADO, CONSTRUÍDO Y OPERADO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LAS AMÉRICAS HA SIDO CONCEBIDO CON ESTE PROPÓSITO.

POR ÚLTIMO, DESEO AGRADECER A LA SRA. SARI BERMÚDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ICDF Y A SUS EQUIPOS DE TRABAJO EN WASHINGTON D.C., MÉXICO D.F. Y SAN JOSÉ DE COSTA RICA POR SU DEDICACIÓN Y ENTREGA PARA EL LOGRO DE ESTE IMPORTANTE PROYECTO.

EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA Y DESARROLLO, QUISIERA HACER UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL A BAC CREDOMATIC POR SU GENEROSO PATROCINIO. SIN ESTE APOYO FUNDAMENTAL LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EN COSTA RICA NO HABRÍA SIDO POSIBLE.

LILIANA MELO DE SADA
 Presidenta de la Junta Directiva
 Fundación Interamericana
 de Cultura y Desarrollo





INTRODUCCIÓN



La cultura es un ingrediente fundamental en el desarrollo y la transformación de un país, la riqueza cultural se presenta como un gran recurso para enfrentar los nuevos retos. Nuestro Ministerio se ha dado a la tarea de impulsar un modelo de desarrollo que instituya las condiciones para la edificación de una democracia cultural y el fortalecimiento de la identidad a través de iniciativas que gestionan nuestras instituciones y programas. Estamos conscientes del papel protagónico que cumple la cultura como derecho humano fundamental en el desarrollo individual y colectivo.

Este año, el Ministerio de Cultura y Juventud cumple su 40 aniversario como pilar de la cultura costarricense; un Ministerio en evolución constante que ha atravesado distintas fases y políticas de gestión acompañando a un sector cultural cuyo crecimiento ha sido vertiginoso y sin embargo, hasta el momento, inmensurable. No obstante, la actualidad exige medir y generar información confiable, relevante, oportuna, completa y actualizada sobre el sector cultural del país, la cual resulta de gran utilidad para la ciudadanía y fundamental para que el Estado –en atención a dicha información– genere políticas culturales más claras y acertadas.

La generación de información cultural debe suscitarse a fin de ponerla a disposición y alcance de las instituciones públicas y privadas, de los tomadores de decisión y de la ciudadanía en general. Una vez que se visibilice el alcance que tiene el desarrollo cultural y sea evidente el aporte de la cultura al desarrollo del país, se podrá tener mayor capacidad para el análisis y la construcción de estrategias y políticas para alcanzar un sector cultural más articulado y próspero.

Recibimos la propuesta de parte de la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo (ICDF) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de crear un Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural a unos meses de haber emprendido esta administración. Aplaudimos la oportunidad, pues este proyecto complementaba el esfuerzo tan importante de mapeo de recursos culturales que ya se había iniciado en el Ministerio de Cultura y Juventud con el Sistema de Información Cultural (www.sicultura.go.cr). Nos sentimos muy honrados por haber sido uno de los cuatro países seleccionados para formar parte de este proyecto piloto que aspira a completar los volúmenes del *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas* en el resto de Latinoamérica y el Caribe.

La evidente necesidad de contar con sistemas de información cultural se ha planteado desde hace tiempo en el Ministerio de Cultura y Juventud. Es por ello que se conformó la Plataforma Tecnológica Cultural como parte de los departamentos de la Dirección de Cultura, programa de este Ministerio. Dentro de este departamento se ha desarrollado el Sistema de Información Cultural SICULTURA, que se encuentra en Internet y es accesible al público en general desde hace más de un año. Este sistema aglutina información diversa sobre recursos culturales en todo el país. Además, se realizó el año pasado la primera Encuesta sobre Hábitos y Prácticas Culturales, iniciativa inédita en el país, y actualmente se trabaja en la construcción de un sistema de indicadores culturales, este último con el apoyo de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial de este Ministerio.

La propuesta de creación del Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural encontró cobijo en la Dirección de Cultura, pues es la sección del Ministerio de Cultura y Juventud donde se han desarrollado experiencias recientes sobre sistematización de información cultural. Así fue como se integró el Atlas de Infraestructura Cultural a la Plataforma Tecnológica Cultural de la Dirección de Cultura, sumando esfuerzos a la labor de generar información cultural que ofrezca una guía para el mejor aprovechamiento de los recursos culturales, bajo principios de inclusión y sustentabilidad.

La publicación del *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Costa Rica* y su plataforma en Internet, permitirá por primera vez en el país identificar y mapear los recursos culturales con que se cuenta. Serán visibles el patrimonio arqueológico, histórico y artístico (sitios arqueológicos, monumentos históricos y artísticos) y los espacios culturales (museos, bibliotecas, teatros, centros culturales, entre otros.). Además, por las características particulares que

se presentaron en el país, se hizo una excepción en cuanto a únicamente incluir los recursos culturales de infraestructura y se incluyó una breve sección de patrimonio intangible. Era imposible pasar por alto un tema que a pesar de su intangibilidad se despliega con tanta fuerza en todo nuestro país.

En este proceso de casi un año, la cooperación y colaboración de otras instituciones fue trascendental. Desde un primer momento, instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud mostraron gran apertura, pero además, al contar ya con importantes bases de datos, el trabajo se facilitó para el equipo a cargo. El Museo Nacional y el Centro Nacional de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural fueron claves para recabar información. Otras instituciones adscritas al Ministerio también fueron fuente importante de información y validación. Además, es importante anotar el especial interés y aporte de instituciones ajenas al Ministerio, como el Instituto de Estadística y Censos, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y el Instituto Geográfico Nacional, por mencionar sólo algunas, ya que la lista es amplia.

El *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Costa Rica* es resultado de la cooperación de muchas instituciones que colaboraron para que hoy sea una realidad. Conforme fueron pasando las semanas, se reveló que en el país existe una cantidad importante de bases de datos sobre el

tema de infraestructura cultural. Sin embargo, esta información ha estado dispersa, lo cual le había restado visibilidad. Este proyecto emprende los primeros pasos para que esta información esté sistematizada y sea accesible.

Este Atlas proporciona, de manera pública, información confiable y sistemática, comparable a lo largo y ancho del país, ofrece un panorama de conjunto y



constituye una base sólida para la orientación de la política cultural. Este documento permite, de manera sintética, cruzar la información sobre la infraestructura cultural, independientemente de su tipo y de su adscripción administrativa, y facilita establecer comparaciones y visualizar su distribución en el territorio nacional. Además, es importante señalar que el Atlas puede irse modificando y actualizando en el tiempo, a través del sitio en Internet del Sistema de Información Cultural de las Américas.

El contenido del Atlas se agrupa en seis capítulos: Contexto Sociodemográfico, Diversidad Etnolingüística, Patrimonio, Infraestructura, Medios de comunicación y Equipamiento de las viviendas. La recopilación de información apeló a espacios asociados comúnmente con actividades culturales: bibliotecas, librerías, museos, teatros, cines, casas de cultura y centros culturales. Asimismo, se consideró propicio incluir en las bases de datos información sobre estaciones de radio y televisión, así como el equipamiento de los hogares en cuanto a aparatos de radio, televisión, teléfonos y computadoras, pues en términos de lo que se ha denominado como industrias culturales o creativas, es urgente que se tomen en cuenta estos aspectos para cualquier estudio o política cultural.

El capítulo sobre Diversidad Etnolingüística se incluyó ya que la diversidad cultural contiene elementos centrales en el aprovechamiento de la infraestructura y en el desarrollo cultural. Este capítulo expone la distribución geográfica de dos importantes poblaciones en nuestro país: la indígena y la afrodescendiente, las cuales son un importante indicador de nuestra diversidad cultural, tomando en cuenta que uno de los principios medulares de una nación pasa por el reconocimiento y la afirmación de la diversidad cultural. Este principio debe nutrirse necesariamente del conocimiento de esa diversidad cultural existente y su puesta en valor.

El capítulo Patrimonio incluye: a) las áreas silvestres que el Estado costarricense se ha comprometido a proteger y conservar; b) los bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, así como las propuestas que se han presentado por parte de nuestro país (lista indicativa) c) el patrimonio arqueológico; d) el patrimonio histórico arquitectónico; y e) un listado de patrimonio intangible que contiene festividades costarricenses.

El capítulo Contexto Sociodemográfico brinda elementos para cruzar la información cultural con otros aspectos del desarrollo humano, lo que permite una lectura más completa y abre la posibilidad de realizar análisis más profundos. Se pueden encontrar datos de población, densidad demográfica, migración, alfabetismo, educación media superior y niveles de bienestar.

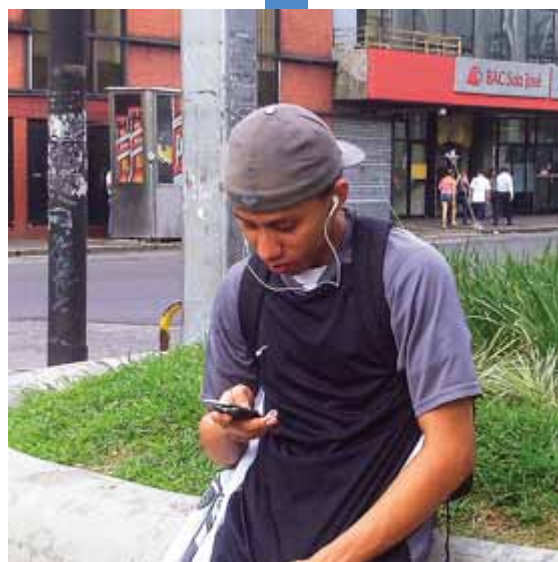
El cuarto capítulo trata sobre la Infraestructura Cultural propiamente dicha:

bibliotecas, casas y centros culturales, museos, teatros, librerías, salas de cine. El quinto capítulo incluye información sobre Medios de comunicación: estaciones de radio y televisión abierta, editoriales, revistas y prensa. El último capítulo se refiere al Equipamiento de las viviendas con radio o radiograbadora, viviendas con televisión, viviendas con televisión por cable, viviendas con teléfono, viviendas con computadora y viviendas con conexión a Internet.

Este año celebramos 40 años del nacimiento del MCJ y de la mano con esta celebración nace la primera edición del *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Costa Rica*. Al lado de esta importante fiesta, el Atlas nos revela cambios sustanciales en cuanto a la gestión de la cultura en nuestro país, pues el compromiso del Estado debe cimentar una verdadera democracia cultural, construyendo políticas culturales respaldadas en información veraz y actualizada. El Atlas da continuidad al proceso de recopilación, difusión y análisis de la información que comenzó con el SIC.

La generación de información confiable y actualizada es fundamental para cualquier gestión y toma de decisiones. Este proceso nos permite dar visibilidad a la cultura apartándola de la imagen accesoria que la ha revestido a través de los años, para reconocérsele como un motor y vector fundamental para el desarrollo.

Cada vez más, las reformas políticas deben tomar en cuenta la perspectiva cultural para poder alcanzar el éxito; la dimensión cultural del desarrollo debe estar presente en las políticas estatales y ser un eje indispensable para el mejoramiento de la vida de los países.



MANUEL OBREGÓN LÓPEZ
Ministro de Cultura y Juventud

CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO¹

GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA

Costa Rica cuenta con una superficie terrestre de 51,100 kilómetros cuadrados² distribuida en siete provincias, cuya geografía establece en la zona central un valle en que se ubica la Gran Área Metropolitana (GAM), que corresponde al mayor desarrollo urbano de la nación.

Comparte territorio fronterizo con dos países y dos océanos. En el Norte con la República de Nicaragua por 300 kilómetros; en el Sur con la República de Panamá en 363 kilómetros. El territorio fronterizo en el Este colinda con el océano Atlántico y su costa recorre 212 kilómetros desde Punta Castilla hasta el Río Sixaola (costa caribeña). En el Oeste el océano Pacífico baña la costa por 1,245 kilómetros, desde Mojones (frontera con Nicaragua) hasta el hito Burica (frontera con Panamá).³

El territorio fronterizo no se ha caracterizado por ser zona de conflicto. Por el contrario, se ha mantenido en armonía desde el establecimiento de tratados limítrofes oficiales: el tratado Cañas-Jerez, en el caso de Nicaragua; y el tratado Echandi Montero-Fernández Jaén, para el caso panameño.

Para el año 2011, de acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el país tiene una población de 4,615,646 habitantes,⁴ cuya distribución por sexo es bastante equitativa siendo 2,340,003 hombres (51%) y 2,275,643 mujeres (49%).⁵ Los datos del X Censo Nacional de Población, que se llevó a cabo del 30 de mayo al 3 de junio de 2011 y que serán dados a conocer en breve, permitirán precisar estas estimaciones.



- 1 Texto elaborado por Rebeca Argüello Gutiérrez. Socióloga, Universidad de Costa Rica. Egresada de la Maestría Académica en Artes de la Universidad de Costa Rica.
- 2 Instituto Geográfico Nacional. (IGN). *Aspectos geográficos*. Sitio web.
- 3 IGN. *Aspectos geográficos*.
- 4 Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC). Datos de demografía, Encuestas de Hogares y datos Censo 2000. Censo 2000. *Tabulación Población 2011 por provincia, cantón y distrito*. Página web.

Considerando las proyecciones de población mencionadas el país cuenta con una densidad poblacional de 90.32 hab/km².⁶ Gran parte de las viviendas costarricenses (83.3%) no sufren condiciones de hacinamiento y las que sí, se reducen al 7.12%, además se encuentran ubicadas principalmente en las provincias más urbanizadas del país (San José, Alajuela, Cartago y Heredia).⁷

San José se estableció como capital costarricense desde el año 1838 y cuenta con un territorio de 4,965 km². Esta provincia alberga la mayor cantidad de habitantes, 1,658,075 para el año 2011,⁸ lo cual representa un 35.92% de la población nacional. La capital josefina, Heredia, Alajuela y Cartago son las provincias centrales que conforman en parte de su territorio la GAM.

Además de las anteriores, las tres provincias restantes que constituyen el territorio nacional son Guanacaste y Puntarenas en la costa Pacífica, y Limón en la Atlántica. A pesar de que la extensión de estos territorios es amplia, al ser provincias alejadas y costeras, la cantidad de población que albergan es mucho más baja que las provincias centrales.

Guanacaste alberga solamente el 6% de la población nacional (280,232 habitantes)⁹ a pesar del gran desarrollo que ha tenido en los últimos años. A nivel nacional el turismo es una de las principales fuentes de ganancias para el país y esta provincia juega un importante papel en este sentido, atrayendo gran parte de la inversión extranjera y soportando altos niveles de explotación turística de la región.

Por su parte, tanto Limón como Puntarenas cuentan con mucho menor desarrollo e inversión (nacional y extranjera) en comparación con Guanacaste, y ocupan los lugares de población, con 451,631 y 368,423 habitantes¹⁰ respectivamente.

El país está compuesto por 81 cantones distribuidos en sus siete provincias. La mayor concentración de habitantes se encuentra en la GAM, en los cantones San José (de la provincia de San José) con una población equivalente al 7.63% del total nacional (315,954 habitantes). En segundo lugar, también de la provincia de San José, se ubica el cantón Desamparados, con un 6.60% de la población nacional; y en tercer lugar el cantón de Alajuela, perteneciente a la provincia de Alajuela, con un 6.22% de la población nacional.¹¹

Cada uno de los cantones mencionados alberga una población mayor que la provincia de Guanacaste, que es la de menor población en el país a pesar de su gran extensión. Esto indica que la densidad poblacional de estos cantones es bastante alta, de hecho para el cantón San José es de 7,868 hab/km², mientras que para la provincia de Guanacaste, en el cantón con mayor población (Liberia), cuenta con una densidad de apenas 38 hab/km².¹²

SISTEMA POLÍTICO

Costa Rica es considerada una de las democracias más sólidamente establecidas del mundo y una de las más antiguas de América Latina. Su vida democrática data de más de 60 años consecutivos y se rige por un sistema presidencialista.

Si bien el desarrollo político de la nación llevó a que se estableciera un régimen bipartidista que se mantuvo por más de veinte años; a partir de las elecciones de 2006 éste presenta fuertes fracturas y rápidamente entra en crisis. A partir de dichas rupturas se presentan nuevas opciones partidarias que evidenciarán una nueva etapa en la dinámica política nacional, que además prevé fuertes cambios en los años venideros.

En la elección presidencial más reciente (2010), por primera vez el país eligió a una mujer como líder. Laura Chinchilla Miranda, encabezando el partido neoliberal-conservador denominado "Partido Liberación Nacional" (PLN), ganó las elecciones para el periodo 2010-2014, continuando con la trayectoria política que el partido había tenido en el país. Esta es una de las dos agrupaciones que jugó un papel clave en la etapa bipartidista en Costa Rica.

Además de los cambios considerables ocurridos en la vida política del país, se ha presentado una serie de cambios a nivel de la composición de la población, migración interna y externa, y composición de la familia; que sin duda han contribuido a una distinta organización socio cultural y han tenido consecuencias en diversos niveles.

MIGRACIÓN

El caso de las migraciones es particularmente importante, sobre todo en el ámbito internacional. Desde la década de los ochenta, Costa Rica se ha convertido en el principal receptor de población migrante nicaragüense que ha buscado salir de su país de origen por razones políticas y económicas, y que buscan su inserción laboral en el país.¹³

Dada esta situación y de acuerdo con los datos del Censo 2000, los inmigrantes nicaragüenses se han ubicado en mayor proporción en las labores menos calificadas (67.3% de hombres y 84.7% de las mujeres) y consecuentemente con menores ingresos.¹⁴

5 INEC. Datos Censo 2000. *Tabulación Población 2011 por provincia, cantón y distrito*. Página web.

6 Instituto Nacional de Estadística y Censo. (INEC) *Datos Censo 2000*, e IGN sitio web.

7 Centro Centroamericano de Población. (CCP) *Procesamiento datos Censo 2000*. En sitio web.

8 INEC. Datos Censo 2000. *Tabulación Población 2011 por provincia, cantón y distrito*. Página web.

9 *Idem*.

10 *Idem*.

11 INEC. Datos Censo 2000. *Tabulación Población 2011 por provincia, cantón y distrito*. Página web.

12 INEC. Datos Censo 2000. *Densidad poblacional, por provincia cantón y distrito*.

13 J. Vargas. "Migración internacional en Costa Rica, características y tendencias en el período 1990-2003", ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2004.

14 *Idem*.

Esta condición influye directamente en los niveles de pobreza que presentarán los hogares con jefatura de esta nacionalidad. De los hogares en Costa Rica considerados por el Censo 2000 como en “mal estado” un 25.3% son liderados por nicaragüenses, frente a un 9.6% por costarricenses. Asimismo, puede compararse el porcentaje entre ambas nacionalidades en el estado “en tugurio” de la vivienda, en el que nuevamente el porcentaje de hogares con jefe nicaragüense es más alto, un 7.2% frente a un 1.2% de jefe costarricense.¹⁵

En cuanto a los nacimientos de nicaragüenses en el país, las cifras también han presentado un aumento significativo desde la década de los años ochenta. Para 1982 el 4.2% del total de los nacimientos en Costa Rica fueron de madre extranjera, de los cuales 2.5% fueron nicaragüenses.¹⁶

Para el año 2010 del total de 19.9% de nacimientos de madre extranjera, 17.3% son de madre nicaragüense. Esto significa que en menos de dos décadas el porcentaje de nacimientos de madre nicaragüense en el país aumentó en un 13.5%. Las cifras absolutas indican que dichos nacimientos pasaron de ser 1,791 en 1982 a 12,256 en el 2010.¹⁷

Este tipo de migración no es el único que sucede en el país, aunque sí es el más visibilizado. Costa Rica también presenta particularidades significativas en cuanto a los movimientos migratorios a lo interno del país y en sentido internacional.

En cuanto a la migración interna, su principal característica tiene que ver con el movimiento entre regiones del país por razón de calificación educativa. La Región Central recibe fuerza laboral calificada proveniente de otras regiones, a la vez que parece expulsar la menos calificada. En cuanto a las regiones periféricas, a excepción de la Región Chorotega, la población mejor calificada emigra y recibe población de menor calificación.¹⁸

La particularidad en cuanto a la Región Chorotega se relaciona con el reciente y amplio desarrollo que ha tenido la provincia de Guanacaste, perteneciente a dicha región.

La Región Central no solamente recibe la mayor cantidad de población calificada, sino que recibe la mayor cantidad de migración total (interna e internacional), representando el 50% de los movimientos migratorios internos entre 1990 y 2000.¹⁹

Con respecto a la emigración de costarricenses hacia otros países, los datos indican que la mayor parte de la población emigra hacia los Estados Unidos y se ha mantenido creciente desde la década de los noventa. De acuerdo con el Censo 2000 y la Oficina de Censos de los Estados Unidos (Census Bureau) la población costarricense que ha emigrado a los Estados Unidos representa un 1.8% de la población nacional y ha aumentado en un 65% desde 1990.²⁰

En cuanto a la distribución geográfica de la migración, los datos demuestran que los habitantes de la Zona de los Santos y de Pérez Zeledón son los más propensos a migrar hacia los Estados Unidos. Además hay una clara mayoría de hombres emigrantes (75%), de los cuales solamente un 11% son jefes de hogar.²¹

Estas particularidades en cuanto a la distribución de las migraciones, tanto internas como internacionales, han influenciado la composición social del país de las últimas décadas, aunque por supuesto no es la única variable. Otro de los temas importantes en cuanto a población ha sido la disminución tanto de la natalidad general como de la mortalidad infantil, que consecuentemente han influido en la composición familiar y en el promedio de hijos por mujer.

CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN SOCIAL DEL PAÍS

La tasa de crecimiento natural de población ha disminuido considerablemente en los últimos años, lo cual indica que el país ha desacelerado su crecimiento y su pirámide de población ha llegado a establecerse de una manera más equilibrada entre los grupos de edad, a pesar de que los menores grupos de edad siguen abarcando la mayor cantidad de población en el país.²²

Esta tasa se expresa en 13 personas por cada mil habitantes para el año 2008, mientras que para el año 1993 la tasa fue de 20 mil personas por cada mil habitantes, una disminución importante.²³ A lo interno del país las zonas periféricas presentan una tasa de crecimiento natural más elevada en relación con la región central, en la que la cantidad de nacimientos ha disminuido.²⁴

15 *Idem.*

16 INEC. Datos Censo 2000. CCP, Tabulación y procesamiento Censo 2000, en sitio web.

17 *Idem.*

18 Programa Estado de la Nación. 2009. Décimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (San José, Programa Estado de la Nación). capítulo 2, p. 94.

19 G. Brenes, “Cambio demográfico y heterogeneidad geográfica 1978-2008”, ponencia preparada para el Décimoquinto Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2009. Sitio web.

20 U.S. Census Bureau. 2003. “Hispanic population by type”. Citado por: J. Vargas. *Op. cit.*, p. 10.

21 J. Vargas, 2004. *Migración internacional en Costa Rica.*

22 CCP. *Pirámides poblacionales y Estimaciones de Población.* Sitio web.

23 Programa Estado de la Nación. 2009. *Décimoquinto Informe...*, capítulo 2, p. 94.

24 *Idem.*

La tasa global de fecundidad expresa que las mujeres que tienen más cantidad de hijos se encuentran en las zonas periféricas, en especial en la región Chorotega (de 4 a 6 hijos para el 2008). Para la región Central el promedio descendiendo hasta 1.7 a 2.1 hijos por mujer (propriadamente en la GSM) y un máximo de 2.1 a 2.25 hijos por mujer.²⁵

Por su parte, la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) para el año 2010 se ubica en 9.46.²⁶ Esta es una de las tasa más bajas que ha tenido el país, el cual también ha presentado un decrecimiento constante desde la década de los noventa hasta la actualidad, pasando de 14.8% en 1990 a 9% en el año 2008, con un decrecimiento de -5.8.²⁷

El año con la TMI más baja fue el 2009, con un 8.8 según datos del Informe de Estado de la Nación,²⁸ lo cual consideran que se debe a varios factores entre los cuales se encuentra el Plan estratégico nacional para una maternidad e infancia saludable y segura 2006-2015 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio-Costa Rica 2004, así como la mejora en la cobertura de control prenatal en el territorio nacional correspondiente al periodo 2004 al 2009.²⁹

Otro de los indicadores importantes en cuanto a población que ha tenido una trayectoria de mejoría en el país es la Esperanza de vida. Para el 2008 el promedio de edad fue de 79.1 años, (76.8 los hombres y 81.8 las mujeres)³⁰ ocupando la posición 54 del mundo y una de las mejores de Latinoamérica.³¹

Los cambios en la familia costarricense no han influido solamente en cuanto a su percepción cultural o su rol social, sino que también en términos de la composición económica del país. La mayor inserción femenina en labores fuera del hogar ha implicado importantes transformaciones, como por ejemplo el aumento en hogares que tienen como jefe a una mujer (incremento del 9% desde 1990 hasta 2008).³²

La jefatura femenina de hogares se ha caracterizado por encontrarse en los niveles más bajos de pobreza del país. De acuerdo con los indicadores para el año 2005, uno de cada cuatro hogares en situación de pobreza tiene como jefa una mujer, mientras que en la medición de extrema pobreza el porcentaje alcanza el 43.5%.³³

A pesar de estas diferencias, la familia “nuclear” (es decir que conviven en el hogar jefe(a) con cónyuge e hijos, sólo con cónyuge, o jefe(a) sólo con hijos y no habitan más personas, familiares ni no familiares),³⁴ continúa siendo la que alcanza los mayores porcentajes. Sin embargo, el cambio en las dos últimas décadas es importante en cuanto a la distribución de la labor de proveedor.

En este período los hogares que contaban con el jefe de hogar como proveedor único pasaron de representar el 63% en 1990 al 38% en el año 2008. Esta disminución se acompaña del importante incremento porcentual en los hogares que cuentan con dos proveedores, ya que se transformó de 19% en 1990 a 35% para 2008.³⁵

La familia en Costa Rica no ha sido la excepción en cuanto a la dinámica global de cambios. Se ha acoplado en muchos sentidos a las demandas económicas de la época, disminuyendo el promedio de hijos por mujer y requiriendo de doble proveedor para satisfacer las necesidades de la familia.

Otro de los factores que ha caracterizado a Costa Rica es el nivel de alfabetismo, que se considera de los más altos de Latinoamérica. En la mayoría de los gobiernos desde los años cuarenta hasta la actualidad se ha ubicado como una prioridad en cuanto a políticas públicas educativas, y se ha logrado crecer hasta el 90% de cobertura de alfabetización en el país. En la distribución por provincias encabezan San José (92.70%), Heredia (92.40%) y Cartago (90.40%) con los porcentajes más altos, mientras que las provincias costeras presentan los menores: Guanacaste (88.1%), Limón (86.20%) y Puntarenas (86.60%).³⁶

En términos generales la cobertura nacional en educación es amplia. De acuerdo con los datos del Censo 2000, del total de la población mayor de 10 años, se ubica al 95.21% en la categoría de alfabetista, es decir que sabe leer y escribir, mientras los considerados analfabetas solamente ocupan un 4.79% de la población nacional.³⁷

25 Programa Estado de la Nación. 2009. *Décimoquinto Informe...*, capítulo 2, p. 96.

26 INEC. Indicadores demográficos. Tasa de Mortalidad Infantil 2010.

27 A. Aparicio y Morera M. “Diferencias espaciales en la mortalidad infantil: consideraciones de equidad y convergencia regional”, en: Programa Estado de la Nación. 2009. *Décimoquinto Informe...*, 2009. capítulo 2, p. 98.

28 Programa Estado de la Nación. 2010. *Décimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. (San José, Programa Estado de la Nación), p. 76.

29 E. Rosero, Salazar, E., en: Programa Estado de la Nación. 2009. *Décimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. (San José, Programa Estado de la Nación), 2009, p. 98.

30 Programa Estado de la Nación. 2010. *Décimosexto Informe ...*, p. 84

31 *Ibid*, p. 76.

32 Isabel Román y Morales, Natalia. *Demanda potencial de cuido infantil según estructura de los hogares: el caso de Costa Rica Enero 2010*. (Convenio entre el INAMU y el Programa Estado de la Nación, CONARE para desarrollar un Programa de Investigación en el marco de la PIE), 2010, p. 5.

33 O. Goldenberg. “Brechas de equidad entre los géneros”, ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. (San José, Programa Estado de la Nación), 2006, p. 10.

34 J. Barquero. “Cambios en las características y composición de las familias en Costa Rica y su vulnerabilidad frente a la pobreza”, ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2004.

35 Isabel Román y Morales, Natalia. *Op. cit.*, p. 5.

36 CCP. Tabulación Sabe leer y escribir; Censo 2000.

37 INEC. Datos Censo 2000. *Población 10 años y más por condición alfabetismo y sexo*. Sitio web.

En cuanto a la distribución porcentual de alfabetización por provincia, los porcentajes oscilan entre 97.04% en San José y 92.20% en Puntarenas,³⁸ siempre evidenciando el alto grado de alfabetización en el país.

Más de la mitad de la población costarricense presenta estudios primarios concluidos, siendo un 52.84% del total nacional y un 22.53% para la secundaria académica; mientras que la secundaria técnica solamente representa un 2.56% de la población nacional.

Con respecto a la educación universitaria, es importante notar que ocupa el tercer lugar a nivel nacional, siendo un 10.20% en contraste con solamente un 1.47% de población con educación parauniversitaria.³⁹ Los porcentajes de población con grados de educación superiores se ubican en la Región Central, que como se mencionó anteriormente, es la que alberga a la población con niveles más altos de especialización o educación, debido a las facilidades de acceso que ofrece.

Con respecto al Índice de Desarrollo Social (IDS) los datos indican nuevamente que la GAM representa los niveles más altos de desarrollo a nivel nacional, de tal manera que la primera posición es para el distrito de Asunción del cantón Belén, de la provincia de Heredia. Este distrito cumple con el denominador 100 para el año mencionado.⁴⁰

Por su parte, las posiciones segunda y tercera pertenecen a la provincia de San José. El distrito Sánchez del cantón Curridabat presenta un IDS de 96.20 y el distrito Mata Redonda, del cantón San José presenta un 89.80 para este mismo año. Los primeros 24 lugares están ocupados por distritos pertenecientes a las provincias centrales del país, mientras que los últimos lugares pertenecen a la provincia de Limón,⁴¹ evidenciando su creciente deterioro y abandono por parte de las autoridades estatales.

En general los indicadores sociales de Costa Rica evidencian que se han logrado mejoras importantes en cuanto a temas relativos a calidad de vida, como lo son por ejemplo la esperanza de vida (que se mantiene como una de las más altas de Latinoamérica), el descenso en la mortalidad infantil, el decrecimiento de la natalidad en general y la consecuente recomposición de la familia con menor porcentaje de hijos por hogar; así como los cambios importantes en cuanto a educación general que han generado mayor inserción educativa de la población.

A pesar de ello, Costa Rica enfrenta importantes retos que resolver para los próximos años, como por ejemplo la atención a la pobreza que sufre de un estancamiento en alrededor de los 20 puntos porcentuales con mínima variación desde hace más de una década, la equidad social y de género, la mejor inserción laboral juvenil, entre otros.

Referencias

- Aparicio, A y Morera M. "Diferencias espaciales en la mortalidad infantil: consideraciones de equidad y convergencia regional", ponencia preparada para el Decimoquinto Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2009. En <http://www.estadonacion.or.cr/index.php/biblioteca-virtual/informes-costa-rica/ponencias/aspectos-sociales/informe-xv/ponencia-2>
- Barquero, J. "Cambios en las características y composición de las familias en Costa Rica y su vulnerabilidad frente a la pobreza", ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2004. En <http://www.estadonacion.or.cr/index.php/biblioteca-virtual/informes-costa-rica/ponencias/aspectos-sociales/informe-x/ponencia-1>
- Brenes, G. "Cambio demográfico y heterogeneidad geográfica 1978-2008", ponencia preparada para el Decimoquinto Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2009. En <http://www.estadonacion.or.cr/index.php/biblioteca-virtual/informes-costa-rica/ponencias/aspectos-sociales/informe-xv/ponencia-1>
- Centro Centroamericano de Población. (CCP). Demografía, Proyecciones de población, Pirámides poblacionales y Tabulación de información Censo 2000. En <http://censos.ccp.ucrac.cr/cgi-bin/consulta>
- Goldenberg, O. "Brechas de equidad entre los géneros". Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2006. En <http://www.estadonacion.or.cr/index.php/biblioteca-virtual/informes-costa-rica/ponencias/aspectos-sociales/informe-xii/ponencia-8>
- Instituto Geográfico Nacional. (IGN). Aspectos Geográficos. En <http://www.mopt.go.cr/ign/IGN-Aspectos-Geogr%C3%A1ficos.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC). Datos de demografía, Encuestas de Hogares y datos Censo 2000. En <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>
- Programa Estado de la Nación. *Décimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación. 2004.
- Programa Estado de la Nación. *Decimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación. 2009.
- Programa Estado de la Nación. *Décimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación. 2010.
- Román, Isabel y Morales, Natalia. *Demanda potencial de cuidado infantil según estructura de los hogares: el caso de Costa Rica Enero 2010*. Convenio entre el INAMU y el Programa Estado de la Nación, CONARE para desarrollar un Programa de Investigación en el marco de la PIE. 2010.
- U.S. Census Bureau. "Hispanic population by type". [http://www.census.gov/mso/www/pres_lib/hisorig/tsld027.htm] (10/09/2003). Citado por Vargas, J. 2004. *Migración internacional en Costa Rica, características y tendencias en el período 1990-2003*, ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2003.
- Vargas, J. "Migración internacional en Costa Rica, características y tendencias en el período 1990-2003". Ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2004. En URL: <http://www.estadonacion.or.cr/index.php/biblioteca-virtual/informes-costa-rica/ponencias/aspectos-sociales/informe-x/ponencia-6>

38 INEC. *Datos de Alfabetismo por provincia*. Censo 2000. Sitio web.

39 INEC. *Educación media superior*. Censo 2000. Sitio web.

40 INEC. *Índice de Desarrollo Social (IDS) 2007*.

41 INEC. *Opc. cit.* Sitio web.



PROVINCIAS

1. San José
2. Alajuela
3. Cartago
4. Heredia
5. Guanacaste
6. Puntarenas
7. Limón

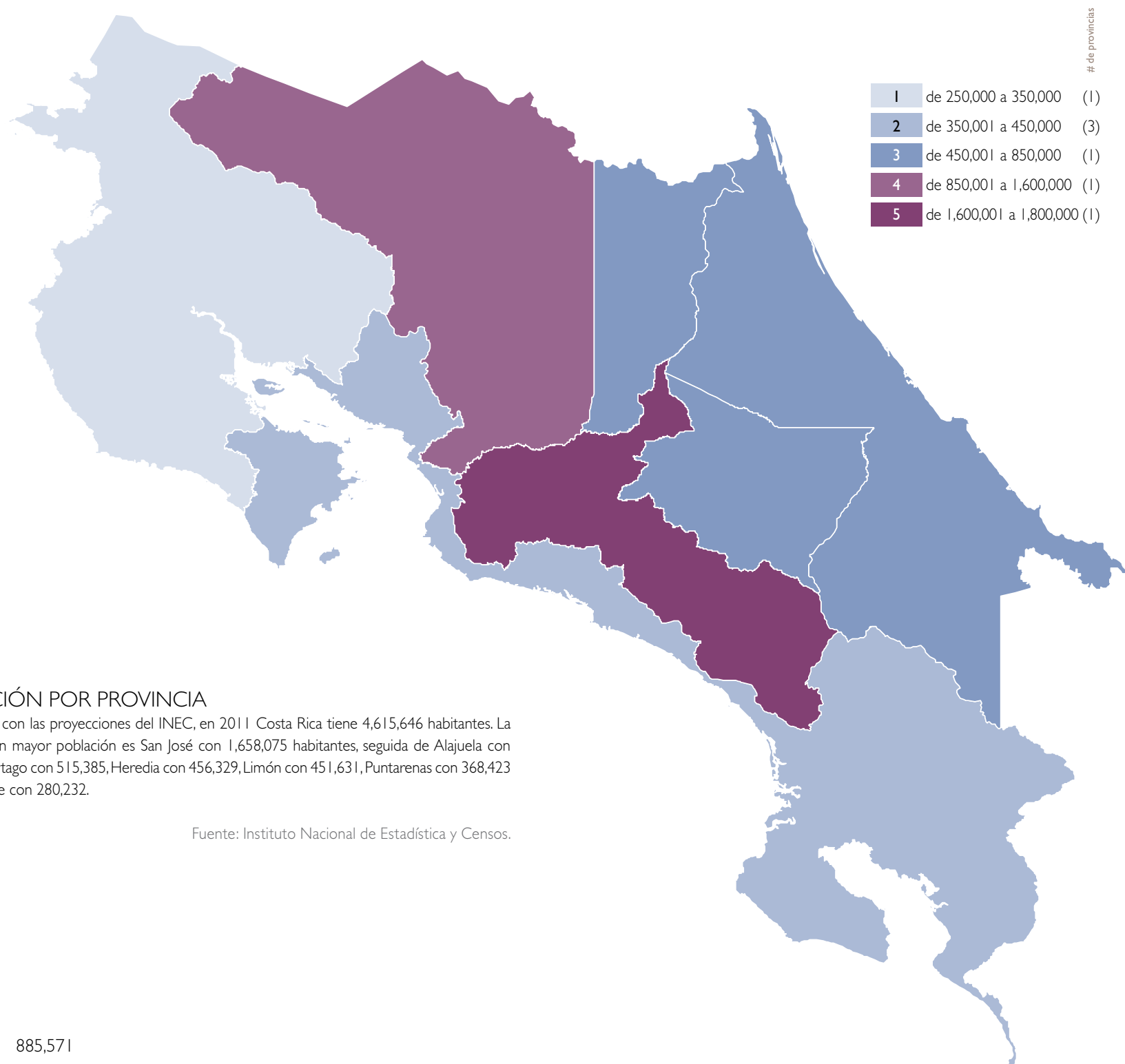


DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Costa Rica está integrada por siete provincias, 81 cantones y 473 distritos. La provincia con el mayor número de cantones es San José con 20, seguida de Alajuela con 15, Guanacaste y Puntarenas, ambas con 11 y Heredia con 10 cantones, en tanto que Cartago tiene 8 cantones y Limón 6.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

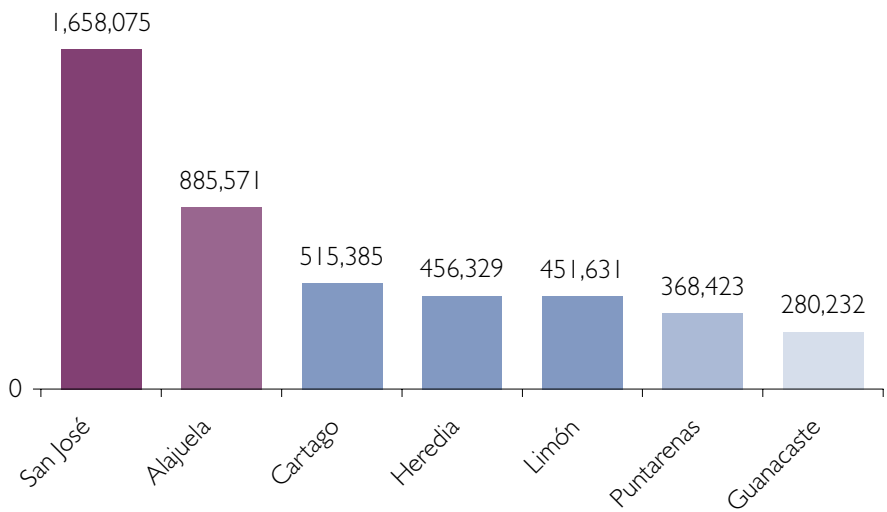


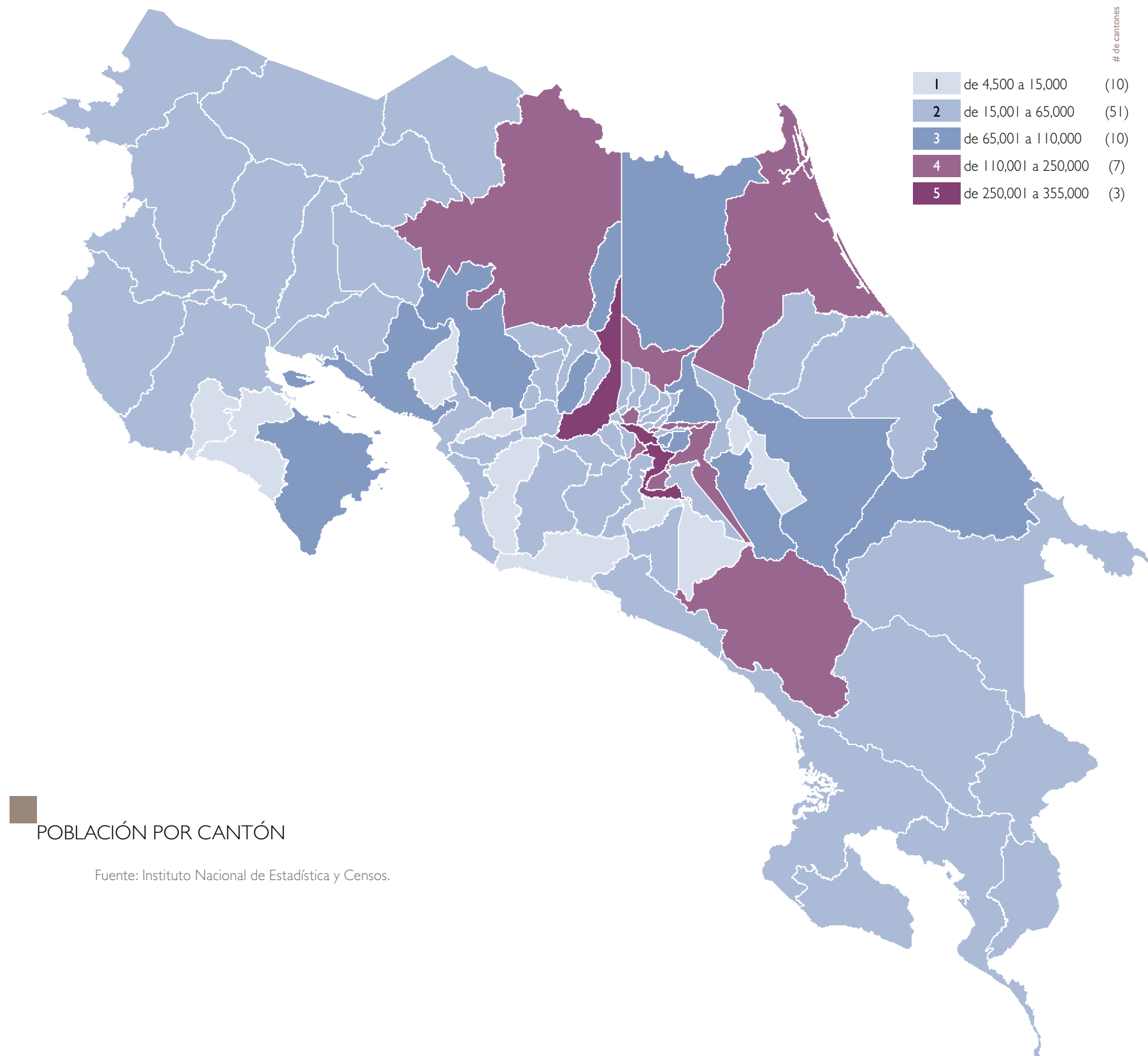


POBLACIÓN POR PROVINCIA

De acuerdo con las proyecciones del INEC, en 2011 Costa Rica tiene 4,615,646 habitantes. La provincia con mayor población es San José con 1,658,075 habitantes, seguida de Alajuela con 885,571, Cartago con 515,385, Heredia con 456,329, Limón con 451,631, Puntarenas con 368,423 y Guanacaste con 280,232.

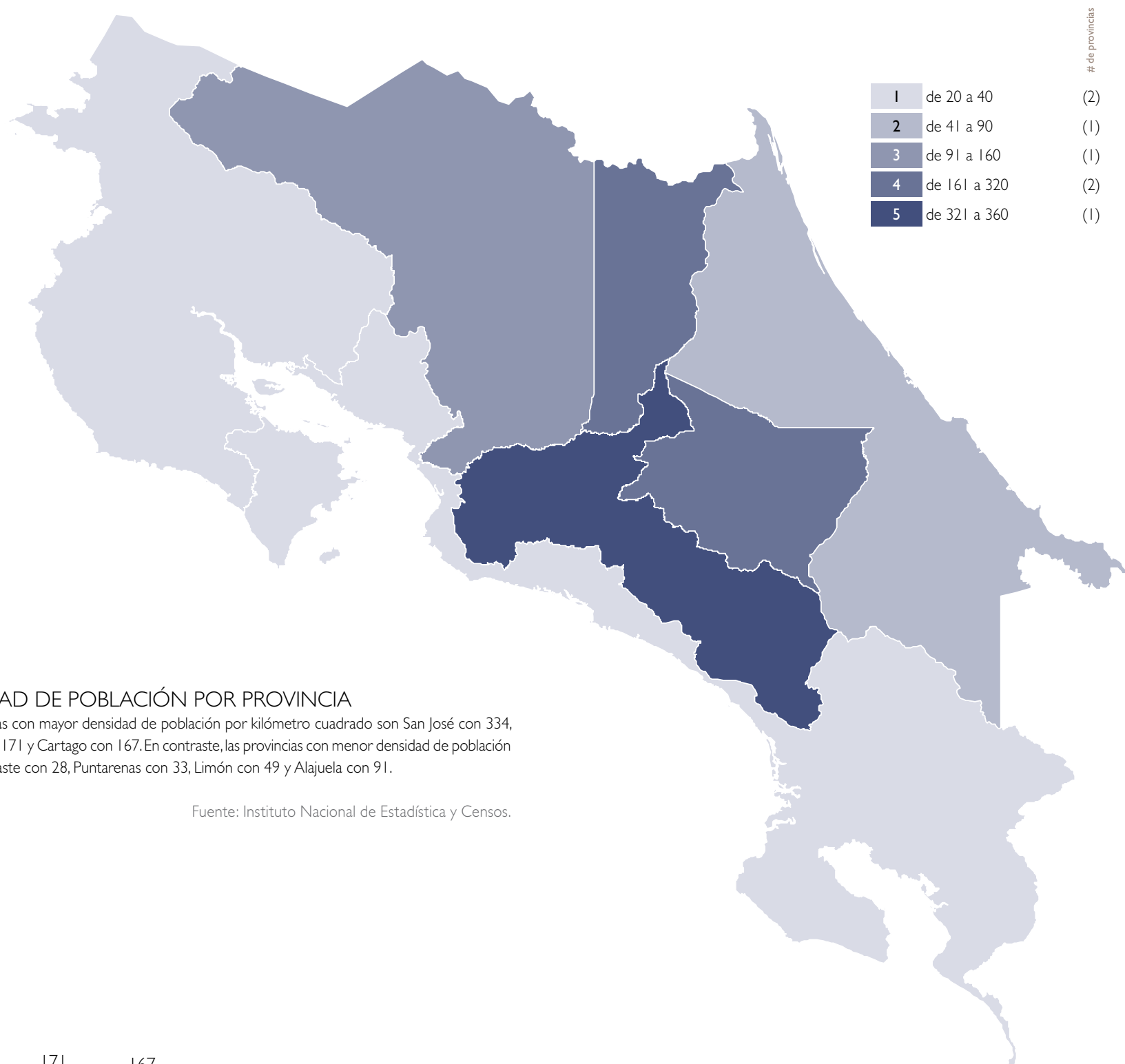
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.





POBLACIÓN POR CANTÓN

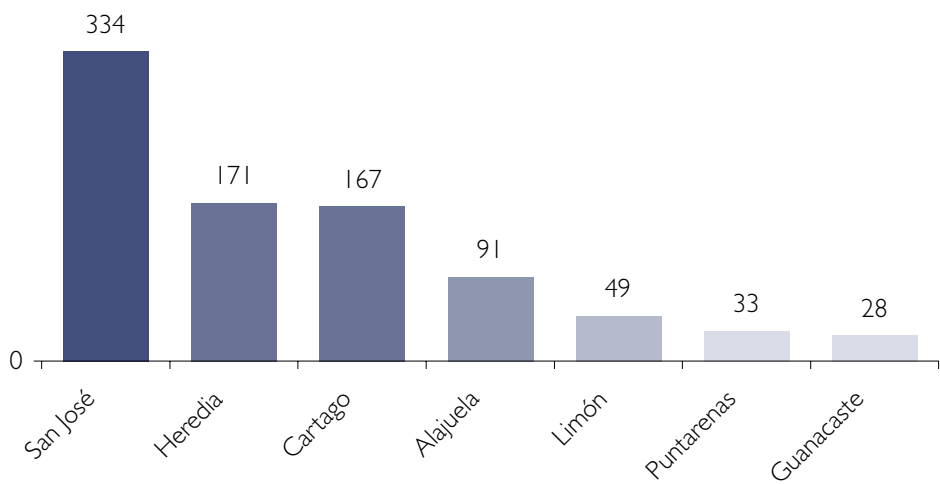
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

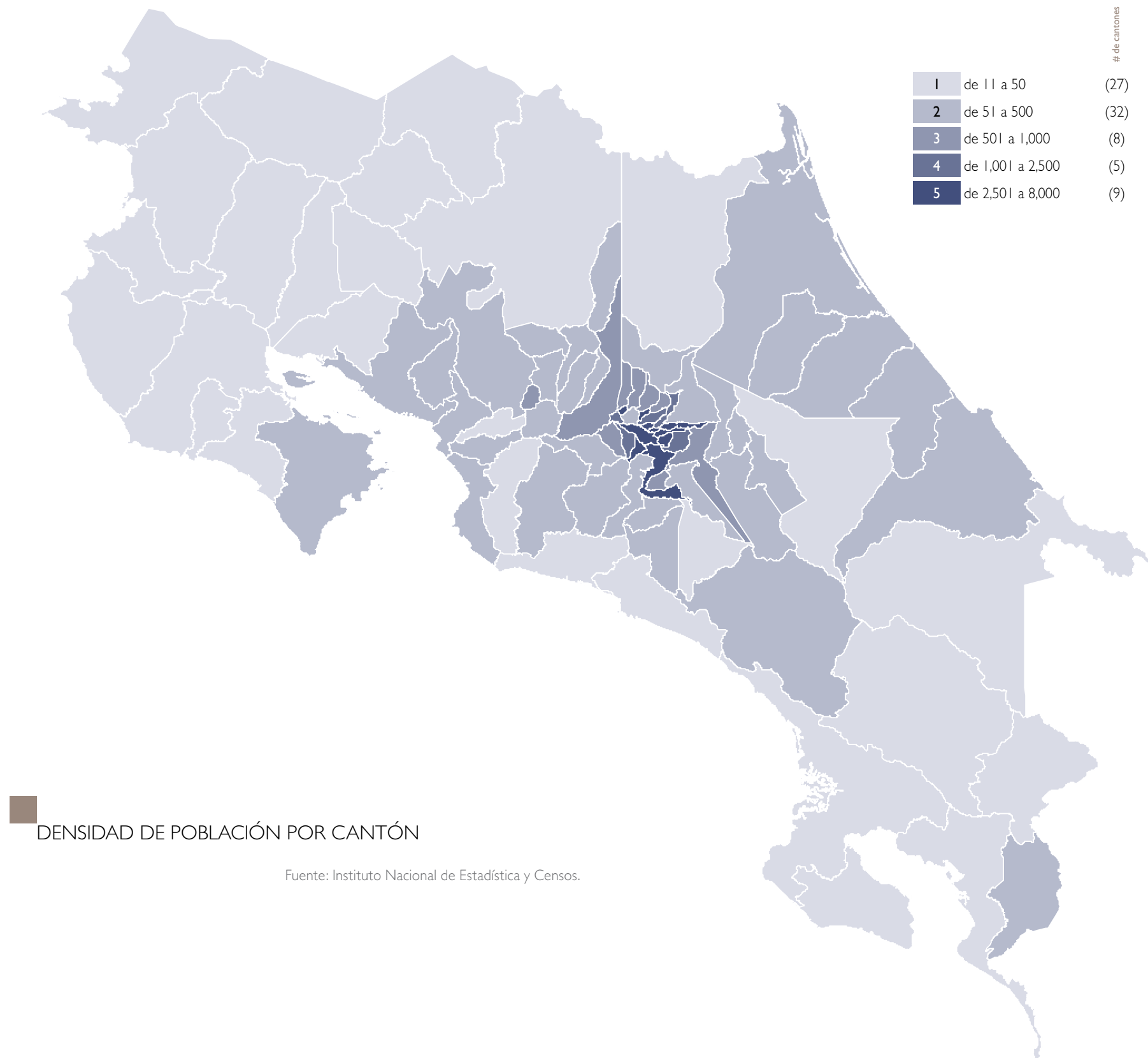


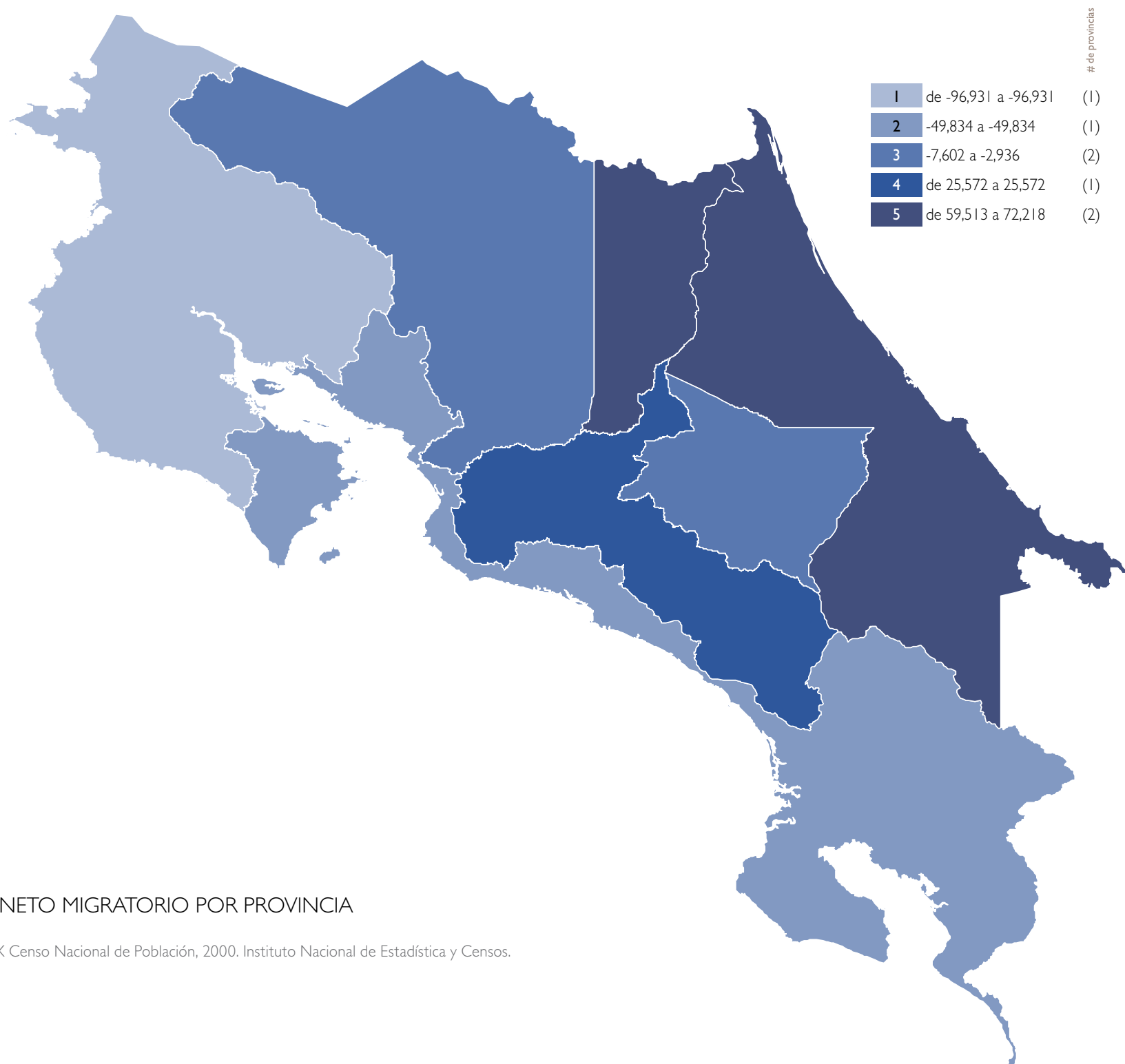
DENSIDAD DE POBLACIÓN POR PROVINCIA

Las provincias con mayor densidad de población por kilómetro cuadrado son San José con 334, Heredia con 171 y Cartago con 167. En contraste, las provincias con menor densidad de población son Guanacaste con 28, Puntarenas con 33, Limón con 49 y Alajuela con 91.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.



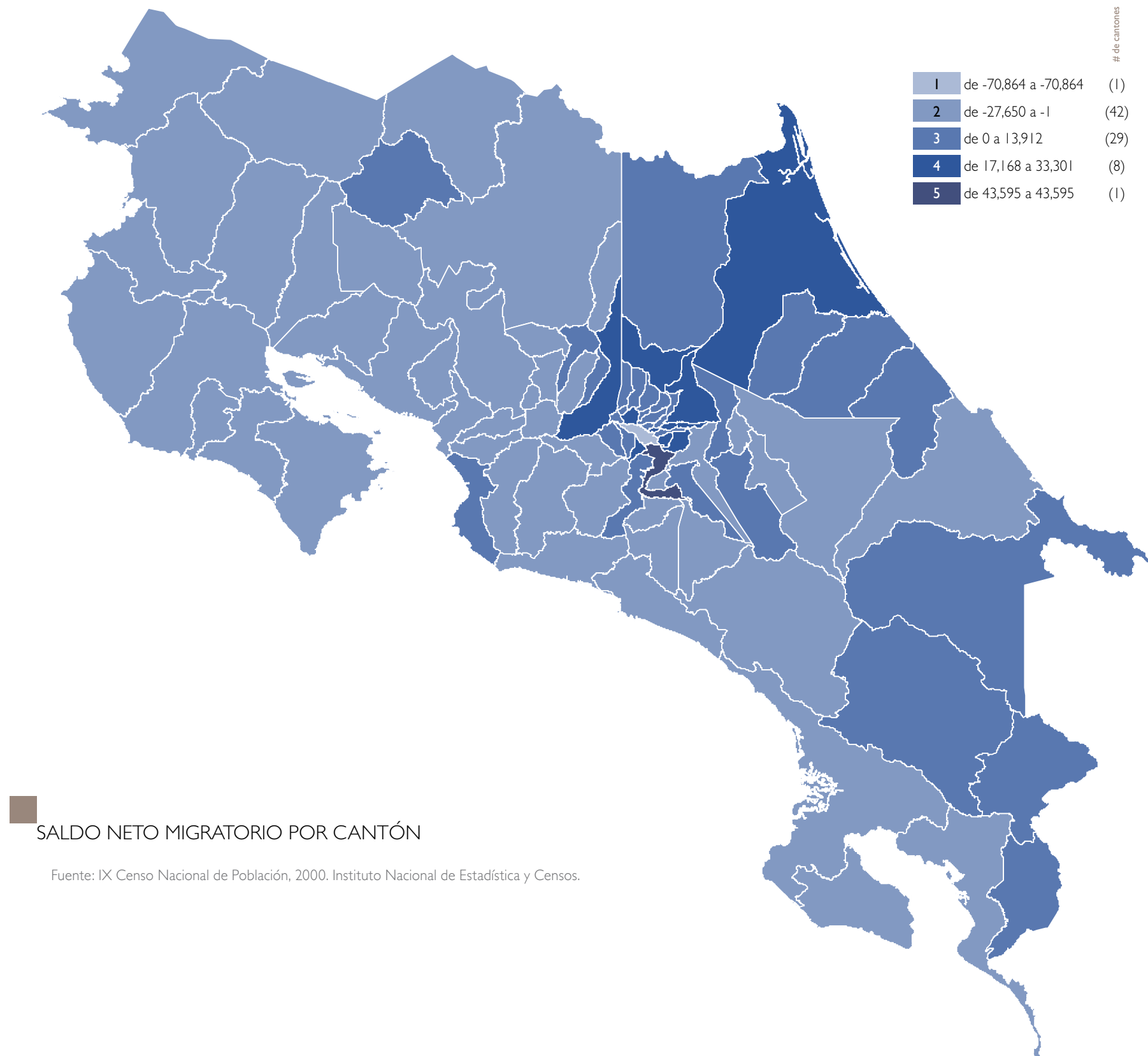


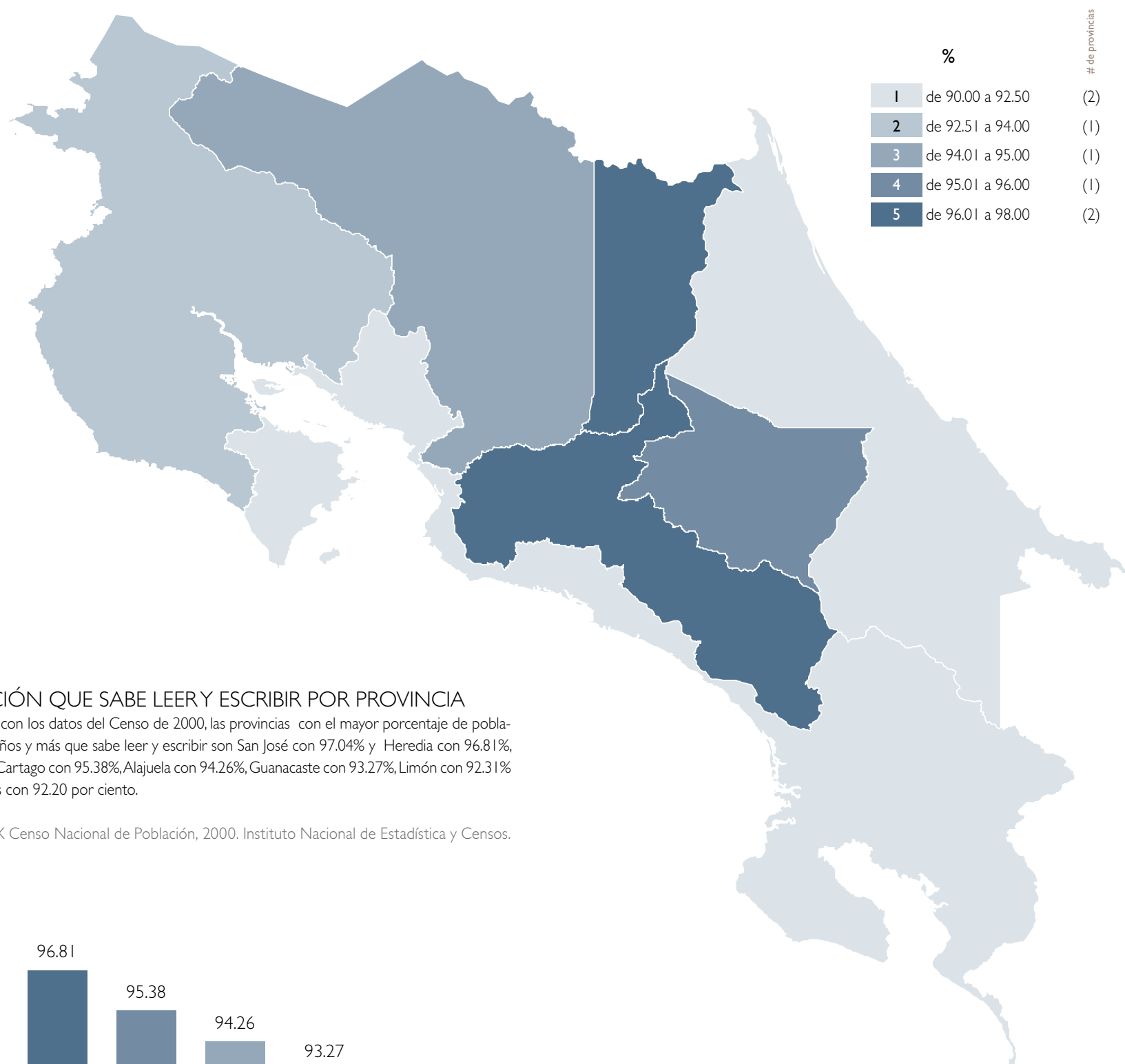


SALDO NETO MIGRATORIO POR PROVINCIA

Fuente: IX Censo Nacional de Población, 2000. Instituto Nacional de Estadística y Censos.







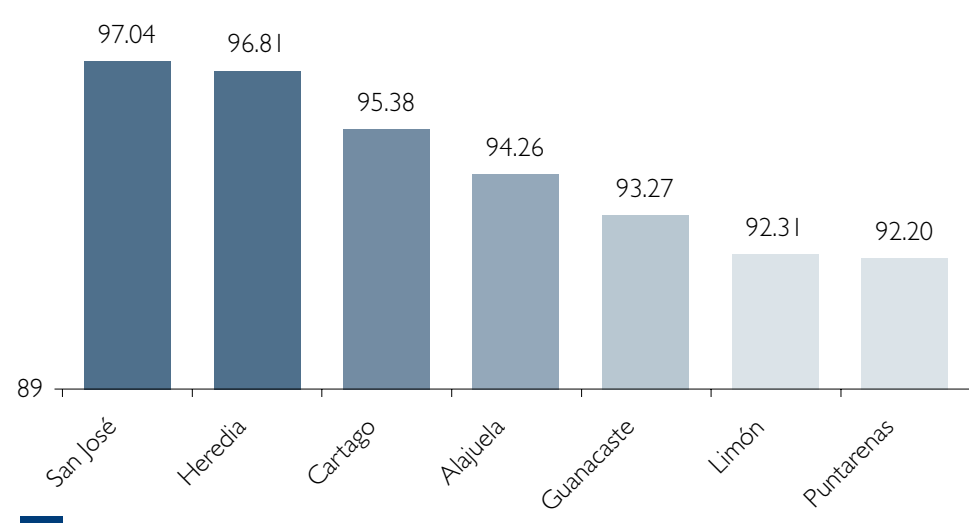
%		
# de provincias		
1	de 90.00 a 92.50	(2)
2	de 92.51 a 94.00	(1)
3	de 94.01 a 95.00	(1)
4	de 95.01 a 96.00	(1)
5	de 96.01 a 98.00	(2)

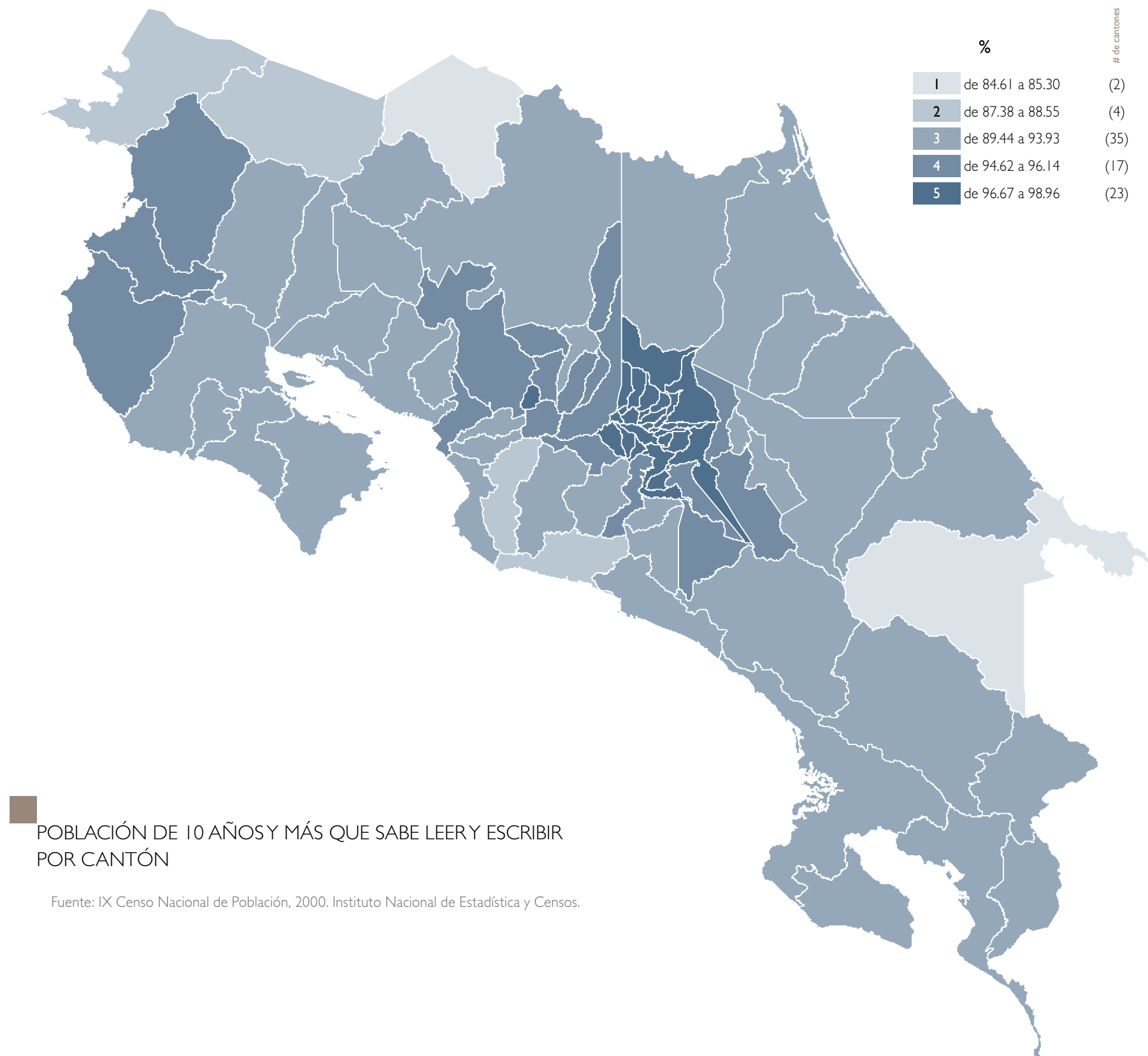


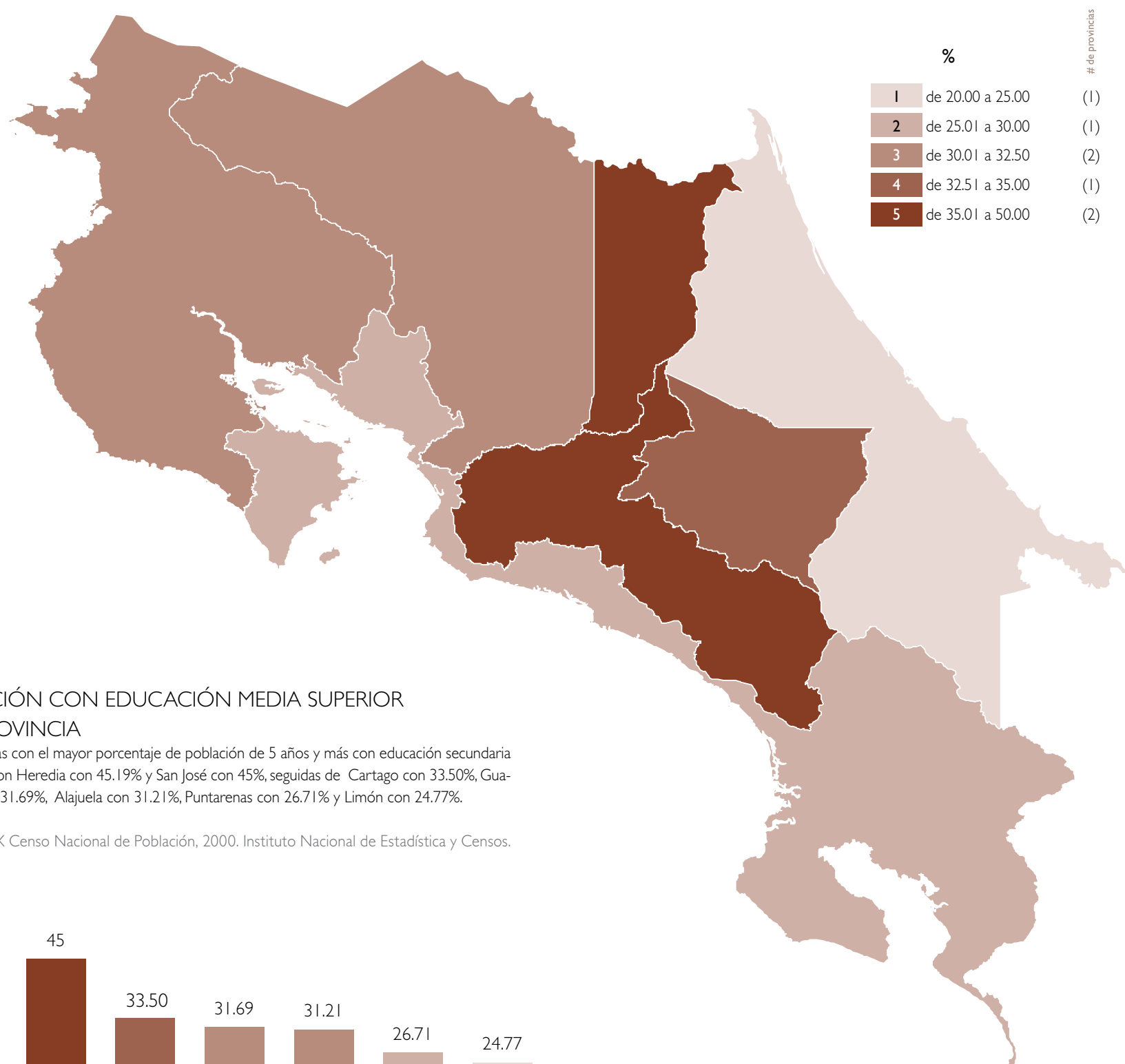
POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR POR PROVINCIA

De acuerdo con los datos del Censo de 2000, las provincias con el mayor porcentaje de población de 10 años y más que sabe leer y escribir son San José con 97.04% y Heredia con 96.81%, seguidas de Cartago con 95.38%, Alajuela con 94.26%, Guanacaste con 93.27%, Limón con 92.31% y Puntarenas con 92.20 por ciento.

Fuente: IX Censo Nacional de Población, 2000. Instituto Nacional de Estadística y Censos.





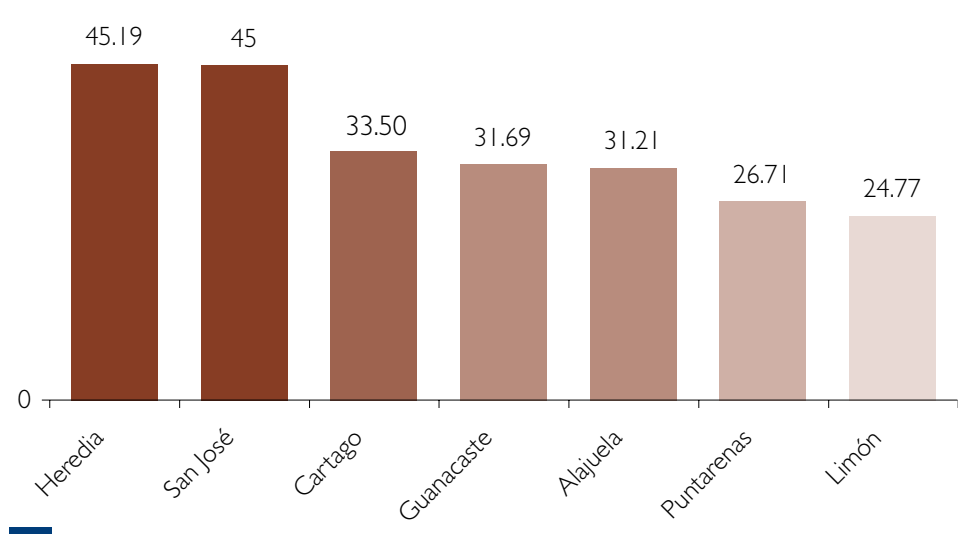


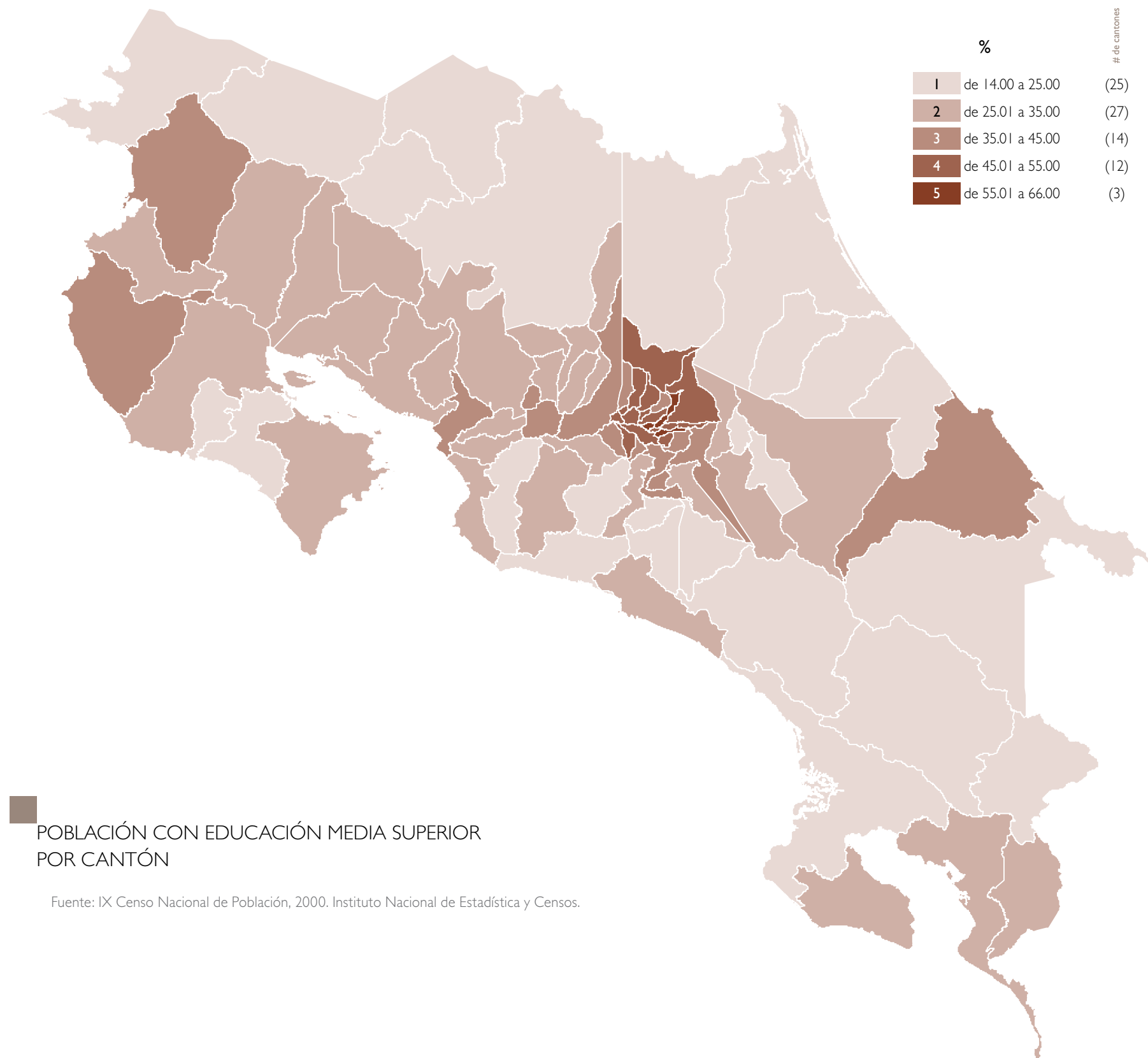
%		
# de provincias		
1	de 20.00 a 25.00	(1)
2	de 25.01 a 30.00	(1)
3	de 30.01 a 32.50	(2)
4	de 32.51 a 35.00	(1)
5	de 35.01 a 50.00	(2)

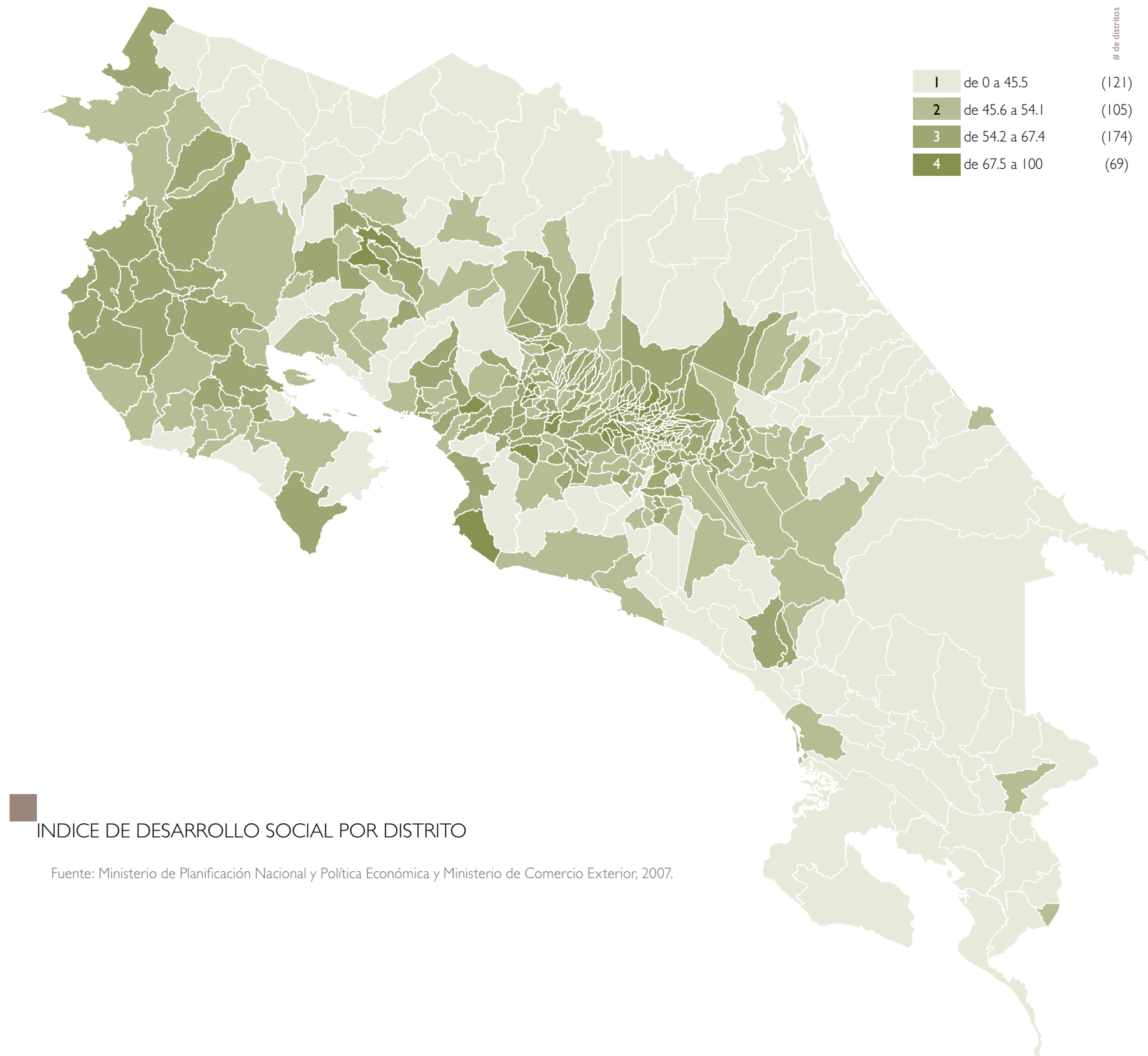
POBLACIÓN CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR PROVINCIA

Las provincias con el mayor porcentaje de población de 5 años y más con educación secundaria o superior son Heredia con 45.19% y San José con 45%, seguidas de Cartago con 33.50%, Guanacaste con 31.69%, Alajuela con 31.21%, Puntarenas con 26.71% y Limón con 24.77%.

Fuente: IX Censo Nacional de Población, 2000. Instituto Nacional de Estadística y Censos.







INDICE DE DESARROLLO SOCIAL POR DISTRITO

Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Ministerio de Comercio Exterior, 2007.



ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL

El Índice de Desarrollo Social (IDS) es un instrumento para evaluar el grado de desarrollo relativo de las zonas geográficas del país a partir de información suministrada por las diferentes instituciones públicas que forman parte del Sistema Estadístico Nacional y por organizaciones privadas.

El IDS comprende cuatro dimensiones: económica, participación social, salud y educación y está compuesto por once indicadores relativos al consumo promedio residencial de electricidad, viviendas con acceso a Internet, mortalidad de niños menores de 5 años, bajo peso en niños y niñas, nacimientos de hijos de madres solteras menores de 19 años, cobertura de agua potable, infraestructura educativa, programas educativos especiales, escuelas unidocentes, reprobación escolar y participación electoral. Su rango de variación oscila entre 100 puntos (mejor situación) y 0 puntos (situación más desfavorable).

El territorio nacional se clasifica en Zonas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo. La Gran Área Metropolitana –definida en el Plan Regional de Desarrollo Urbano para la Gran Área Metropolitana– constituye una zona de mayor desarrollo relativo, en tanto que para las restantes zonas geográficas del país, se utilizan los siguientes criterios:

- El IDS promedio simple del área urbana del Gran Área Metropolitana: 67.5 puntos.
- El IDS promedio simple nacional: 54.2 puntos.
- El IDS promedio simple de las regiones periféricas: 45.6 puntos.

Los rangos del IDS para cada una de las categorías precitadas se establecen del siguiente modo:

- Mayor desarrollo relativo 100 puntos a 67.5 puntos
- Menor desarrollo relativo
- Nivel medio 67.4 puntos a 54.2 puntos
- Nivel bajo 54.1 puntos a 45.6 puntos
- Nivel muy bajo 45.5 puntos a 0 puntos

Fuente: Decreto Ejecutivo N° 34160-PLAN-COMEX del 14 de noviembre de 2007.



DOS DIVERSIDAD ETNOLINGÜÍSTICA PUEBLOS INDÍGENAS¹



Los pueblos indígenas aportan a la cultura costarricense muchos elementos de diversidad cultural. Sus identidades culturales, estrechamente ligadas al control efectivo de los territorios y los recursos de su espacio vital, son la base de la que surgen aportaciones importantes al patrimonio del país, al acervo y riqueza de la Costa Rica del siglo XXI.

Estas identidades, variedad de saberes y sensibilidades desarrolladas a lo largo del tiempo se expresan en manifestaciones originales y esenciales como las lenguas vernáculas, conocimientos detallados sobre el medio ambiente, tradiciones medicinales, tradiciones alimentarias, elementos espirituales, historias, conocimientos y sabidurías, música, bailes, objetos de arte y artesanías entre muchas otras.

En Costa Rica existen en la actualidad ocho poblaciones indígenas representativas de dos grandes regiones culturales que han marcado la historia del territorio hoy definido como tal. A ellas se suma una importante colonia fruto de la inmigración desde Nicaragua y residente, principalmente, en el espacio urbano. Históricamente, estos pueblos indígenas y otros hoy desaparecidos, ocuparon una gran área del territorio nacional. Las evidencias arqueológicas, son abundantes en todo el país, dando constancia de una ocupación casi completa del mismo, pues incluso áreas hoy deshabitadas, como las incluidas en el Parque Internacional La Amistad, contienen sitios arqueológicos de importancia. Esta ocupación se proyectaba a todo el territorio, ya que aun las zonas no habitadas formaban parte de las áreas de aprovisionamiento o de carácter sagrado y es de destacar que las primeras crónicas de los conquistadores europeos dan cuenta de esta ocupación.²

¹ Texto elaborado por Alejandro Tosatti Franza, Asesor del despacho del Ministerio de Cultura y Juventud.

² Marcos Guevara. *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica*. Informe de consultoría para RUTA, San José, 2000.

Siete de las ocho poblaciones indígenas vinculadas con el territorio hoy definido como Costa Rica son de filiación chibchense; o sea, forman parte de un vasto conjunto de poblaciones que habitaron el sur de América Central y norte de Sudamérica que comparten rasgos culturales importantes. Entre ellos el de pertenecer –genéricamente hablando– a un conjunto humano que habla lenguas que descienden de una lengua ancestral denominada Proto-Chibcha (Constenla 1991, 1995), así como compartir elementos genéticos que también atestiguan un origen común (Barrantes 1993, 1988, Barrantes *et al.* 1990, Batista *et al.* 1998). Esta información también establece que las poblaciones indígenas actuales continúan habitando los territorios que han ocupado por miles de años.³

Esta área, vista antes, fundamentalmente, como receptora de influjos provenientes del norte y del sur, se ve ahora como un centro temprano de innovación tecnológica, caracterizada por logros específicos como el surgimiento temprano de vida aldeana y una agricultura eficiente, el “evitamiento” del Estado, una gran estabilidad social, pequeñas unidades políticas (tanto geográfica como demográficamente), el mantenimiento de sociedades igualitarias o de jerarquía simple, logros artísticos significativos en ciertas categorías, sistemas económicos localizados que enfatizaban independencia y sistemas adaptativos basados en la diversidad (Sheets, 1992:18).⁴

La extensión total de los territorios indígenas reconocidos legalmente como tales, suma una superficie de 3,344 km², lo cual corresponde a un 5.9% de la superficie total de Costa Rica. Siete de los pueblos son de filiación chibchense (Huetar en Quitirrisí y Zapatón; Maleku en Guatuso; Bribri en Salitre, Cabagra, Talamanca Bribri y Kekoldi; Cabécar en Alto Chirripó, Tayni, Talamanca Cabécar, Telire y China Kichá, Bajo Chirripó, Nairi Awari y Ujarrás; Brunca en Boruca, y Rey Curré, Ngöbe en Abrojos Montezuma, Coto Brus, Conte Burica, Altos de San Antonio y Osa; Teribe en Terraba) y uno de origen mesoamericano (Chorotega en Matambú).⁵

Las características y las fuerzas de estas identidades han contribuido notablemente al desarrollo de lo que hoy consideramos la cultura costarricense, aunque no sea un hecho asumido oficialmente en el imaginario colectivo. Esto a pesar de que los estudios sobre genética humana que ha desarrollado el Instituto de Investigaciones en Salud de la Universidad de Costa Rica han señalado repetidamente que una gran parte de la población costarricense tiene una ascendencia indígena; o que investigadores indiquen que, en términos culturales, no es necesario demostrar la herencia del pasado indígena la ya que se palpa en la vida cotidiana de los costarricenses, en diferentes rasgos de su cultura culinaria, hábitos de higiene, hábitos lingüísticos, y probablemente incluso en ciertas formas de idiosincrasia.⁶

Esta ausencia de la presencia indígena en el discurso oficial se hace palpable en el hecho de que no es sino hasta el IX Censo Nacional de Población, realizado en el año 2000, que se incluye entre los temas de investigación el de etnia. Esto se da en respuesta a la solicitud de instituciones y organizaciones, entre las cuales figuran la Mesa Nacional Indígena y la Cancillería, en apoyo al Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, y con el fin de identificar y contribuir a “visibilizar” a los principales grupos étnicos del país y así poder caracterizar la situación demográfica y socioeconómica de sus integrantes.⁷

Existen diferentes criterios para cuantificar la población indígena y hasta el Censo del año 2000 los estudios y estimaciones de población indígena elaborados por diversos autores y organizaciones indígenas mostraron ser sistemáticamente superiores a los datos oficiales, siendo así que en 1988 la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) estimaba la población indígena en Costa Rica en 24,136 (Tenorio, 1988:46-49), mientras que recuentos realizados en los últimos años del siglo por la Mesa Nacional Indígena a partir de datos de organizaciones locales o regionales indígenas dio cuenta de 35,000 en un caso (Rojas, s.f:2) y 38,250 indígenas en otro, sin contar el territorio de Altos de San Antonio (Ngäbe).⁸

Este hecho ha sido corregido con el Censo del año 2000, cuyos datos para población indígena residente en territorios indígenas se acercan a los de los estudios independientes, y los han superado para incluir la población indígena residente en zonas urbanas, siendo esta concordancia un criterio que refuerza la validez de los mismos. De conformidad con esto, en el último censo de población, 63,876 personas, que corresponden al 1.7% de la población total del país, se definieron como indígenas. De ellas, 33,128 (42.3%) se ubican en los territorios mencionados. Siempre de acuerdo con estos datos, resulta que la mayoría de la población indígena reside fuera de los territorios indígenas; sin embargo, al analizar la ubicación, se obtiene que un porcentaje importante (18.2%) se ubica en su periferia y el 39.5% en el resto del país, aunque, al desglosar más finamente los datos, cerca de la mitad de éstos residen en los cantones aledaños a los territorios.⁹

Los datos del censo muestran contrastes importantes entre los distintos pueblos y territorios, hecho que puede deberse a que Costa Rica es un país que, a pesar de su pequeña extensión territorial, posee una geografía compleja que ha determinado, junto con otros factores, situaciones históricas particulares por regiones. Han existido procesos históricos comunes, que han consolidado el Estado nacional, pero también han existido procesos históricos relativamente diferenciados en sus diferentes regiones. Por esto, si bien se puede hablar en un nivel de la situación general de los pueblos indígenas, por otro lado habría que entender las situaciones y dinámicas específicas de cada uno.¹⁰

3 Francisco Corrales. *An Evaluation of Long Term Cultural Change in Southern Central America: The Ceramic Record of the Diquís Archaeological Subregion, Southern Costa Rica*. Disertación Doctoral. Departamento de Antropología, Universidad de Kansas, Lawrence. 2000.

4 *Idem.*

5 Camacho y Guevara, *Mundo Indígena IWGIA*, Copenhague, 2011.

6 Marcos Guevara. *Op. cit.*

7 Elizabeth Solano Salazar. *La Población Indígena en Costa Rica según el Censo del 2000*.

8 Marcos Guevara. *Op. cit.*

9 Elizabeth Solano Salazar, *Op. cit.*

10 Marcos Guevara. *Op. cit.*



La población indígena según pueblo que reside en los territorios figura en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN INDÍGENA QUE RESIDE EN TERRITORIOS INDÍGENAS. POR PUEBLO

Pueblo	Población total	Porcentaje
Bribri	11,062	3.4
Cabécar	10,175	30.7
Brunca	3,936	1.9
Ngöbe	2,729	8.2
Huetar	1,691	5.1
Teribe	1,425	4.3
Maleku	115	3.4
Chorotega	995	3.0
Total	33,128	100

Fuente: Censo Nacional de Población, 2000.

Datos importantes y dignos de ser tomados en cuenta son los relativos a la magnitud de la población nacida en el extranjero, ya que un porcentaje alto de los indígenas residentes en la periferia y en el resto del país resulta ser de nacidos en el extranjero (20% y 38%, respectivamente). Esto corresponde a un 18% del total de la población que se auto-identifica como indígenas y son, en su mayoría, población fruto de procesos de inmigración proveniente de Nicaragua y Panamá.¹¹

11 Elizabeth Solano Salazar: *Op. cit.*

La práctica de una lengua indígena es un aspecto fundamental para la transmisión de la cultura, y por ello se convierte en un indicador importante de la diversidad cultural. Datos importantes son que el 62% de los indígenas de 5 ó más años hablan alguna lengua indígena, y prácticamente la mitad de los que la hablan son personas menores de 20 años de edad. Los territorios donde más se hablan las lenguas indígenas son los que tienen menor proporción de habitantes no indígenas y –de acuerdo con los términos oficiales– porcentajes elevados de analfabetismo, con excepción del pueblo Maleku, en el que el 71% habla alguna lengua indígena a pesar de tener alta proporción de no indígenas viviendo en el territorio.¹²

De los ocho pueblos indígenas que aún existen en el territorio costarricense, los Huetares y Chorotegas perdieron su lengua hace mucho tiempo.¹³ En el caso de los pueblos Boruca y Térraba, los lingüistas han manifestado que sus idiomas sólo existen a través de lo que denominan los “recordadores” o los “semi-hablantes”, por lo que han casi desaparecido.¹⁴ Los Cabécares, Bribris, Ngäbe y Maleku, son los que aún mantienen sus lenguas. En el caso de muchas comunidades Cabécares y de algunas Bribris y Ngäbes, las niñas y los niños se expresan mejor en su lengua que en castellano y son claramente monolingües. Todos los malekus, en cambio, por su ubicación y el fácil acceso a su territorio, ahora son bilingües. El pueblo que aún mantiene la mayor cantidad de hablantes es el Cabécar y le siguen, de acuerdo a esta escala de mayor a menor, el Bribri, el Ngäbe y el Maleku.¹⁵

Un aspecto importante en la dinámica y permanencia de las lenguas indígenas lo indica el hecho de que algunos territorios presentan un porcentaje mayor de personas que hablan una lengua indígena que el porcentaje de los que aprendieron a hablar en dicha lengua de niños, lo que nos indica un proceso de aprendizaje de este idioma por parte de indígenas cuyas primeras palabras fueron, posiblemente, en español.¹⁶

Este hecho es particularmente sensible en el caso del pueblo de Térraba, en el que la lengua estaba prácticamente extinta, como fruto, en parte, de la política de alfabetización en español implementada por el Ministerio de Educación Pública. Para enfrentar dicha situación, la comunidad ha establecido una relación estrecha con comunidades Naso que mantienen el uso de una lengua de la misma raíz en territorio panameño en una estrategia por revitalizar su conocimiento y uso, en especial, por parte de la población joven.¹⁷

12 Marcos Guevara. *Op. cit.*
13 García y Jara, *Se’ë yawö bribri wa*, UNICEF UCR, 2009.
14 García Segura, *El pueblo Ngäbe*, Proyecto PITCO, 2011, y Constenla Umaña, comunicación personal.
15 García y Jara, *Se’ë yawö bribri wa*, UNICEF UCR, 2009.
16 Elizabeth Solano Salazar: *Op. cit.*
17 Marcos Guevara. *Op. cit.*

Desde el punto de vista jurídico, aunque las lenguas indígenas no han sido reconocidas como oficiales, además de las que se refieren al uso de la lengua para efectos de educación formal, la última regulación con respecto a este tema lo constituye la reforma de la Constitución de la República del 27 de mayo de 1999. El artículo 76 se modificó de esta manera: “El español es el idioma oficial de la Nación. No obstante, el Estado velará por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales”.¹⁸

El poco reconocimiento del pasado indígena y su relación con la construcción de la identidad nacional se manifiesta también en la poca capacidad mostrada para brindar a estas poblaciones condiciones similares de acceso a servicios básicos como la salud, la electrificación o la cobertura de la telefonía rural; lo que hace que la pobreza sea crítica en los territorios indígenas en los que las comunidades han perdido la mayoría de sus tierras y recursos debido a las usurpaciones y a la ocupación ilegal por parte de no indígenas.¹⁹

La territorialidad y la tenencia de la tierra constituyen la condición más fundamental de los pueblos indígenas para lograr su reproducción social y cultural, por cuanto el vínculo con la tierra y el medio ambiente representan para los indígenas dos factores esenciales y determinantes de su realidad económica y cultural. En muchas comunidades, especialmente en la zona norte y en la zona sur (Pacífico), los indígenas poseen en forma efectiva menos del 50% de los territorios indígenas reconocidos legalmente. A esto se suma el problema de la destrucción del medio ambiente consecuente a la ocupación no indígena, hecho que ha provocado la degradación de los suelos y el agotamiento de los recursos naturales necesarios para la reproducción del modo de vida de las comunidades indígenas.²⁰

Dato vinculado a esto es el que se refiere al porcentaje de población no indígena que allí reside ya que, en algunos territorios, los habitantes declarados como no indígenas representan una porción significativa e incluso mayoritaria. Entre los Bribris, el territorio Kekoldi Cocles tiene 52% de no indígenas; entre los Bruncas, el territorio Boruca un 53%; los Maleku muestran un 59%; los Térraba un 56% y, entre el pueblo Huetar, los de Zapatón un 88 por ciento.²¹

18 *Idem.*

19 *Idem.*

20 *Idem.*

21 Elizabeth Solano Salazar: *Op. cit.*

22 *Idem.*

Por otra parte, hay territorios que muestran mejores indicadores que otros, siendo los pertenecientes a los pueblos Cabécar y Ngäbe, en general, los más desfavorecidos.²² Sin embargo, hay bases para dudar de lo pertinente de una interpretación simplista de estas estadísticas, y más bien, estos datos deberían de ser relativizados, ya que, es cierto que en algunos casos apuntan a situaciones de pobreza extrema, especialmente en las regiones o comunidades donde los medios de producción tradicionales de la sociedad indígena —la tierra, el bosque— han sido violentamente afectados, ya sea por la tala irracional de árboles, la excesiva cacería y pesca, la ganadería u otras actividades, por parte especialmente de población no indígena.

Sin embargo, de acuerdo a la lectura de estos datos, también resulta que algunos de los territorios que aparecen calificados como los que presentan mayor pobreza extrema, son precisamente aquellos donde la economía tradicional indígena basada en la explotación sostenible de los recursos del bosque, se mantiene con fuerza, por lo que la calificación de que dicha población vive en “pobreza” o “pobreza extrema” puede más bien deberse, al momento de calificarlos así, a una mala comprensión del modo de vida tradicional indígena, y la consecuente imposición de conceptos y modelos de consumo no pertinentes.²³

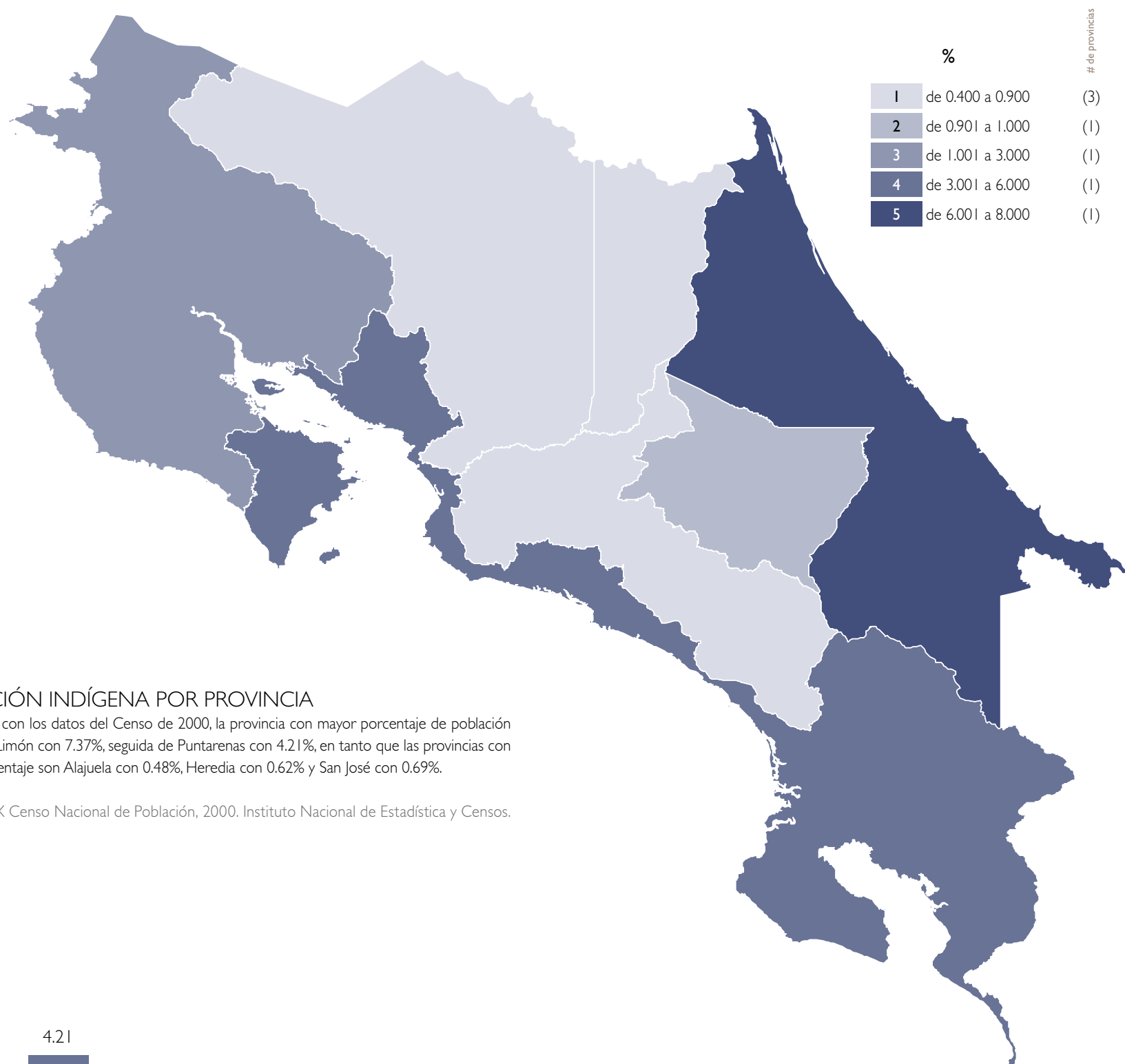
Tendencialmente se puede señalar que en aquellas regiones donde la población indígena está alejada de los centros comerciales, se conserva más un estilo de vida tradicional en el que una gran parte de las necesidades de reproducción social y cultural son aseguradas con los recursos naturales (tierra, bosque, ríos) y hay una menor dependencia del mercado, por lo que, no se puede hablar de pobreza. Es el caso contrario en aquellas comunidades donde el bosque paulatina o velozmente ha desaparecido, o bien donde las tierras de los indígenas han sido usurpadas, llevándose consigo las posibilidades de continuar una economía indígena y forzando a las personas a adoptar otras estrategias reproductivas, como la venta de

fuerza de trabajo o la producción de granos y otros productos para el mercado. El proceso de constitución de los territorios indígenas en estas regiones, en forma general, ha ocurrido empujando a las comunidades indígenas hacia tierras menos fértiles, por lo que la sobrevivencia en ellas se ha tornado difícil y ha producido un notable desmejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.²⁴

23 Marcos Guevara. *Op. cit.*

24 Marcos Guevara. *Op. cit.*





%		
1	de 0.400 a 0.900	(3)
2	de 0.901 a 1.000	(1)
3	de 1.001 a 3.000	(1)
4	de 3.001 a 6.000	(1)
5	de 6.001 a 8.000	(1)

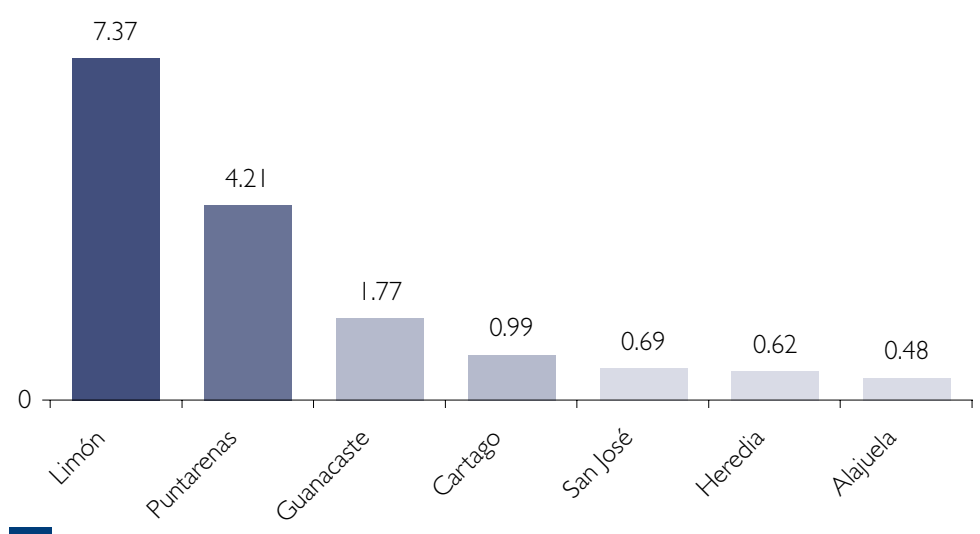
de provincias

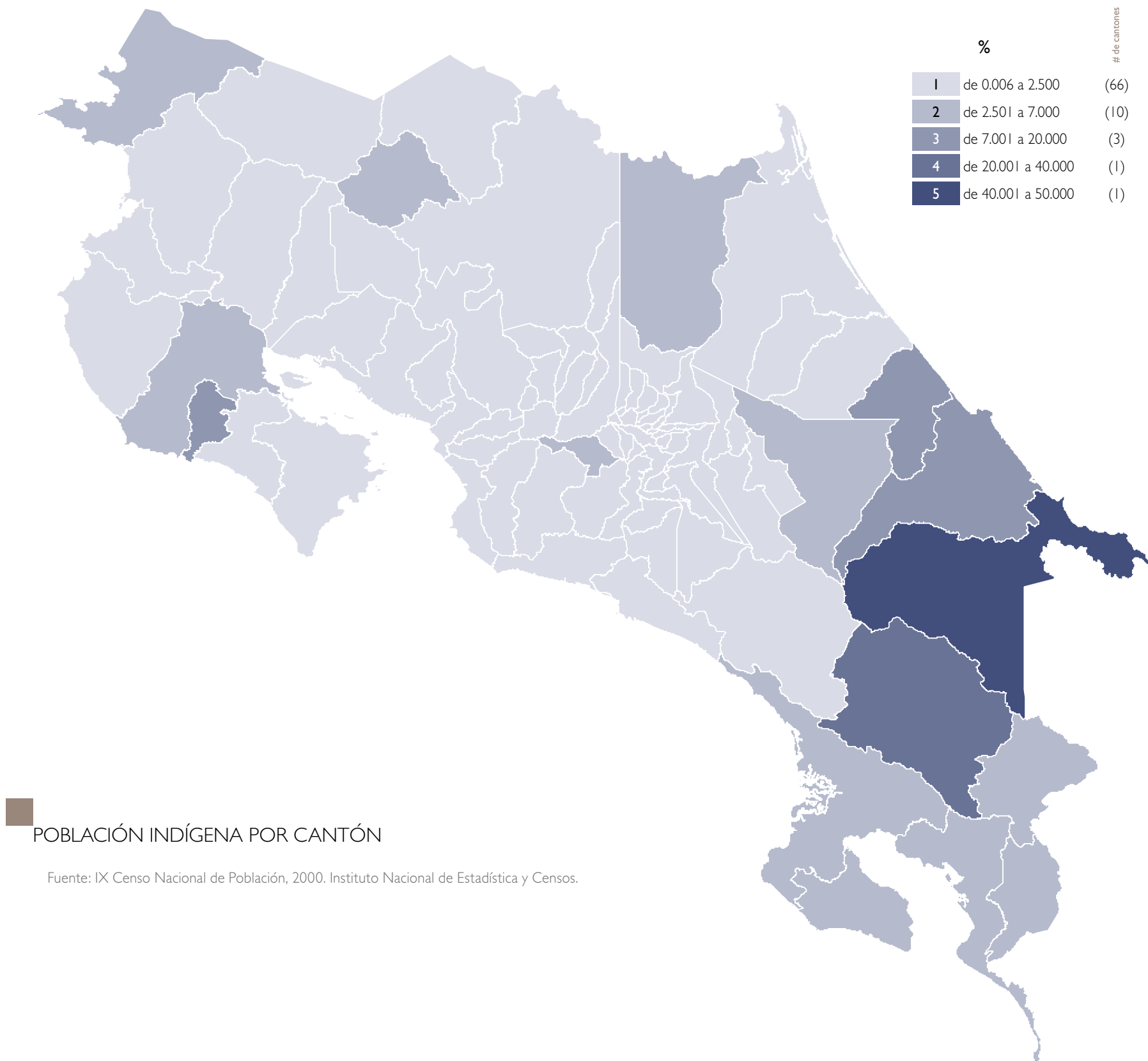


POBLACIÓN INDÍGENA POR PROVINCIA

De acuerdo con los datos del Censo de 2000, la provincia con mayor porcentaje de población indígena es Limón con 7.37%, seguida de Puntarenas con 4.21%, en tanto que las provincias con menor porcentaje son Alajuela con 0.48%, Heredia con 0.62% y San José con 0.69%.

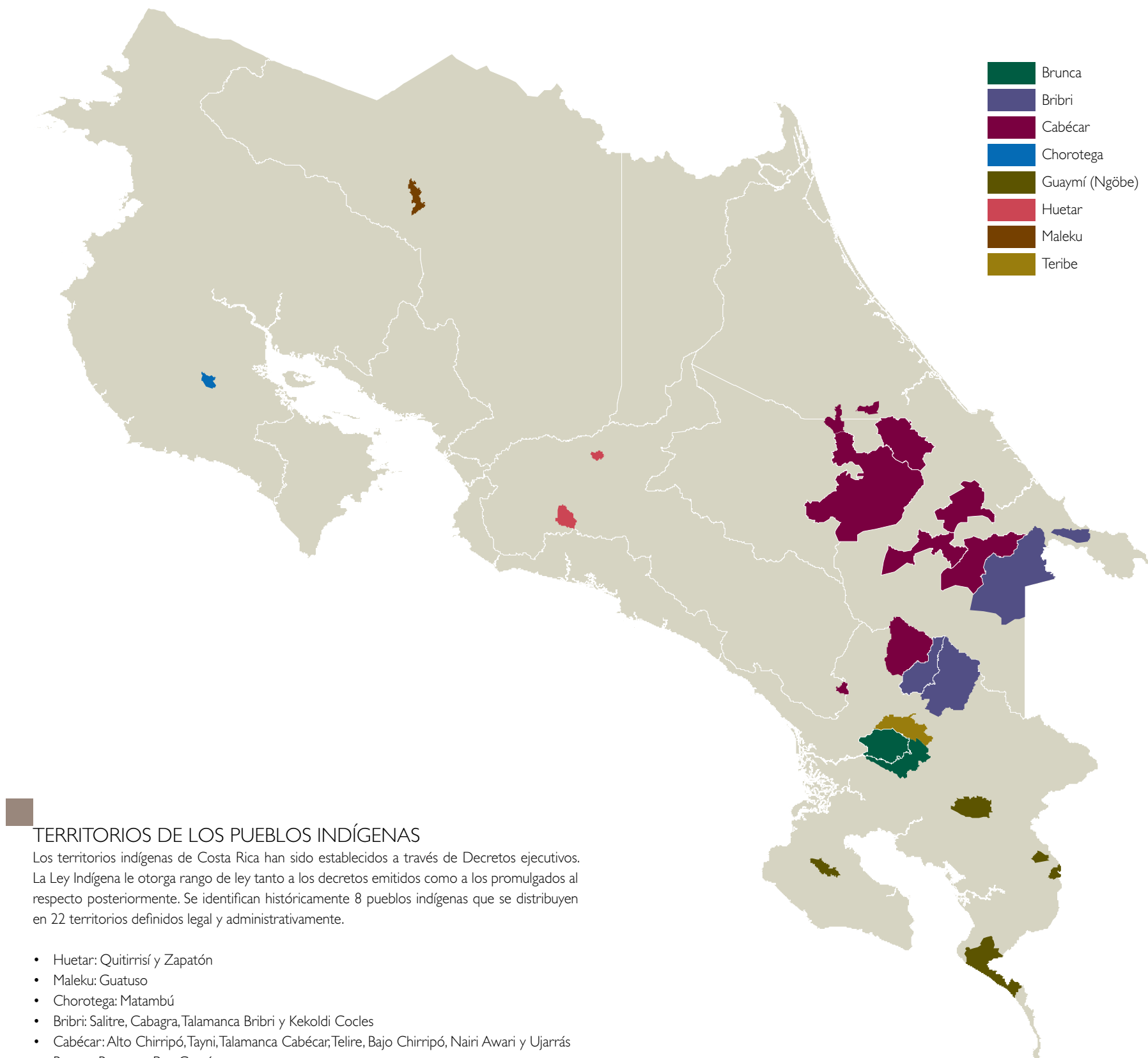
Fuente: IX Censo Nacional de Población, 2000. Instituto Nacional de Estadística y Censos.





POBLACIÓN INDÍGENA POR CANTÓN

Fuente: IX Censo Nacional de Población, 2000. Instituto Nacional de Estadística y Censos.



TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los territorios indígenas de Costa Rica han sido establecidos a través de Decretos ejecutivos. La Ley Indígena le otorga rango de ley tanto a los decretos emitidos como a los promulgados al respecto posteriormente. Se identifican históricamente 8 pueblos indígenas que se distribuyen en 22 territorios definidos legal y administrativamente.

- Huetar: Quitirrisí y Zapatón
- Maleku: Guatuso
- Chorotega: Matambú
- Bribri: Salitre, Cabagra, Talamanca Bribri y Kekoldi Cocles
- Cabécar: Alto Chirripó, Tayni, Talamanca Cabécar, Telire, Bajo Chirripó, Nairi Awari y Ujarrás
- Brunca: Boruca y Rey Curré
- Guaymí: Abrojo Montezuma, Coto Brus, Conte Burica y Osa.
- Teribe: Térraba

Fuente: Atlas Digital de Costa Rica (2008), Instituto Tecnológico de Costa Rica.







I Texto elaborado por Diana Senior Angulo, Universidad de Costa Rica.

POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE¹

Haciendo eco de los esfuerzos que a nivel internacional se realizan para sistematizar y conocer las proporciones existentes en materia de diversidad cultural, de quienes habitan cada uno de los respectivos países del continente americano, Costa Rica no escapa a este valioso proceso y en este sentido, la aproximación al conocimiento de su población afrodescendiente, se torna fundamental para entender a una parte importante de la dinámica social nacional.

A partir de la herencia colonial Costa Rica, al igual que el resto de los países de la región, fue parte de la trata transatlántica que trajo consigo el lastre de la explotación humana a través de la esclavitud africana. Luego de siglos de existencia y con su abolición en el Istmo en 1824, no se elimina la consideración desigual y desventajosa que en términos sociales se había endosado a los africanos y sus descendientes en las Américas. Para el caso costarricense, el mestizaje trazaría el posterior derrotero de dicha población de origen africano. Cabe destacar que es muy poco lo que se ha podido rescatar en términos de legado y patrimonio arqueológico, histórico y artístico, y lo que existe es conservado en museos nacionales.

La nueva condición de mano de obra libre y fuerza de trabajo con capacidad de dedicarse a distintas labores socioeconómicas, propició gran movilidad y desplazamiento geográfico para la población de origen africano ubicada en el Caribe insular, quienes llegan a Costa Rica a la altura de la década de 1870, al principio por contrato, posterior y masivamente de manera itinerante, para contribuir mediante su trabajo en la construcción del ferrocarril al “Atlántico”. El censo de 1883 estableció que había 886 “negros” de un total de 1,858 personas en la provincia de Limón.

En ese momento la prácticamente despoblada comarca de Limón, al cabo de tres décadas logra constituirse en la séptima provincia del país en 1902, gracias no sólo al influjo de migrantes africanos, sino también al ingreso de trabajadores de países del área, así como de contingentes tan lejanos procedentes de China e Italia, entre otros.

Ya finalizada la obra ferroviaria, la población afrocaribeña en Costa Rica continúa dedicándose a la producción bananera, la cual se había desarrollado casi de manera simultánea al ferrocarril, así como a otros cultivos entre los que destaca el cacao, que de acuerdo a los ciclos económicos de la época, concentraron gran parte de su dedicación laboral y productiva.

En el contexto entre la Gran Depresión de 1929 y la huelga bananera de 1934, mientras que una parte de la población afrocaribeña optó por emplearse fuera del país, donde los ciclos económicos y las condiciones de trabajo les fueran más favorables, los demás permanecieron en suelo nacional para enfrentar la situación; en vista del traslado de operaciones de la United Fruit Company a la vertiente pacífica del país y la prohibición legislativa para el contrato de afrocaribeños en dicha zona. Algunos ya eran ciudadanos costarricenses, mientras que el resto, debido a la agudización de las condiciones económicas y sobre todo debido a las tensiones sociales de la época, decidieron legalizar mediante los medios disponibles su permanencia, así como estabilizar el vínculo que generaciones atrás habían formado inicialmente de manera temporal.

De ahí que, con un proceso civil iniciado décadas atrás por parte de la población afrocaribeña, en 1949 y con la nueva Constitución Política, se establece jurídicamente la ciudadanía a todas las personas nacidas en el país; lo cual dejaba de excluir a los extranjeros a quienes con la Carta Magna anterior (1871), se les negaba el derecho a ser considerados costarricenses. En aquel momento, la mayoría de extranjeros en el país eran “negros” o afrocaribeños según el censo de 1950: 13,749 (de 41,360 habitantes en Limón), 694 “negros” en San José y 15,118 “negros” (1.89%) a nivel nacional de 800,875 habitantes.

La legitimidad constitucional mediante la cual fue investida la población afrocostarricense, propició el hecho de que en 1953 se eligiese al primer diputado afrocostarricense, don Alex Curling Delisser, quien de ser suplente, pasa a asumir la diputación y con ello, imprimir su sello personal para lograr la culminación del proceso civil iniciado en décadas anteriores mediante la Ley Curling o “vía privilegiada” (1955) a través de la cual, todos los extranjeros en el país fueron beneficiados; pero en particular los afrocaribeños que habían nacido antes de 1949, ya que seguían ostentando la nacionalidad de sus progenitores (jamaicana o británica en su mayoría). La ley agilizaba el trámite de naturalización que debía realizarse para formar parte de la membresía costarricense.

En términos de representación política y desde el Lic. Curling quien, en el 2002 fue declarado Benemérito de la Patria y Padre de la Igualdad Jurídica en el país, la Asamblea Legislativa ha tenido 18 diputados y diputadas afrocostarricenses, 6 mujeres y 12 hombres; de los cuales, sólo dos mujeres han sido representantes por la provincia de San José, mientras que el resto lo han sido por Limón. La primera diputada afrocostarricense fue Thelma Curling, hija de don Alex Curling. También ha habido representantes que se han destacado en los ámbitos diplomático, ministerial, en instituciones autónomas y presidencias ejecutivas, entre otras. Actualmente (2010-2014) se cuenta solamente con una representante afrocostarricense de alto nivel como Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

Si algo ha caracterizado a la población afrocostarricense, han sido las diferentes formas de organización social a las que han recurrido para recrear, mantener y transmitir sus particularidades culturales.

Tomando como punto de partida las razones fundamentales de su llegada al país, las organizaciones de tipo laboral han jugado un papel importante en sus relaciones sociales. Existieron desde finales del siglo XIX y principios del XX, las que de manera espontánea se conformaron alrededor de demandas obreras. De manera organizada, destaca la Unión de Artesanos y Trabajadores fundada en 1910 y que llegó a tener unos 2,000 miembros.

Una de las organizaciones afrocaribeñas más emblemáticas surge de la experiencia que Marcus Garvey, jamaicano que llegó al país hacia la década de 1910 y que fungió como personero de la United Fruit Company, tuvo al ser testigo de las desfavorables condiciones de trabajo en las que se encontraban sus pares afrocaribeños. Dicha situación lo lleva a regresar a la provincia de Limón años más tarde con el proyecto de la Universal Negro Improvement Association (UNIA) y la fundación de su capítulo en Limón en 1919; la cual 10 años después contaba con alrededor de 1,000 miembros. De dicho esfuerzo, permanece hasta el día de hoy el edificio de la Black Star Line (así se llamaba la línea naviera fundada por Garvey), así como una agrupación alrededor de sus postulados y enseñanzas, centradas en un africanismo que se nutre y proyecta hacia África pero que surge y se recrea desde el continente americano.

Entre las formas organizativas destacan: periódicos, logias, sociedades mutualistas y fraternales, así como asociaciones; todas las anteriores suman más de 60 a lo largo de la historia afrocostarricense en el país (de carácter público y privado, incluyendo grupos de interés y de presión). En cuanto a asociaciones, en la actualidad se cuenta con más de 15, de variadas membresías y quehaceres, y de las cuales gran parte se siguen ubicando en la provincia de Limón.

En el ámbito religioso y por la colonización de la que formaron parte, el protestantismo, en sus diferentes ramificaciones, sigue acompañándolos mayoritariamente, mediante las denominaciones: bautista, adventista, metodista, anglicana y episcopal, entre otras; aunque a lo largo de su permanencia en suelo nacional, el catolicismo ha ido ganándoles como adeptos.

También como resultante de la colonización, el inglés, y en su variación a la vez que adaptación sincrética mejor conocido como “inglés criollo”, “creole” o “mekatelyuw”, ha sido el idioma que como marcador étnico-identitario, los ha diferenciado desde su llegada al país. Aunque sigue siendo parte importante de su cultura, algunos estudios demuestran que ha ido perdiendo terreno en términos de transmisión y oralidad entre las nuevas generaciones.

El censo de 1927 contó 18,003 “negros” de un total de 32,278 habitantes en la provincia de Limón, además 431 “negros” en San José y a nivel nacional 19,136 “negros” (4.07%) de un total de 471,524 habitantes.

Entre el censo de 1927 y el de 1950 se pasa de 4.07% a 1.89% de “negros” a nivel nacional, disminución que se explica a consecuencia de la limitante en la contratación afrocaribeña en el Pacífico costarricense, la cual obligó a miles de hombres afrolimonenses a desplazarse principalmente a los nuevos trabajos en el Canal de Panamá durante la Segunda Guerra Mundial; emigración que significó la eliminación de más del 40% de la potencial población “negra” del país hacia la primera mitad del siglo xx.

La evidente diferenciación cultural de la población afrocostarricense, en una época donde la construcción de la otredad les significó ser mirados desde el racismo y la discriminación, generó primero a nivel internacional y luego en lo nacional, cambios de tipo normativo-jurídico, los cuales durante mucho tiempo sólo permanecieron en el papel. Haciendo una breve cronología, sin pretender que sea exhaustiva, se destacan los siguientes instrumentos y normativas; tomando también en cuenta de manera cronológica, las que en términos generales, ya sea en el exterior o a lo interno del país, los incluye y tutela en su condición humana:

A nivel internacional:

- ▶ Carta de Naciones Unidas (1945)
- ▶ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- ▶ Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1963)
- ▶ Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965)
- ▶ Tercera Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia; Declaración y Plan de Acción de Durban (2001)

A nivel nacional:

- ▶ Constitución Política de la República de Costa Rica (1949)
- ▶ Ley de Prohibición de toda suerte de discriminación en materia laboral, N° 2694 (1960)
- ▶ Ley contra la discriminación en espacios públicos y privados, N° 4230 (1968)
- ▶ Ley para eliminar la discriminación étnica y cultural a través de los programas de educación y de los medios de comunicación colectiva, N° 7711 (1997)



Cabe señalar que posterior al censo de 1950 no se vuelve a contar a la población por “raza”. Aunque la inmigración continuaría aportando población afrodescendiente, sobre todo nicaragüense y panameña de nacimiento, no sería significativa en comparación con otros grupos a lo largo de las décadas subsiguientes. Por su parte, la emigración afrocostarricense continuó de manera importante entre 1960 y 1965, especialmente de mujeres hacia los Estados Unidos.

Así, pasaron los registros censales de 1963 y 1984 hasta que finalmente en el 2000 el censo retoma la pregunta que incluye la variable de auto-adscripción y/o grupo étnico de pertenencia. Aunque la pregunta fue en gran parte producto del trabajo político de la propia población afrodescendiente a través de organizaciones específicas, en aquella oportunidad, el conteo realizado concluyó que la población afrodescendiente en Costa Rica ascendía a 72,784 personas; lo que constituye el 1.91% del total de la población. Por sexo, se trató de 36,478 hombres y 36,306 mujeres.

Como datos relevantes, en primer lugar casi el 30% de las jefaturas de hogar afrocostarricense están en manos de mujeres (supera en más de 6% el promedio nacional), y como grupo humano cuentan con la mayor representación de hogares monoparentales a nivel nacional. En segundo lugar está el hecho que, a excepción de los chinos, son la etnia más urbana del país, ya que entre el casco urbano de San José y Limón, junto con las áreas rurales de esta última, concentran geográficamente a más del 80% de los asentamientos afrocostarricenses.

Es importante indicar que desde la conformación de Limón como provincia, la inversión socio-económica no ha ido de la mano con el desarrollo experimentado a nivel nacional. Sin embargo, pese a que para la población afrocostarricense la situación económica es similar a la del promedio nacional, el cual de acuerdo al censo del 2000 está estancado hacia la media, la realidad cambia al considerarse la condición laboral y específicamente el desempleo; lo que para los hombres jóvenes afrocostarricenses no es halagüeño en ninguno de los sentidos de la comparación que se realice. En contraste, destaca de forma elevada el nivel de ocupación laboral de las mujeres afrocostarricenses a nivel nacional.

Si bien es cierto que el Caribe costarricense cuenta con el principal puerto del país, por donde todavía siguen saliendo las principales exportaciones e ingresando importantes fuentes de divisas, la infraestructura de la zona, así como sucesivos índices y estadísticas vitales, continúan situando a la provincia en el último lugar en términos de desarrollo humano a nivel nacional.



Entre 1980 y el 2010 el Índice de Desarrollo Humano de Costa Rica aumentó un 0.6% anual desde 0.599 hasta 0.725; hoy, el país ha ido perdiendo paulatinamente peldaños en la ubicación internacional y recientemente se encuentra en la posición 62 de los 169 países con datos comparables, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por su parte el Ministerio de Planificación y su Índice de Desarrollo Social (IDS) realizó en el 2007, mediciones a nivel nacional y en términos regionales. Una de las medidas de análisis son los quintiles. El primer quintil, agrupa las zonas que tienen los valores más bajos en el IDS, ubicados principalmente en las zonas limítrofes y en la costa Caribe del país, por el contrario en el quinto quintil se clasifican los distritos que poseen los valores más altos en el IDS, los cuales se encuentran localizados en el Gran Área Metropolitana (GAM).

Limón presenta la situación de mayor desventaja, ya que no tiene distritos en los quintiles superiores, pero el 75% de los distritos se encuentran en el primero y segundo quintil. El análisis por regiones de planificación refleja con mayor énfasis las brechas existentes en el desarrollo social. Si bien, en cada una de las regiones hay distritos pobres (I quintil y II quintil), existe una importante concentración (68.5%), en las regiones periféricas, principalmente en la Huetar Norte, Brunca y la Huetar Atlántica.

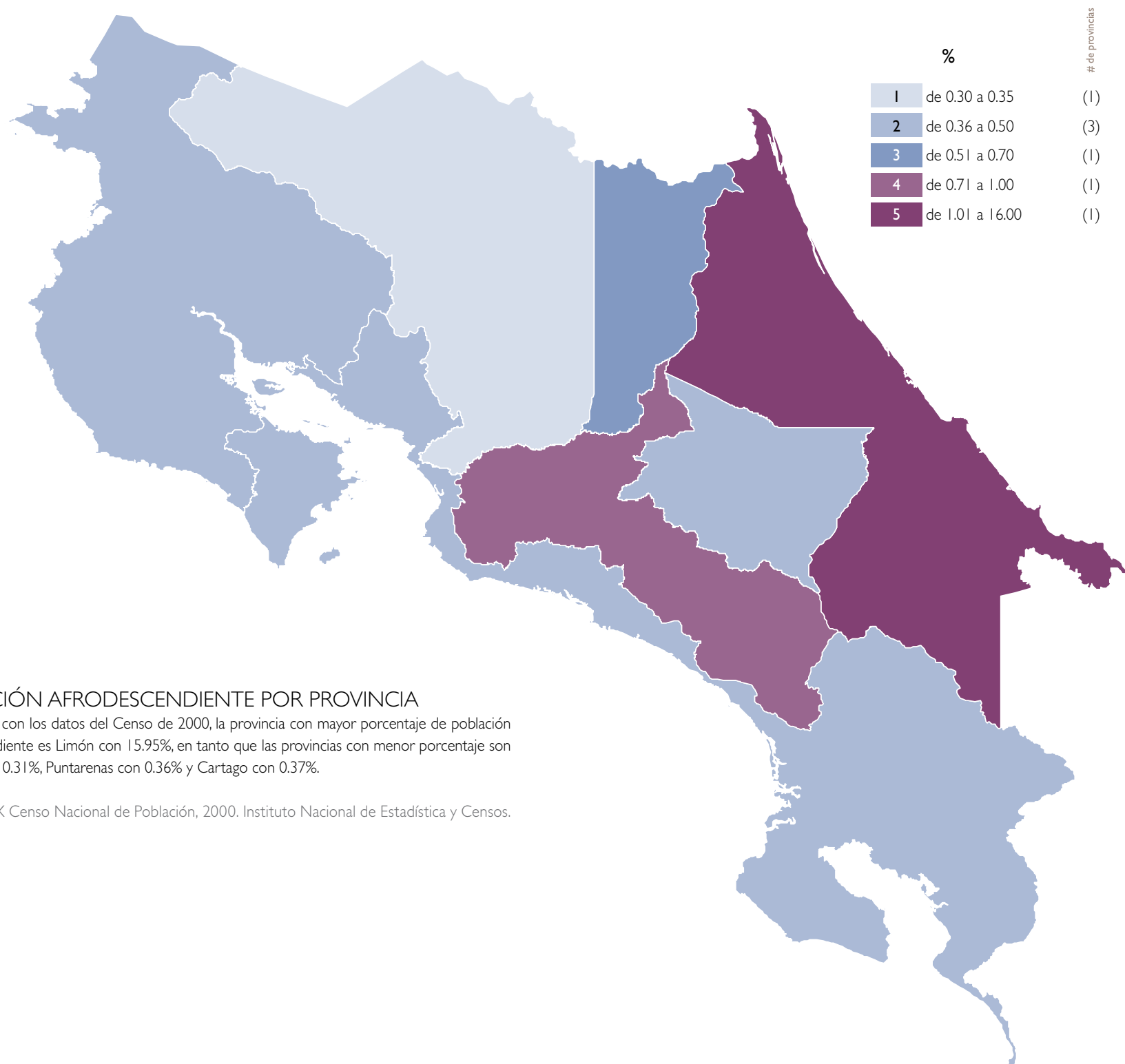
La Región Huetar Atlántica posee el 85.7% de los distritos en los quintiles más bajos y no posee ninguno en los grupos más altos. Al igual que las regiones antes mencionadas, también hay una importante aglutinación de los habitantes y del territorio en los quintiles más bajos: 71.9% y 94.4%, respectivamente.

Curiosamente y pese a esta situación, la población afrocostarricense ha conseguido destacarse no sólo a nivel provincial, sino a nivel nacional, en términos de acceso a la educación y movilidad social. El censo del 2000 sugiere una

inversión de los hogares afrocostarricenses en la educación de los más jóvenes, la cual se ha visto recompensada con una tasa de asistencia de más del 70% entre jóvenes de 13 a 17 años en secundaria.

Para finalizar, no sólo habrá que esperar los resultados del censo del 2011, efectuado recientemente, para conocer las estadísticas vitales registradas en esta oportunidad, sino que hay que mejorar el instrumento censal, darle seguimiento a los procesos nacionales e internacionales, así como su expresión e implicaciones en el país para la población afrocostarricense. Del mismo modo, se deberán proponer y evaluar políticas públicas específicas tanto para dicho grupo humano como para la provincia de Limón; tarea cuya labor tendrá que construirse sobre la base de un trabajo más articulado y comprometido, por parte de las diferentes agrupaciones provinciales relacionadas con el proceso social en conjunto con las formas organizativas afrocostarricenses que existen en el país.





%		
1	de 0.30 a 0.35	(1)
2	de 0.36 a 0.50	(3)
3	de 0.51 a 0.70	(1)
4	de 0.71 a 1.00	(1)
5	de 1.01 a 16.00	(1)

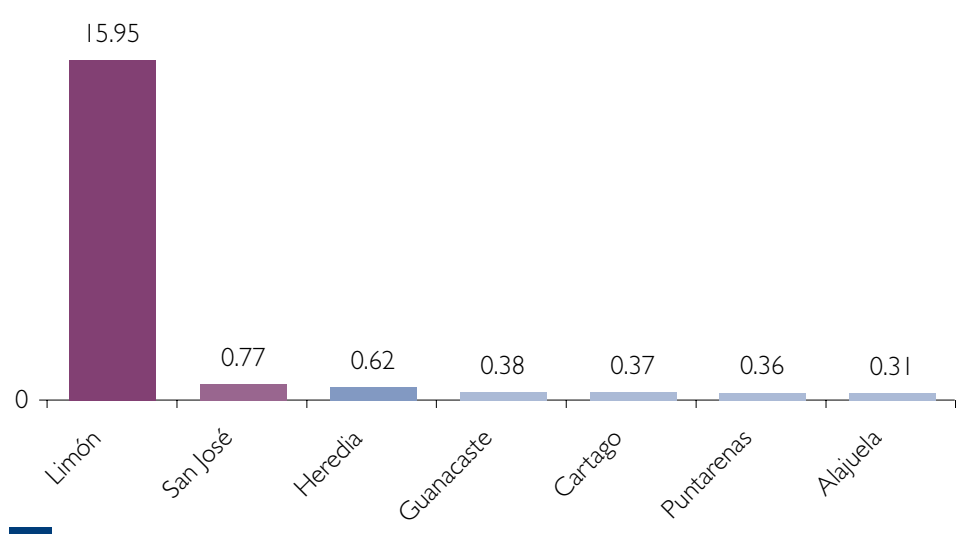
de provincias

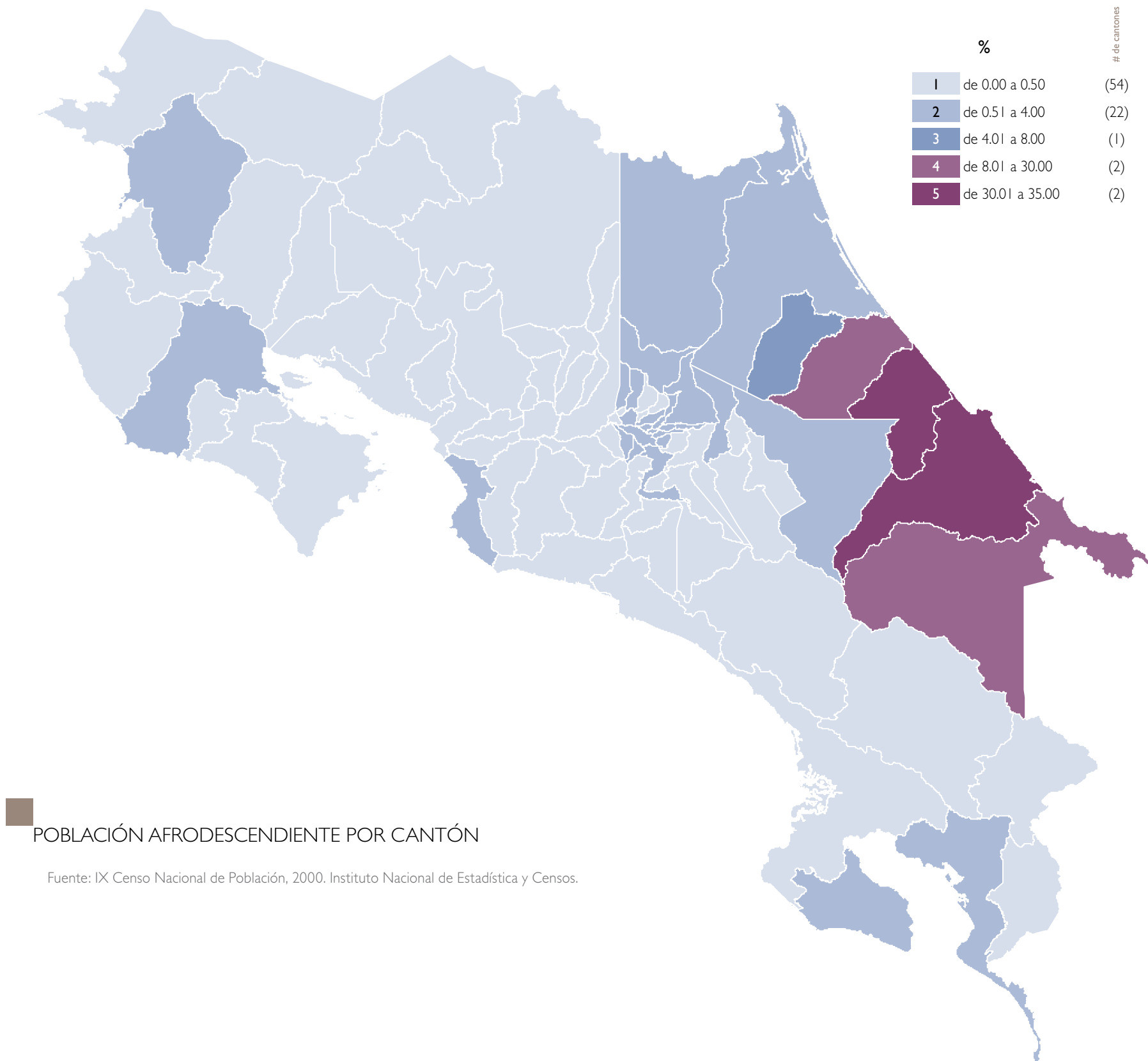


POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE POR PROVINCIA

De acuerdo con los datos del Censo de 2000, la provincia con mayor porcentaje de población afro-descendiente es Limón con 15.95%, en tanto que las provincias con menor porcentaje son Alajuela con 0.31%, Puntarenas con 0.36% y Cartago con 0.37%.

Fuente: IX Censo Nacional de Población, 2000. Instituto Nacional de Estadística y Censos.





POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE POR CANTÓN

Fuente: IX Censo Nacional de Población, 2000. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PATRIMONIO

ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS



I La información de esta sección procede del *Informe Nacional sobre el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica*, preparado por la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas de la Secretaría Ejecutiva del SINAC, para ser presentado en el III Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas en la Ciudad de Mérida, México, del 8 al 12 de marzo de 2010.

Las Áreas Silvestres Protegidas con que cuenta Costa Rica constituyen un vasto conjunto de riqueza natural cuya preservación y administración especializada está a cargo del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), órgano desconcentrado del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).¹ Costa Rica ha realizado un esfuerzo por más de cuarenta años tendiente a fortalecer su sistema de áreas protegidas logrando de esta manera constituir el 26.28% del territorio nacional bajo alguna categoría de manejo en áreas protegidas.

Es importante señalar que el Estado ha desarrollado una visión eco sistémica de sus recursos naturales lo que se evidencia en una serie de proyectos de Gestión Socio Ecológica del Territorio; Análisis de Representatividad de los Ecosistemas Presentes en las Áreas Silvestres Protegidas y su Estado de Conservación; Programas de Monitoreo Ecológico de las Áreas Protegidas; Corredores Biológicos de Costa Rica, Turismo Sostenible y Marino Costero.

Cabe señalar asimismo que el SINAC tiene como interés básico el consolidarse como un órgano participativo, que ha cambiado esquemas de administración definiendo dentro de su estructura administrativa la participación directa de la sociedad en la toma de decisiones a través del Consejo Nacional de Áreas de Conservación.

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica (SINAC) es un sistema de gestión institucional desconcentrado y participativo que integra las competencias en materia forestal, de vida silvestre, sistemas hídricos y Áreas Silvestres Protegidas, del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica.

Actualmente, el SINAC incluye un total de 169 Áreas Silvestres Protegidas bajo diferentes esquemas de administración (parques nacionales, reservas biológicas, refugios de vida silvestre, zonas protectoras, monumentos nacionales, reservas forestales, entre otros), distribuidas en 11 Áreas de Conservación (AC) tanto terrestres como marino/costeras.

Las Áreas de Conservación son unidades territorialmente delimitadas en donde se relacionan actividades tanto privadas como estatales y se buscan soluciones conjuntas, orientadas por estrategias de conservación y de desarrollo sostenible de los recursos naturales.

En efecto, las once Áreas de Conservación (AC), y las provincias que están comprendidas en cada una de las AC son las siguientes:

1. Arenal Huetar Norte (Provincias de Alajuela y Heredia)
2. Arenal Tempisque (Provincias de Guanacaste, Alajuela y Puntarenas)
3. Cordillera Volcánica Central (Provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia)
4. Guanacaste (Provincias de Guanacaste y Alajuela)
5. La Amistad Caribe (Provincia de Limón)
6. La Amistad Pacífico (Provincias de Cartago, San José, Puntarenas y Limón)
7. Pacífico Central (Provincias de San José, Alajuela, Cartago y Puntarenas)
8. Tempisque (Provincias de Guanacaste y Puntarenas)
9. Osa (Provincia de Puntarenas)
10. Tortuguero (Provincia de Limón y Heredia)
11. Isla del Coco (Provincia de Puntarenas).

Asimismo, al crearse las AC, el Estado costarricense ha establecido nueve categorías de manejo para las Áreas Silvestres Protegidas:

- ▶ Parques Nacionales
- ▶ Reservas Biológicas
- ▶ Reservas Forestales
- ▶ Zonas Protectoras
- ▶ Refugios Nacionales de Vida Silvestre (con tres tipos):
 - Refugios de propiedad estatal
 - Refugios de propiedad privada
 - Refugios de propiedad mixta
- ▶ Humedales
- ▶ Monumentos Naturales
- ▶ Reservas Marinas
- ▶ Áreas Marinas de Manejo

Estas áreas protegidas representan tanto el 26.28 % de la superficie continental nacional, como el 17.19 % de la superficie marina nacional. Combinando las extensiones continental y marina, tenemos un 22.74 % de la superficie nacional dedicado a áreas protegidas. Este valor sólo considera las aguas interiores (incluidas entre los puntos extremos de los accidentes geográficos más significativos a lo largo de la costa pacífica nacional) y las aguas territoriales (12 millas náuticas a partir de: (a) la costa del Caribe –equivalentes a 4,550.23 km²– y (b) la línea imaginaria que limita las aguas interiores en la costa del Pacífico –correspondientes a 25,757.83 km², incluyendo las aguas territoriales de la Isla del Coco).

Costa Rica cuenta actualmente con la designación de once Humedales de Importancia Internacional (conocidos como Sitios RAMSAR), tres Sitios de Patrimonio Mundial Natural (Área de Conservación Guanacaste, Parque Nacional Isla del Coco y el Parque Internacional La Amistad) y tres Reservas de la Biósfera (La Amistad, Cordillera Volcánica y Agua y Paz).

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de la República de Costa Rica establece en su artículo 50 que “toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho.”

Asimismo, se han promulgado leyes y reglamentos que se vinculan con la tutela de las Áreas Silvestres Protegidas. Estas son, entre otras:

- ▶ Ley de Creación del Servicio de Parques Nacionales N° 6084 (1977)
- ▶ Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317 (1992)
- ▶ Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 32633 (2005)
- ▶ Ley Orgánica del Ambiente N° 7554 (1995)
- ▶ Ley Forestal N° 7575 (1996)
- ▶ Reglamento a la Ley Forestal N° 25721 (1997)
- ▶ Ley de Biodiversidad N° 7788 (1998)
- ▶ Reglamento a la Ley de Biodiversidad N° 34433 (2008)
- ▶ Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436 (2005)

En 1997 se produjo el documento denominado *Políticas para Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica*, estableciendo las políticas generales y específicas, lo mismo que acciones para su correcta implementación, sobre once ejes de la gestión: consolidación y desarrollo institucional, incentivos, permisos y otras formas de uso, manejo de recursos, protección y control, planificación, ordenamiento territorial, investigación, turismo, educación ambiental y extensión comunal.

La Ley de Biodiversidad N° 7788 de Costa Rica (1998) creó el SINAC como una institución con personalidad jurídica propia y lo definió como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integra las competencias en las materias forestal, vida silvestre y áreas protegidas, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica (artículo 22).

En 2001 se revisaron las políticas creadas en 1997 y luego fueron vertidas en la denominada *Agenda para las Áreas Silvestres Protegidas Administradas por el SINAC*, para cuya formulación también se utilizaron otros tres documentos: el capítulo de conservación *in situ* de la *Estrategia Nacional de Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad* formulada en el año 2000, las *Recomendaciones para el Área Temática Áreas Silvestres Protegidas del Foro Ambiental Nacional* realizado en el año 2002 y la propuesta *Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas Públicas de Costa Rica* de ese mismo año.

Este documento se puede considerar como la propuesta más estratégica generada para el sistema de áreas protegidas del país en los últimos años. Ya en el 2010 se inició el proceso para la formulación de lo que se denominará el “Plan Director del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica” y la construcción de la “Política de Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica”, que servirán de marco orientador para la gestión en los próximos años.

VISITAS EN 2009 AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

El total de visitas en 40 Áreas Silvestres Protegidas en 2009 fue de 1,282,193 para un total de 668,898 no residentes y 613,295 residentes. El área con mayor número de visitantes fue el Parque Nacional Manuel Antonio, seguido del Parque Nacional Volcán Poás y el Parque Nacional Volcán Irazú

LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS EN EL SICLA

El Sistema de Información Cultural de las Américas incluye 36 registros de Áreas Silvestres Protegidas en Costa Rica, que corresponden a áreas que están abiertas al público y ofrecen servicios al visitante.² Los volcanes y las montañas de Costa Rica destacan dentro del sistema orográfico del istmo centroamericano en tanto que son el hábitat de una amplia diversidad de especies de flora y fauna, además de que hoy en día en ellas se ha logrado conciliar la preservación y el disfrute del medio natural.

2 La información de los distintos lugares que se menciona a continuación fue localizada por el equipo editorial del SICLA y proviene de: www.costaricaweb.cr, <http://www.sinac.go.cr/principal.php>

Existe toda una infraestructura que promueve el ecoturismo en diferentes puntos de manera que es posible recorrer rutas trazadas específicamente para facilitar el acceso y la práctica del montañismo, la escalada, la observación de aves y el campismo, o bien el acceso a las áreas marinas en que se ofrece esa posibilidad de exploración al visitante.

De las 36 áreas registradas en el SIC, se reseñan, entre otras, las siguientes de acuerdo con su ubicación en cada una de las provincias de Costa Rica:

- En la provincia de San José se ubican, entre otros, el Parque Nacional La Cangreja y el Parque Nacional Los Quetzales.

Dentro del Parque Nacional La Cangreja, encontramos el cerro del mismo nombre con unos 1,305 metros de altura que domina el parque. Si se observa desde un punto alto da la apariencia de estar mirando un cangrejo y las formas que salen hacia los lados las patas del mismo. Resguarda cerca del 15% de las plantas vasculares conocidas de Costa Rica, de las que destacan 44 especies de plantas endémicas. El recurso hídrico es el más sobresaliente de este Parque Nacional, debido a que las precipitaciones regionales rondan los 3,500 milímetros anuales.

El Parque Nacional Los Quetzales tiene dos zonas de vida, el bosque pluvial montano y el bosque muy húmedo montano bajo. Posee bosque de robles en buen estado de conservación, nacientes de ríos, una alta producción de agua por la afluencia de humedad del océano Pacífico, especies propias de páramo sobre 3,300 metros, flora y fauna, de manera destacada aves y entre ellas el quetzal. Su altitud máxima es de 3,190 metros sobre el nivel del mar (msnm), y la mínima es de 1,240 msnm. En el parque por lo general predominan los climas muy húmedos con temperaturas entre 0°C y 20°C. Entre los meses de diciembre a abril se presenta una estación seca y una lluviosa entre los meses de mayo a noviembre, con una precipitación promedio de 4,667 mm.

- Los tres Parques Nacionales que se ubican en la provincia de Alajuela son el Volcán Poás, el Volcán Arenal y el Juan Castro Blanco. Asimismo, ahí se encuentra el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro.

Éste último es un humedal con avifauna migratoria y muchos mamíferos, así como algunos peces de agua dulce endémicos. Además, se encuentran pantanos, lagunas y suampos en todo el refugio. Su principal atractivo es la laguna y el humedal de más de 10,000 hectáreas, avifauna migratoria y los reptiles como el caimán, así como peces y pantanos.

El Parque Nacional Juan Castro Blanco tiene entre sus principales atractivos rasgos geomorfológicos como calderas, edificios volcánicos y diversas formas de sedimentación aluvial. Destacan los Cerros Platanar, Cerro Congo, Cerro Volcán Viejo, Cerro Pelón y el Cerro el Avión, así como importantes nacientes, las que conforman gran cantidad de ríos y quebradas de aguas frías y cristalinas, con

abundantes cataratas. Presenta bosques primarios y secundarios localizados en 700 y 2,267 msnm, con gran diversidad de especies de flora y fauna.

■ En la provincia de Cartago se encuentran el Parque Nacional Tapantí-Macizo de la Muerte, los Parques Nacionales Volcán Irazú y el Volcán Turrialba; además, el Monumento Nacional Guayabo.

El Tapantí-Macizo de la Muerte conserva importantes ecosistemas y numerosos ríos. El sector de Tapantí se caracteriza por ser uno de los sitios más lluviosos de Costa Rica, con dos zonas de vida: el bosque pluvial montano bajo y el bosque pluvial premontano. Ahí se ubica el río Grande de Orosí, donde desembocan diversos ríos y quebradas.

El Cerro de la Muerte es el punto en que la Carretera Interamericana del Sur, que comunica a Costa Rica con Panamá, alcanza su mayor altitud en Centro América. Es un área en que se promueve la observación de aves y animales silvestres. Es constante la afluencia de personas que llegan a aquellas altas cumbres para mirar algunos de los ejemplares más representativos de la fauna alada del país, al tiempo que pueden ver, desde el cerro Asunción, la incomparable escena del Océano Pacífico hacia un lado de la montaña y del Caribe hacia el otro.

El nombre del volcán Irazú en lengua indígena es Istarú, cerro del temblor y del trueno. El Irazú es un escudo volcánico complejo de 500 km, de forma subcónica irregular, cuya temperatura oscila entre los 30°C y 170° C. Con una altitud de 3,432 msnm, es el volcán más alto de Costa Rica. En un día despejado se pueden observar ambas costas: el Pacífico y el Caribe.

El volcán Turrialba aun en actividad, ofrece acceso a sus tres cráteres y desde su cima es posible ver los volcanes Poás, Irazú y Barva en la distancia. Es un área verde con un bosque nublado y lluvioso en que habitan gran número de pájaros y la vegetación incluye helechos, bambú y bromelias. El Turrialba es el segundo volcán más alto de Costa Rica después del Irazú, y su nombre alude a la idea de “Torre Alba” o humo blanco, que vieron los primeros colonizadores españoles.

El Monumento Nacional Guayabo es el primer sitio arqueológico al que se ha dado esta categoría y está ubicado en las faldas del volcán Turrialba. El área arqueológica comprende de 15 a 20 hectáreas de las cuales sólo se han realizado excavaciones en 4 hectáreas aproximadamente. Se trata de un área con una gran biodiversidad debido a las condiciones de humedad y riqueza del suelo fertilizado por las antiguas erupciones del volcán Turrialba. La terraza sobre la cual está emplazada la parte central del sitio está al margen izquierdo del río Lajas, que desciende vertiginosamente hacia el valle.

En la parte central se halla el montículo principal, el cual es una plataforma compuesta por tres

niveles superpuestos. Dentro de este montículo como cerca de él se excavaron varias sepulturas, que por el tipo de bienes obtenidos han sido asociadas a personajes de alto rango en la jerarquía del sitio.

La arquitectura tardía del Monumento, se caracteriza por la construcción de montículos artificiales de tierra, con paredes de cantos de río y escalinatas, que sirvieron como habitación del personaje de más alto rango que habitó el lugar. También son visibles, basamentos circulares delineados con cantos de río. Se han encontrado aceras, puentes empedrados y petroglifos.

■ En la provincia de Guanacaste hay once sitios; los Parques Nacionales Volcán Rincón de la Vieja, Barra Honda, Diría, Marino Las Baulas, Palo Verde, Volcán Tenorio, Guanacaste y Santa Rosa; los Refugios de Vida Silvestre Cipancí, Ostional y Junquillal.

Con aproximadamente 600 mil años de existencia, el macizo Rincón de la Vieja es una estructura compuesta, donde se han identificado nueve focos volcánicos. El cráter activo se eleva a 1,806 metros, siendo sus paredes casi verticales y sin vegetación. El cráter Santa María se encuentra inactivo y cubierto de vegetación y es el punto más alto con 1,916 metros. En el costado sur del volcán se ubica una zona con aguas termales, lagunas fumarólicas, pailas de barro, y emanaciones de vapor. Sobre la actividad volcánica, se dice que el Rincón de la Vieja era el foro natural de los navegantes de antaño. Las últimas erupciones datan de 1991, 1995 y 1997 que ocasionaron daños a las comunidades aledañas en la vertiente del Caribe.

El Parque Nacional Barra Honda representa miles de años de historia geológica, los cuales han dado como resultado un amplio sistema de cavernas independientes unas de otras y con formaciones de estalactitas y estalagmitas.

El Parque Nacional Diría cuenta con valiosos ecosistemas, tanto para la conservación como para el disfrute, ya que brindan un servicio abastecimiento sostenible del agua, y simultáneamente aquí se ha logrado la protección vital de los acuíferos del cantón de Santa Cruz. En la parte alta del área protegida, 600 a 1,018 msnm, subsisten remanentes de bosque tropical nuboso que alguna vez cubrió las tierras altas de la península de Nicoya.

El Parque Nacional Marino Las Baulas y el refugio nacional comprenden entre otras áreas geográficas los cerros Morro y El Hermoso, las playas Carbón, Ventanas, Grande y Langosta y los manglares San Francisco, Tamarindo y Ventanas. Los manglares que protege se encuentran dentro de la Convención RAMSAR sobre los Humedales, los cuales son de gran relevancia como hábitat de aves acuáticas y áreas de reproducción de diferentes especies marinas y



forestales. El mangle en su mayoría se encuentra bien desarrollado y los árboles llegan a medir hasta 25 y 30 metros; la especie dominante es el mangle rojo o caballero pero es común observar otras especies como mangle negro, el blanco y mangle piñuela.

El Parque Nacional Palo Verde conserva un conjunto de diversos hábitats inundables de llanuras, delimitado por ríos y una fila de cerros calcáreos. Entre estos hay lagunas y pantanos salobres y de agua dulce, zacatonales, manglares, pastizales, bosques achaparrados de llanura, bosques mixtos, ribereños, sabanas arboladas, bosques anegados y siempre verdes.

El Parque Nacional Volcán Tenorio recibe la influencia climática de la vertiente del Caribe y del Pacífico. Por su condición geográfica la distribución de sus aguas están orientadas a la vertiente del Caribe en la cuenca del río Frío y las subcuencas del río Tenorio y río Corobicí que tributan a la cuenca del río Tempisque en la vertiente del Pacífico, que se refleja en la cantidad y patrón de distribución de las zonas de vida presentes: bosque pluvial montano bajo, bosque muy húmedo tropical, tropical transicional a premontano, bosque muy húmedo tropical, bosque muy húmedo premontano predominando el bosque pluvial premontano.

El Parque Nacional Guanacaste constituye un corredor biológico altitudinal que permite la migración estacional de gran cantidad de especies que bajan hasta Santa Rosa, durante el período seco y ascienden a las partes altas, Volcán Orosi y Cacao, así como de algunos insectos, aves y mamíferos.

El Parque Nacional Santa Rosa conserva la más importante muestra de bosque seco protegido de Centroamérica. La temperatura promedio anual es de 28°C. Este bosque se caracteriza por una marcada diferencia entre la estación lluviosa y la seca, cuando pierde la mayoría del follaje. En el sector de las costas predomina el mangle rojo así como otras especies de vegetación de mangle en Costa Rica. Dentro del parque se encuentra el Museo Histórico Casona de Santa Rosa, que fue creado como Monumento Nacional y los corrales de piedra. En Santa Rosa se produjo la más importante batalla en la lucha contra el ingreso de filibusteros norteamericanos procedentes de Nicaragua y también, ha sido escenario de otras batallas históricas.

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Cipancí forma parte de los humedales de la cuenca baja del río Tempisque, por lo que se encuentra en una de las partes más calurosas y secas de Costa Rica, con una temperatura media anual de 28°C. Cuenta con más de 750 especies de plantas y una gran diversidad de especies de árboles. En este lugar se ofrece el servicio de paseo turístico en lancha por medio de la Asociación de Pescadores de la comunidad del Nispero. Además se cuenta con varios programas para educación ambiental y prevención de incendios forestales, administración, control, protección, investigación y voluntariado.



El Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, tiene una playa con una longitud aproximada de 12 km y dentro del refugio se encuentra el pueblo de Ostional. La anidación de las tortugas marinas en grandes cantidades fue la razón para establecer el refugio de vida silvestre; esta anidación masiva o arribada como se le conoce, se da entre los sitios conocidos como La Roca, Las Cocineras y el Estero Ostional.

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Bahía Junquillal reúne un bosque seco y una playa de gran belleza escénica de 2 km de largo. Se le conoció como Junquillal porque perteneció a la compañía Ranchos Horizontes que en 1988 donó la propiedad para que fuera dedicada a la conservación del medio ambiente.

■ En la provincia de Heredia, se encuentra el Parque Nacional Braulio Carrillo que es el más extenso dentro de la región central de Costa Rica. Su ubicación le confiere importancia para la protección de mantos acuíferos y en su interior se localiza la mayoría de las nacientes que irrigan el Valle Central, zona de mayor concentración de población y recursos económicos del país.

■ En la provincia de Limón está el Parque Nacional Tortuguero, el Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado, el Parque Internacional La Amistad, el Parque Nacional Barbilla, el Parque Nacional Cahuita, el Parque Nacional Chirripó y el Parque Nacional de Vida Silvestre Mandoca-Manzanillo.

El Parque Nacional Tortuguero es una zona de gran importancia por sus remanentes de bosque tropical muy húmedo, que hace apenas 50 años cubría prácticamente la totalidad del noreste de Costa Rica. El parque comprende parte terrestre y zona marina. El motivo de su creación fue la protección de la tortuga verde, ya que esta área de desove es la más importante en el Caribe occidental.

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado integra un sistema de canales fluviales combinados con ecosistemas de playa y poblaciones silvestres de vida marina. Su clima es muy húmedo y caliente, sin estación seca. La lluvia es abundante durante todo el año, excepto durante el mes de marzo. El Refugio cuenta con un canal de 78 km de longitud, cuyo límite sur se comunica con el Puerto de Moín. Abarca 50 km de costas, 81,000 hectáreas de canales, lagunas, ríos, islas fluviales, bosques, pantanos, yolillales y colinas (antiguos conos volcánicos), parajes todos estos con altitudes inferiores a los 230 metros.

El Parque Internacional La Amistad (PILA) es considerado como el área silvestre protegida de mayor diversidad biológica del país, debido a su amplio rango altitudinal, fuertes cambios climáticos y variedad de suelos, los cuales propician diversos ecosistemas y un alto endemismo. Es el único parque

binacional de Costa Rica y forma parte de la Reserva de la Biosfera La Amistad (RBA). Culturalmente, el PILA se encuentra rodeado por comunidades indígenas tanto del lado costarricense y panameño.

El Parque Nacional Barbilla abarca una amplia zona de bosque tropical húmedo donde se encuentra una gran diversidad de especies de flora y fauna en peligro de extinción. Es una zona que presenta una alta producción hídrica vital para el abastecimiento de agua potable de comunidades vecinas.

El Parque Nacional Cahuita cuenta con uno de los arrecifes coralinos más desarrollados de la costa caribeña y de los más importantes de Costa Rica. Protege también una muestra de bosque pantanoso con rodales puros de yolillo y sangrillo. Además, posee playas de arena blanca de gran belleza escénica.

En el Parque Nacional Chirripó se ubica la montaña más alta del país, el cerro Chirripó, con 3,820 msnm. Uno de los descubrimientos geomorfológicos más interesantes que se ha hecho en el Chirripó, son las modeladas y variadas formas glaciares, tales como valles en forma de U, morrenas, terrazas glaciares, lagos y circos glaciares, que atestiguan el paso de grandes lenguas de hielo de no más de 203 km de extensión, cuya acción data de hace unos 25 mil años. En las partes más altas expuestas a fuertes vientos, heladas, lloviznas frecuentes y cambios bruscos de temperatura, se han registrado temperaturas de hasta 9° C bajo cero.

El Parque Nacional Gandoca-Manzanillo es un Refugio de Vida Silvestre mixto (estatal y privado), donde la combinación de paisajes de tierra, playa y mar, sumada a la cultura local hace del sitio un lugar muy atractivo. Sus ecosistemas más importantes son sus playas de arena amarilla y los humedales como pantanos, lagunas, bosques anegados, arrecifes, lechos de plantas marinas y algas. La conservación y manejo sostenible de estos ecosistemas, se lleva a cabo en forma paralela con la participación de las comunidades, eje central de las acciones de manejo en el refugio, donde se protege el hábitat de especies amenazadas como el manatí y las tortugas marinas, y además se protege el único remanente de bosque de cativo en el Caribe sur del país.

■ En la provincia de Puntarenas se encuentran la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, la Reserva Natural Absoluta Nicolás Wessberg, el Parque Nacional Corcovado, el Parque Nacional Marino Ballena, el Parque Nacional Manuel Antonio y el Parque Nacional Carara.

Además, en esta provincia se ubica administrativamente por ser territorio insular, el Parque Nacional Marino Isla del Coco que se encuentra a 535 km de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco.

La Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco es más que un monumento a la esperanza de la humanidad para un futuro mejor, es un ejemplo de la naturaleza en la búsqueda de su equilibrio. Fundada por el sueco Nicolás Wessberg y su esposa Karen Mogensen. A partir de 1963, fue declarada área silvestre protegida.

La Reserva Natural Absoluta Nicolás Wessberg fue creada con el fin de proteger los bosques tropicales y zonas de playa en el extremo sur de la Península de Nicoya, cerca de Montezuma. El borde de la reserva está a 2 km a lo largo de la playa de Montezuma. Esta reserva contiene un bosque húmedo tropical secundario, con aproximadamente 150 árboles que han sido identificados. Asimismo, es hábitat para muchos animales como los monos cara blanca y aulladores, venados de cola blanca, zarigüeyas, armadillos, osos hormigueros, pecaríes de collar, coyotes, puercoespines, mapaches, coatíes o pizotes, ocelotes y manigordos.

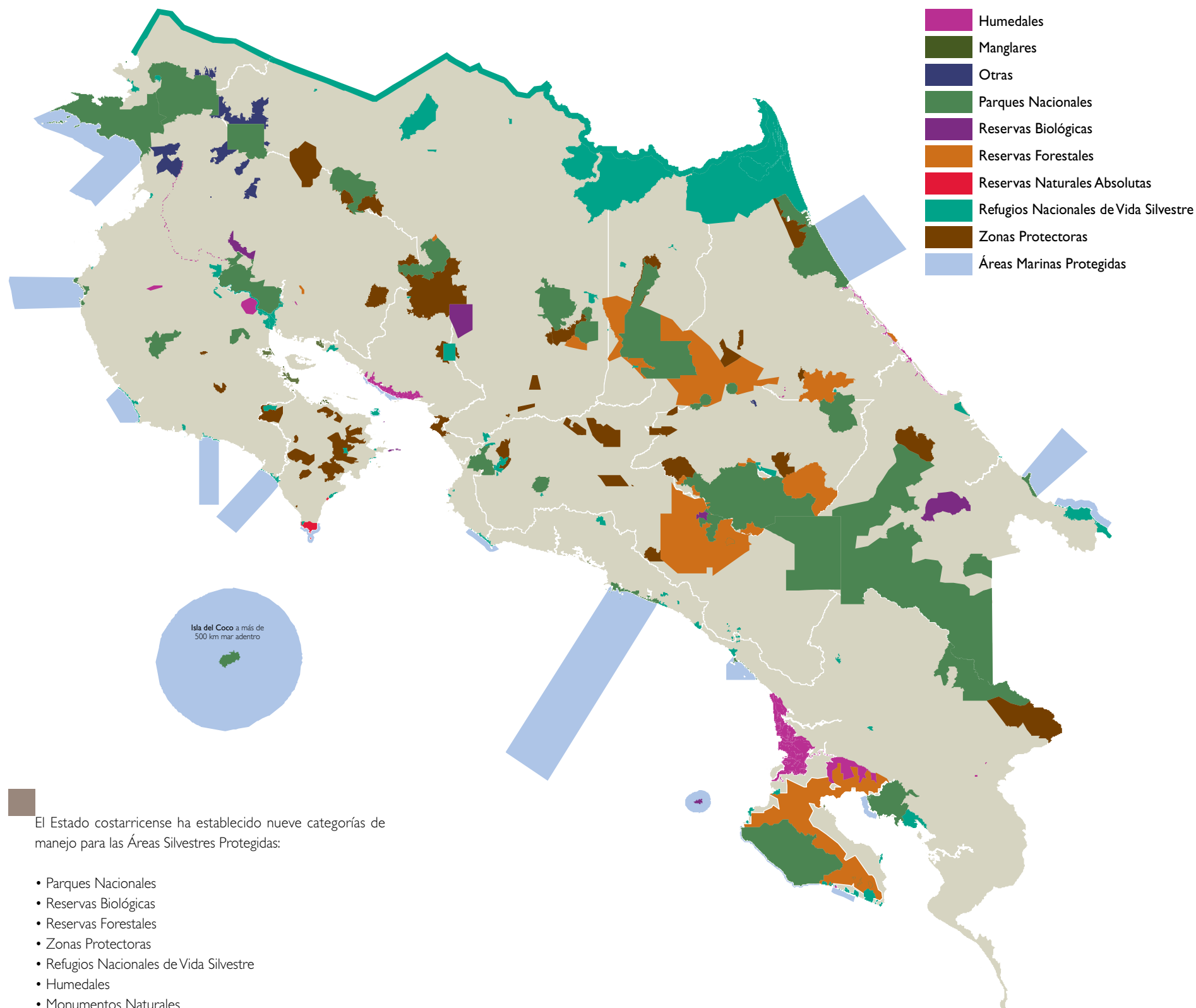
El Parque Nacional Corcovado conserva la última porción del bosque tropical húmedo del Pacífico Mesoamericano. Su ubicación, sus características climáticas, la caprichosa condición de sus suelos y su topografía, hacen de este sitio el hogar de una asombrosa diversidad de especies biológicas. Asimismo, por la riqueza de la zona, ha despertado gran interés entre los científicos costarricenses y de otros países por desarrollar proyectos de investigación. Abarca una superficie de 42,469 hectáreas y presenta un clima caliente, lluvioso y muy húmedo. Está en la Lista Indicativa para Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El Parque Nacional Marino Ballena protege importantes hábitats como las playas arenosas, playas pedregosas, esteros, manglares, acantilados, islas, arrecifes de coral, que representan un ambiente muy importante para la reproducción de la diversidad marina.

El Parque Nacional Manuel Antonio es una pequeña área biológica sometida a diferentes actividades productivas como la agricultura, la ganadería y un alto desarrollo turístico. Es uno de los parques nacionales de mayor belleza escénica del país.

El Parque Nacional Carara se ubica en la zona transicional entre los bosques seco y húmedo de la región del Pacífico. Se puede decir que ninguna otra área silvestre del país protege los recursos de plantas y animales presentes en dicha región bioclimática. Esta área silvestre es considerada como un excelente laboratorio viviente, en donde se puede estudiar la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas tropicales y las relaciones entre ellos. La temperatura promedio anual es de 27° C.

El Parque Nacional Marino Isla del Coco tiene en su superficie un bosque siempre verde de afinidad suramericana, tupido y denso que tapiza el accidentado territorio insular, frecuentemente nublado y azotado por copiosas y torrenciales lluvias. El área alrededor de la isla es rocosa con presencia de muchas cascadas de espectacular caída hacia el mar. La costa es muy sinuosa, posee acantilados de hasta 183 m de altura e infinidad de cuevas submarinas. El mar azul turquesa es de extraordinaria transparencia. En el centro de la isla se ubica el Cerro Iglesias a 636 msnm que presenta condiciones de bosque nuboso. Descubierta en 1526 por Joan Cabezas, esta isla fue refugio de piratas y corsarios en los siglos XVII y XVIII. Hoy en día está reconocida como Patrimonio de la Humanidad.





ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS ABIERTAS AL PÚBLICO

En el Sistema de Información Cultural de las Américas están registradas 36 Áreas Silvestres Protegidas que cuentan con servicios para recibir a los visitantes.

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación,
Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.





I Este texto reúne información consignada en los sitios de la UNESCO www.unesco.org y el Centro de Patrimonio Mundial, whc.unesco.org, así como en el sitio de la Embajada de Costa Rica en Francia www.ambassade-costarica.org/le_costa_rica/costa_rica_es/Cultura/Patrimonio%20Natural%20y%20Cultural%20Intangible.html

PATRIMONIO MUNDIAL¹

La Lista de Patrimonio Mundial o de la Humanidad de la UNESCO está integrada por bienes culturales o naturales cuyo valor enriquece nuestras vidas y cuya desaparición sería una pérdida irremediable para la humanidad. Dichos bienes están inscritos en la lista para promover su conservación y permitir su disfrute y conocimiento por las generaciones venideras.

La lista está conformada por 936 bienes (725 culturales, 183 naturales y 28 mixtos) ubicados en 153 países y fue establecida en 1972 en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en el marco de la Conferencia General de la UNESCO.

En la actualidad, 187 países han firmado la Convención con el compromiso de identificar, proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio que se ubique al interior de sus territorios. A través de la Convención se busca la cooperación y la asistencia internacional en las tareas de conservación del patrimonio.

El Comité de Patrimonio Mundial recibe las nominaciones de bienes culturales a ser inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial y, con el apoyo de organismos consultivos como el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (IUCN), se evalúan las propuestas. A casi 40 años de que fueron establecidos los principios de la Convención, la investigación y las experiencias en torno a la cultura han obligado a ampliar el concepto de bien cultural como recurso no renovable para el desarrollo de los pueblos y ciudades.

Costa Rica cuenta con tres bienes inscritos en la Lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO los cuales corresponden a la categoría de bien natural: el Área de Conservación Guanacaste, el Parque Nacional Isla del Coco y la Reserva de la Cordillera de Talamanca o Parque Nacional La Amistad.

ÁREA DE CONSERVACIÓN GUANACASTE

Inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en 1999, esta zona incluye dos parques nacionales: Santa Rosa y Guanacaste. Está ubicada en el extremo noroeste de la provincia de Guanacaste y posee una extensión de 120,000 hectáreas terrestres y 70,000 hectáreas marinas. Esta zona de bosques secos, tiene

grandes pastizales y caudalosos ríos como el Tempisque. También tiene unas 240 especies de árboles, entre ellos inmensos árboles de Guanacaste, cocobolo y caoba y bosques de árboles enanos, manglares, e incluso volcanes como el de Orosí con 1,446 metros de altitud, que presenta aspecto cónico y laderas cubiertas por densos bosques. Su fauna es muy rica y diversa: hay venados, iguanas, pizotes, monos congos, colorados y cariblancos; unas 300 especies de aves, unas 100 de anfibios y reptiles y más de 30,000 clases de insectos, entre las cuales unas 5,000 de mariposas.

Todo esto la hace un área con hábitats naturales importantes para la preservación de la diversidad biológica. Entre ellos figuran los mejores hábitats de bosque seco de toda la región que se extiende desde Centroamérica hasta el norte de México, así como otros que son esenciales para la conservación de especies animales y vegetales, raras o en peligro de extinción. En este sitio tienen lugar procesos ecológicos de gran importancia, tanto en el medio ambiente terrestre como en el costero y marino.

El Parque Santa Rosa posee bellas playas como Naranjo, Nancite y Ostional. La extensa playa Ostional, junto con la playa Nancite, constituyen las dos áreas más importantes del Pacífico Central para el desove de la tortuga marina lora (*Lepidochelys olivacea*). La zona habitual de nidificación es de unos 900 m de largo; se localiza entre el estero del río Ostional, que corre paralelo a la playa y una punta rocosa que se adentra en el mar.

Durante los meses de julio a noviembre, tienen lugar las grandes arribadas que normalmente se producen en la noche y durante el cuarto menguante. También desova aquí ocasionalmente la tortuga baula (*Dermochelys coriacea*) y la verde del Pacífico (*Chelonia agassizi*). En este refugio se desarrolla un programa controlado de recolección de los huevos que ha sido autorizado y es supervisado por el Gobierno de la República de Costa Rica.



PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO

La Isla del Coco se encuentra en el Océano Pacífico. Está localizada a poco más de 500 km de la costa costarricense, a medio camino entre el continente americano y las Islas Galápagos. Su área terrestre es de 23.85 km² y mide 7.6 km de largo por 4.4 km de ancho. Es la única de la zona tropical del Pacífico Oriental que posee un bosque húmedo tropical.

El nombre Isla del Coco, o como aparece en mucha cartografía internacional: Cocos, quizás se refiera no tanto a la existencia de la palma de frutos de coco, sino porque la isla es similar a un coco, cargada de agua potable, de hecho, punto de abastecimiento de navíos a lo largo de la historia. Los ríos de mayor longitud son el río Genio que desemboca en la bahía Wafer, el río Iglesias que desemboca en la bahía Iglesias y río Chatham que desemboca en la bahía Chatham.

Dada su ubicación a una distancia considerable del continente y al no tener contacto directo con él, se le denomina isla oceánica. Por esta condición, la diversidad de especies es baja, tanto en flora como en fauna; sin embargo, protege varias especies endémicas. La especial combinación geológica, climática, oceanográfica y ecológica hace de la isla del Coco un laboratorio natural único en el mundo. La diversidad de ecosistemas y microclimas provee numerosos nichos ecológicos, que dan soporte al alto endemismo. Con aproximadamente un 16% de especies endémicas, se considera como una de las cuatro regiones del país de mayor endemismo.

La isla es un sitio importante de reproducción de especies marinas. Constituye un Humedal Marino Costero, y lo más significativo es la protección de la zona marítima terrestre y la existencia de especies de corales y peces de gran importancia. Existe una diversidad marina: manta rayas, delfines, corales invertebrados, 27 especies registradas de tiburones; donde predominan los tiburones punta blanca (*Trigenodon obesus*) y negra, el azul y el tiburón martillo (*Sphyrna*



lewinni); para muchos, el máximo atractivo de la isla, junto con el tiburón ballena (*Rhincodon typus*).

Dada su diversidad biológica, la Isla del Coco es ideal para realizar investigaciones sobre la evolución de las especies, la dinámica de los ecosistemas del planeta y su relación con los cambios globales del ambiente marino y terrestre.

Considerando las excepcionales características naturales de este territorio insular, el Gobierno de Costa Rica creó en 1978 el Parque Nacional Isla del Coco, que posteriormente fue declarado núcleo del Área de Conservación Marina del mismo nombre. Por las mismas razones de excepcionalidad la UNESCO la declaró Sitio Patrimonio Natural de la Humanidad en 1997. En 1998 fue declarada Humedal de Importancia Internacional bajo la Convención Internacional de Ramsar de 1991.

Por su parte, el 11 de octubre del 2002, el Gobierno de Costa Rica declaró a la Isla del Coco como Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica. Esta declaratoria corresponde al alto valor histórico y cultural que la isla representa, en tanto que a partir del siglo XVIII ha sido un punto al que llegaron viajeros y en el que se establecieron pobladores cuya presencia dejó huellas. Las inscripciones en las rocas de las bahías Chatham y Wafer, así como los demás vestigios culturales que existen en la Isla son testimonio de la historia del lugar.²

En 1526 el piloto español Juan Cabezas llegó a este territorio insular por primera vez. En 1556 ya figuraba en el planisferio de Nicolás Deslines como la isla del Coco. Desde el siglo XVII y XVIII la isla fue refugio de piratas y corsarios que, de acuerdo a la tradición, ahí escondieron varios tesoros. Esto está vinculado a la presencia en la isla de personajes como el pirata Edward Davis (1684) quien saqueó León de Nicaragua; Benito Bonito (1820) y el capitán William Thompson (1821) de quien se dice haber desaparecido el tesoro de Lima, Perú.

En 1869, el Presidente de la República de Costa Rica Jesús Jiménez reclamó la isla como territorio nacional y en ejecución de su mandato (Acuerdo Ejecutivo 141, 21 de agosto de 1869), el Teniente Rafael Oreamuno tomó posesión de ella y por primera vez se enarboló la bandera de Costa Rica en la Isla del Coco. Asimismo desde ese año se ejerce soberanía sobre la misma. Más adelante, la Constitución Política de la República del 7 de noviembre de 1949, en el párrafo 3°, artículo 5°, cita



la Isla del Coco como parte del territorio nacional. Administrativamente la isla está constituida como el distrito 10° del cantón Puntarenas de la provincia del mismo nombre (Decreto Ejecutivo No. 27 del 27 de abril de 1970).

RESERVA DE LA CORDILLERA DE TALAMANCA

Esta reserva es el hábitat de cuatro pueblos indígenas, con una población superior a las 20 mil personas. Se trata de reservas biológicas de gran valor ecológico y varios parques nacionales que forman parte de la zona de contacto entre las dos grandes masas terrestres del continente americano. La UNESCO catalogó esta zona como Patrimonio de la Humanidad en 1983.³

La Cordillera de Talamanca es divisoria de aguas de la cuenca del Océano Pacífico y del Mar Caribe. Se extiende a lo largo de 160 kilómetros, de noroeste a sureste. Sus puntos más altos los conforman el Cerro Chirripó Grande, de 3,819 m, y el Cerro Kámuk, de 3,549 metros. Esta cordillera es considerada el sistema montañoso cubierto de bosque tropical inalterado más extenso del país.

Las Reservas de la cordillera de Talamanca están conformadas por dos zonas de gran riqueza biológica: el Parque Nacional de Chirripó y el Parque Nacional La Amistad.

El Parque Nacional Chirripó abarca parte de las provincias de San José, Cartago y Limón. En él se encuentra el punto más alto de la gran cordillera de Talamanca: el Cerro Chirripó Grande, de 3,819 metros de altura.

Este lugar presenta notables diferencias climáticas, dependiendo de la ubicación. Predomina el clima de alta montaña con temperaturas que oscilan entre los

-5° C y los 20° C. Estas zonas altas se encuentran por lo general cubiertas de nubes, haciendo el ambiente húmedo y mojado, con un persistente rocío cayendo del cielo. Son comunes además los intensos vientos, que suelen superar los 75 km/hora.

Estas características han favorecido el desarrollo de una particular vegetación, formada por robles, lauráceas y arbustos. Entre los animales, se destacan los coyotes, jaguares, conejos, ranas, quetzales, búhos, el águila arpía, el puma, caucel, manigordo, danta, león breñero, muchos de los cuales se encuentran en peligro de extinción.



² La información sobre la historia de la isla que se consigna en este texto procede de www.guiascostarica.com/coco/

³ La información consignada en este apartado procede del sitio oficial de la UNESCO, así como del artículo publicado en: <http://www.centroamericana.com/costarica/patrimonios/talamanca.asp>

Este parque posee aguas termales como las de San Gerardo, pueblo en el que se pueden visitar además el lago Ditkevi y varios cerros desde los que se aprecian los desfiladeros de los ríos Chirripó Pacífico, Bosín, Chirripocillo y Chirripó.

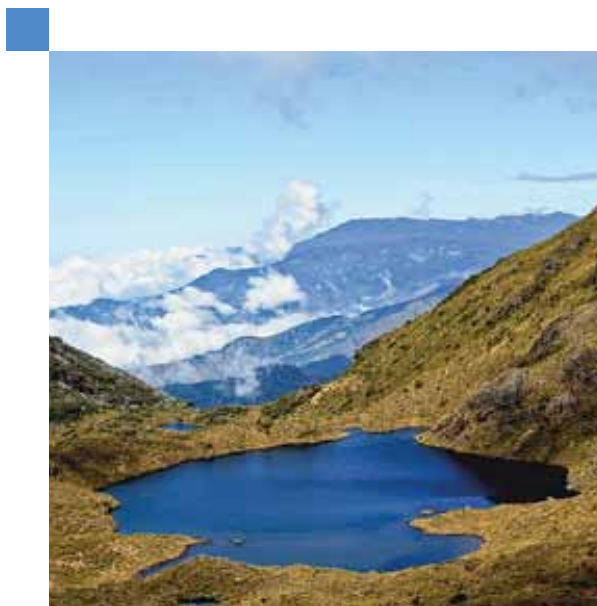
El Parque Nacional La Amistad también denominado *Parque Internacional de La Amistad Costa Rica-Panamá*, es el mayor de Costa Rica y fue creado en 1982. La zona perteneciente a Costa Rica comprende 193,929 ha, y la zona de Panamá 207,000 ha. Está atravesado por la Cordillera de Talamanca, y tiene en el punto más alto al cerro Kamuk, de 3,554 metros. La temperatura oscila entre los 5° C en las zonas más altas, y los 24° C.

En la zona hay altas precipitaciones, sólo disminuyen entre diciembre y marzo pero no hay temporada seca. Las aguas descienden torrencialmente por las laderas empinadas alimentando los numerosos ríos como el Terbi, Siní, Turubo, Tarabia, Estrella y Sixaola, entre otros. Existe una gran variedad de especies de la flora, que se diferencian según la zona en la que se encuentren. Predominan los páramos, ciénagas, robledales, madroñales, los helechales y los bosques mixtos. También predominan los bosques cargados de musgos, bromelias, guizarrás, porós colorados, jaulas, cipreses lorito, campanos, cedro dulce, amarillón y helechos.

En cuanto a la fauna, existe también una enorme diversidad. Se han encontrado unas 263 especies de anfibios y reptiles (como lagartijas, salamandras y anuros), 400 de aves (como el quetzal, el águila crestada, la pava negra, el carpintero careto y el águila arpía), 100 de mamíferos (como la danta, el puma, el jaguar, el cariblanco, el manigordo, el cacomistle, el toluco y el león breñero).

El Parque se encuentra rodeado por las Reservas Indígenas Chirripó, Taynín, Telire, de la vertiente Atlántica, así como Ujarrás, Salitre y Cabagra de la vertiente del Pacífico.

La ubicación geográfica de este sitio excepcional de Centroamérica –que conserva huellas de las glaciaciones de la Era Cuaternaria– ha facilitado el contacto entre la flora y la fauna de América del Norte y América del Sur. La mayor parte de la superficie de esta región, habitada por cuatro pueblos indígenas distintos, está cubierta por bosques lluviosos tropicales. La conservación del sitio es objeto de una estrecha cooperación entre Costa Rica y Panamá.



CANDIDATURAS PRESENTADAS POR COSTA RICA EN LA LISTA INDICATIVA

La UNESCO tiene establecida una lista de sitios que las diferentes naciones proponen como susceptibles de ser consideradas para reconocimiento oficial como Patrimonio de la Humanidad, en tanto que representan un legado de carácter cultural o natural. Se le denomina Lista indicativa y en el caso de Costa Rica las propuestas presentadas son las siguientes.

- ▶ Sitios arqueológicos con esferas de piedra
- ▶ Parque Nacional Corcovado y Reserva Biológica Isla del Caño

SITIOS ARQUEOLÓGICOS CON ESFERAS DE PIEDRA⁴

La subregión arqueológica Diquís, que abarca el sureste de Costa Rica, presenta características relevantes en su trayectoria histórica. Destacan los sitios con esferas de piedra, uno de los elementos más llamativos de la arqueología de Costa Rica y del sur de América Central. Éstas se encuentran en varios sitios de la cuenca del río Térraba, pero en especial el Delta del Diquís, formado por los ríos Térraba y Sierpe. Diversos estudios arqueológicos realizados desde los años cuarenta las relacionan con los grupos precolombinos que habitaron la zona, explicándolas dentro de su dinámica sociocultural. Se conocen cerca de 300 esferas y hay más.

La manufactura de las esferas empieza en el período Aguas Buenas (300 a.C-800 d.C.), pero es durante el período Chiriquí (800-1500 d.C.) que se da el auge en su elaboración y uso por sociedades con un desarrollo sociopolítico cacical, que controlaban extensos territorios, y dependían de la agricultura. Estas sociedades eran además expertas en la orfebrería y la estatuaría produciendo elaborados objetos que se utilizaban como símbolos de rango social.

Los sitios arqueológicos con conjuntos de esferas de piedra han sido afectados por décadas, y esferas individuales han sido removidas, alteradas o destruidas ocasionando una gran pérdida del patrimonio cultural costarricense. Las inundaciones que afectan el área periódicamente han sepultado vestigios arqueológicos bajo capas de sedimentos. Sin embargo, los resultados de las excavaciones recientes han mostrado que bajo el sedimento acumulado por siglos permanece una enorme cantidad de estructuras y evidencias en muy buen grado de conservación.

El Estado Costarricense, por medio de las entidades competentes, el Ministerio de Cultura y Juventud y el Museo Nacional de Costa Rica, ha incluido un conjunto de sitios arqueológicos con esferas de piedra en la Lista Tentativa de sitios de patrimonio mundial del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Asimismo, desde hace varios años se han tomado acciones para su protección, gestión e investigación.

4 Texto elaborado por Francisco Corrales Ulloa, Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica.

El país sólo cuenta con sitios de patrimonio mundial natural por lo que la Declaratoria como Patrimonio Mundial sería de gran relevancia por el reconocimiento internacional que implica y permitiría una mejor conservación y manejo de éste patrimonio cultural. Adicionalmente, reconocería la etapa de desarrollo cacical en el sur de América Central y los procesos de desarrollo de grupos indígenas que habitaron el bosque tropical.

El Museo Nacional de Costa Rica, con el apoyo de algunas organizaciones locales, ha llevado a cabo, desde el año 2000, actividades para proteger, estudiar y poner en valor varios sitios arqueológicos. Asimismo, se ha promovido la revitalización, protección y apreciación de las estructuras (casas, clubes, plantas procesadoras, etc.) del periodo bananero y la configuración espacial producto de este.

Antecedentes del proyecto

El Museo Nacional de Costa Rica realizó labores de prospección y evaluación de sitios arqueológicos en la zona sur del país en la década de los 80 y principios de los 90 que permitieron el registro de sitios con esferas de piedra. En el sitio Finca 6 se encontraron dos alineamientos de esferas *in situ* que motivaron gestiones para protegerlos.

En el año 2000 el interés de crear un parque temático de esferas llevó a gestiones ante el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), ente que había asumido la propiedad de los terrenos, y SURCOOP, cooperativa a la cual se habían asignado los terrenos, para obtener una propiedad en Finca 6 donde se encontraban los alineamientos.

La gestión fue exitosa lográndose un terreno de 10 ha para proteger el área principal de un asentamiento que incluye además de los alineamientos, montículos artificiales, diferentes estructuras y depósitos de materiales. A la vez se lograba la posesión de un terreno de una hectárea en el sitio Batambal, como parte de la distribución de parcelas en un asentamiento del IDA.

Actividades asociadas a la candidatura

La iniciativa temática “Prehistoria y Patrimonio Mundial” que viene desarrollando el Centro de Patrimonio Mundial desde 2009 valora los sitios más allá de su monumentalidad, al centrarse en su aporte para entender el proceso de desarrollo de la humanidad. De esta manera pueden ser incluidos sitios menos llamativos en términos de su apariencia pero claves por la información que contienen.

Así, se decidió considerar los sitios con esferas de piedra como una muestra del desarrollo de sociedades cacicales en el sur de América Central y generar un balance con los grandes y complejos sitios de las zonas mesoamericana y andina.



Aun cuando se consideran en especial los sitios del Delta del Diquís se plantea incluir otros sitios de la cuenca del río Térraba que por su importancia, conservación y localización permitían dar una idea más completa de la distribución regional de estos sitios. De alrededor de unos 40 sitios con esferas de piedra se seleccionarán en definitiva 5 ó 6 para incluir en el expediente.

En marzo de 2009 una misión de UNESCO compuesta por 8 expertos en arqueología, conservación y gestión patrimonial visitaron la zona y celebraron la reunión internacional “Análisis comparativo de sitios arqueológicos con esferas en el Diquís, Pacífico Sur de Costa Rica” que abarcó parámetros para la protección, conservación, manejo y puesta en valor de los sitios arqueológicos con esferas de piedra en contexto y los argumentos para una propuesta de declaración de valor universal excepcional de dichos sitios. El informe y recomendaciones están por ser recibidos.

Sitios pre seleccionados

Del conjunto de sitios con esferas conocidos se han seleccionado varios de ellos de manera preliminar para presentarlos como parte de la candidatura. Sin embargo, es necesario tener presente que para que su inclusión sea definitiva, varios aspectos relacionados con el estatus legal de la propiedad, estado de conservación y manejo deben ser adecuadamente clarificados. Se mencionan aquellos cuya inclusión es más segura.

El sitio Finca 6 (P-254-F6), se ubica en la planicie aluvial cercana a un “estero” sujeto a acción intermareal. El área ha sido usada intensivamente para plantaciones bananeras. El Museo Nacional cuenta con una propiedad de 10 ha en la cual se está desarrollando un parque arqueológico. El lugar presenta dos alineamientos de esferas con una orientación Este-Oeste, varios montículos artificiales, empedrados sepultados y depósitos de materiales.

El sitio El Silencio (P-257-ES), donde se encuentra la esfera más grande registrada (2.5 m de diámetro) se localiza en la pendiente de una loma y también se observaron empedrados con cantos rodados que fueron alterados. La esfera ha sido muy afectada por incendios. Actualmente se encuentra en terrenos de propiedad privada pero hay acceso para su monitoreo.

El sitio Batambal (P-299-Bt), se ubica en el piedemonte de la fila costera, en una loma entre 60-80 msnm, frente al río Grande de Térraba y cuenta con un grupo de 4 esferas de piedra asociadas a depósitos de materiales, elevaciones naturales y diferentes estructuras construidas con cantos rodados. Este yacimiento tiene una excelente vista del Delta del Diquís, el Océano Pacífico y las montañas vecinas. El Museo Nacional cuenta con una propiedad de una hectárea.

Participación comunal y gestión

Se ha contado con la participación directa de las comunidades donde se encuentran los sitios con esferas en las actividades propuestas. La identificación que sienten los pobladores del cantón de Osa, que engloba el delta del Diquís, con el pasado precolombino, y en especial con las esferas de piedra, es un aspecto fundamental para el desarrollo del proyecto.

El proyecto es un medio de reforzamiento de la identidad local y de generar un impacto positivo en la salvaguarda y conservación a largo plazo de los bienes naturales y culturales de la zona. Entidades como la Asociación pro Patrimonio Cultural y Natural del Diquís (ASODIQUIS), con representantes de diferentes sectores y entidades comunales, y la Asociación de Desarrollo de Palmar Sur brindan apoyo al proyecto. Con ellas se coordinan actividades como el Festival de las Esferas, actividad donde se combinan expresiones artísticas, exhibiciones, visitas a sitios arqueológicos y otras. También es de destacar que el cantón de Osa fue declarado cantón de interés arqueológico con el objeto de reconocer la importancia de su herencia precolombina, (decreto Ejecutivo 23387-C, publicado en *La Gaceta* No. 119 del 22 de junio de 1994).

PARQUE NACIONAL CORCOVADO

El Parque se localiza en la costa pacífica, Península de Osa, en la provincia de Puntarenas. Fue designado como Parque Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 5357-A, del 24 de octubre de 1975. Tiene un área de 54,538.9 hectáreas en la parte terrestre y 2,400 en la parte marina.

Corcovado está ubicado en la zona de vida correspondiente al bosque muy húmedo tropical de la región Pacífico Sur de Costa Rica, y puede decirse que ninguna otra área silvestre del país protege los recursos de plantas y animales presentes en dicha región. Esta área silvestre es considerada un excelente laboratorio viviente, en donde se puede estudiar la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas tropicales y las relaciones entre ellos.

Los bosques muy húmedos de Corcovado, figuran entre los últimos reductos que mantienen aún ecosistemas del Bosque Muy Húmedo Tropical, inalterados en el pacífico americano, con precipitaciones que superan los 5,000 mm anuales. También conserva la última porción del Bosque Tropical Húmedo del Pacífico Mesoamericano.

Su ubicación, sus características climáticas, la caprichosa condición de sus suelos y su topografía, hacen de este sitio el hogar de una asombrosa diversidad de especies biológicas.

Por la riqueza de la zona, ha despertado un interés entre los científicos costarricenses y de otros países para desarrollar proyectos de investigación y estudios científicos, al igual que propicia la educación ambiental.

El clima es caliente, lluvioso y muy húmedo. Existen unas 500 especies de árboles en todo el parque, lo que equivale a una cuarta parte de todas las especies arbóreas de Costa Rica. Los bosques tropicales lluviosos protegidos del área no sólo constituyen lo mejor de esos ecosistemas en la vertiente pacífica, sino también lo último de ellos en la región centroamericana.

La vegetación del parque está constituida principalmente por bosque muy húmedo tropical con los siguientes hábitats: el bosque de montaña, el bosque nuboso, el bosque de llanura, el bosque pantanoso, el yolillal, el pantano herbáceo, el manglar, vegetación de acantilados y la vegetación de la costa.

Las especies de flora más características son el nazareno, el poponjoche, el guayabón, el sangregao, el ojoche, el espavel y el cedro macho, entre otros.

El parque protege diversas especies que se encuentran en peligro de extinción como los felinos y reptiles grandes; protege además, especies de aves endémicas o de distribución restringida. Se conoce la existencia de 104 especies de mamíferos, 367 de aves, 117 de anfibios y reptiles y 40 especies de peces de agua dulce.

Entre la fauna más sobresaliente, encontramos la danta, el jaguar, el puma, el manigordo, el oso hormiguero gigante, el cariblanco; monos como el congo, el carablanca, el colorado y el ardilla; lapas rojas, el gavilán blanco, el gallito de agua y la pava granadera. Además, el rey de zopilotes, la gallina de monte, la paloma morada, el tucán pico bicolor o curré, el catano o zapoyol, el martín peña, el cacique y varias especies de colibríes. El parque constituye uno de los sitios más importantes del área de conservación, para la protección del lagarto y el cocodrilo.

Con la finalidad de proteger la zona y simultáneamente brindar servicios al visitante interesado en el ecoturismo, hay estaciones de guardaparques; las más importantes dentro del parque son Los Patos (parte norte del Golfo), San Pedrillo en el Sur de Bahía Drake, Sirena (estación más grande, parte Pacífico Sur) así como La Leona localizada en la entrada Sur del Parque.



El sistema de senderos dentro del Parque Nacional Corcovado está bien desarrollado. Hay senderos desde Los Patos a Sirena (unos 20 km, 6-7 horas.), de Sirena a La Leona (unos 13 km, en partes por la playa), y de Sirena a San Pedrillo (unos 26 km, casi todo por la playa). En los alrededores de la estación de Sirena hay varios senderos por los cuales se pueden realizar caminatas bastante tranquilas con muy buenas oportunidades de observar animales.

El Parque Nacional Corcovado cuenta con vestigios de una tradición ocupacional prehispánica, relativamente reciente. Los estudios arqueológicos realizados han permitido la ubicación de tres sitios arqueológicos en dos épocas de ocupación. La fase Aguas Buenas (200-800 d.C.) y la fase Chiriquí (1000-1500 d.C.) con actividades de subsistencia. Los sitios arqueológicos se denominan El Cedral, ubicado en una terraza del río Sirena, cerca de su confluencia con el Río Cedral, el otro se llama Sirena, ubicado al noroeste de la estación del mismo nombre en el sur del parque. En ambos sitios se han encontrado piezas arqueológicas.

Cabe señalar que en la Lista Indicativa de UNESCO también hay otro sitio natural que se suscribió en un mismo registro junto con este parque; se trata de una zona, aunque cercana, completamente diferente: la Isla del Caño.

ISLA DEL CAÑO

Esta isla se ubica en el Océano Pacífico, frente al Parque Nacional Corcovado en la Península de Osa, aproximadamente 15 km mar adentro del puesto de San Pedrillo. Fue designada Reserva Biológica, por el Gobierno de la República mediante la Ley No. 6215, del 9 de marzo, 1978.

La isla tiene una extensión de 200 ha en la parte terrestre y 2,700 ha en la parte marina. Su relevancia, desde el punto de vista arqueológico, se debe a que en tiempos precolombinos fue usada como un cementerio indígena. Los mate-

riales culturales son restos cerámicos y artefactos líticos tallados, incluyendo las esferas típicas del Diquís. La cerámica más abundante corresponde a las fases Aguas Buenas (220-800 d.C.), y Chiriquí (1000-1550 d.C.). La presencia de restos cerámicos del período Policromo Medio de Guanacaste, sugieren que la isla fue un punto clave de intercambio comercial a lo largo de la costa Pacífica.

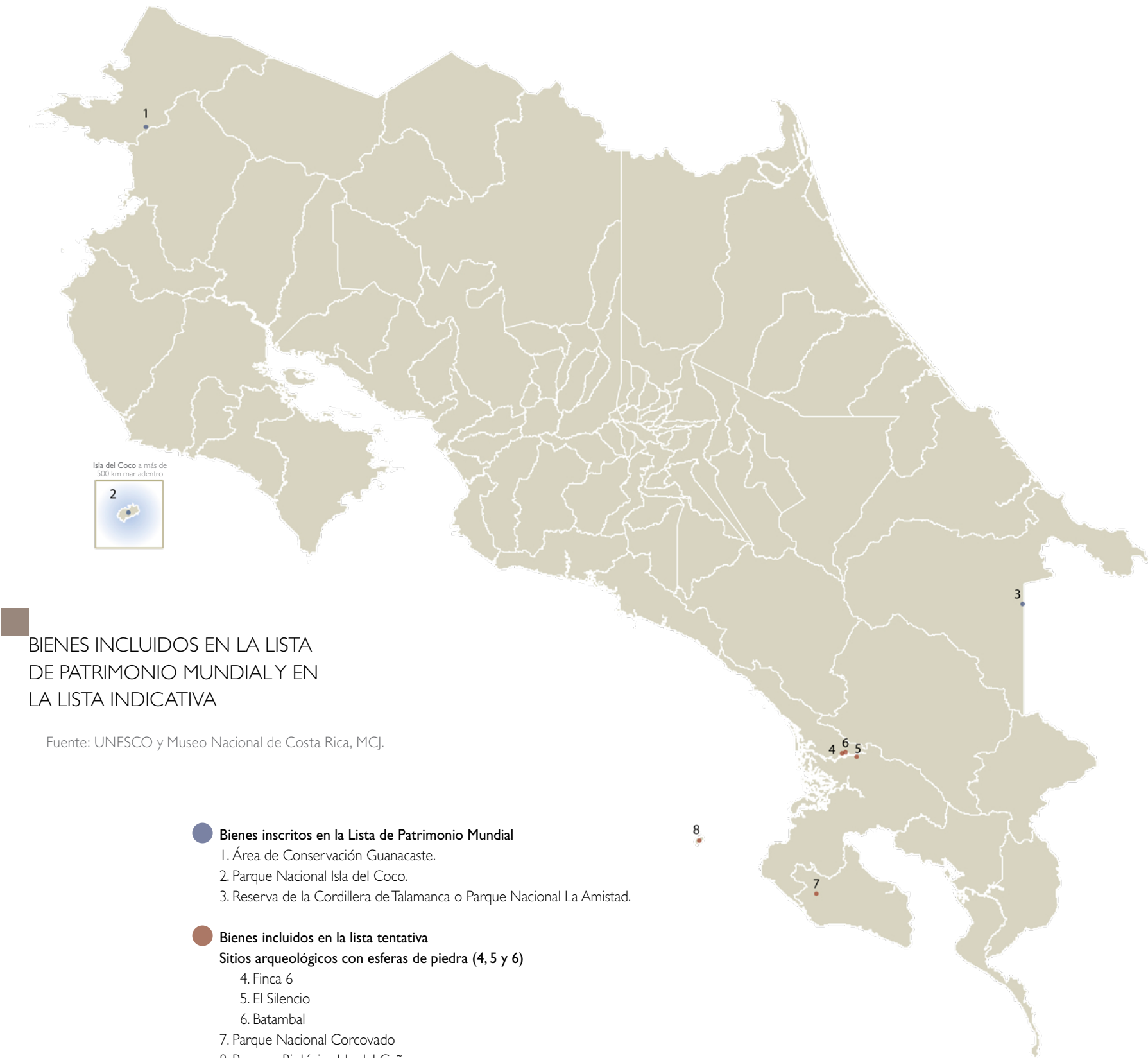
Asimismo, en esta isla hay especies de flora y fauna características del bosque tropical lluvioso y ecosistemas marinos de especial importancia. En el pueblo de Drake hay servicios para el ecoturismo.

La isla está cubierta por un bosque tropical lluvioso siempre verde, con aproximadamente 158 especies de plantas superiores y helechos, la mayoría perennifolios. Se encuentran árboles de hasta 50 metros de altura donde sobresalen los gruesos árboles de vaco, también llamado árbol de la leche a causa del látex blanco que exuda y que puede beberse. Otras especies de árboles característicos de este lugar son el guapinol, el higuerón, el cacao silvestre, el hule y el guarumo, donde crecen plantas epífitas como las bromelias y orquídeas. También en se pueden observar helechos, aráceas, heliconias, bejucos, plantas herbáceas y algunas especies introducidas como mango, marañón, naranjas, guayaba y bananos.

La fauna presente en la isla es escasa. Las aves están representadas por unas 10 especies, siendo las más comunes la garza del ganado, el gavián cangrejero, el águila pescadora y el piquero moreno. Con respecto a los mamíferos se ha observado el zorro cuatro ojos, el tepescuinte, algunas especies de ratas y varias de murciélagos. Además, culebras pequeñas, la boa, ranas y lagartijas.

La isla protege ambientes marinos con gran riqueza de especies. Asociados a los arrecifes de coral, las playas rocosas y acantilados donde existen en esta isla infinidad de peces, estrellas, erizos, langostas y cambutes. Estas dos últimas especies se encuentran en peligro de extinción.





BIENES INCLUIDOS EN LA LISTA
DE PATRIMONIO MUNDIAL Y EN
LA LISTA INDICATIVA

Fuente: UNESCO y Museo Nacional de Costa Rica, MCJ.

- Bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial**
 - 1. Área de Conservación Guanacaste.
 - 2. Parque Nacional Isla del Coco.
 - 3. Reserva de la Cordillera de Talamanca o Parque Nacional La Amistad.
- Bienes incluidos en la lista tentativa**
 - Sitios arqueológicos con esferas de piedra (4, 5 y 6)**
 - 4. Finca 6
 - 5. El Silencio
 - 6. Batambal
 - 7. Parque Nacional Corcovado
 - 8. Reserva Biológica Isla del Caño



I Este texto integra dos textos elaborados por Francisco Corrales Ulloa y Myrna Rojas Garro del Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica. El primero, denominado originalmente *Surgimiento de la arqueología en Costa Rica, pioneros y principales exponentes, primeras colecciones del Museo* abarca hasta el subtítulo *La creación del Museo Nacional de Costa Rica*. A continuación se integró el segundo denominado originalmente *El Patrimonio Arqueológico de Costa Rica*.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO¹

ANTECEDENTES DE LA ARQUEOLOGÍA EN COSTA RICA

Las bases para el desarrollo de la arqueología en América fueron los reportes de los cronistas de los siglos XVI y XVII, los relatos de exploradores y viajeros de los siglos XVIII y XIX que describieron ruinas y monumentos y especularon sobre sus hallazgos, y los pocos esfuerzos que tuvieron al conocimiento de los vestigios de las sociedades antiguas como su interés principal.

En el caso de Costa Rica, los primeros reportes son los relatos de los españoles en el siglo XVI acerca de las sociedades que encontraron y de los cementerios que saquearon en busca de oro. Pero, son los reportes de viajeros, exploradores y científicos de la segunda mitad del siglo XIX los que conciben el conocimiento sobre antiguas sociedades como un ejercicio intelectual y que contribuyen a sentar las bases del conocimiento del pasado en el país.

En el siglo XIX existió una frontera difusa entre arqueología y coleccionismo. Las actividades de huaqueros, exploradores, y personas encargadas por museos para obtener colecciones no difirieron mayormente. El coleccionismo, motivado por la riqueza de las ofrendas funerarias en los cementerios precolombinos, fue la actividad dominante. Además, algunos huaqueros y coleccionistas tuvieron una estrecha relación con los exploradores y arqueólogos que visitaron el país.

En este contexto se dan los esfuerzos de la clase dominante, en el último tercio del siglo, por desarrollar una identidad nacional, en el que se toma en cuenta el pasado precolombino pero de una forma marginal, ya que predomina la dicotomía barbarie (indígenas)-civilización (europeos). Esta concepción del pasado precolombino también se manifiesta en las versiones que sobre la historia del país se da en los textos educativos. La creación del Museo Nacional de Costa Rica no logró contrarrestar dicha visión por el escaso apoyo oficial y una visión coleccionista.

HUAQUEROS Y COLECCIONISTAS

El siglo XIX se caracterizó por una actividad pública y sin control de huaqueros y coleccionistas. Entre las razones que pudieron incidir en esta actitud estuvieron el escaso desarrollo de la arqueología y la ausencia de una legislación específica

que protegiera la explotación y exportación del patrimonio arqueológico. Lo anterior redundó en el saqueo generalizado de los sitios arqueológicos, en especial los cementerios.

El interés predominante fue el de los anticuarios o coleccionistas, que centraban su atención en los aspectos artísticos, tipo de material y manufactura de los objetos; especulando en algunos casos sobre su simbolismo. La presencia de objetos de oro, jade, estatuario y cerámica policromada como ofrendas funerarias desencadenó una actividad de huaquerismo febril y descontrolado.

Un renombrado coleccionista de esta etapa fue José Ramón Rojas Troyo, un rico hacendado cartaginés, quien fue propietario de las Haciendas Guaya-bo, en Turrialba y Aguacaliente, en Cartago, donde se localizaban complejos sitios arqueológicos. Rojas Troyo formó importantes colecciones que fueron vendidas en Estados Unidos y Europa. El remanente, varios miles de objetos, lo legó al naciente Museo Nacional de Costa Rica, donde fue exhibido de manera separada por muchos años como el “Museo Troyo”.

Una de las mayores destrucciones de sitios arqueológicos se dio como producto de la remoción de terrenos para instalar la vía férrea al Caribe a finales del siglo, en donde se pusieron al descubierto gran cantidad de asentamientos y cementerios prehispánicos. Es aquí donde hace aparición uno de los mayores coleccionistas en la historia costarricense. A partir de 1872, Minor Keith, concesionario de la obra, formó una de las colecciones más valiosas de arte precolombino costarricense mediante excavaciones realizadas por su personal y la compra de objetos obtenidos por otros. La colección de Keith llegó a tener más de 16,000 objetos, entre jade, oro, cobre, piedra y cerámica.

La ausencia de una práctica arqueológica propiamente dicha y el desarrollo de una concepción nacionalista que no reivindicaba fuertemente el pasado precolombino incidieron en esta tolerancia hacia la destrucción de los sitios arqueológicos por particulares y el atesoramiento y lucro con los objetos arqueológicos. Este papel preponderante del coleccionismo continuaría hasta bien entrado el siglo xx.

VIAJEROS Y EXPLORADORES

A finales del siglo xix y principios del xx, un aporte principal para el conocimiento más sistemático de antiguas poblaciones indígenas provino de exploradores, viajeros y estudiosos de otras disciplinas, nacionales y extranjeros, quienes en sus recorridos o expediciones encontraron vestigios arqueológicos que inspeccionaron o excavaron asistemáticamente en algunos casos. Ellos reportaron en particular cementerios, dando en algunos casos detalladas descripciones. Algunas de estas exploraciones fueron auspiciadas o costeadas por el Estado costarricense, con el propósito de coleccionar muestras y obtener un mejor conocimiento de las condiciones geográficas, ecológicas y demográficas de las diferentes regiones.

Otras expediciones fueron financiadas por museos extranjeros con el propósito de obtener colecciones de objetos arqueológicos y etnográficos. Entre los siglos xvii y xix los viajeros y exploradores que visitaban distintas partes del continente obtenían colecciones de objetos indígenas, precolombinos y etnográficos. Este era un objetivo fundamental de sus viajes, pues equivalían a la contraparte de la inversión hecha por museos y galerías con el propósito de obtener colecciones representativas de estas zonas, aunque también existía un interés científico sobre los grupos humanos de estas tierras.

Científicos naturalistas foráneos, como von Frantzius y Pittier, entre otros, y exploradores costarricenses como Pedro Pérez Zeledón, brindaron descripciones, en algunos casos muy detalladas, de restos arqueológicos y opiniones especulativas acerca de las ocupaciones precolombinas de Costa Rica.

LAS PRIMERAS PRÁCTICAS ARQUEOLÓGICAS

La investigación que denominaríamos arqueológica en el siglo xix fue escasa, del tipo expedición coleccionista, y mayormente hecha por extranjeros que no contribuyeron a crear una escuela local. Investigadores como Earl Flint y John Bransford dejaron reportes más detallados de sus actividades en Guanacaste, reflejo de un entrenamiento en la disciplina o su asociación con museos. Pero el alcance de sus interpretaciones fue muy limitado; lo cual puede explicarse por el estado de desarrollo de la arqueología en ese momento, la cual se interesaba fundamentalmente en la descripción y clasificación de conjuntos de artefactos. Esta delgada línea entre la arqueología, el huaquerismo y el coleccionismo se refleja en las conexiones que estos estudiosos tuvieron con los huaqueros y coleccionistas de la época con los cuales compartían un interés centrado en los objetos.

Una mención particular debe ser hecha del arqueólogo sueco Carl V. Hartman quien trabajó en Guanacaste y la parte central de Costa Rica al final del siglo xix y principios del xx. En su primera expedición de 1896-97, fue comisionado por el Museo Etnográfico de Estocolmo para obtener colecciones de diferentes zonas de Costa Rica. Producto de sus actividades envió un lote de más de 3,600 piezas.

El trabajo arqueológico de Hartman se caracterizó por excavaciones cuidadosamente ejecutadas y rigurosas descripciones donde puso atención a la segregación de lotes funerarios y superposición de tumbas. También realizó mapas de sitios habitacionales y funerarios, describió e ilustró detalladamente los materiales encontrados, estableció las bases para la secuencia local del Valle Central y realizó comparaciones interregionales. En sus trabajos recurrió a la información lingüística y etnográfica para interpretar sus hallazgos.

Hartman regresaría a Costa Rica en 1903, esta vez comisionado por el Museo Carnegie de Estados Unidos para investigar más la Península de Nicoya y obtener colecciones para dicho museo.

EL PAPEL DE ANASTASIO ALFARO Y JUAN FERNÁNDEZ FERRAZ

Durante el siglo XIX, Anastasio Alfaro, un educador y naturalista costarricense, fue particularmente importante en el estudio del pasado precolombino. Fue el primer director del Museo Nacional de Costa Rica y estuvo a cargo de la institución por 37 años de 1887 a 1930, con una interrupción entre 1898 y 1904 en que lo sustituyó Juan Fernández Ferraz.

En 1891, Alfaro condujo excavaciones en Guayabo de Turrialba para obtener objetos para el nuevo museo y para la participación de Costa Rica en la “Exposición Histórico-Americana” en Madrid (1892) y la “Exhibición Universal” en Chicago (1893). Alfaro escribió un reporte de los hallazgos y un catálogo de los objetos obtenidos, pero parece que no siguió una metodología sistemática y no guardó registros del trabajo de campo. Sin embargo, él puede ser considerado como el precursor de la arqueología costarricense, aun cuando sus esfuerzos iniciales no llevaron a la creación de entrenamiento profesional ni tuvieron mayor incidencia en la percepción oficial del pasado precolombino.

El español Juan Fernández Ferraz, quien estuvo a cargo del Museo Nacional entre 1898 y 1904, fue tal vez quien tuvo la mejor visión de la época. Reconoció el trabajo de los investigadores extranjeros, pero consideraba que dichas actividades, junto con el excesivo huaquerismo debían regularse mediante una legislación específica. Además, propuso excavaciones arqueológicas más sistemáticas con una programación anual. Desdichadamente la gestión de Fernández Ferraz duró poco debido a su muerte, además que sus proposiciones no contaron con el apoyo gubernamental.

LA CREACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Como parte de la consolidación del nacionalismo oficial que se impulsó a finales del siglo XIX por los dirigentes liberales se dio la creación de instituciones “nacionales” con la misión de naturalizar y legitimar una jerarquía política y social ya establecida. Instituciones como el Museo Nacional de Costa Rica y el Archivo Nacional fueron creadas con la función de producir una tradición histórica, sobre la base de un pasado común a todos los costarricenses. Este pasado nacional operó como uno de los requisitos para fundamentar la nación emergente.

El Museo Nacional de Costa Rica fue fundado en 1887. Se tiene la información de los catálogos de adquisición de piezas que muestra que durante finales del siglo XIX hubo una obtención activa de colecciones de objetos arqueológicos para el nuevo museo mediante la compra y donación de coleccionistas.

Con la creación del Museo Nacional de Costa Rica se contaba finalmente con una institución oficial centralizada para el manejo del Patrimonio Nacional. Sin embargo este tuvo una gestión inicial de limitado éxito en el objetivo

de promover una identificación “nacional” con el pasado precolombino, el cual fue periférico a los intereses del Estado. Un interés por el pasado precolombino donde predominaba la consideración artística de los objetos arqueológicos como producto de pueblos remotos y exóticos no mostraría mayores cambios hasta la segunda parte del siglo XX.

BASES NORMATIVAS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

El Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) fue creado mediante el Decreto 69 del 4 de mayo de 1887 con la finalidad de albergar, para el estudio y clasificación de las riquezas arqueológicas, históricas y los productos naturales de nuestro país.

La Ley Orgánica del Museo Nacional de 1888, concretamente en su Artículo 1 indicaba que su creación respondía a la necesidad de “...coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y de exhibición”. Además, estableció la norma de llevar un catálogo de las colecciones. De esta forma, vemos que desde la misma creación, el MNCR ha tenido como función la protección y conservación del patrimonio arqueológico e histórico.

Por otra parte, la evolución del concepto de patrimonio ha permitido que se incluya la protección de bienes inmuebles, la cual se concretó mediante la apertura de un registro de sitios arqueológicos, que se ha convertido en una actividad permanente del Museo Nacional desde la década de 1930. Actualmente este registro se ha ido perfeccionando hasta convertirse en la base *Orígenes* que contempla la información tanto del sitio arqueológico, como de las colecciones obtenidas de él por medio de las distintas acciones de gestión del patrimonio.

Un balance historiográfico de la legislación sobre patrimonio arqueológico precolombino, muestra que ha sido el Museo Nacional quien ha llevado la vanguardia en este campo, adecuando ya sea su ley orgánica, propiciando la formulación de nuevas leyes, impulsando la ratificación de los convenios internacionales en la materia específica, y asesorando en la formulación de normativa.

Esta normativa incluye, entre otras:

- ▶ El artículo 1° de la Ley No. 1542 del 7 de marzo de 1953 que dispone: “El Museo Nacional de Costa Rica es el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y la fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servirá como centro de exposición y estudio. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y la historia nacionales, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.”
- ▶ En el artículo 1° de la Ley N° 5, Ley Orgánica del Museo Nacional, establece que el Museo Nacional es un establecimiento destinado a coleccionar y ex-

Cuadro 1
Secuencia cronológica de acontecimientos relacionados con el conocimiento del pasado en el siglo XIX

Década	Principales acontecimientos
1860-1870	Carl Hoffman visita Orosí.
	A.Von Frantzius realiza exploraciones en el Sureste.
	Karl von Seebach explora la zona del Volcán Miravalles.
1870-1880	William Gabb realiza exploraciones geológicas en Talamanca.
	Minor Keith inicia sus colecciones en Línea Vieja.
1880-1890	El Obispo B. A.Thiel inicia una colección de objetos arqueológicos.
	John Bransford realiza excavaciones en sitios arqueológicos en Guanacaste. Cuenta con la ayuda de J.J. Matarrita.
	E. Flint acompaña a Bransford, pero también realiza exploraciones y excavaciones por su cuenta.
	Fundación del Museo Nacional de Costa Rica.
	José Ramón Rojas Troyo lega su colección al Museo Nacional de Costa Rica.
1890-1900	H. Pittier realiza exploraciones en el Sureste, abriendo algunas tumbas precolombinas.
	El Padre Velazco acumula una enorme colección de objetos precolombinos de la zona de Guanacaste.
	Ake Sjögren explora Guanacaste y motiva a C. Hartman a venir a Costa Rica.
	Carl V. Hartman realiza detalladas excavaciones arqueológicas en el Valle Central y el Caribe Central.
	Karl Sapper describe cementerios y materiales del Sitio Las Huacas.
	Anastasio Alfaro realiza excavaciones en Guayabo de Turrialba para obtener objetos para la Exposición Histórico-Americana de Madrid.
	Juan Fernández Ferraz aboga por más investigación arqueológica y mayores controles al huaquerismo y coleccionismo.
	Primeras versiones de la Historia de Costa Rica donde se incorpora información sobre los grupos indígenas.

poner permanente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y exhibición.

- ▶ Ley No. 7 Control de la explotación y comercio de reliquias arqueológicas. 1938. En ella se establece la normativa de control y requisitos para la aprobación de investigaciones arqueológicas realizadas por nacionales o extranjeros, así como el primer control sobre las colecciones en manos privadas.
- ▶ Ley No. 6703 Defensa y Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico. 1982. Con esta ley, por primera vez se pretende proteger los bienes culturales in situ, así como los sitios arqueológicos. Sumada a la normativa emitida en 1938, se crea un ente encargado de velar por la correcta ejecución de las investigaciones arqueológicas.

Una de las acciones más regulares de protección y conservación del patrimonio arqueológico nacional, en cumplimiento de la Ley 6703, es la atención de denuncias por daño o destrucción del patrimonio arqueológico inmueble, supervisión de las evaluaciones arqueológicas realizadas por consultores autori-

Cuadro 2
Adquisiciones de objetos para el Museo Nacional de Costa Rica entre 1881 y 1900

Individuo	Año	Número de objetos	Tipo de obtención
Thiel, Bernardo A.	1881-1884, 1886**	677	Donación*
Troyo	1884-1885, 1887-1891	864	Donación
Matarrita, Juan José	1885, 1889	508	Compra-Donación
Alfaro, Anastasio	1887-1891	1,013	Compra-Donación
Echeverría, J. Francisco	1887, 1889	2	Donación
Jefatura Política Aserri	1887	5	Donación
Peralta, José María	1887	3	Donación
Soto, Bernardo	1887	5	Compra-Donación
Rojas Troyo, José Ramón	1887	3,157	Donación
Lizano, Adán	1888	6	Donación
Fonseca, A y S. Abruzzo	1889	221	Donación
Lacroix,	1889	484	Donación
Cooper, Juan José	1889, 1990	166	Compra-Donación
Lizano, Joaquín	1890	1	Donación
Masís, Lorenzo	1890-1892	644	Compra-Donación
Velazco, José María	1894	2,770	Compra-Donación
Segura, Francisco	1894	1	Donación
Ureña, Ramón	1898	1	Donación
Corrales, Juan	1899	3	Compra

* Varias colecciones fueron adquiridas por el Estado costarricense para las exhibiciones nacionales e internacionales, y en preparación para el nuevo Museo Nacional (Leidy Bonilla, Departamento de Protección del Patrimonio, MNCR, comunicación personal).

** Aun cuando en los catálogos se mencionan la mayor parte de las adquisiciones como donaciones, un buen número de ellas fue comprado. Es posible que las piezas menos notables de la colección fueran obsequiadas. (Leidy Bonilla, Departamento de Protección del Patrimonio, MNCR, comunicación personal).

Fuente: Catálogos, Departamento de Protección del Patrimonio, Museo Nacional de Costa Rica, 1998.

zados por la Comisión Arqueológica Nacional, evaluaciones arqueológicas, los rescates de sitios arqueológicos en peligro de destrucción por la construcción de obras públicas y privadas, y los peritajes judiciales.

LA BASE ORÍGENES

En los últimos treinta años la profundidad histórica del territorio nacional ha sido establecida en 12,000 años, dejando atrás la idea de Chorotegas, Bruncas y Huetares, creada a partir de la información de los siglos XV y XVII que se tenía alrededor de 1960. El conocimiento actual producto de las investigaciones arqueológicas científicas, ha posibilitado la definición de fases y periodos arqueológicos que dan cuenta de la gran variabilidad cultural de los antiguos habitantes del territorio hoy denominado Costa Rica. Esta profundidad histórica ha sido compilada y sistematizada en la Base de Datos Orígenes, en la cual se ha registrado la información

básica de los 4,000 sitios arqueológicos, a escala nacional, cubriendo todos los pisos altitudinales, desde la línea de costa hasta la cima de las montañas.

El registro de estos sitios ha sido realizado a lo largo de más de 120 años de investigación arqueológica, con diversos fines y la participación de múltiples arqueólogos. Un alto porcentaje de estos sitios han sido registrados debido a investigaciones focales que no han cubierto la totalidad del país. Además, usualmente, como se sabe, los sitios arqueológicos indistintamente de su variabilidad funcional (habitación, cementerio, taller y otras) se hallan en el primer metro de profundidad, lo que los convierte en un recurso que fácilmente puede ser alterado.

La información así generada es puesta al servicio de la comunidad por diferentes medios, como el Archivo de Investigación, donde se recopilan todos los informes de investigación arqueológica que realizan tanto los investigadores del Museo, como los informes generados por los consultores en arqueología; o la Base Orígenes ahora en la web. Con esta Base, y a partir del filtrado de datos, la utilidad de ésta se amplía infinitamente en el campo académico, pero también en el profesional-laboral.

La Base Orígenes se diseñó con la finalidad de reunir en un solo lugar toda la información disponible sobre los sitios arqueológicos conocidos en el país. Este registro incluyó desde los primeros sitios registrados o conocidos en la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad. La información de los sitios antes se hallaba dispersa en varias instituciones y centros de información, y la gran mayoría se compone de información “gris”, es decir informes inéditos de trabajos de excavación o exploración arqueológica.

Con la generación de esta base también se satisface la necesidad de contar con un diagnóstico del estado del patrimonio arqueológico nacional, pues esta Base da cuenta en forma sumaria de cómo se ha estado realizando el registro y la investigación de los sitios arqueológicos. La Base Orígenes está diseñada de tal forma que incluye información de ubicación geográfica, características del sitio, características de los bienes excavados, tipo de documentación disponible. Esta información está definida en 13 variables principales, las cuales tienen múltiples sub-variables, siendo en total más de 30 ítems definidos.

A continuación se brinda un resumen de la composición de las categorías:

1. Nombre de sitio y su clave
2. Causa Penal
3. Tipo de proyecto
4. Registrador, hallazgo, y fecha de registro
5. Localización geográfica por provincia, cantón, distrito
6. Tipo de sitio
7. Temporalidad, y datación absoluta/relativa
8. Trabajo de campo realizado
9. Tipo de excavación

10. Materiales excavados
11. Reporte, el cual puede ser desde un informe hasta una tesis
12. Fuente bibliográfica
13. Material gráfico asociado

Esta Base está ligada a las imágenes del conjunto de 132 hojas cartográficas donde se muestra ubicación de los sitios arqueológicos. La graficación del polígono del sitio mostrando su tamaño real no pudo ser satisfecha en esta versión debido a dos razones: primero no todos los sitios tienen ese dato registrado, y en segundo lugar, la plataforma digital utilizada no lo permite.

La potencialidad de uso de esta base llena las expectativas de todo tipo de público. El público general puede acceder de manera ágil a la información sintetizada sobre el patrimonio arqueológico registrado a la fecha. Esta información satisface las necesidades de conocimiento general y básico que puede ser empleado por público escolar.

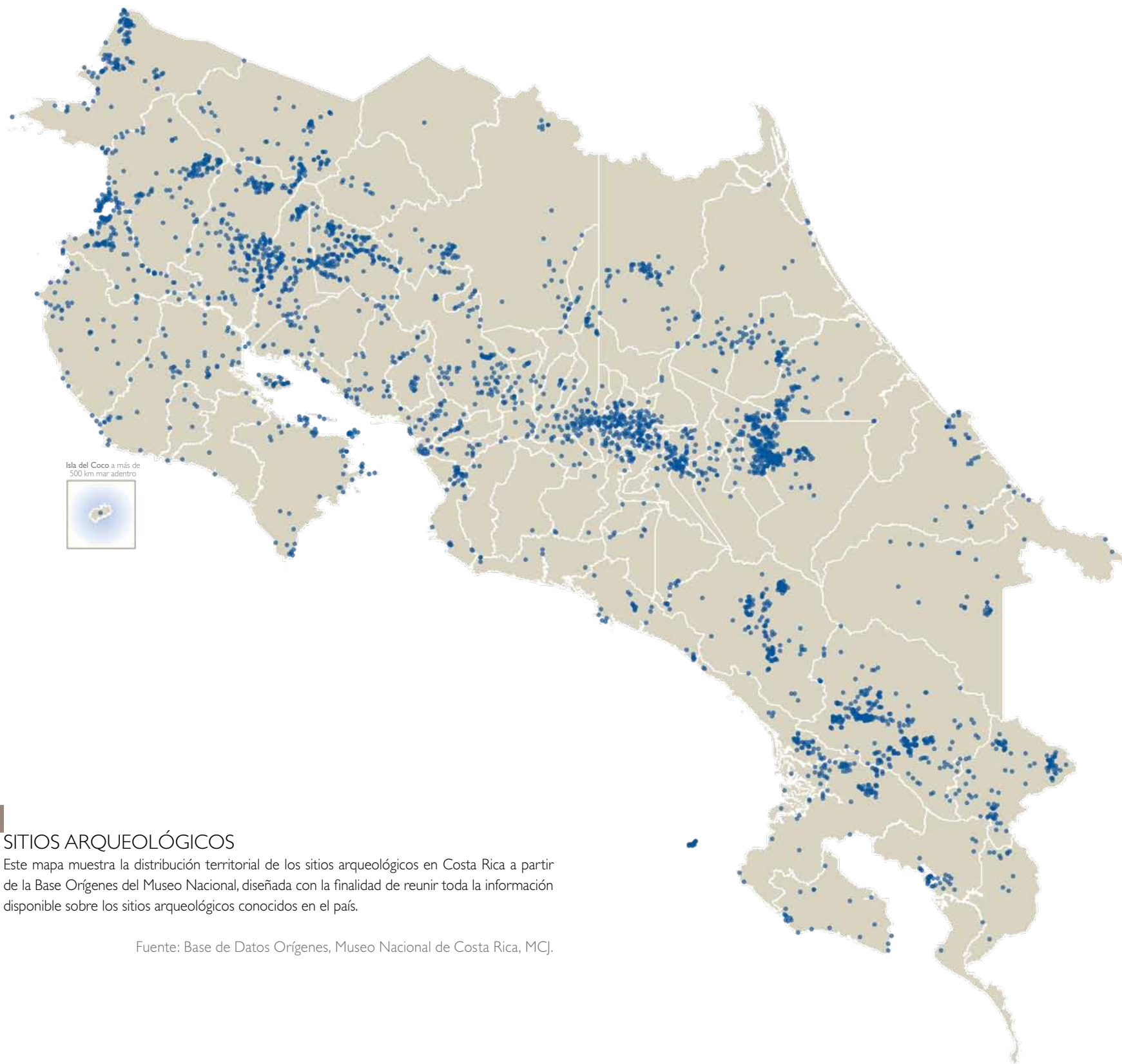
La base también satisface las necesidades de público más especializado como estudiantes universitarios y profesionales en arqueología, porque les brinda la información de los sitios, información que en la práctica se halla dispersa en informes inéditos y depositados en varios centros de información.

Otro público que tiene gran uso de esta base son los consultores ambientales y los encargados de las áreas de gestión de las 81 municipalidades del país, porque pueden utilizar la información contenida en esta base para planificar el desarrollo del Cantón y la ejecución de proyectos de infraestructura de distinta naturaleza. Además, ésta información, la existencia o no de sitios arqueológicos dentro del área de un proyecto determinado es requisito básico para obtener la viabilidad ambiental.

En lo que respecta al mapa general de sitios, éste puede ser analizado en su conjunto con las variables definidas de múltiples maneras. Dado que se puede filtrar la información por variables específicas, se puede realizar un balance del tipo y complejidad de las investigaciones arqueológicas realizadas. También se pueden combinar variables como localización del sitio y fecha de registro, que no posibilita visualizar las tendencias geográficas de investigación, y los vacíos geográficos que aún persisten en el registro de sitios arqueológicos.

La información de estos vacíos geográficos en el registro de sitios, se ha señalado como la falta de una investigación arqueológica en la zona. En una visión optimista, se podría pensar que estos vacíos de conocimiento, geográficos y temporales, deben ser tomados como indicadores para la futura planificación de la investigación y protección del patrimonio arqueológico nacional.

Con base en la información proporcionada por el Museo Nacional de Costa Rica, proveniente de la Base Orígenes, se elaboró para este Atlas el mapa que muestra la distribución territorial de los sitios arqueológicos de Costa Rica.



SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Este mapa muestra la distribución territorial de los sitios arqueológicos en Costa Rica a partir de la Base Orígenes del Museo Nacional, diseñada con la finalidad de reunir toda la información disponible sobre los sitios arqueológicos conocidos en el país.

Fuente: Base de Datos Orígenes, Museo Nacional de Costa Rica, MCJ.



SITIOS ARQUEOLÓGICOS PROTEGIDOS

Los sitios arqueológicos protegidos de Costa Rica pueden agruparse en dos categorías:

Sitios declarados Monumento Nacional

- ▶ Guayabo
- ▶ Agua Caliente
- ▶ El Farallón
- ▶ Guardiría

Sitios en reserva arqueológica bajo custodia del Museo Nacional de Costa Rica

- ▶ Finca 6
- ▶ Jesús María
- ▶ Batambal

A continuación se incluye una breve descripción de cada uno de ellos.

MONUMENTO NACIONAL GUAYABO DE TURRIALBA^I

El Monumento Nacional Guayabo es el primer sitio arqueológico al que se ha dado esta categoría. El Valle de Turrialba está dominado por el macizo donde se encuentra el Volcán que lleva el mismo nombre. El Monumento Nacional se ubica en las faldas del volcán, en la zona de vida Bosque Pluvial Premontano, la cual se caracteriza por una gran biodiversidad debido a las condiciones de humedad y riqueza del suelo fertilizado por las antiguas erupciones del volcán Turrialba. La terraza sobre la cual está emplazada la parte central del sitio está al margen izquierdo del río Lajas, el cual desciende vertiginosamente hacia el valle.

^I Texto elaborado por Myrna Rojas Garro, Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica.

El Monumento es conocido desde finales del siglo XIX, con el nombre de Los Altares, precisamente por las lápidas funerarias expuestas entre los pastizales de la Hacienda ganadera Guayabo. Su registro y primeras excavaciones las realizó Anastasio Alfaro en 1891, siendo el Secretario del recién creado Museo Nacional de Costa Rica (1887). Esta primera excavación tuvo como objetivo la formación de una colección de “antigüedades” que serían exhibidas en la Feria Mundial de Madrid en 1892, en conmemoración del cuarto siglo del descubrimiento de América; y también en la Feria de Chicago.

La existencia del sitio Guayabo pasa casi desapercibida por más de 5 décadas, hasta que el arqueólogo Carlos Aguilar, retomando la idea de un ilustre ciudadano de la comunidad de Turrialba, don Omar Salazar, impulsa en la década de 1960, la declaratoria del sitio arqueológico como Monumento Nacional, el cual está dentro de la primer área protegida de vida silvestre declarada en Costa Rica, el Parque Nacional Guayabo.

En términos culturales, las investigaciones llevadas a cabo en el Monumento, dan cuenta de la larga data de ocupación que tiene, la cual pasó de una ocupación de bajo impacto 1500 años a. C., y que evolucionó hasta llegar a convertirse en un sitio de primera importancia dentro del sistema cacical que se desarrolló hasta el año 1350 después de Cristo.

El proceso de crecimiento urbano de la ciudadela ha sido calculado sobre la base de una serie de fechamientos radiométricos. En la parte central se halla el montículo principal; una plataforma compuesta por tres niveles superpuestos. Dentro de este montículo como cerca de él se excavaron varias sepulturas, que por el tipo de bienes obtenidos han sido asociadas a personajes de alto rango en la jerarquía del sitio.

La arquitectura tardía del Monumento es observable sin dificultad y se caracteriza por la construcción de montículos artificiales de tierra, con paredes de cantos de río y escalinatas, que sirvieron como habitación del personaje de más alto rango que habitó el lugar. También son visibles, basamentos circulares delineados con cantos de río, que sirvieron como morada de personajes de rango medio; así como aceras, puentes empedrados, petroglifos, etc.

En las cercanías del casco arquitectónico es posible hallar los restos de habitaciones más sencillas y los antiguos campos de cultivo, ambos denotados por la presencia de restos de cerámicas y fragmentos de herramientas de piedra.

MONUMENTO ARQUEOLÓGICO AGUA CALIENTE²

El sitio arqueológico Agua Caliente se halla 3 km al sur del centro de la ciudad de Cartago en el Cantón Central, distrito de San Francisco. Está ubicado junto al río del mismo nombre y la quebrada El Molino. El área general con evidencia arqueológica se estima en cerca de un km.² Gran parte ha sido ocupada por los asentamientos actuales de San Francisco, Cocorí, Ciudad de los Niños, caseríos y urbanizaciones, entre otra infraestructura.

Del sitio indígena perduran mayormente 6 hectáreas declaradas Monumento Histórico Arquitectónico, además de otros sectores restringidos en terrenos no urbanizados. El Monumento, definido así por el Decreto Ejecutivo 29908-C, protege, entre otros depósitos patrimoniales, varias configuraciones arquitectónicas construidas con piedras de río y rellenos de tierra. Estas construcciones datan del Periodo VI y la fase Cartago dentro del rango de los 1000 a 1550 años d. C. En el sitio también se han hallado restos culturales característicos de otros periodos. Todo ello delata una secuencia de ocupación extensa, cuyo inicio se remonta, por lo que se sabe hasta ahora, a alrededor de 300 años a. C.

El conjunto arquitectónico de Agua Caliente puede ser vinculado con la comarca de Purapura, nombrada en las fuentes coloniales del siglo XVI. Se infiere, según ello, que el lugar servía de residencia a una figura importante dentro del cacicazgo del Guarco en la época cercana a la incursión española al Valle Central. No se tiene registro de otro sitio arquitectónico similar en la zona de Cartago. Es presumible, empero, que yacimientos de su tipo hallan desaparecido debido al uso del territorio en los últimos cuatro siglos. Así pues, el Monumento Agua Caliente protege bienes arqueológicos de alto valor patrimonial y singularidad en dicha región.

Se sabe de excavaciones en Agua Caliente ocurridas en la segunda mitad del siglo XIX, las cuales fueron motivadas por el deseo de coleccionar objetos prehispánicos. A la sazón, gran parte de los terrenos entre San Francisco y Tejar, al sur de la ciudad de Cartago, eran cafetales. En 1892 algunas tumbas indígenas del sitio fueron abiertas con el fin de obtener objetos que el país mostraría en una feria internacional. Para 1896, un investigador extranjero reporta elevaciones artificiales, cementerios y petroglifos arqueológicos en Agua Caliente. Artefactos recuperados allí pasaron a formar parte de la colección con la cual se abrió el Museo Nacional. Con posterioridad y durante 80 años, este importante sitio no llamó la atención de arqueólogos e historiadores.



2 Texto elaborado por Ricardo Vázquez Leiva, Arqueólogo del Museo Nacional de Costa Rica.

En 1981, el Museo Nacional inició estudios arqueológicos en la finca cafetalera donde quedó un sector importante del yacimiento. Esta finca fue adquirida por el Instituto Costarricense de Vivienda y Urbanismo (INVU). El inminente impacto urbanístico motivó acciones de rescate y la delimitación de 6 hectáreas como reserva. Con esas labores fueron documentados 40 cementerios. Se excavaron todos aquellos no destruidos por huaquerismo, además de otros rasgos y depósitos culturales. Dichos trabajos llevaron a la recuperación de una importante colección y huesos humanos que han sido objeto de análisis en el Museo Nacional.

En la reserva, declarada Monumento en el año 2001, se conservan basamentos, espacios abiertos o plazas, un corredor hundido, escalinatas, muros de piedra, rellenos artificiales, petroglifos y espacios funerarios. Varios rasgos arquitectónicos y enterramientos con restos humanos fueron intervenidos en esa zona, antes de que se abriera el principal acceso vial para el proyecto urbanístico del INVU. Un estudio más reciente descubrió en el ámbito del Monumento configuraciones de piedra, así como artefactos y evidencias adicionales. Se halló, asimismo, un enterramiento con cerámica que se cree anterior a las construcciones mayores.

Las propiedades catastrales que ocupa el Monumento fueron traspasadas por el INVU al Museo Nacional en el 2005. La falta de apoyo financiero ha limitado el llevar a cabo más investigación de base, la cual debe ejecutarse antes de la puesta en valor del sitio. El estado de conservación de la evidencia arqueológica que alberga el Monumento no es óptimo, en razón de las alteraciones generadas por el huaquerismo y uso agrícola acaecidos antes de que se protegiera el terreno. Sin embargo, su potencial científico y museográfico ha sido constatado por los estudios arriba detallados. El área del Monumento contempla varios sectores donde los depósitos arqueológicos son poco densos, en la parte del terreno más cercana al río Agua Caliente. En ese terreno, luego de las evaluaciones del caso, sería posible ubicar infraestructura de apoyo para la gestión museológica del sitio.

La provincia de Cartago cuenta con otros monumentos arqueológicos en el cantón de Turrialba. Agua Caliente, no obstante, ostenta gran accesibilidad y potencial para su puesta en valor. Este sitio patrimonial puede volver a alcanzar la relevancia cultural de Purapura.



MONUMENTO NACIONAL EL FARALLÓN³

El Monumento Nacional El Farallón, registrado en el Museo Nacional bajo la clave (G-21Fr); se ubica en el distrito primero del cantón de Cañas de la provincia de Guanacaste, específicamente en el poblado de Sandillal, en una propiedad de la familia López Monge. El mismo fue declarado como Monumento Nacional por Decreto 27486-C, publicado en *La Gaceta* el 17 de diciembre de 1998.

El Monumento Nacional El Farallón consiste en una pared del río Cabuyo, que tiene veinte metros de largo y siete de alto; presenta gran cantidad y variedad de glifos que son producto de los grupos culturales prehispánicos asentados en la zona desde unos 300 años a. C. y hasta 800 años d. C., a los que podríamos llamar los ancestros de los Corobicies históricos, documentados por los españoles en el siglo XVI.

Este Monumento tiene representación de grabados realistas y abstractos así como motivos geométricos, donde sobresalen figuras humanas, animales, espirales y otras formas realizadas con las técnicas de acanaladura, bajo y alto relieve. Por su ubicación, dimensión y variedad de grabados, se interpreta como un lugar de carácter ritual o ceremonial de las culturas antiguas. El mismo posee un gran potencial para la investigación científica y documentación cultural de lo que es el arte rupestre de las culturas prehispánicas del país.

La restauración del muro con glifos representó un reto para los conservadores dado que la piedra (ignimbrita) presentaba desgaste producto de la erosión por lluvia. Las medidas de mitigación para la protección y conservación de los glifos, implicó la canalización de aguas y la creación de un muro de retención para evitar la inundación del río Cabuyo.

El Farallón es uno de los pocos sitios declarados que existen a nivel nacional, y por su ubicación, dimensión y variedad de grabados, puede interpretarse como un lugar de carácter ritual o ceremonial de las culturas antiguas.



3 Texto elaborado por Juan V. Guerrero Miranda, Arqueólogo del Museo Nacional de Costa Rica.

GUARDIRIA⁴

Hace más de tres décadas fueron descubiertos en el Valle del cantón de Turrialba, los restos culturales de los primeros grupos humanos que habitaron el territorio de lo que actualmente es Costa Rica y que fueron parte del proceso de poblamiento del Istmo Centroamericano y continental.

Se trata de un campamento, utilizado como taller y cantera por cazadores-recolectores, quienes se asentaron, posiblemente de forma estacional, en una terraza en la confluencia del río Tuis y río Reventazón, aprovechando los recursos de pesca en las vías fluviales y lagunas, así como la fauna y productos vegetales de los diversos ecosistemas propios de la zona a finales del período Pleistoceno y principios del Holoceno, hace alrededor de 11,000 años.

La presencia de tales poblaciones en ese lugar, además, parece haber sido motivada por la existencia de un importante depósito de rocas de origen sedimentario (silicatos criptocristalinos) que aflora en la Quebrada Eslabón, tributaria del río Tuis y que fue la materia prima fundamental para la elaboración de herramientas básicas en las labores de subsistencia. Tales herramientas y desechos de manufactura, que perduran hasta nuestros días, son propios de dos tipos de tradición tecnológica paleoindia, la sudamericana y la norteamericana, entre las cuales destacan las puntas de proyectil acanaladas tipo “Cola de pez” y “Clovis”, respectivamente. Utensilios para ser utilizados en mociones de corte, raspado, percusión, perforación y otros, en cuero, hueso y madera, así como gran cantidad de fragmentos de su talla, complementan la colección recuperada del sitio Guardiria.

En el lugar, también se registraron restos líticos y cerámicos de poblaciones de principios de nuestra Era y en un estudio evaluativo realizado en 1998, que contempló excavaciones restringidas en áreas seleccionadas de la finca de más de 57 ha, los materiales culturales se encontraron distribuidos en una densidad variable, y se logró definir 6 áreas arqueológicas que representan las actividades cotidianas de diversos grupos humanos a lo largo de varios milenios; se propuso la existencia de un importante componente paleoarcaico y arcaico entre 9000 y 4000 años a. C. de cazadores-recolectores que da continuidad a las poblaciones paleoindias iniciales.



FINCA 6⁵

El sitio arqueológico Finca 6 se ubica en la planicie aluvial del Delta del Diquís, sureste de Costa Rica. Durante el período tardío (800-1500 d. C.), formó parte de una enorme ocupación precolombina que se extendió al menos por 900 hectáreas.

En el sitio se distinguen hasta el momento cuatro sectores. Un primer sector corresponde a una especie de “plaza” donde se ubicaron dos alineamientos de esferas de piedra *in situ* orientados este-oeste. Uno de ellos consta de tres esferas sobre una longitud

de 77 m. El otro presenta dos esferas con una distancia entre sí de 11 m. Las esferas miden entre 1 y 1.70 m y se encuentran semi-sepultadas por sedimentos.

Otro sector presenta dos elevaciones artificiales con diámetros entre 20 y 30 m. Estas son visibles en el terreno y presentan muros de cantos rodados de 1.40 m de altura. Son la base sobre la cual se colocaron las viviendas donde habitaban los individuos principales de los asentamientos. Presentan una adición semicircular como una especie de pórtico. Esta extensión pudo estar cubierta y funcionar como una especie de portal o vestíbulo a la estructura circular, aunque su posible utilidad está aún abierta. Además presentaron rampas trapezoidales de acceso construidas con cantos rodados y piedras calizas. El conjunto estructural se encuentra a una distancia de 80 metros del primero de los alineamientos de esferas.

Un tercer sector, conocido como “Punto 5”, corresponde a una zona muy alterada por huaquerismo, con presencia de cantos rodados dispersos que pueden estar asociados a estructuras. De este lugar también se recuperaron fragmentos de estatuaria y metates. La otra característica notable de este sector es una densa

concentración de materiales cerámicos en superficie. El sector aún aguarda una evaluación intensiva.

Un cuarto sector tiene un carácter funerario y corresponde con una estructura funeraria de 7 m de largo y 2.30 m de ancho. Cuenta con muros de 60 cm de altura compuestos de rocas superpuestas. Sobre el empedrado superior y la parte externa de los muros se encontraron 100 artefactos (mayormente cerámica, pero también lítica y resina). El interior de la estructura ha sido excavado sólo parcialmente, y se encontraron ofrendas cerámicas y líticas así como evidencia osteológica humana (piezas dentales). La continuación programada de la excavación permitirá establecer las características internas del túmulo.



4 Texto elaborado por Wilson Valerio L., Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica.

5 Texto elaborado por Francisco Corrales Ulloa, Arqueólogo del Museo Nacional de Costa Rica.

JESÚS MARÍA

Entre 1985 y 1988, en el marco del Proyecto Arqueológico Pacífico Central, se ejecutaron varios estudios en la zona de Jesús María, San Mateo de Alajuela. Como producto de los trabajos realizados se registraron varios sitios, destacadamente el Sitio Arqueológico Jesús María por su grado de conservación, tamaño y configuración interna. El terreno donde se ubica la zona principal del sitio es propiedad del Museo Nacional de Costa Rica.

El sitio Jesús María se localiza en la finca Poza Azul, en el distrito de Jesús María, cantón de San Mateo. Presenta una altitud media de 240 mnm. Sus coordenadas son latitud 9°58'30" y longitud de 84°34'50" de la hoja Barranca No. 3245 I, escala 1: 50 000 del Instituto Geográfico Nacional.

El área del sitio es de aproximadamente 5 hectáreas, con un área principal de aproximadamente una hectárea, donde se encuentra un grupo de montículos y basamentos delimitados con cantos rodados, los cuales posiblemente eran habitados por quienes ocupaban cargos importantes en la comunidad. Se han distinguido siete estructuras circulares y rectangulares; seis de ellas han sido claramente delimitadas y la séptima aún se encuentra cubierta, siendo posible que esté muy alterada. Fueron la base de distintas edificaciones en materiales perecederos.

El sitio se encuentra en una planicie, la cual es utilizada actualmente para pastos, huertos frutales y una parte dedicada a cultivos anuales. La fuente hidrográfica principal más cercana al sitio es el río Jesús María y los secundarios son las quebradas Garabito y afluentes de la quebrada La Cruz.

La excavación horizontal total de cuatro estructuras permitió conocer las diferentes etapas de ocupación del sitio y sus principales características. A pesar de las alteraciones por labores agrícolas y ganaderas, los restos encontrados permitieron definir las características básicas de la ocupación precolombina.

Con base en los restos arqueológicos, se propone que los antiguos habitantes del lugar utilizaban una agricultura centrada en el maíz aprovechando los fértiles suelos de la zona. Se encontraron metates y manos de moler que se usaron para procesarlo, así como hachas de piedra que se habrían usado para limpiar la maleza y preparar el terreno. También se utilizaron los frutos de la palma de coyol, de acuerdo a la presencia de piedras "rompenueces", estas son piedras con una pequeña depresión circular para colocar los frutos de la palma y facilitar su fractura.

Por las características de los materiales encontrados y el tipo de estructuras, se ha postulado que el Sitio Jesús María fue ocupado en dos diferentes períodos, el más antiguo entre 300 a. C. y 300 d.C. (fase Pavas); y el más reciente después del 800 d.C., tal vez hasta tiempos de la Conquista (fase Cartago). La ocupación más intensa se dio durante el segundo período. Esta zona a la llegada de los españoles en el siglo XVI habría estado bajo el dominio del cacique Garabito.



BATAMBAL

Este sitio se ubica en el piedemonte de la Cordillera Costeña (Fila Retinto), en una loma entre 60-80 msnm frente al río Térraba. Tiene una posición estratégica con excelente vista del Delta del Diquís, el Océano Pacífico y las montañas vecinas.

El área de ocupación se puede extender sobre unas dos hectáreas. Actualmente se cuenta con un área protegida de 8,038.61 m². Las evaluaciones iniciales permitieron el registro de elevaciones con cantos rodados que en algunos casos formaban empedrados, gran cantidad de materiales dispersos en la superficie, incluyendo numerosas hachas acinturadas, materiales cerámicos asociados a los periodos Aguas Buenas (300 a.C.-800 d.C.) y Chiriquí (800-1500 d.C.) y un conjunto de 4 esferas de piedra, con diámetros entre 70 y 95 cm. Dos de ellas están partidas en dos mitades.

Se han excavado dos estructuras rectangulares construidas con cantos rodados que podían tener muros compuestos por hasta tres hileras de cantos rodados. Se les ha asignado una función funeraria, sin embargo las excavaciones realizadas no ha permitido verificar ese uso. En los depósitos estratificados se encuentra abundante material cerámico y lítico mezclado con piedras pequeñas y medianas. Fue llamativa la gran cantidad de hachas de piedra de doble filo, de manufactura sencilla.

Un tema pendiente en este sitio es la asociación cronológica de las esferas allí presentes. La evidencia del depósito estratificado se asocia masivamente al Periodo Aguas Buenas pero las estructuras parecen ser del Período Chiriquí. Se espera con nuevos estudios clarificar este asunto clave para entender la dinámica de ocupación de la zona y el surgimiento del uso de estos artefactos.

En el Sistema de Información Cultural de la Américas en la sección de sitios arqueológicos protegidos están incluidos los 7 sitios mencionados en este texto.



Sitios declarados Monumento Nacional

- 1. Guayabo
- 2. Agua Caliente
- 3. El Farallón
- 4. Guardiría

Sitios en reserva arqueológica bajo custodia del Museo Nacional de Costa Rica

- 5. Finca 6
- 6. Jesús María
- 7. Batambal



SITIOS ARQUEOLÓGICOS PROTEGIDOS

Los sitios arqueológicos protegidos de Costa Rica se agrupan en dos categorías: sitios declarados Monumento Nacional y sitios en reserva arqueológica bajo custodia del Museo Nacional de Costa Rica

Fuente: Museo Nacional de Costa Rica, MCJ.



PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO¹

A diferencia de otros países centroamericanos, Costa Rica se caracteriza por la escasa existencia de edificaciones de origen colonial. La principal ciudad en dicho periodo histórico, Cartago, asentamiento que fuera la capital, construida sobre todo en madera, piedra y adobes, ha sido víctima en ocasiones sucesivas de violentos terremotos que prácticamente borraron las huellas arquitectónicas de esta población. Los más memorables entre ellos han sido los de 1841 y 1910. Tales sismos también afectaron las principales ciudades del Valle Central: San José, Cartago y Alajuela, con igual resultado de la pérdida de la arquitectura de origen colonial.

De los pobladores originarios del territorio perduran los fundamentos pétreos de sus construcciones, calzadas y acueductos. Los materiales vegetales empleados sucumbieron al tiempo y al clima tropical lluvioso. De la colonia sobrevive solamente un edificio íntegro, las ruinas de piedra de un templo y los vestigios en uso de otros que se incorporaron a las reedificaciones posteriores.

El cambio más significativo en la arquitectura costarricense se gestó a partir de mediados del siglo XIX, con la incorporación del país al concierto de las naciones asido a la riqueza que produjo el “grano de oro”, el café. El dinamismo que la producción del fruto propició, se puso de manifiesto en las edificaciones, pues desde los emporios comerciales de la época, se importaron no sólo materiales, tecnologías y sistemas constructivos novedosos –principalmente europeos–, sino las ideologías de esa arquitectura, lo que posibilitó la construcción de edificaciones de mayor escala y estilos de mayor complejidad ornamental y de ejecución.

Los academicismos trascendieron a las primeras décadas de la siguiente centuria, entonces el modernismo empieza a imponerse vigorosamente. Cabe indicar sin embargo, que el eclecticismo es una característica fundamental en la arquitectura costarricense.

¹ Texto elaborado por Fernando González Vásquez, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

A mediados del siglo veinte, después de importantes cambios en el ordenamiento económico, jurídico y social del país, una fuerte corriente de pensamiento renovador urbano, tuvo como consecuencia el derribo de monumentales edificaciones construidas durante el transcurso de un siglo atrás, para dar paso a lo que entonces se consideraba el ideal de la modernidad. El resultado fue un nuevo golpe a la memoria histórica plasmada en los edificios públicos y privados, esta vez no asestado por la naturaleza sino por la acción humana, bajo la falsa concepción de que el progreso se construye sobre las ruinas del pasado. Sin embargo, esta misma corriente que produjo la pérdida de la mayor parte del legado histórico anterior, posibilitó el surgimiento de una muy relevante arquitectura representativa del siglo xx. Este patrimonio, valga mencionar, es hasta ahora en gran medida desconocido o no suficientemente valorado.

Las edificaciones decimonónicas –principalmente de influencia neoclásica– sobrevivientes a los factores antes mencionados, son en su mayoría de propiedad estatal, construidas en calicanto. Un significativo ejemplo lo constituye la antigua Fábrica Nacional de Licores en San José –que data de 1853– hoy sede del Ministerio de Cultura y Juventud.

A partir de 1920 afloran manifestaciones de conciencia político estatal sobre la necesidad de conservar edificaciones emblemáticas. Esto se materializó en leyes y decretos legislativos para declarar y de esta manera considerar el valor trascendental de inmuebles tales como la iglesia y convento de Orosi, las ruinas del templo de Ujarrás –ambos de origen colonial en la provincia de Cartago–, la

Basílica de Los Ángeles, el Teatro Nacional, la Casona de la Hacienda Santa Rosa y la Iglesia de Nicoya. Estos constituyen los antecedentes legales en pro de la conservación del patrimonio arquitectónico de Costa Rica, antes de la existencia de una institución del Estado que velara por esta materia.

Es en 1971 que se creó el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes como ente rector de las políticas en las áreas de su denominación. Para ejecutar las políticas sobre patrimonio arquitectónico se crea, como parte de dicho ministerio, el Departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural. Dos años más tarde, en 1973, se promulgó la ley 5397 o Ley de Defensa y Conservación del



Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural que constaba de 8 artículos. Esta ley otorgaba al Ministerio de Cultura –a través del departamento referido– la facultad de velar por la salvaguarda del patrimonio histórico-arquitectónico del país, tanto de carácter público como privado, incluyendo la declaratoria de bienes inmuebles, mediante decreto ejecutivo, de “interés histórico, arquitectónico o cultural”. Sin embargo, la principal debilidad de esta ley era que, en el caso de los inmuebles particulares, a partir de su declaratoria, el Estado contaba con dos años para hacer efectiva su opción de compra, caso contrario el decreto quedaba sin efecto y el propietario podía incluso demoler el inmueble. Además no establecía

obligaciones o sanciones para quienes infligieran daños al patrimonio arquitectónico, ni incentivos para su conservación.

En 1979 se creó el Centro de Investigación y Conservación Arqueológica, Histórica y Cultural, unidad ejecutora del Programa 751 (Investigación y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural). A partir de 1987 adopta su denominación actual de Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC) como parte del área patrimonial del Ministerio de Cultura y Juventud. Su principal objetivo es fortalecer y salvaguardar el patrimonio cultural mediante la investigación, divulgación, conservación y educación.

Dadas las limitaciones de la ley 5397 anteriormente citada, el Centro dio inicio en el año 1985, a la propuesta y consulta de un nuevo proyecto de ley, el cual culminó en el 1995 con la promulgación de la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica N°7555, que además de edificaciones patrimoniales, incluye monumentos, centros, conjuntos y sitios históricos. Esta normativa establece que el Ministerio de Cultura y Juventud es la máxima autoridad en la conservación del patrimonio histórico arquitectónico del país, responsabilidad asumida por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Con esta ley se creó además una comisión nacional interinstitucional asesora, integrada por representantes del Ministro de Cultura y Juventud, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, el Colegio de Arquitectos de Costa Rica, la Academia de Geografía e Historia, la Asociación Costarricense del Consejo Internacional de



Monumentos y Sitios, la Procuraduría General de la República y la Defensoría de los Habitantes.

La aplicación de esta ley y su reglamento constituye uno de los objetivos específicos del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y una de sus áreas estratégicas. Para poder dar cumplimiento a esta normativa, el Centro cuenta con especialistas en arquitectura, ingeniería, historia, antropología, arqueología y derecho. Es así como lleva a cabo planes, programas y proyectos de investigación, conservación y rehabilitación de centros, conjuntos, sitios y edificaciones patrimoniales, educación y divulgación e implementación del marco legal. No obstante la introducción de sanciones e incentivos legales a los propietarios de la normativa vigente, en particular los últimos son insuficientes para estimular la conservación del patrimonio arquitectónico. Es por ello que en la corriente legislativa se encuentran una serie de modificaciones a la ley, propuestas por el Centro de Patrimonio Cultural.

En el ámbito de la investigación, se realizan los inventarios de bienes inmuebles a nivel regional y nacional, los cuales permiten establecer planes de trabajo para la conservación del patrimonio y como parte de éstos, estudios para la incorporación de edificaciones al patrimonio nacional. Se han llevado a cabo en las ciudades de Limón, Liberia, Heredia, Alajuela, San José, Cartago, Puntarenas, Escazú y Golfito.

La elaboración de las tipologías parte de la apreciación externa de los inmuebles; la forma de la planta y la cubierta son elementos esenciales. Además, una serie de variables como son el uso (vivienda, institucional, religioso, industrial, educativo, comercial, recreativo), la época constructiva, niveles, ubicación, volumetría, materiales constructivos (adobe, bahareque, madera, ladrillo, chapa metálica, concreto armado) y otros detalles (aleros, buhardillas, pórticos, hastiales, ábsides, etc.) para conformar un marco referencial de clasificación de las edificaciones.



En aras de la incorporación de inmuebles al patrimonio, los estudios técnicos para declaratorias –que también obedecen a la solicitud expresa de organizaciones y miembros de la comunidad– son fundamentales; éstos se ejecutan por parte de equipos interdisciplinarios integrados por un historiador y un arquitecto o ingeniero, siguiendo un procedimiento y metodología establecidos. Estos estudios son evaluados por la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico y su expediente una vez seguido el debido proceso ante el propietario y tramitado ante el despacho ministerial para la firma del respectivo decreto ejecutivo, pasa a la Unidad de Registro de bienes incorporados al patrimonio histórico, entidad que también forma parte del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Una vez iniciado un proceso de declaratoria mediante la apertura del expediente, es necesario notificar al propietario sobre dicho trámite a efecto de que pueda manifestar su oposición legal o aprobación del mismo. Esta labor es ejecutada por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Para el logro de sus objetivos, el Centro de Patrimonio Cultural realiza también diagnósticos y planes de conservación, que se implementan en proyectos que contribuyen a la educación, divulgación y puesta en valor de la identidad cultural costarricense. Además, resulta fundamental la participación de agentes y sectores comunales en la valoración y protección del patrimonio cultural local. Dado que las municipalidades, 81 en total, son responsables de velar por la conservación del patrimonio histórico arquitectónico bajo su jurisdicción, en concordancia con la Ley N°7555, se han llevado a cabo talleres de capacitación sobre su aplicación en distintos municipios del país. También se ejecutan talleres de capacitación dirigidos a organizaciones comunales con el propósito de incorporar a la comunidad en la protección y conservación de los bienes culturales de su localidad.

El Centro de Patrimonio Cultural realiza una labor constante de elaboración de estudios y supervisión de obras de restauración de bienes inmuebles –con su presupuesto o con el de los propietarios–, de recepción y procesamiento de solicitudes para permisos de restauración y un monitoreo de edificaciones incorporadas al patrimonio nacional. Estos inmuebles también ostentan una placa que indica su condición de edificación patrimonial.

La siguiente tabla muestra la distribución total de inmuebles con declaratoria patrimonial por provincia y respecto a la condición de su propiedad. Se incluyen además los sitios (caminos, puentes, parajes, etc.), los cuales se encuentran distribuidos en el territorio nacional.

Cuadro 3
Inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico

Provincia	Inmuebles de propiedad estatal	Inmuebles de propiedad privada	Total
Alajuela	28	9	37
Cartago	41	20	61
Guanacaste	15	10	25
Heredia	10	23	33
Limón	13	9	22
Puntarenas	6	16	22
San José	72	70	142
Total	185	157	342



Entre los inmuebles incorporados al patrimonio nacional, destacamos el hecho de que un mayor porcentaje de estos (63%) corresponde a edificaciones de propiedad estatal, entre ellos se incluyen los denominados sitios.

Dos categorías de bienes inmuebles destacamos por su carácter simbólico y fundacional en la historia de los pueblos y ciudades costarricenses: los templos, en su mayoría pertenecientes a las temporalidades de la iglesia católica, los cuales conforman el 14% de las edificaciones declaradas y los centros educativos de propiedad estatal, que representan el 16%. La distribución por provincia de ambos se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Templos y centros educativos declarados patrimonio histórico arquitectónico

Provincia	Templos	Centros educativos
Alajuela	4	8
Cartago	12	12
Guanacaste	5	5
Heredia	6	8
Limón	-	2
Puntarenas	3	2
San José	19	19
Total	49	56



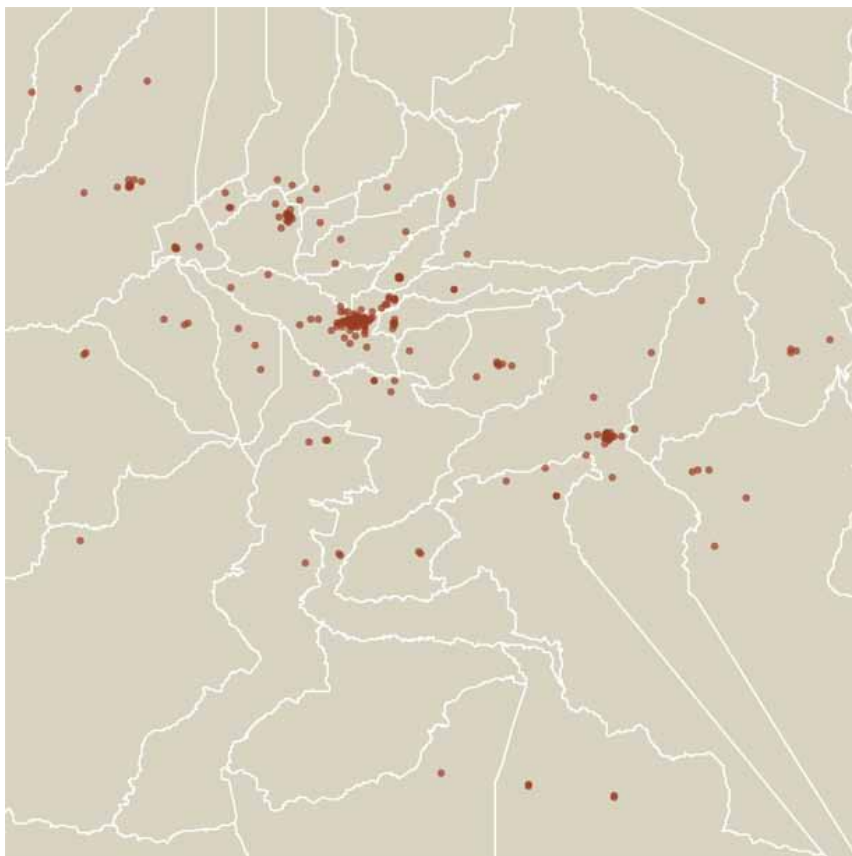
Actualizado a mayo de 2011.
Fuente: Unidad de Documentación. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, MCJ.



PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

Fuente: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, MCJ.





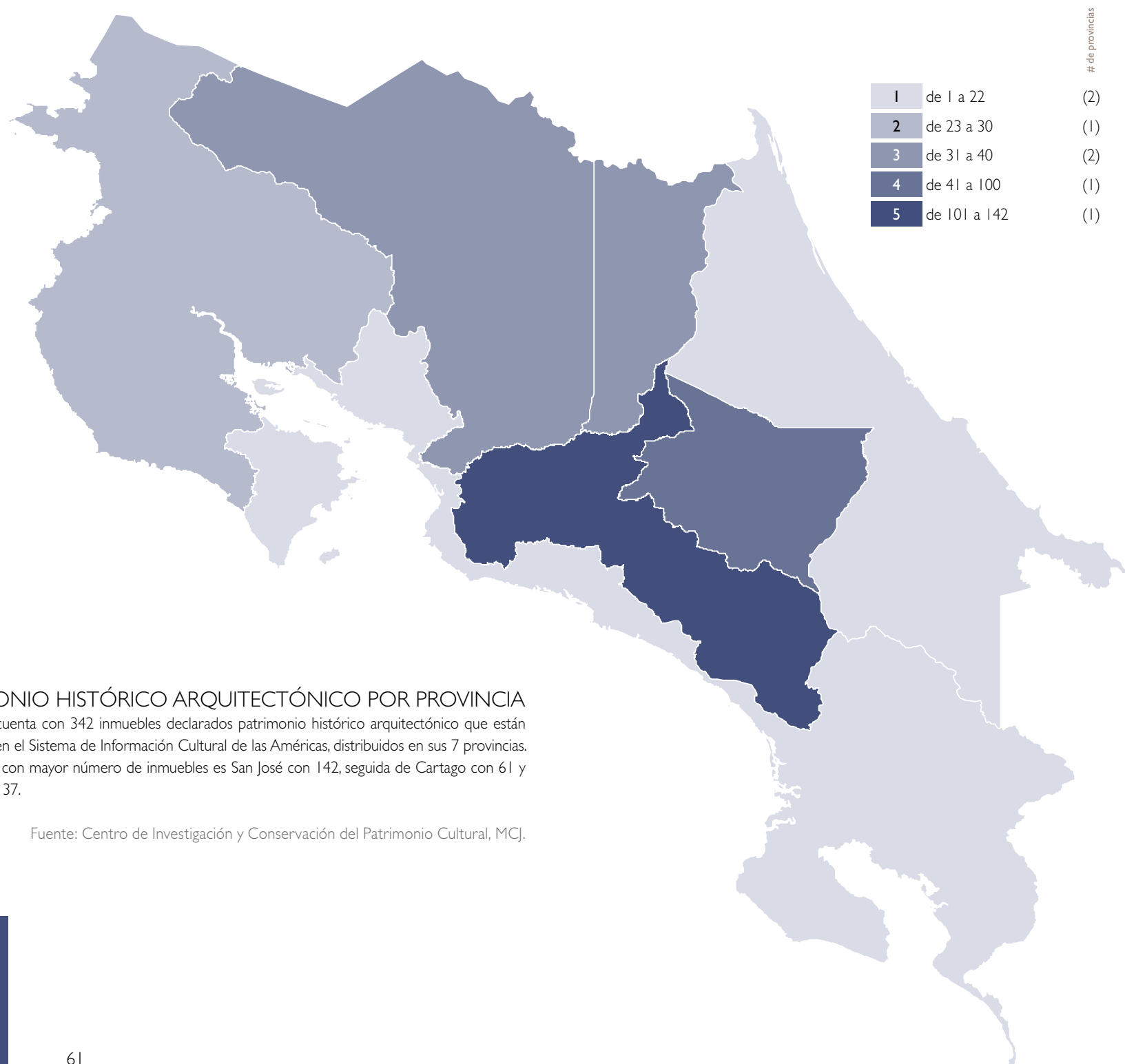
En los últimos cinco años, la inversión estatal para la conservación del patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica, canalizada a través del Ministerio de Cultura y Juventud y ejecutada por los profesionales del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, ha permitido la puesta en valor de casi medio centenar de edificaciones patrimoniales. El certamen anual “Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico”, que se lleva a cabo desde 1997, propicia la participación de los ciudadanos –propietarios y profesionales en arquitectura e ingeniería– en aras de la restauración de un inmueble de carácter público o privado propuesto, ya que otorga un premio al profesional del proyecto ganador así como la inversión necesaria en la restauración del inmueble. De esta manera se han visto favorecidos 15 edificaciones patrimoniales a lo largo y ancho del país.

A partir del año 2010, el Centro de Patrimonio Cultural inició los inventarios temáticos. Se trata de un enfoque que permite obtener un registro de expresiones arquitectónicas particulares, consideradas de interés específico. Es así como en ese año la temática del cultivo del café permitió inventariar en el área geográfica que cubre el Valle Central todas aquellas edificaciones y conjuntos relacionados con esta importante actividad agrícola en la historia económica y social de Costa Rica.

En el 2011, el tema elegido para el registro e inventario de carácter nacional en las cabeceras de cantón es el relativo a las instituciones educativas y de salud pública, incluyendo además edificaciones religiosas y municipales.

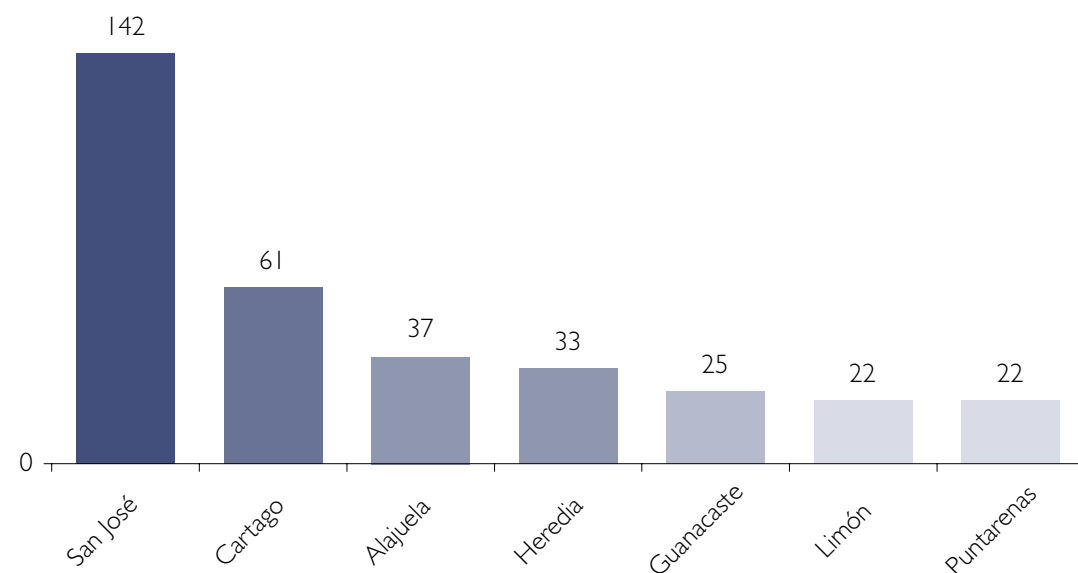
El patrimonio arquitectónico edificado durante el siglo xx, constituido por edificaciones principalmente de influencia *Art Decó*, en ladrillo mixto o concreto armado y otras más recientes aun, de la denominada arquitectura racionalista, son probablemente el rasgo más distintivo y que en buena medida define la herencia edilicia costarricense. Su identificación, vía inventarios, para incorporarlos al patrimonio nacional, es una labor pendiente y un reto para el futuro próximo.

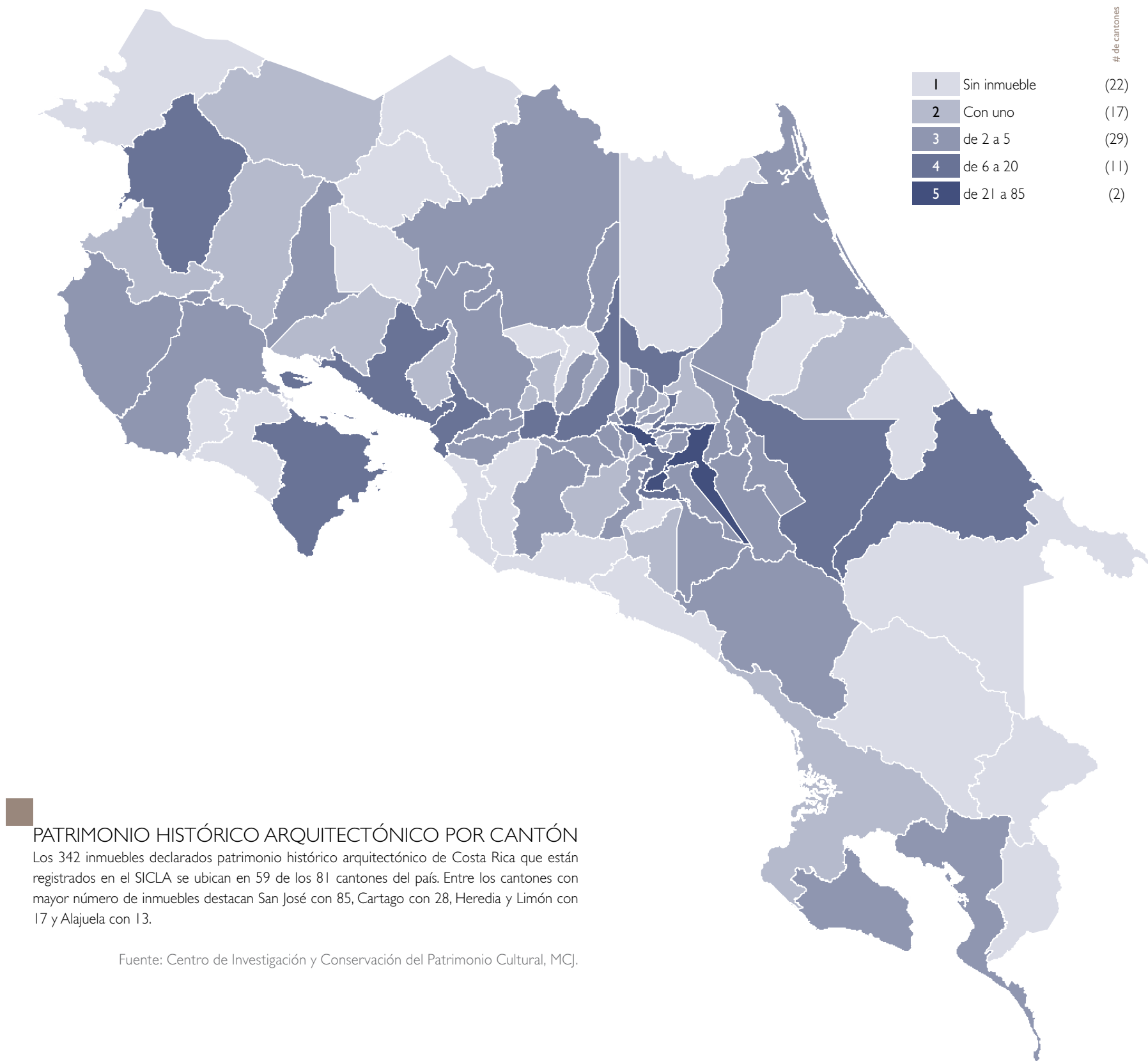




PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO POR PROVINCIA
Costa Rica cuenta con 342 inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico que están registrados en el Sistema de Información Cultural de las Américas, distribuidos en sus 7 provincias. La provincia con mayor número de inmuebles es San José con 142, seguida de Cartago con 61 y Alajuela con 37.

Fuente: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, MCJ.





PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO POR CANTÓN
Los 342 inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica que están registrados en el SICLA se ubican en 59 de los 81 cantones del país. Entre los cantones con mayor número de inmuebles destacan San José con 85, Cartago con 28, Heredia y Limón con 17 y Alajuela con 13.

Fuente: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, MCJ.



PATRIMONIO INTANGIBLE: FESTIVIDADES POPULARES¹

A partir de su creación, en 1971, el entonces Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, estableció el Departamento de Folclor como unidad encargada de la recuperación y documentación de manifestaciones tradicionales de la cultura costarricense. Como producto de las investigaciones de esta unidad, quedaron plasmadas las tradiciones artesanales de los canasteros y la música popular del cantón de Barva, provincia de Heredia, además del acopio de información histórica sobre esta comunidad del Valle Central. La música, instrumentos musicales y tradiciones orales de algunas comunidades indígenas, principalmente cabécares de Chirripó, también fueron objeto de indagatoria por parte del reducido equipo humano que integró esa instancia ministerial. El apoyo a grupos de baile de proyección folclórica fue además parte de las actividades que se desarrollaron.

En 1979, al crearse el Centro de Investigación y Conservación Arqueológica, Histórica y Cultural como unidad ejecutora del Programa 751 (Investigación y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural), éste asumió tanto la conservación del patrimonio arquitectónico, como la documentación y divulgación de expresiones culturales populares y tradicionales, con la inclusión de profesionales en antropología social. Uno de los principales proyectos desarrollados por el entonces creado Departamento de Antropología, fue el denominado “Proyecto de investigación, difusión y promoción de las diferentes manifestaciones culturales de la provincia de Limón”, que contó con el apoyo financiero de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y técnico del Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore (INIDEF) con sede en Caracas, Venezuela. Esta provincia caribeña costarricense constituye un crisol de grupos étnicos, entre los cuales destaca el afrodescendiente, cuyas tradiciones culturales eran entonces poco conocidas y divulgadas en el resto del país. Resultados de este proyecto de compilación directa en el terreno y de varios años de duración, fueron diversas publicaciones sobre historia, música, danza e instrumentos musicales, culinaria,

¹ Texto elaborado por Fernando González Vásquez, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

medicina y cuentos tradicionales afrolimonenses. También la edición de algunos discos en acetato con cantos, juegos infantiles, calipsos, música religiosa y de carnaval, entre otras expresiones musicales. Paralelamente, se trabajó en la documentación y promoción de las artesanías costarricenses, mediante exposiciones dentro y fuera del país, y la participación en la Comisión Nacional Interinstitucional creada a propósito. A partir de 1997, esta entidad se denominó Comisión Nacional de Artesanía.

Con apoyo financiero de la OEA, a finales de la década de los 80, se realizó un proyecto de compilación de tradiciones regionales en la zona sur del país; esta vez mediante la capacitación de estudiantes de secundaria que se convirtieron en investigadores de su propia comunidad, con el apoyo técnico del Centro de Patrimonio Cultural. Resultado de ello fueron varias publicaciones sobre tradiciones locales, incluyendo festividades, leyendas, anécdotas e historia oral. Cabe indicar que al igual que se hizo con la provincia de Limón, en esta ocasión se eligió la zona sur por ser bastante desconocida desde el punto de vista de sus aportes culturales tradicionales.

En 1987 el Centro de Patrimonio Cultural adopta su denominación actual de Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, como parte del área patrimonial del Ministerio de Cultura y Juventud. Su principal objetivo es fortalecer y salvaguardar el patrimonio cultural mediante la investigación, divulgación, conservación y educación a favor del patrimonio. Desde esa perspectiva, además de tutelar la ley de patrimonio histórico arquitectónico del país, se ha abocado—con base en un equipo integrado mayormente por historiadores— a realizar investigaciones y publicaciones sobre las más diversas tradiciones culturales en varios lugares del país, las cuales incluyen juegos infantiles, festividades populares, tradiciones artesanales, oficios tradicionales, personajes, historia oral, entre otros.

A partir de 2001, una nueva modalidad para la recopilación de la información cultural fue adoptada por el Centro de Patrimonio Cultural a través de la realización de certámenes anuales. Dieron inicio con un certamen de comidas y bebidas tradicionales en la provincia de Guanacaste, el cual se ha replicado anualmente hasta hoy, en diversas provincias y regiones del país con gran éxito

en cuanto a la participación de practicantes de la tradición, en particular de mujeres en este caso. Requisito de suscripción en este concurso es la aportación por escrito de la respectiva receta de cocina, lo que ha permitido la publicación de tres compendios que integran seis de las ediciones de estos certámenes; es una manera de devolver el saber a las comunidades participantes y a la vez divulgar y revitalizar la gastronomía tradicional costarricense.

Otro de los certámenes realizados entre el 2004 y el 2008, también en distintas regiones del país, se denominó Certamen de tradiciones costarricenses. En éste, los miembros de las comunidades participan escribiendo cuentos, leyendas, historia oral, anécdotas e historias de vida de sus lugares de origen o residencia y dicho material también se vierte en publicaciones para su difusión a nivel nacional. Finalmente, dos ediciones de un certamen de música regional se llevaron a cabo en las provincias de Guanacaste y Limón, en 2007 y 2008 respectivamente; sin embargo, valoradas las limitaciones técnicas del registro con óptima calidad de este tipo de materiales audiovisuales, requisito necesario para su posterior divulgación, se determinó no continuar su realización.

NORMATIVA, DIAGNÓSTICOS E INVENTARIOS

Diversas leyes y decretos ejecutivos relativos al patrimonio cultural intangible, anteceden a la ratificación por parte de Costa Rica de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible (UNESCO, 2003). Entre ellas las leyes del Día de las Culturas (1994), de Defensa del idioma español y lenguas aborígenes costarricenses (1996), y de la Diversidad étnica y lingüística (2000). y los decretos que declaran el Día del Aborigen Costarricense (1971), el del Artesano Costarricense (1975), el del Negro Costarricense (1980), el del Boyero (1988), las Lenguas Autóctonas como parte del patrimonio cultural costarricense (1989), crearon la Galería de la Cultura Popular Costarricense y el Premio Nacional de Cultura Popular Tradicional (1991) y declaran el Día Nacional del Sabanero (1995), el de la Mascarada Tradicional (1997) y el de la Cultura China (2003).



En el 2003, con el apoyo de la UNESCO, el Ministerio de Cultura contrató a una especialista para realizar un diagnóstico nacional de artesanías, cuyo objetivo fue contar con una visión general de artesanado en Costa Rica. Al año siguiente, con el mismo soporte financiero, una antropóloga llevó a cabo un Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial de Costa Rica; se levantaron 191 registros, recopilados tanto de fuentes primarias como secundarias. Al tratarse de un estudio preliminar y debido a limitaciones de tiempo y recursos, se revisaron investigaciones o crónicas sobre manifestaciones culturales intangibles y se hizo una exploración mediante entrevistas y talleres con pequeños grupos.

El Centro de Patrimonio Cultural desarrolló un inventario artesanal en el cantón de Mora, provincia de San José, en el 2005 y un diagnóstico del patrimonio cultural intangible de Costa Rica en el 2006, utilizando la metodología de talleres con cultores populares en varias regiones del país.

BOYEO Y CARRETA COSTARRICENSES, PATRIMONIO INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD

Una de las más importantes acciones promovidas por el Ministerio de Cultura y Juventud en el 2004, fue la realización de una exhaustiva investigación a cargo de tres antropólogas para la presentación del expediente de candidatura a la UNESCO, de la Tradición del Boyeo y la Carreta de Costa Rica como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, cuya proclama se dio el 25 de noviembre de 2005. Ésta, resalta su valor cultural único e irrepetible.

Diversos ámbitos de lo intangible se manifiestan en esta tradición arraigada en el pueblo costarricense desde su origen colonial. A ello se suma el valor simbólico de reconocimiento por parte de las comunidades, no sólo rurales, para quienes es un referente de sus raíces históricas y culturales. Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, la tríada integrada por el practicante de la tradición –el boyero– sus animales –bueyes– y el vehículo –la carreta– fueron el motor que hizo posible primeramente la exportación del café vía Puntarenas y el transporte de los materiales para la edificación de los principales edificios públicos, puentes e iglesias en pueblos y ciudades.

A partir de un tosco y sencillo vehículo de herencia ibérica se ha generado la actual carreta costarricense, adaptada al medio geográfico y cargada de color, sonido y profundo significado. Su impronta está marcada en lo laboral como infaltable instrumento en el trabajo agrícola y el transporte, así como en

el ámbito festivo en los desfiles que se organizan todo el año en casi todo el territorio nacional, en particular en las fiestas patronales y cívicas.

Cinco ámbitos se destacan en esta tradición cultural según lo muestra la investigación realizada:

1. La producción tradicional de yugos, aperos y carretas: desarrollada por diestros artesanos a partir de la experiencia cotidiana.
2. El canto de la carreta: como consecuencia del traqueteo de las ruedas de cuñas contra el eje de hierro, al momento de ponerse en movimiento. Existe todo un arte para producir carretas con sonido, admirado y cotizado por los practicantes.
3. La decoración multicolor de la carreta: con su peculiar y vistoso diseño abigarrado que decora las ruedas y el exterior de la carreta, así como el yugo con que se unce a los bueyes.
4. El oficio de boyear: constituido por el conjunto de saberes prácticos y creencias desarrolladas por el boyero, al momento de adiestrar, conducir y atender a sus animales, compañeros inseparables del trabajo cotidiano.
5. La diversidad lingüística: genera todo un léxico particular de los boyeros, fabricantes de carretas, yugos y aperos, pintores y demás personas vinculadas a la actividad.



El expediente también señala los riesgos a los que se enfrenta esta tradición cultural debido a los cambios en las funciones económicas, sociales y simbólicas de ésta; la reducción de espacios y recursos a disposición de los practicantes –talleres y artesanos dedicados a la fabricación y decoración de carretas– y el cuatrismo, entre otros.

En el 2006-2007, fue impulsado un Plan de Acción para revitalizar y salvaguardar la tradición, con la participación de organizaciones de boyeros, artesanos, algunos municipios y entidades gubernamentales, mediante la creación de espacios de expresión, producción e interlocución entre estos actores. Los tres componentes del plan fueron: difusión y educación, fortalecimiento organizativo e investigación y registro. Las actividades realizadas generaron una plataforma metodológica, un inventario con su respectiva base de datos y se dio inicio a importantes procesos. Se constituyó así en un ejemplo de estrategia de salvaguarda y gestión del patrimonio cultural intangible.

COMISIÓN NACIONAL DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

En 2006 Costa Rica ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, París 2003). Mediante decreto de este mismo año y su reforma en 2008, se creó la Comisión Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible, adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, como órgano de carácter técnico, encargado de coordinar y asesorar en la salvaguarda, protección y revitalización del patrimonio cultural intangible. Es una entidad interinstitucional con representación del propio ministerio, del Ministerio de Educación, las universidades públicas (en las áreas de antropología, lingüística y artes), del Instituto Costarricense de Turismo, la Asociación Costarricense del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Asociación de Grupos e Intérpretes de Cultura Popular Costarricense (AGICUP). Legalmente constituida en marzo de 2008, sus objetivos son:

- Rendir criterio sobre el carácter patrimonial de expresiones culturales intangibles.
- Promover la realización de estudios y creación de inventarios relacionados con el patrimonio cultural intangible.
- Dictaminar solicitudes de candidatura de declaratoria de expresiones culturales como parte del patrimonio intangible.
- Asesorar a aquellas instancias públicas o privadas que, directa o indirectamente trabajan en la conservación, preservación, administración, difusión y protección del patrimonio cultural intangible.
- Promover la coordinación de esfuerzos entre instancias que trabajan en la salvaguarda del patrimonio cultural intangible.
- Dar seguimiento a declaratorias tanto de carácter mundial, regional como nacional.



- g) Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales, para la ejecución de acciones por la salvaguarda del patrimonio cultural intangible del cantón.

Para desarrollar sus fines, esta Comisión ha establecido alianzas con entidades públicas y privadas, éstas últimas ligadas principalmente al quehacer turístico cultural. Esto le ha permitido realizar varios foros, ser copartícipe de una feria anual –“Huellas Ticas”– y la participación en diversos eventos afines a la temática de su interés.

FESTIVIDADES POPULARES

Dentro del amplio universo que compone el patrimonio cultural intangible, que la UNESCO define como los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural...” se incluyen en este atlas las festividades populares.

En esta sección se incluyen las principales manifestaciones festivas, religiosas y populares que se producen en el ciclo anual de las distintas comunidades del país a partir de la información que contiene el Calendario de Festividades Populares elaborado por Fernando González y Ana Patricia Pacheco, del Centro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura en 2006, mismo que se ha basado en información de campo, documental y de la prensa nacional.

La mayoría de estas fiestas públicas tienen un origen o arraigo en la religión católica, la que es predominante en el país desde la llegada de los españoles. Las más importantes expresiones festivas en distintas poblaciones costarricenses se relacionan con la celebración del santo patrono (las denominadas “fiestas patronales”) y también con las llamadas “fiestas cívicas”, que por lo general tienen lugar en la época seca, al menos en el Valle Central y Guanacaste. Un lugar



de privilegio histórico dentro de tales manifestaciones lo ocupa el “turno”, fiesta de pueblo que se caracteriza por la gastronomía tradicional, ciertos juegos de azar y unos pocos juegos mecánicos.

Destacan a nivel nacional ciertas festividades populares que gozan del reconocimiento y muchas veces de la participación de personas procedentes de distintos lugares del país y aun de extranjeros. Otras, se limitan al ámbito comunal y reciben una ocasional cobertura de los medios de comunicación masiva.

Se han incluido además algunos días conmemorativos de carácter cívico, histórico o de otra índole, con el afán de hacer más completa la recopilación; sin embargo se aclara que se incluyen básicamente los festejos populares de mayor arraigo histórico en las distintas comunidades del país.

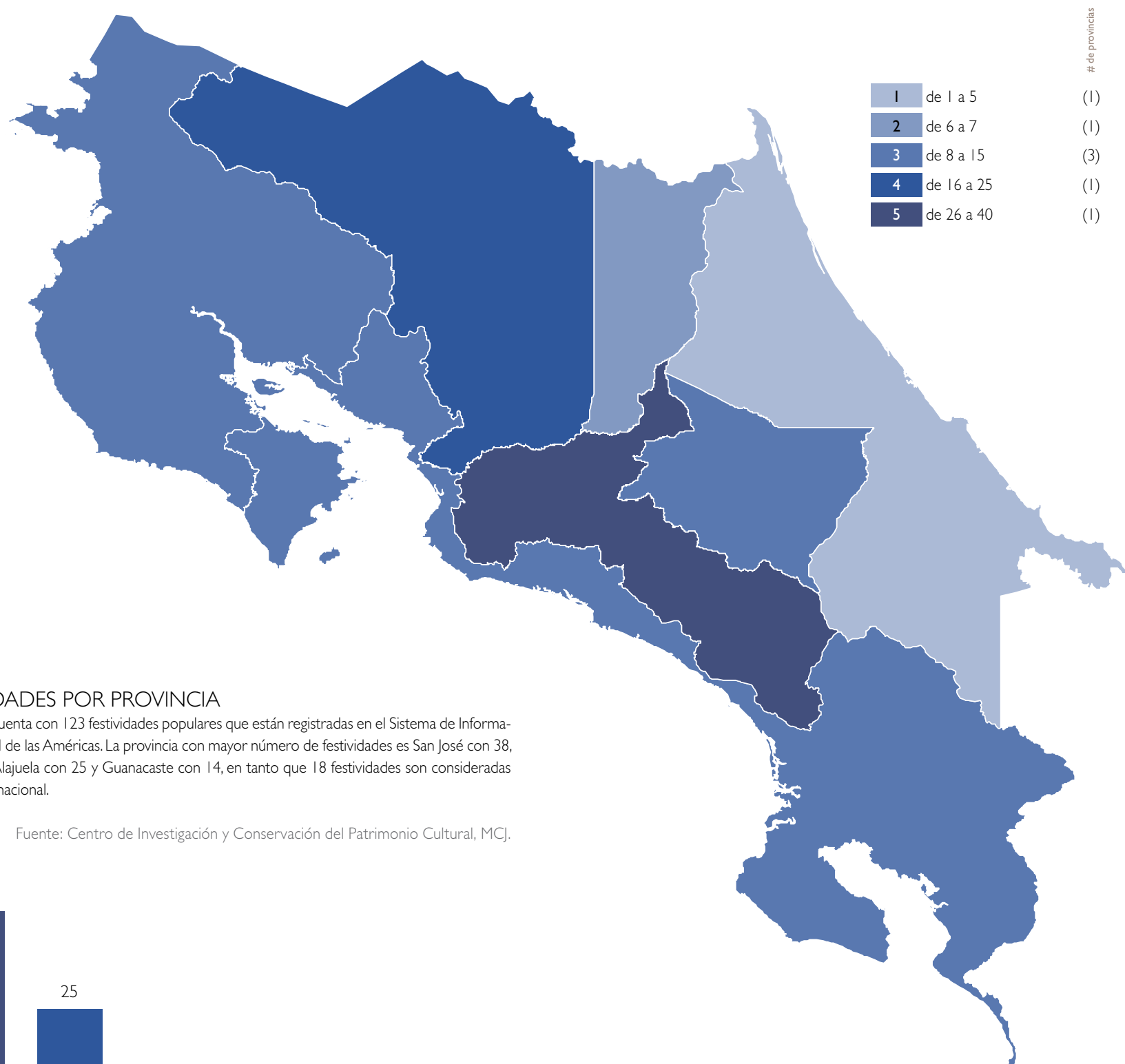
Resulta interesante observar cómo la producción agrícola y pecuaria correspondiente a cada cantón o región del país de manera diversificada, ha dado lugar en los últimos años a las llamadas ferias o festivales “especializados” (de la naranja, de las frutas, pejibaye, chiverre, chicharrón, etc.). Éstos han pasado a ser atractivos turísticos principalmente locales y a generar una serie de actividades festivas paralelas a la venta masiva del producto “insignia” de cada zona. También han contribuido a perfilar la identidad de cada región, mediante un producto marca que la distingue.

Otras manifestaciones festivas se suscitan con los denominados “días” dedicados a una etnia, una costumbre o una tradición que, partiendo de un origen institucional –generalmente vía decreto ejecutivo– han tomado carta de ciudadanía en la comunidad respectiva, tales son los casos por ejemplo del Día del Negro en Limón o el Día Nacional del Boyero en San Antonio de Escazú.

Se ha procurado ser lo más exhaustivo posible en cuanto a cobertura nacional, sin pretender abarcar en su totalidad todas las fiestas. Intenta tan solo ser una guía en el transcurso del año de qué es posible hallar en cada población del país en el tema festivo.

El caso de la Semana Santa, es más una conmemoración religiosa que una “fiesta” en el sentido que normalmente se entiende. De hecho, en la mayoría de los países, el Carnaval está delimitado por la Cuaresma y se realiza por lo general antes de ésta. En Costa Rica, esta regla no se cumple siempre. Semana Santa y Navidad son las dos más importantes conmemoraciones religiosas de origen católico que tienen lugar en el año. Ambas han sufrido profundas modificaciones sobre todo en épocas recientes, cuando el comercio se ha apropiado de muchas celebraciones colectivas con el solo afán de lucro.

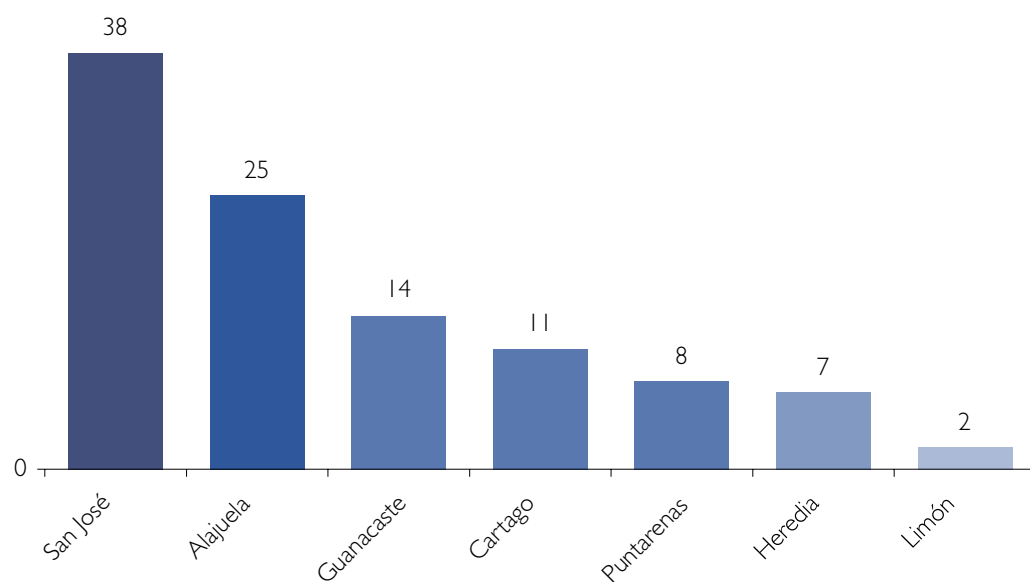
Se incluyen manifestaciones festivas tradicionales y aquellas de reciente incorporación, pero que ya poseen una fecha fija en el calendario anual. Esto con la finalidad de hacer lo más completo posible el registro de “fiestas”, consideradas en su sentido más amplio. En el caso de las organizaciones de boyeros, su calendario anual de desfiles de carretas es pletórico de estos eventos, tanto los asociados a las fiestas patronales de las comunidades como a otras conmemoraciones.



FESTIVIDADES POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 123 festividades populares que están registradas en el Sistema de Información Cultural de las Américas. La provincia con mayor número de festividades es San José con 38, seguida de Alajuela con 25 y Guanacaste con 14, en tanto que 18 festividades son consideradas de carácter nacional.

Fuente: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, MCJ.



INFRAESTRUCTURA

BIBLIOTECAS¹

Las sociedades democráticas se consolidan, entre otros aspectos, por permitir de manera constructiva la participación de todos los ciudadanos que las integran, mediante la apertura y el acceso al conocimiento, la cultura, la información, la investigación, la educación y la recreación en los diferentes centros bibliotecarios que poseen.

A medida que el mundo de la información va evolucionado impulsa a las bibliotecas existentes a crecer y diversificarse para satisfacer las nuevas necesidades de información y de comunicación de los usuarios.

Costa Rica cuenta con diferentes tipos de bibliotecas para uso de la comunidad nacional. En el Sistema de Información Cultural de las Américas hay registradas 442 entre las que se encuentran las del sistema público nacional, las del sistema universitario, las especializadas, las particulares, las municipales y los centros de documentación.

Dentro de este contexto se encuentra el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), programa del Ministerio de Cultura y Juventud, constituido por la Biblioteca Nacional y las bibliotecas públicas. También hay bibliotecas en las 5 universidades públicas con sedes regionales en diferentes puntos del país: la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional. Además de las existentes en aproximadamente 40 universidades privadas, entre otros centros de estudios especializados, que en su mayoría cuenta con bibliotecas al servicio de la población estudiantil.

Adicionalmente, hay 1,003 bibliotecas ubicadas en igual número de centros educativos, que conforman el Sistema de Bibliotecas Educativas.

¹ Texto elaborado por Máster Olga Rodríguez Chaves, Directora General del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Con base en lo expuesto, al realizar un recorrido panorámico por la totalidad de las bibliotecas existentes, según su rango de acción y propia naturaleza, y partiendo desde la Biblioteca Nacional, todas y cada una deben llevar a cabo su labor de acuerdo con la misión, la visión y los objetivos establecidos, en beneficio de la población meta y de sus necesidades.

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS (SINABI)

El origen histórico del Sistema Nacional de Bibliotecas de Costa Rica se remonta a 1890, cuando se estableció la Dirección General de Bibliotecas por iniciativa de Miguel Obregón Lizano, según Acuerdo cxcvii, de 18 de abril 1890. A partir del año 2000, se constituyó como el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) mediante decreto ejecutivo número 23382-C del 13 de enero.

El SINABI es el órgano rector del sistema bibliotecario público costarricense, ofrece servicios de información a toda la comunidad. Actualmente conformado por la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano”, las 56 bibliotecas públicas, la Biblioteca Virtual www.sinabi.go.cr y la Fonoteca Nacional (2011). Atiende anualmente en promedio un millón de usuarios, lo que constituye aproximadamente el 25% de la población nacional.

En 1971 con la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, por Decreto Ejecutivo N° 4788 del 5 de julio, la Biblioteca Nacional y las bibliotecas públicas existentes en ese momento pasaron a depender de éste. En ese momento se contaba con 18 bibliotecas públicas en las comunidades de Alajuela, Cartago, Ciudad Quesada, Grecia, Desamparados, Heredia, Juan Vías, Liberia, Limón, Naranjo, Palmares, Puntarenas, San Pedro de Poás, San Ramón, San Joaquín de Flores, Tres Ríos, Turrialba.

En la década de los años 80 el sistema bibliotecario público tuvo gran auge gracias a la labor de Efraín Picado Azofeifa, profesional en bibliotecología que reorganizó la Biblioteca Nacional e impulsó más bibliotecas públicas oficiales y la creación de las bibliotecas públicas semioficiales. A partir de esta fecha, hubo gran apertura en la creación de bibliotecas públicas en las comunidades de Tibás, Cot de Oreamuno, Paraíso, Rincón de Zaragoza, Atenas, Orotina, Aserri, Hatillo, Sarchí, Upala, Siquirres, Bagaces, Curridabat, La Margot, Pérez Zeledón, Matina, Puriscal, San Gabriel de Aserri, Santa Ana, Santa Bárbara, Nicoya, Tilarán, Golfito, Cañas, La Suiza, Paracito, Esparza, San Rafael de Poás, Filadelfia, Ciudad Colón, Hojancha y Pital. Más recientemente se instauraron bibliotecas públicas en Montes de Oca, Guadalupe, Moravia, Santa Cruz, San Mateo, Río Frío y Nosara.



Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” fue creada mediante acuerdo No. 231, el 13 de octubre de 1888, acontecimiento que fue posible gracias a ilustres costarricenses que tuvieron la visión de conservar el patrimonio documental que se encontraba disperso en algunas instituciones y que corría el riesgo de desaparecer. El fondo documental de esta biblioteca se inició con libros donados por la Universidad de Santo Tomás, institución que cerró sus puertas en 1885. Posteriormente, se incorporaron otros documentos provenientes del Archivo de Rezagos fundado en 1882, entre los que se encontraban libros, periódicos, documentos oficiales y documentos de la Oficina de

Depósito y Canje de Publicaciones creada en 1887.

La colección documental de la Biblioteca Nacional está conformada por una colección bibliográfica dividida en libros nacionales y volúmenes extranjeros, colecciones hemerográficas que contienen revistas nacionales y extranjeras, además de periódicos, audiovisuales y una colección de obras de referencia. La Biblioteca Nacional es la responsable de velar por la conservación, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico nacional, por lo que resguarda colecciones de gran valor histórico como las descritas en el cuadro.

Cuadro I
Colección Especial Biblioteca Nacional

Tipo de colección	Número de documentos
Colección Santo Tomás	1,398
Colección Especial Libros de Costa Rica	7,458
Colección Especial de Libros Extranjeros	34,968
Colección Carlos Luis Sáenz	152
Colección de Obras de Referencia	2,012

Fuente: SINABI

La Biblioteca Nacional es la institución depositaria de tres ejemplares de toda publicación hecha en el país. (Ley de Imprenta y Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, Ley N° 6683). Se cuenta con la Agencia Nacional ISBN e ISSN que además de su accionar, es el medio que permite detectar las publicaciones realizadas en el país, contribuyendo con el control bibliográfico y recuperación del material registrado para que se conserve y preserve para las futuras generaciones.

Fonoteca Nacional

Con el propósito de contribuir a la conservación del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país, se consideró necesario crear una fonoteca nacional para rescatar, conservar y preservar el patrimonio sonoro producido en Costa Rica, con el fin de hacer accesible y difundir, en la comunidad nacional e internacional, la producción de los registros sonoros de nuestra cultura, costumbres y folclore, ante el desafío que presenta la obsolescencia de la tecnología y la fragilidad de los soportes sonoros, los cuales deben salvaguardarse como testimonio vivo para las generaciones presentes y futuras.

La fonoteca nacional se ejecuta en dos etapas: una fonoteca física y una fonoteca virtual. La fonoteca física, que está en construcción y recopila el patrimonio sonoro del país, brindará el servicio a partir de 2012. Estará ubicada dentro de la Biblioteca Nacional y formará parte de la colección patrimonial que posee este centro de cultura. La fonoteca virtual ofrecerá acceso a una selección de música nacional a partir de octubre 2011, disponible en el sitio web o portal del SINABI (www.sinabi.go.cr) y nace con el objetivo de permitir el acceso en línea a los fondos sonoros.

Biblioteca Virtual

El SINABI cuenta con un portal que se constituye en la biblioteca virtual más grande y variada sobre Costa Rica (www.sinabi.go.cr). Es una plataforma de promoción del conocimiento, la investigación, la educación, la recreación, el fomento a la lectura y la difusión de la cultura nacional. Ofrece servicios de información los 365 días al año y las 24 horas del día; ha sido consultado desde 103 países alrededor del mundo.

El portal es un esfuerzo por difundir la cultura nacional y contiene la biblioteca digital más importante de información costarricense:

- ▶ incluye alrededor de 25,000 documentos digitales.
- ▶ posee 120 libros a texto completo (<http://www.sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/Libros%20y%20articulos%201.aspx>);
- ▶ conserva 21,400 ediciones de periódicos del siglo XIX (<http://www.sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/Periodicos1.aspx>);
- ▶ ofrece 1,100 ediciones de revistas de finales del siglo XIX y principios del XX (<http://www.sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/Revistas1.aspx>).

- ▶ cuenta con un diccionario biográfico con más de 580 biografías de personalidades del siglo XIX que contribuyeron al desarrollo del país en diversas disciplinas, acompañadas de audio, videos e imágenes (<http://www.sinabi.go.cr/diccionarioBiografico/index.aspx>);
- ▶ hay también partituras; mapas y planos; galería de caricaturas del siglo XIX; galería de dibujos y grabados; galería de fotografías antiguas; exhibiciones virtuales con documentos digitalizados que constituyen tesoros de la cultura nacional con más de 180 documentos en línea (<http://www.sinabi.go.cr/Tesoros%20de%20la%20Biblioteca%20Nacional/index.aspx>);
- ▶ cuenta con 4 subportales temáticos sobre celebraciones importantes de la historia nacional y libros electrónicos para la niñez y la adolescencia (http://www.sinabi.go.cr/biblioteca_ninos_jovenes/).
- ▶ desde 2010 se integraron fragmentos de música popular costarricense de los años 1930-1950, así como entrevistas a compositores e intérpretes.



BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Las bibliotecas públicas del SINABI son centros de información bibliográfica y extensión bibliotecaria y cultural que ponen a disposición de la población las obras más representativas del conocimiento universal; desarrollan una labor de fomento al hábito de la lectura y difusión de la información de carácter informativo, cultural, educativo y recreativo; brindan servicios a toda la comunidad, ofreciendo accesibilidad e igualdad de oportunidades.

De acuerdo con los lineamientos de IFLA/UNESCO, 1994: “La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad son valores humanos fundamentales”. Desde esta perspectiva, al ser las bibliotecas públicas agentes de cambio sociocultural, deben coadyuvar “al progreso cultural y artístico de la comunidad... a su identidad cultural”.

El SINABI cuenta con 56 bibliotecas públicas: 31 oficiales y 25 semioficiales. Las bibliotecas públicas oficiales son aquellas cuya administración y mantenimiento recae en el SINABI-Ministerio de Cultura y Juventud. Las bibliotecas públicas semioficiales creadas por decreto 11987-C del 17 de marzo de 1981, son administradas mediante la firma de un convenio entre el SINABI-Ministerio de Cultura y Juventud, las municipalidades, las asociaciones de desarrollo comunal, las fundaciones o cualquier otra organización interesada. Además hay un bibliobús que presta servicios de extensión bibliotecaria y fomento a la lectura en las comunidades con menos oportunidades.

Cuadro 2

Bibliotecas públicas

Oficiales	Semioficiales
1. Biblioteca Pública de Alajuela	1. Biblioteca Pública Semioficial de Aserrí
2. Biblioteca Pública de Atenas	2. Biblioteca Pública Semioficial de Bagaces
3. Biblioteca Pública de Cartago	3. Biblioteca Pública Semioficial de Cañas
4. Biblioteca Pública de Ciudad Colón	4. Biblioteca Pública Semioficial de Curridabat
5. Biblioteca Pública de Ciudad Quesada	5. Biblioteca Pública Semioficial de Esparza
6. Biblioteca Pública de Cot	6. Biblioteca Pública Semioficial de Filadelfia, Carrillo
7. Biblioteca Pública de Desamparados	7. Biblioteca Pública Semioficial de Hojancha
8. Biblioteca Pública de Goicoechea	8. Biblioteca Pública Semioficial de La Cruz
9. Biblioteca Pública de Golfito	9. Biblioteca Pública Semioficial de La Margoth
10. Biblioteca Pública de Grecia	10. Biblioteca Pública Semioficial de La Suiza
11. Biblioteca Pública de Hatillo	11. Biblioteca Pública Semioficial de Matina
12. Biblioteca Pública de Heredia	12. Biblioteca Pública Semioficial de Nicoya
13. Biblioteca Pública de Juan Viñas	13. Biblioteca Pública Semioficial de Nosara
14. Biblioteca Pública de Liberia	14. Biblioteca Pública Semioficial de Paracito
15. Biblioteca Pública de Limón	15. Biblioteca Pública Semioficial de Paraíso
16. Biblioteca Pública de Montes de Oca	16. Biblioteca Pública Semioficial de Pérez Zeledón
17. Biblioteca Pública de Moravia	17. Biblioteca Pública Semioficial de Pital
18. Biblioteca Pública de Naranjo	18. Biblioteca Pública Semioficial de Río Frío
19. Biblioteca Pública de Palmares	19. Biblioteca Pública Semioficial de San Mateo
20. Biblioteca Pública de Puntarenas	20. Biblioteca Pública Semioficial de San Rafael de Póas
21. Biblioteca Pública de Puriscal	21. Biblioteca Pública Semioficial de Santa Bárbara
22. Biblioteca Pública de San Gabriel	22. Biblioteca Pública Semioficial de Santa Cruz
23. Biblioteca Pública de San Joaquín	23. Biblioteca Pública Semioficial de Siquirres
24. Biblioteca Pública de San Pedro de Poás	24. Biblioteca Pública Semioficial de Tilarán
25. Biblioteca Pública de San Ramón	25. Biblioteca Pública Semioficial de Upala
26. Biblioteca Pública de Santa Ana	
27. Biblioteca Pública de Sarchí	
28. Biblioteca Pública de Tibás	
29. Biblioteca Pública de Tres Ríos	
30. Biblioteca Pública de Turrialba	
31. Biblioteca Pública de Zaragoza	

Fuente: SINABI

Cuadro 3

Provincias, extensión territorial y habitantes por biblioteca

Provincias	Total de bibliotecas	Extensión territorial		Población	
		km ² por provincia	km ² por biblioteca	Población total	Habitantes por biblioteca
Alajuela	14	9.758	697	716,935	51,209
San José	13	4.966	382	1'489,237	114,556
Guanacaste	10	10.148	101.48	264,474	26,446
Cartago	8	3.125	390	354,732	44,341
Heredia	5	2.658	531.6	354,926	70,985
Limón	3	9.189	3.063	432,923	144,307
Puntarenas	3	11.266	3.755	358,137	119,379

Bibliotecas públicas por provincia

Las bibliotecas públicas de Costa Rica están distribuidas por provincia de la siguiente manera: Alajuela cuenta con 14 bibliotecas públicas lo que representa el 24% de la totalidad; San José con 13, que corresponde al 22%; Guanacaste con 10 que equivale al 18%; Cartago con 8 que representa el 15%; Heredia con 5 que es igual al 9%; las provincias de Limón y Puntarenas cada una con 3 bibliotecas, que corresponde al 6% respectivamente.

Las bibliotecas públicas de Costa Rica surgieron bajo diferentes circunstancias, fueron creadas especialmente por iniciativa de las comunidades y gobiernos locales. A pesar de que existen en todas las provincias, es evidente la falta de infraestructura cultural bibliotecaria, según se desprende en el cuadro 3.

San José, capital del país, que tiene la mayor concentración de población, cuenta con la Biblioteca Nacional y con 13 bibliotecas públicas distribuidas en 12 de sus cantones, el cantón de Aserrí es el único que posee 2 bibliotecas de este tipo.

Por su parte, la provincia de Alajuela reúne el mayor número de bibliotecas públicas: 14 bibliotecas en 13 cantones, sólo el cantón de Palmares tiene 2 bibliotecas públicas. Históricamente el desarrollo de estas instituciones se da en esta provincia, porque hubo intelectuales que propiciaron su creación a finales del siglo XIX.

En las provincias de Puntarenas y Limón se encuentran localizados los dos principales puertos marítimos del país, que generan gran cantidad de ingresos y egresos monetarios. Cada una de estas localidades posee sólo 3 bibliotecas públicas distribuidas en una gran extensión territorial.

La provincia de Guanacaste cuenta con 9 bibliotecas públicas, la mayoría de éstas han sido creadas con apoyo comunal y municipal.

La provincia de Cartago posee 8 bibliotecas públicas y 5 la de Heredia.

Fondo documental de las bibliotecas públicas

El fondo documental de las bibliotecas del SINABI está constituido por fuentes digitales, recursos audiovisuales, obras de referencia, libros, publicaciones periódicas y material documental.

Los fondos documentales de las bibliotecas públicas no están sujetos a ninguna censura ideológica, política o religiosa y están constituidos por los siguientes tipos de materiales:

- ▶ Obras de ficción y no ficción para adultos, jóvenes y niños
- ▶ Obras de referencia
- ▶ Acceso a bases de datos
- ▶ Publicaciones periódicas
- ▶ Periódicos locales, regionales y nacionales
- ▶ Información sobre la comunidad
- ▶ Documentación sobre la historia local, regional y nacional
- ▶ Material documental en español y otros idiomas
- ▶ Partituras
- ▶ Juegos educativos
- ▶ Juguetes y rompecabezas
- ▶ Textos educativos
- ▶ Películas y documentales

En las bibliotecas públicas, el mayor número de fondos lo constituyen los libros con un 84% de la totalidad, seguido por la colección infantil con un 10% y un 6% que corresponde a fuentes digitales y audiovisuales.

Usuarios atendidos en las bibliotecas del SINABI

Las bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas-SINABI, según el cuadro N° 4 atendieron en el período 2006-2010 a un total de 5,918,143 usuarios, y prestaron 2,632,441 documentos; realizaron 39,297 actividades de extensión bibliotecaria y cultural a las que asistieron 801,682 participantes, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Cuadro 4

SINABI. Usuarios atendidos entre 2006-2010

Año	Material documental prestado	Actividades de extensión bibliotecaria y cultural		
		Usuarios atendidos	Cantidad de actividades	Asistentes a actividades
2006	200,293	5,046	136,182	1,534,407
2007	487,032	9,431	239,974	1,100,163
2008	609,146	8,423	178,313	1,106,967
2009	670,547	8,083	120,774	946,580
2010	665,423	8,314	126,439	1,230,026
Total	2,632,441	39,297	801,682	5,918,143

Fuente: SINABI



Servicios, actividades y programas que ofrecen las bibliotecas públicas

Como parte de la labor cotidiana que ofrecen las diferentes bibliotecas públicas del país, se pueden mencionar las salas de lectura, salas de cómputo, sala de referencia, los servicios de circulación y préstamo, reproducción de documentos, búsquedas bibliográficas, servicios para personas con necesidades especiales, bibliobús, educación e inducción de usuarios, préstamo de material documental a sala y a domicilio, servicio de información a la comunidad, Internet gratuito, préstamo interbibliotecario, sala infantil, ludoteca y alfabetización informacional. Entre las actividades que se ofrecen están los conversatorios, presentación de libros, talleres, fomento a la lectura, cine, concursos, seminarios y exposiciones.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA

El Sistema Nacional de Bibliotecas desarrolla los programas de fomento a la lectura dirigidos a toda la población; están oficialmente establecidos y se llevan a cabo en cada biblioteca pública. El objetivo es impulsar el desarrollo integral de la comunidad nacional por medio de la lectura, el libro y las bibliotecas con actividades de extensión bibliotecaria y cultural, servicios, productos y espacios apropiados. El esquema muestra los principales programas de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas del SINABI.

Arcoíris de lectura
Estimular el hábito y el placer por la lectura en los niños y las niñas por medio de actividades de extensión bibliotecaria y cultural proactivas con enfoque de niñez, utilizando recursos lúdicos, tecnológicos, documentales y audiovisuales desde la biblioteca pública.

¡Pura vida! Jóvenes a leer
Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes en el ámbito nacional por medio de actividades de fomento de lectura, recreación e inversión sana de tiempo libre para atender las necesidades de información, formación y cultura desde las bibliotecas públicas de Costa Rica.

La biblioteca pública de la mano con la persona adulta
Apoyar el hábito de la lectura en la persona adulta para fortalecer su desarrollo integral por medio de actividades de extensión bibliotecaria y cultural con enfoque de género, equidad, derechos humanos y ambiente en las bibliotecas públicas de Costa Rica.

Figuras elaboradas por SINABI

En el subportal para la niñez y la juventud hay incluidos 73 libros a texto completo de lecturas recomendadas por el Ministerio de Educación Pública en formato de libro electrónico http://www.sinabi.go.cr/biblioteca_ninos_jovenes/. Como complemento, se ofrece una aplicación que permite dibujar, pintar y escribir sobre lo leído para promover la creatividad, la expresión propia y el fomento a la lectura.

Soy bebé y me gusta leer

Estimular el hábito y el placer de la lectura en los niños y las niñas en edades de 0 a 5 años por medio de actividades de extensión bibliotecaria y cultural proactivas con enfoque de niñez, utilizando recursos lúdicos, tecnológicos, documentales y audiovisuales desde la biblioteca pública.

Biblioteca de puertas abiertas

Promover el hábito y el placer de la lectura por medio de la biblioteca pública, la escuela y la comunidad estimulando su desarrollo integral.

Bibliobús: viajemos con la lectura

Apoyar el desarrollo integral de la comunidad nacional por medio de actividades de extensión bibliotecaria y cultural, realizadas por las visitas del bibliobús a las regiones con menos oportunidades de acceso a la recreación, la cultura y la información.

Huellas de oro

Lograr que las personas adultas mayores cuenten con un espacio para la estimulación de la lectura recreativa y la expresión de sus conocimientos y experiencias por medio de actividades de extensión bibliotecaria y cultural en las bibliotecas públicas del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Las actividades que realizan las bibliotecas públicas se divulgan en la web por medio del portal del SINABI <http://www.sinabi.go.cr/consultaactividades.aspx> en donde el usuario puede inscribirse <http://www.sinabi.go.cr/InscripcionNotificacionActividades.aspx>. También se informa sobre sitios de interés, y se brinda el servicio de referencia virtual http://www.sinabi.go.cr/preguntele_bibliotecaria.aspx que ofrece información a gran cantidad de personas en comunidades donde no existe una biblioteca pública.

Se dispone de cuentas en Facebook y Twitter para atender a más público de cualquier parte del mundo; sitios creados con el fin de promover las actividades que realizan las bibliotecas. También se brinda el servicio de alertas informativas y boletines <http://www.sinabi.go.cr/InscripcionBoletines.aspx>.

Área de construcción de las bibliotecas públicas

El área espacial de las bibliotecas públicas de Costa Rica no es muy extensa. De las 56 bibliotecas públicas existentes, 46 se encuentran en áreas de construcción menor a 500 m²; en el rango de 501 a 1,000 m² hay 5 bibliotecas; en el rango de 1,001 a 1,500 m² hay 2 bibliotecas; en el rango de 1,501 a 2,000 m² hay 2 bibliotecas, y existe una biblioteca pública que tiene 4 mil m² de construcción. Las bibliotecas públicas cuentan, en su conjunto, con 3,831 puntos de lectura.

Personal que labora en el SINABI

El 67% del personal que labora en el Sistema Nacional de Bibliotecas tiene la especialidad en bibliotecología: 81 profesionales y 44 técnicos; además laboran 5 profesionales y 55 técnicos en otras especialidades.

Automatización de los servicios

El antecedente histórico de la automatización de los servicios en el Sistema Nacional de Bibliotecas-SINABI, inició en 1987 cuando ingresaron las primeras computadoras a la Dirección General. Éstas se utilizaron especialmente para labores administrativas en las oficinas centrales. En 1990 se adquirió el primer servidor y se compraron más equipos de cómputo sólo para uso de los funcionarios, a la vez se implementó la primera base de datos bibliográfica en el programa MICROISIS. Esta base capturaba el producto de la indización de periódicos y revistas nacionales. Paralelamente se creó una base de datos para el procesamiento técnico de los libros costarricenses ubicados en la Biblioteca Nacional, iniciándose así el catálogo automatizado. En 1995 se adquirió el programa SIABUC con el que inició el ingreso de las fichas catalográficas del material documental de las bibliotecas públicas.

En el año 2002 se oficializó la creación de la Unidad de Automatización y se adquirieron más servidores para las bases de datos. A partir de esta fecha, se logró comprar más equipos de cómputo con acceso a Internet que fueron distribuidos en las bibliotecas públicas y la Biblioteca Nacional. En 2008 se obtuvo el programa JAWS para personas con discapacidad visual. En 2009 se adquirió el programa de gestión bibliotecaria JANIAM que se encuentra al servicio del usuario por medio de la web a partir de 2010.

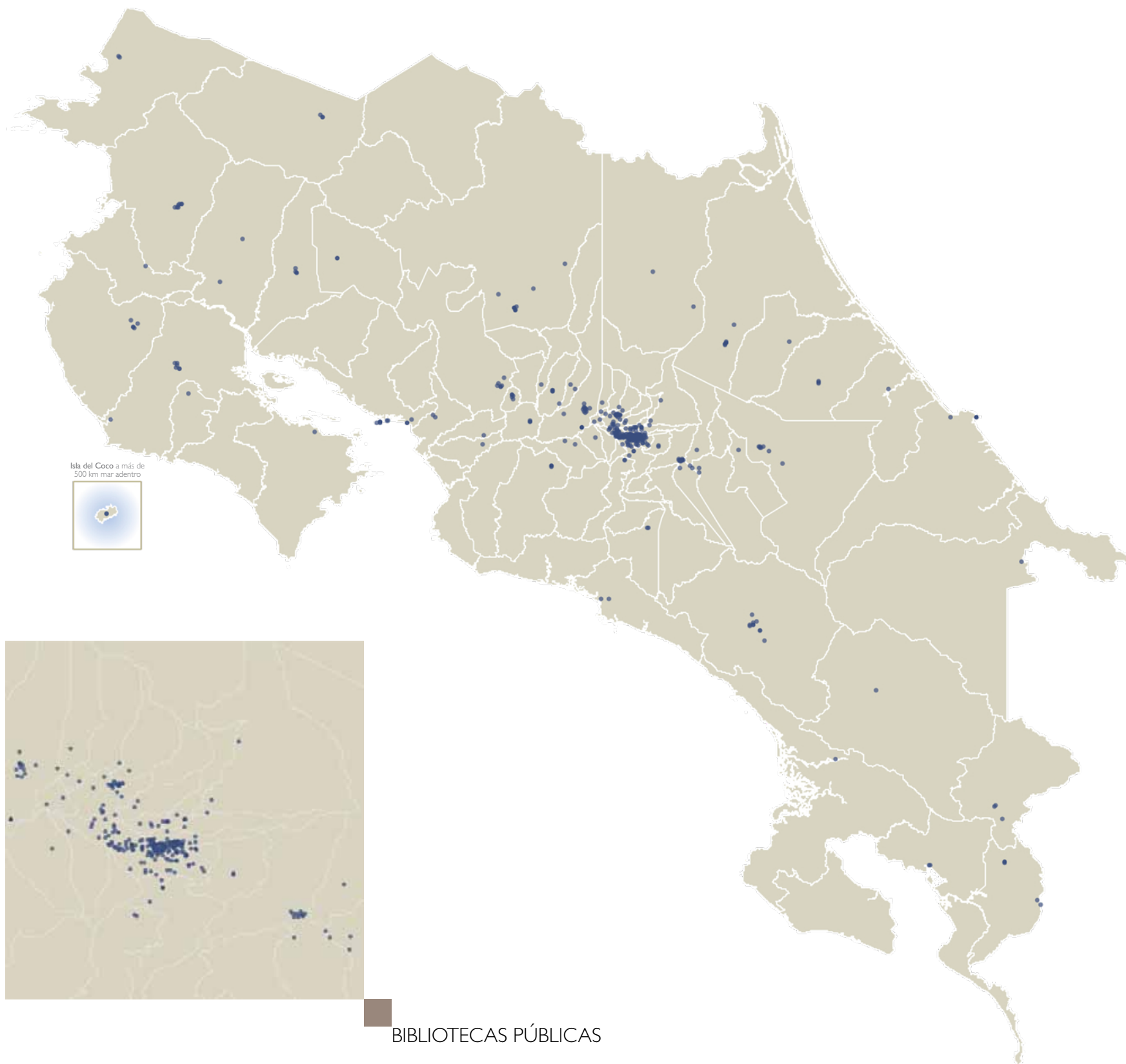
De las bibliotecas que conforman el SINABI, todas excepto una cuentan con el acceso a Internet para los usuarios; sólo una biblioteca está excluida porque su ubicación geográfica no permite la conectividad, no obstante se están realizando las gestiones para su integración.

Con la incorporación de las nuevas tecnologías a las bibliotecas del SINABI, se abre una amplia gama de posibilidades para crear nuevas relaciones entre la biblioteca y el usuario, lo que la convierte en una herramienta que ayuda para cambiar las relaciones de forma significativa entre unos y otros. Ante la sociedad de la información y del conocimiento, las bibliotecas públicas costarricenses tienen un papel relevante en la democratización de la información. Se procura que la información que se brinda sea relevante, efectiva y pertinente, por lo que el personal ha desarrollado habilidades y competencias para localizar información oportuna y satisfacer eficazmente al usuario.

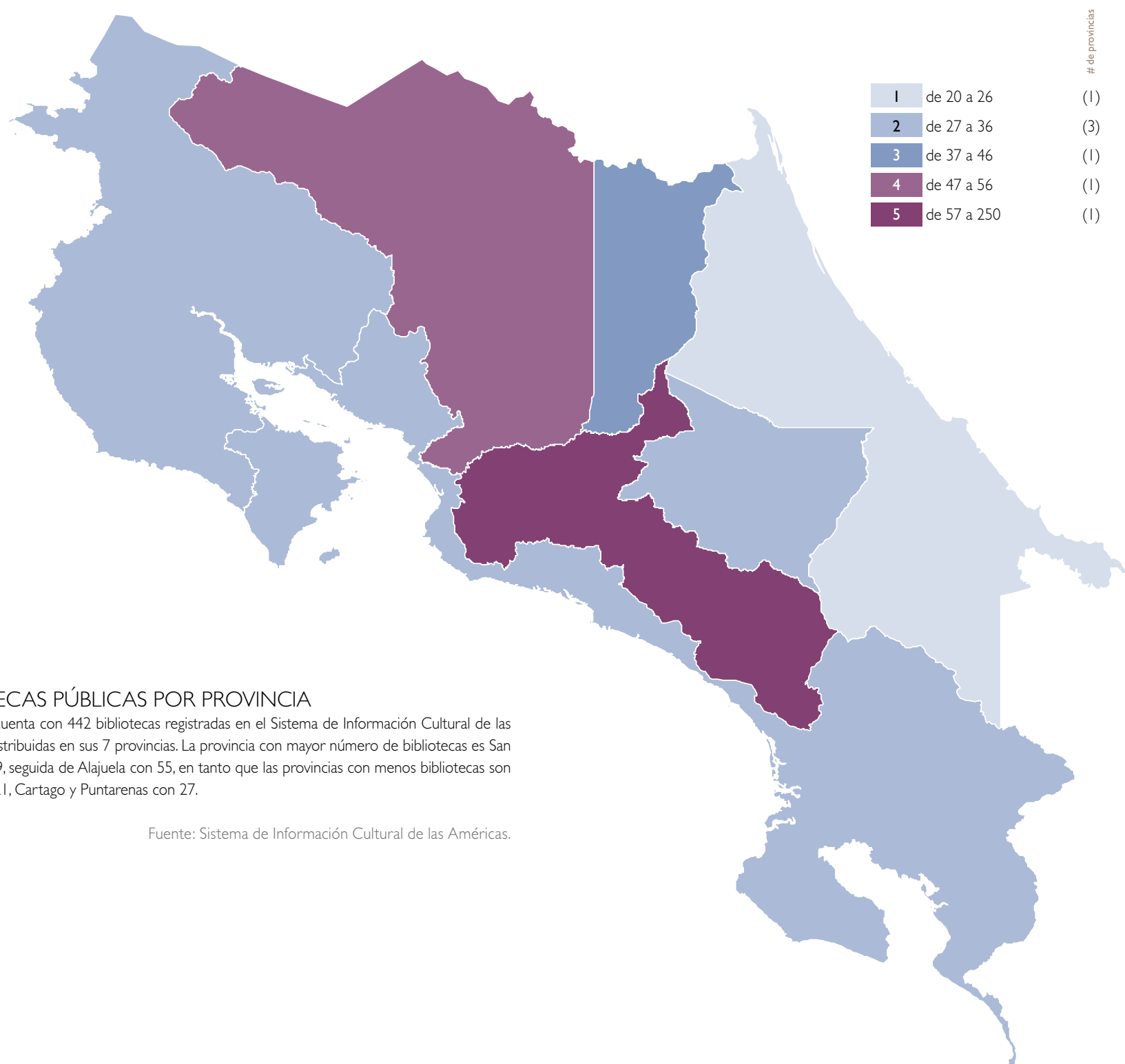
Las bibliotecas del SINABI también cumplen una función importante ya que promueven el progreso de la comunidad y sirven de apoyo a la identidad cultural. Muchas de éstas trabajan en colaboración con las organizaciones locales, proporcionan espacios para las actividades culturales, educativas y formativas, procuran actuar como motor de la mejora social y personal de los individuos y propician cambios positivos en la comunidad mediante los diferentes servicios y actividades que desarrollan.

Independientemente de los diferentes tipos de bibliotecas que existen en el país, cada una contribuye al desarrollo integral de la sociedad de acuerdo con la naturaleza para la cual fue creada. Brindan espacios en los que se ofrecen los servicios que demanda la comunidad de usuarios, atendiendo a sus necesidades de información, de conocimiento, de educación, de cultura y de recreación, entre otros factores de interés individual o colectivo.





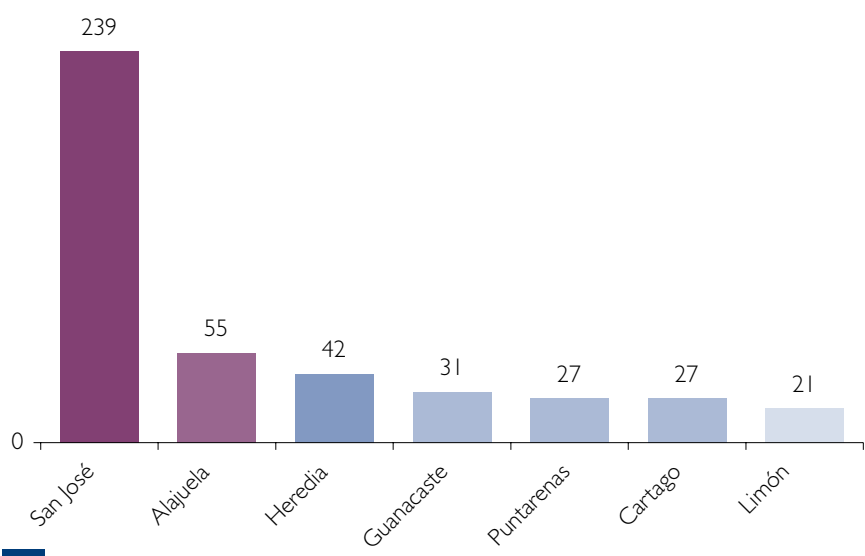
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

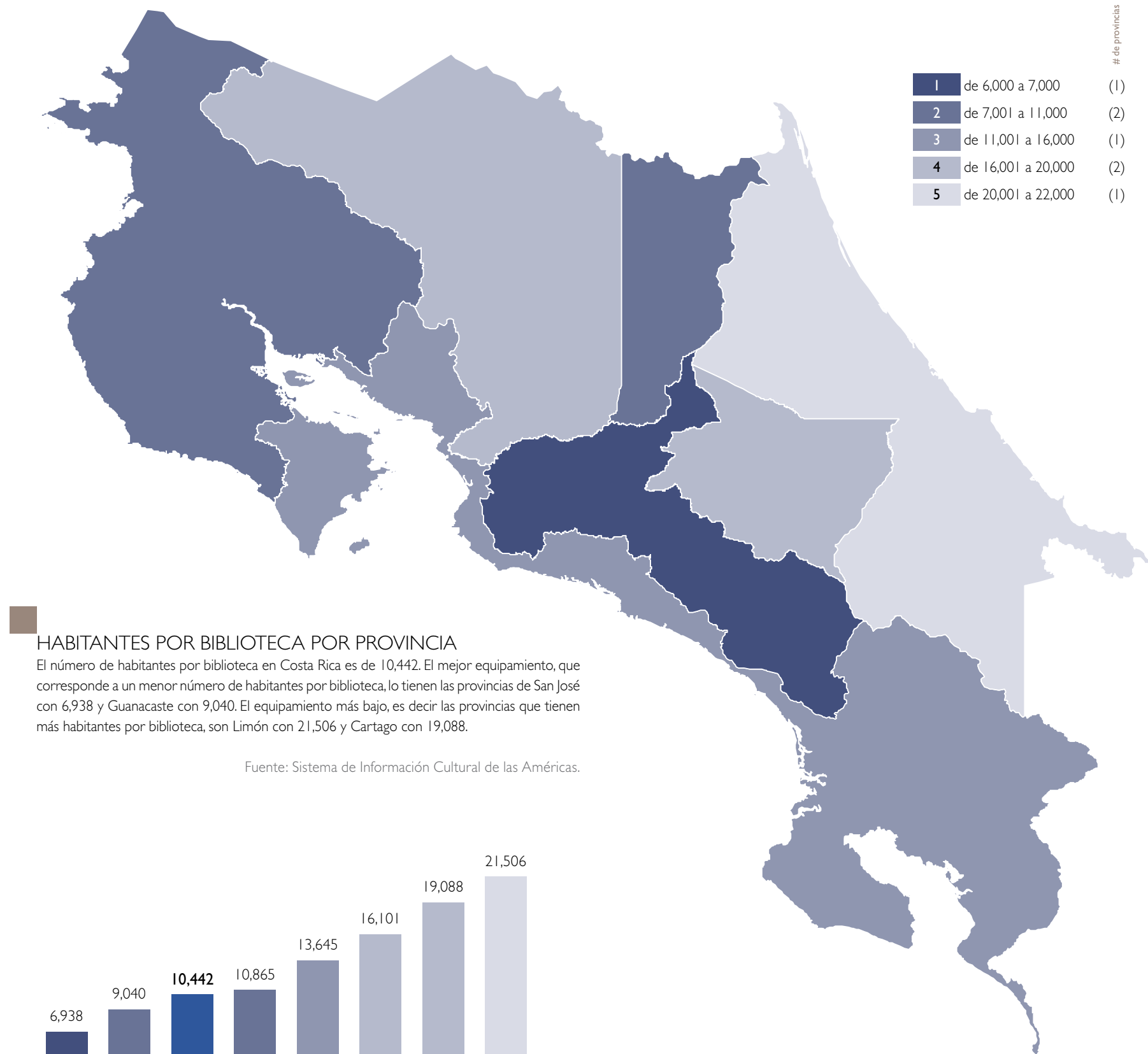


BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 442 bibliotecas registradas en el Sistema de Información Cultural de las Américas, distribuidas en sus 7 provincias. La provincia con mayor número de bibliotecas es San José con 239, seguida de Alajuela con 55, en tanto que las provincias con menos bibliotecas son Limón con 21, Cartago y Puntarenas con 27.

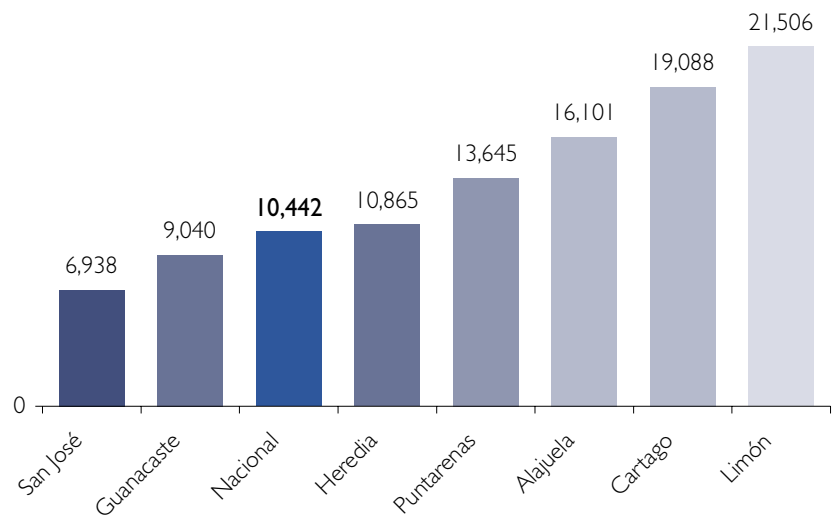
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

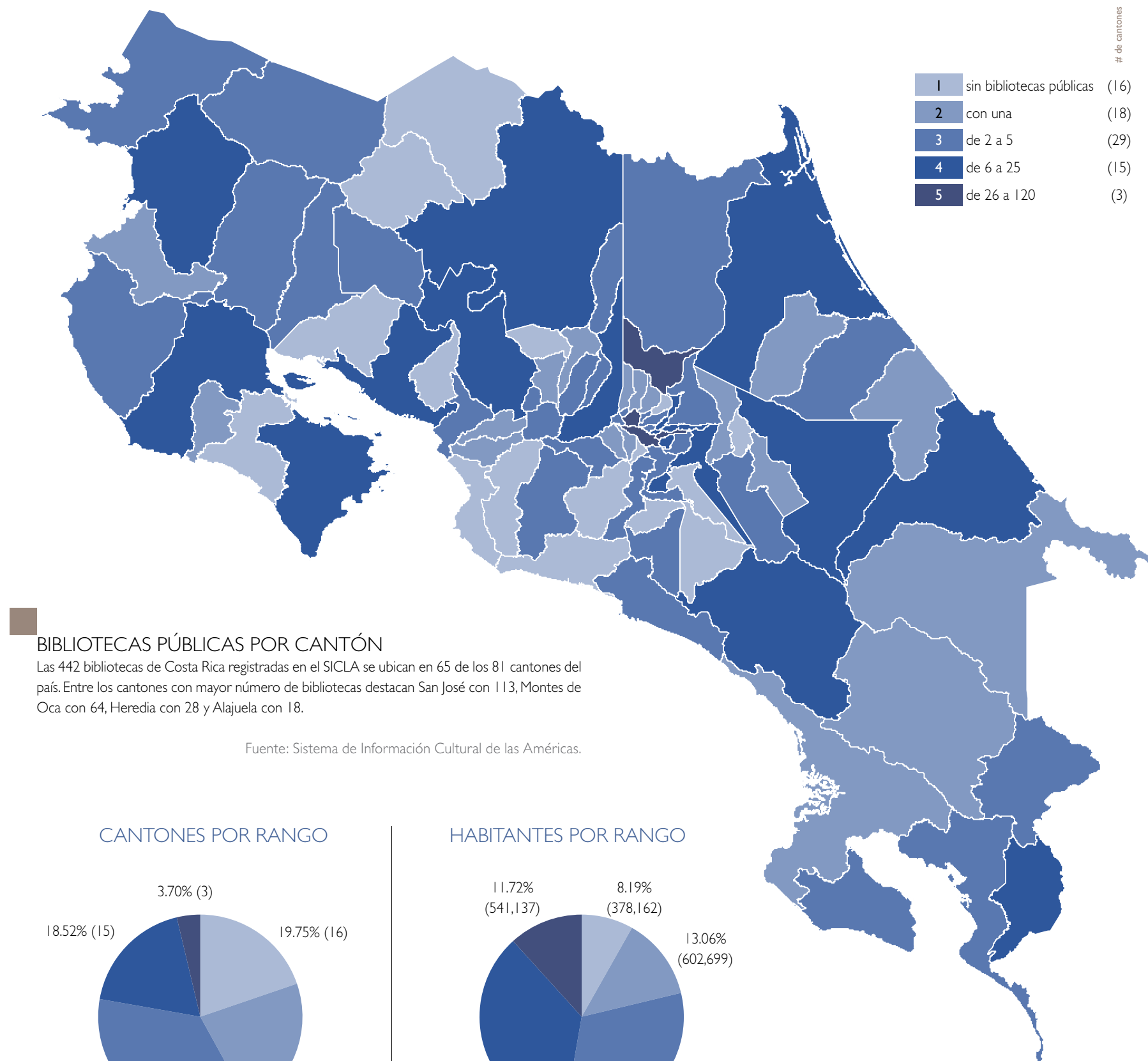




HABITANTES POR BIBLIOTECA POR PROVINCIA
El número de habitantes por biblioteca en Costa Rica es de 10,442. El mejor equipamiento, que corresponde a un menor número de habitantes por biblioteca, lo tienen las provincias de San José con 6,938 y Guanacaste con 9,040. El equipamiento más bajo, es decir las provincias que tienen más habitantes por biblioteca, son Limón con 21,506 y Cartago con 19,088.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.



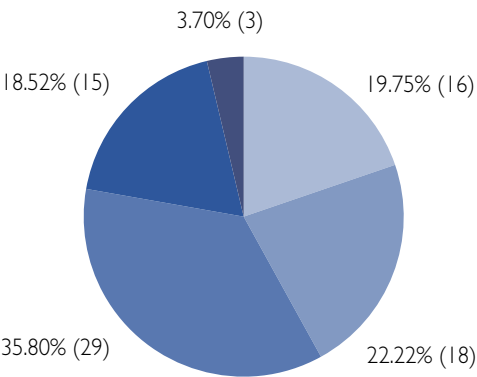


BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR CANTÓN

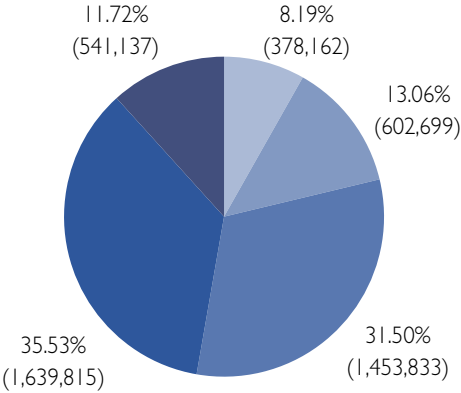
Las 442 bibliotecas de Costa Rica registradas en el SICLA se ubican en 65 de los 81 cantones del país. Entre los cantones con mayor número de bibliotecas destacan San José con 113, Montes de Oca con 64, Heredia con 28 y Alajuela con 18.

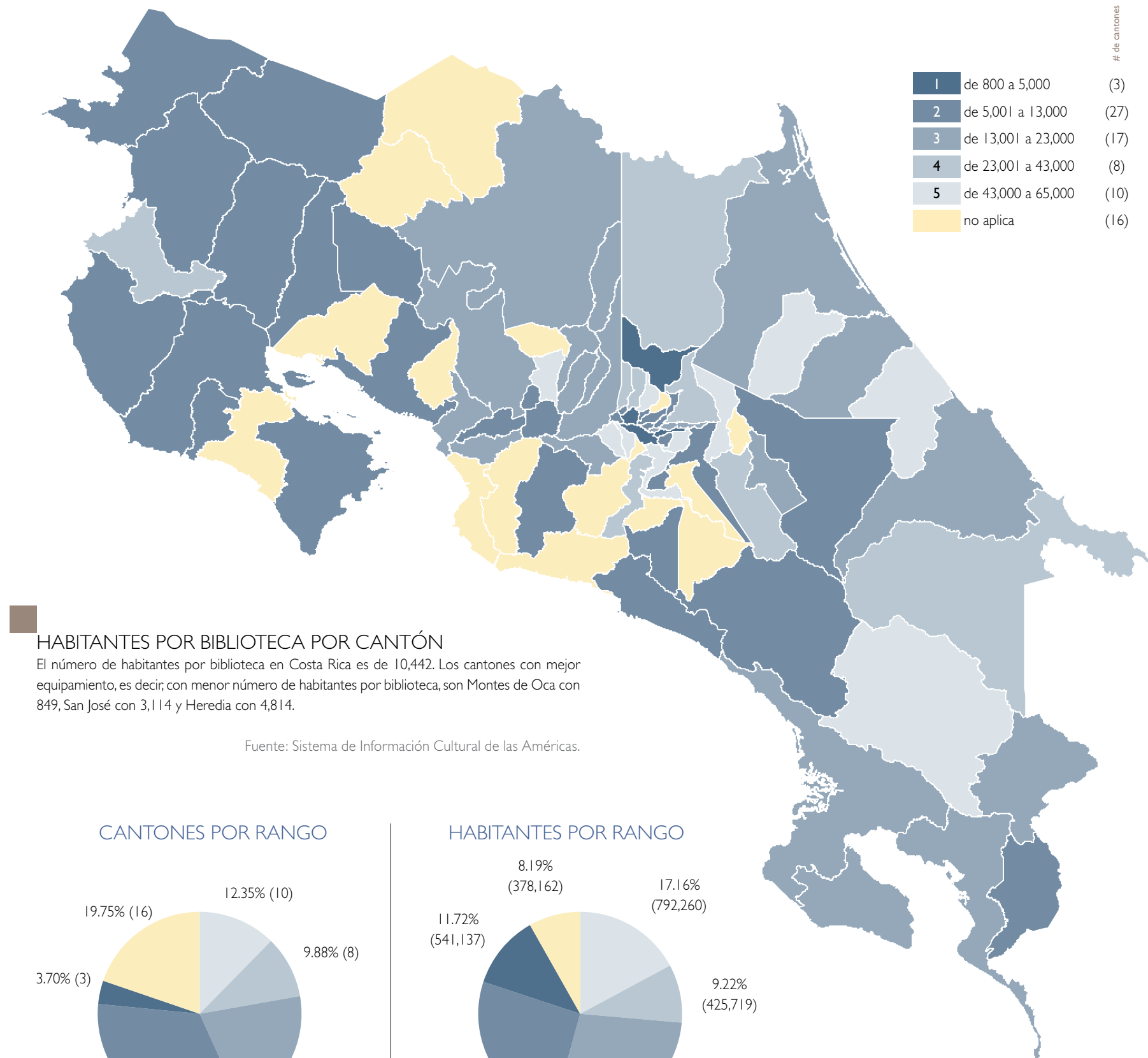
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

CANTONES POR RANGO

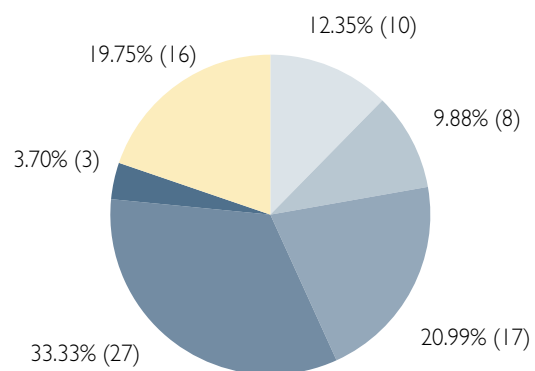


HABITANTES POR RANGO

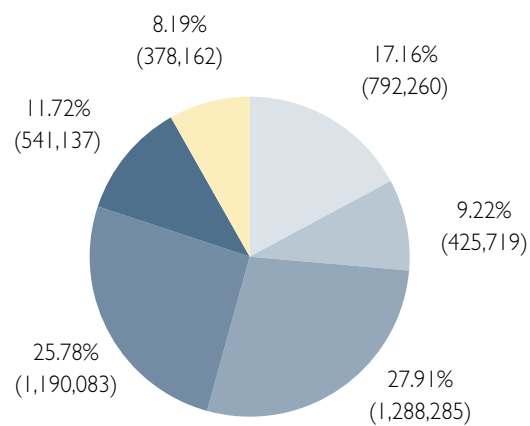




CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO





CASAS DE LA CULTURA¹

Desde su creación el Ministerio de Cultura y Juventud ha impulsado diferentes programas que facilitan y estimulan un desarrollo cultural, paralelo al desarrollo económico y social, en todo el territorio nacional. En este contexto las iniciativas de creación de casas de cultura, como espacios para la promoción de las expresiones culturales, se dan en la década de los setenta con la creación, mediante Ley de la República, de las tres primeras Casas de la Cultura.

La Casa de la Cultura de Heredia “Alfredo González Flores”, creada bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en 1974. La Casa de la Cultura de Puntarenas, que pertenece al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, creada en 1977. La Casa de la Cultura de Limón que pertenece a la Municipalidad de Limón, creada en 1977.

Sin embargo, con más antelación se puede reconocer como la primer Casa de la Cultura en el país al “Black Star Line” en Limón; construida a inicios del siglo xx como respuesta a un movimiento de fortalecimiento étnico, cuyos miembros con el paso del tiempo lo convierten en un centro cultural, en donde hasta la fecha se conservan y promueven las manifestaciones culturales afrolimonenses.

Posteriormente, a finales de la década de los sesenta, se intentó crear por ley el proyecto “Casa de la Cultura de Nicoya”, pero no se logró aprobar en ese momento.

Los Comités y Casas de Cultura como política cultural surgen en 1979, como respuesta a las demandas de espacios para la creación y proyección de las labores artísticas y culturales de las agrupaciones comunales. En la década de los ochenta el Ministerio de Cultura y Juventud se interesó en fortalecer la participación comunal y descentralizar el trabajo cultural, lo cual se tradujo en programas orientados a la creación de comités y casas de cultura en todo el país, apoyo en promoción y capacitación artística y cultural a los grupos comunitarios y la emisión del Decreto N° 17688-C que reglamentaba las casas de la cultura.

Las décadas de los ochenta y noventa fueron los más prolíferos en la creación de casas de cultura, hubo mucho interés por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, así como de diputados, municipalidades y organizaciones comunales por crear y administrar este tipo de centro cultural.

¹ Texto elaborado por Sra. Hannia Ugalde Viquez, Coordinadora del Departamento de Promoción Cultural Regional, Dirección de Cultura.

En los años recientes surgió una modificación en el sentido de que el decreto que reglamenta las casas de la cultura, establece la denominación de “Centros Culturales”. El objetivo sigue siendo el mismo, lo que cambia es el nombre y la forma como se administra el inmueble, que permite más flexibilidad según los recursos de cada entidad. No obstante popularmente son conocidas en general como Casas de la Cultura.

Para qué son las Casas de la Cultura

Son una instancia donde convergen los intereses de los ciudadanos en relación a la cultura. Son un medio de intercomunicación, de encuentros, de intercambios y de divulgación. Son un espacio para diseñar y realizar una gran variedad de actividades que facilitan la gestión y realización de programas socioculturales y de carácter formativo.

Son un componente de un proyecto cultural que mediante la participación amplia y comprometida, procura y ejecuta planes para promover un desarrollo cultural sostenible en las comunidades.

Principios fundamentales de las Casas de la Cultura

- Libertad de expresión, creación y organización
- Autonomía: como instrumento de promoción comunitario, no responde a intereses particulares, está abierta a todas las posibilidades que beneficien el desarrollo cultural
- Particularidad: la programación de la Casa de la Cultura debe estar en coherencia con las necesidades, demandas, posibilidades, recursos (humanos, económicos y materiales), y formas de participación en cada lugar.
- Participación abierta: sin exclusiones por motivos de distingos de clase, religiosos o políticos, es la suma de esfuerzos de todos los interesados, con diversos puntos de vista.

Sustento legal

Como iniciativa ministerial, se diseñó un decreto que le diera sustento legal a la reciente creación del programa de Casas de la Cultura: Decreto Ejecutivo N° 17688-C, del 16 de febrero de 1988. Este decreto partía de una visión un poco idealista del funcionamiento de esos centros culturales, por lo que quedó obsoleto en muy pocos años. El 6 de enero de 1997 se intentó corregirlo con la emisión del Decreto Ejecutivo N° 25759-C que respondía a los paradigmas del momento y al igual que el anterior quedó obsoleto en menos de un año.

La formulación de una nueva propuesta de decreto para administrar las casas de la cultura se dificulta ante la diversidad de formas que existen en el país para administrar y hacer sostenible las casas y centros culturales, que por lo general se sustentan en el trabajo cultural voluntario, lo que las convierte en entidades altamente vulnerables.

SERVICIOS DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y CENTROS CULTURALES

Los servicios que ofrecen a la comunidad dependen principalmente de dos condiciones:

- el tipo de infraestructura
- el apoyo que reciben de alguna institución o gobierno local para su administración.

Por lo general estos centros culturales se utilizan en:

- ▶ **Capacitaciones:** artísticas en danza, teatro, pintura, dibujo, guitarra y manualidades, socioculturales como gestión cultural, idiomas, o apoyos al sistema educativo del Ministerio de Educación Pública (matemáticas, redacción) y de actividades físicas. Dirigidas a la población en general así como a grupos especiales como madres solteras, personas agredidas, diabéticos, adultos mayores, poblaciones en riesgo social o prevención del dengue; muchas de estas son ofrecidas por instituciones como el Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS, Instituto Nacional de la Mujer, INAMU, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Aprendizaje, INA y universidades públicas.
- ▶ **Espacios de expresión cultural:** encuentros, convivios, festivales, ferias de organizaciones con temas tan diversos como turismo, conservación ambiental, boyeros, gestores culturales, artísticos, de danza, teatro, letras, música, gastronomía, artesanías, cine.
- ▶ **Espacios de reflexión:** conferencias, talleres, ciclos, cátedras sobre el desarrollo cultural y la realidad nacional.
- ▶ **Exposiciones:** principalmente de dibujo, pintura, escultura, instalaciones, artesanías, fotografías; así como el montaje de exposiciones con una temática especial como es el caso de la Galería de Cultura Popular; o el ferrocarril, también pueden ser históricas, como cuando se celebran los aniversarios del Cantón.
- ▶ **Espacio de reuniones:** por lo general las casas y centros culturales se convierten en el punto idóneo de reuniones periódicas de grupos de apoyo especiales como asociaciones y comités que no cuentan con un local propio.
- ▶ **Atención a delegaciones:** por la ubicación espacial de muchos de estos inmuebles, por la amplitud del espacio, por la connotación de su nombre y porque la mayoría de las que están activas son administradas por el Gobierno Local o por el Ministerio de Cultura y Juventud; es frecuente que las casas de cultura se soliciten para la atención de invitados en eventos especiales.

La experiencia de años recientes ha demostrado que en promedio en todo el país se mantienen de 30 a 57 casas y centros culturales activos, pero son las que administran los gobiernos locales o el Ministerio de Cultura y Juventud por medio de un funcionario, las que pueden ofrecer más diversidad de servicios y permanecer abiertas durante más horas a la semana como centro cultural.

Cuadro I
Casas y Centros Culturales activos por provincia

Provincia	Pública	Municipal	Comunal	Privada	Total
Alajuela	1	3	2	2	8
Cartago	2	3	1	1	7
Guanacaste	-	8	1	1	10
Heredia	2	5	-	1	8
Limón	3	-	1	1	5
Puntarenas	2	1	1	-	4
San José	3	3	4	5	15
Total					57

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

En el conjunto que se describe anteriormente, se incluyen los Centros Culturales que pertenecen a algunas embajadas de diferentes países con representación en Costa Rica, que tienen un interés marcado en establecer una relación bilateral que fomente el intercambio y la cooperación cultural entre ambas naciones. Ejemplo de ello son las distintas sedes del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, los centros culturales de la Alianza Cultural Franco-Costarricense y el Centro Cultural de España, entre otros. Dichos centros culturales se esfuerzan en poner a disposición de los costarricenses la posibilidad de cultivar su interés en el arte y aprender de diferentes culturas, así como abrir espacios para que los artistas nacionales y extranjeros tengan oportunidades para darse a conocer.

También se observa mayor interés de parte de la ciudadanía en realizar en estos centros culturales actividades que requieran espacios de carácter más neutral, como pueden ser consultas populares sobre temas que afectan a la comunidad o región.

SALONES COMUNALES USADOS
COMO ESPACIOS CULTURALES

Las organizaciones comunales del país siempre se esfuerzan por contar con salones de uso comunal para diferentes actividades, entre las que incluyen las culturales. Sobre todo en las zonas rurales, dichos locales juegan un papel fundamental en la expansión del arte y la cultura debido a que generalmente son los únicos espacios que reúnen las condiciones para ello.

En estos salones comunales, como se les llama generalmente, es donde los niños y adolescentes de muchos poblados de bajos recursos tienen sus primeros contactos con talleres de pintura, teatro, música, bailes folclóricos y otras actividades de carácter cultural. De igual manera, se puede ver un gran número de adultos mayores participando de las diferentes actividades culturales, como espectadores, como participantes en talleres y seminarios con temas propios de su interés o también como exponentes activos de sus propias creaciones o expresiones artísticas.

En resumen, los salones comunales cumplen la misma función de las casas de la cultura por el papel que desempeñan actualmente en los pueblos y espacios rurales de Costa Rica, ya que son una opción para que se desarrolle la vida cultural de la localidad donde se encuentran.



Cuadro 2
Casas de la Cultura activas en 2011

Nombre	Localidad	Administra
Casas de la Cultura de Alajuela		
Casa de la Cultura de Ciudad Quesada	San Carlos	Asociación para el Desarrollo de la Cultura y Medio Ambiente de la Región Huetar Norte
Centro de la Cultura de Grecia	Grecia	Asociación Centro de la Cultura
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	San Ramón	Ministerio de Cultura y Juventud
Centro Cultural Costarricense Norteamericano Sede Alajuela	Alajuela	Centro Cultural Costarricense Norteamericano
Centro Cultural Costarricense Norteamericano Sede Palmares	Palmares	Centro Cultural Costarricense Norteamericano
Centro Alajuelense de la Cultura	Alajuela	Ministerio de Cultura y Juventud
Casa de la Cultura de Naranjo	Naranjo	Municipalidad de Naranjo
Casa de la Cultura y Biblioteca de Los Chiles	Los Chiles	Municipalidad de Los Chiles
Casas de la Cultura de Cartago		
Casa de la Cultura de La Unión	Tres Ríos	Municipalidad de la Unión
Centro Cultural Costarricense Norteamericano Sede Cartago	Cartago	Centro Cultural Costarricense Norteamericano
Centro de la Cultura Cartaginesa	Cartago	Ministerio de Cultura y Juventud
Casa de la Ciudad de Cartago	Cartago	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Centro Cultural Paraisiño	Paraíso	Municipalidad de Paraíso
Casa de Cultura de Agua Caliente	Cartago, Agua Caliente	Asociación de Desarrollo de Agua Caliente
Casa de la Cultura Jorge Debravo de Turrialba	Turrialba	Municipalidad de Turrialba
Casas de la Cultura de Guanacaste		
Casa de la Cultura de Nandayure	Nandayure	Municipalidad de Nandayure
Casa de la Cultura de Santa Cruz	Santa Cruz	Municipalidad de Santa Cruz
Casa de la Cultura de Bagaces	Bagaces	Municipalidad de Bagaces
Casa de la Cultura de Cañas	Cañas	Municipalidad de Cañas
Casa de la Cultura de Nicoya	Nicoya	Municipalidad de Nicoya
Centro Cultural Costarricense Norteamericano, Sede Liberia	Liberia	Centro Cultural Costarricense Norteamericano
Centro Cultural Antigua Gobernación de Guanacaste	Liberia	Municipalidad de Liberia
Casa de la Cultura de Abangares	Abangares	Asociación de Desarrollo Integral de las Juntas de Abangares
Casa de la Cultura de Tilarán	Tilarán	Municipalidad de Tilarán
Casa de la Cultura de Carrillo, Filadelfia	Carrillo	Municipalidad de Carrillo



.../



/ ... Nombre	Localidad	Administra
Casas de la Cultura de Heredia		
Casa de la Cultura de San Rafael	San Rafael de Heredia	Municipalidad de San Rafael
Casa de la Cultura de Barva	Barva	Municipalidad de Barva
		Administra la Asociación Banda Sinfónica de Barva
Casa de la Cultura de Belén	Belén	Ministerio de Cultura y Juventud
Centro Cultural Herediano Omar Dengo	Heredia	Municipalidad de Heredia
Casa de la Cultura de Santo Domingo	Santo Domingo	Municipalidad de Santo Domingo
Casa de la Cultura Alfredo González Flores	Heredia	Ministerio de Cultura y Juventud
Casa de la Cultura de San Pablo	San Pablo	Municipalidad de San Pablo
Alianza Francesa, Alianza Cultural Franco-Costarricense Heredia	Heredia	Alianza Francesa de París
Casas de la Cultura de Limón		
Casa de la Cultura de Puerto Viejo	Puerto Viejo	Asociación de Desarrollo Comunal
Casa de la Cultura de Limón	Limón	Ministerio de Cultura y Juventud
Casa de la Cultura Siquirres	Siquirres	Ministerio de Cultura y Juventud
Casa de la Cultura de Pococí	Pococí	Ministerio de Cultura y Juventud
Black Star Line	Limón	UNIA. Movimiento Universal para el Mejoramiento del Negro
Casas de la Cultura de Puntarenas		
Centro Cultural de la UCR, Golfito	Golfito	Universidad de Costa Rica
Complejo Cultural COPAZA, Quepos	Quepos	
Casa de la Cultura de Puntarenas	Puntarenas	Junta Administradora
Casa de la Cultura Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, San Vito	San Vito	Ministerio de Cultura y Juventud
Casas de la Cultura de San José		
Centro Cultural de España	San José	Centro Cultural de España
Centro Cultural Escazuceño	Escazú	Municipalidad de Escazú
Centro Cultural del Este	Goicoechea	Ministerio de Cultura y Juventud
Casa de la Cultura Joaquín García Monge, (Museo Joaquín García Monge)	Desamparados	Asociación Comunal
Complejo Cultural de Pérez Zeledón	Pérez Zeledón	Municipalidad de Pérez Zeledón
Centro Cultural de Mora	Mora	Asociación Específica
Casa Cultural Amón	San José	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Centro para la Cultura y las Artes, EMAI	Santa Ana	Escuela Municipal de Artes Integradas
Casa de la Cultura de Alajuelita	Alajuelita	Asociación de Desarrollo
Casa de la Cultura de Ipís	Goicoechea, Ipís	Oficina Regional de Cultura de San José y Asociación de Vecinos
Centro Nacional de la Cultura (CENAC)	San José	Ministerio de Cultura y Juventud
Alianza Francesa, Alianza Cultural Franco-Costarricense	San José	Alianza Francesa de París
Alianza Francesa, Alianza Cultural Franco-Costarricense Sabana	Sabana, San José	Alianza Francesa de París
Centro Cultural y Educativo Costarricense Chino	San José, Rohmoser	Fundación del Centro Cultural y Educativo Costarricense Chino
Centro Cultural de México en Costa Rica	San José	Embajada de México en Costa Rica

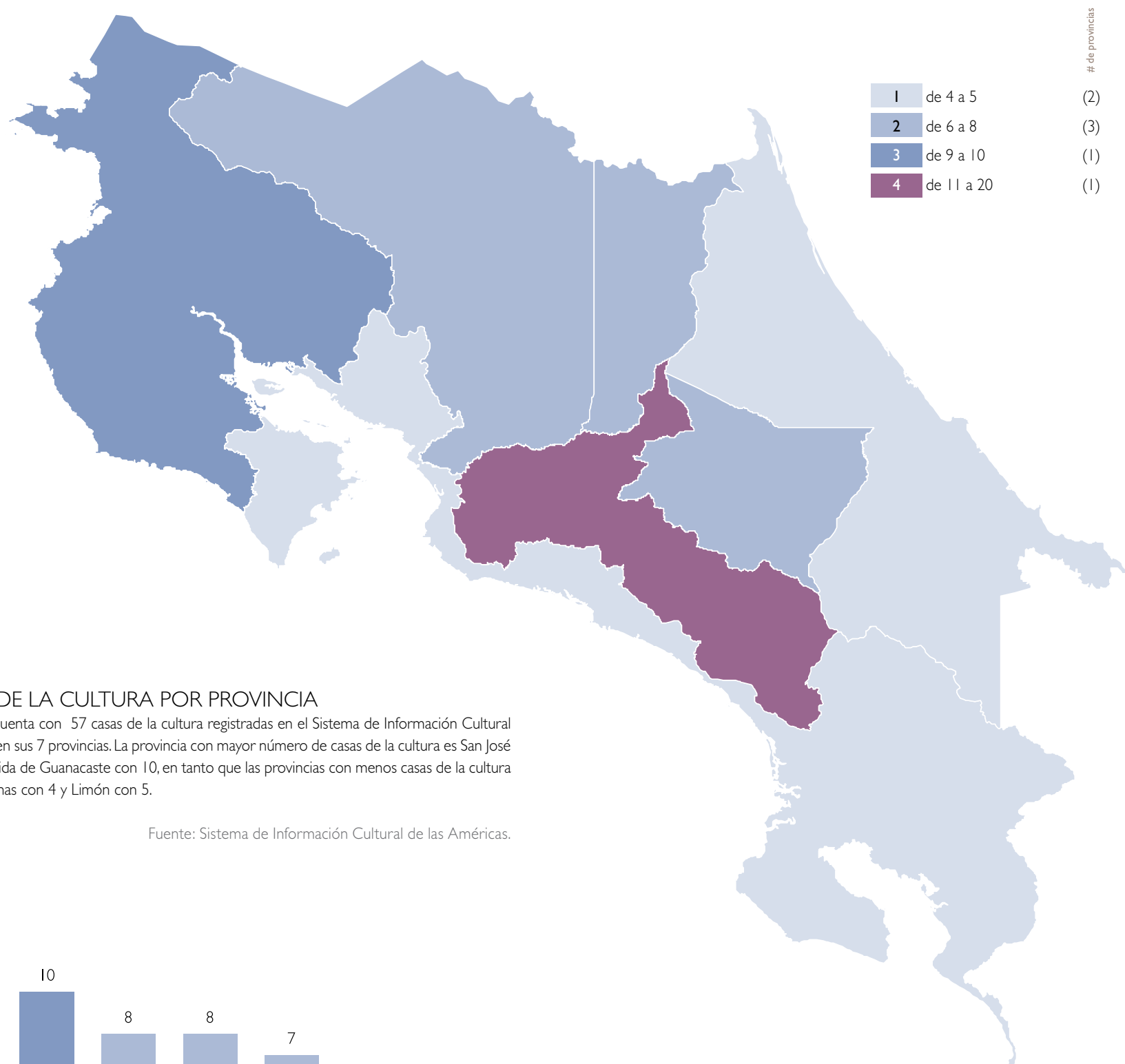
Fuente: Inventario del Ministerio de Cultura y Juventud, Coordinación de Promotores Culturales y Sistema de Información Cultural de las Américas.



CASAS DE LA CULTURA

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

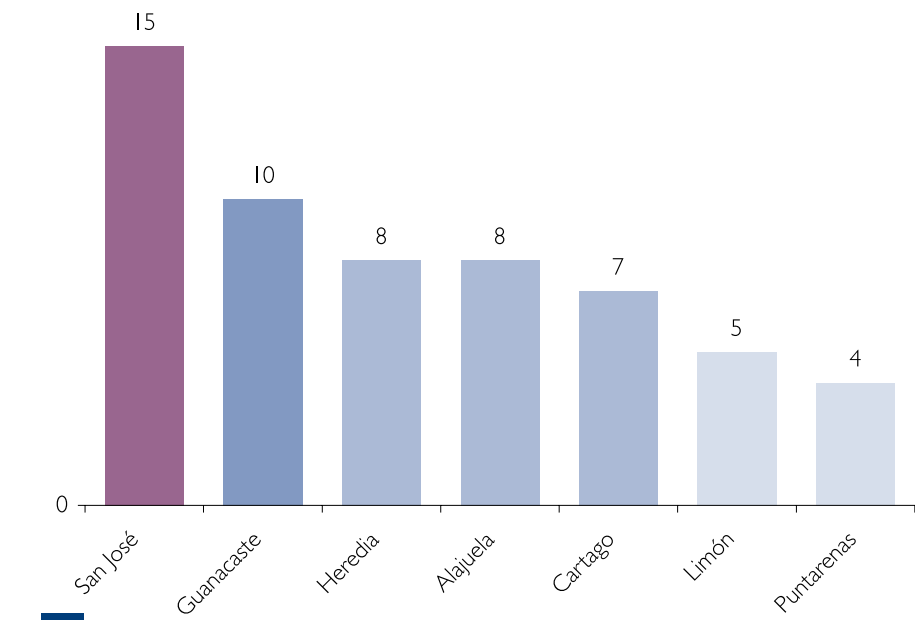


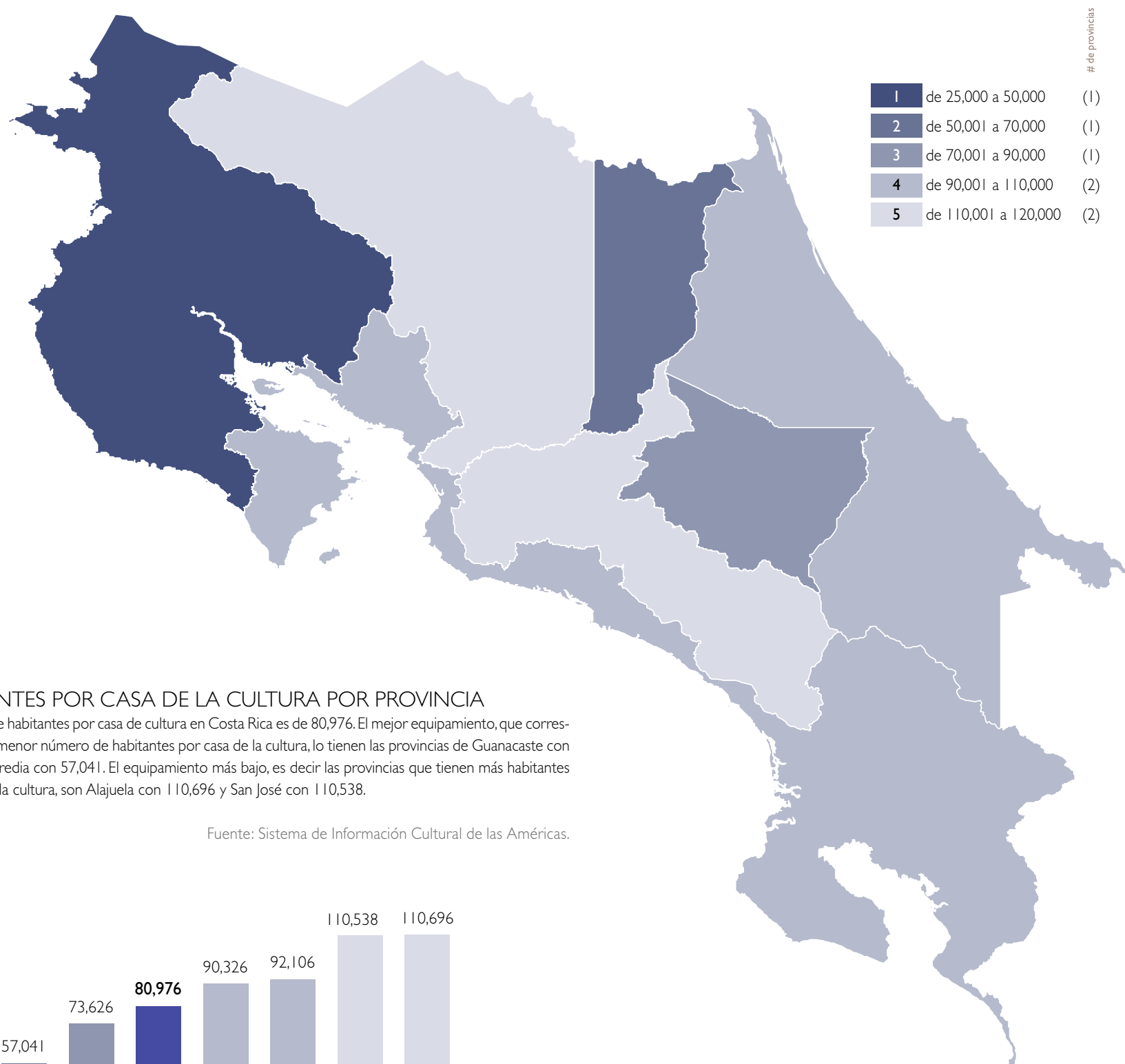


CASAS DE LA CULTURA POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 57 casas de la cultura registradas en el Sistema de Información Cultural distribuidas en sus 7 provincias. La provincia con mayor número de casas de la cultura es San José con 15, seguida de Guanacaste con 10, en tanto que las provincias con menos casas de la cultura son Puntarenas con 4 y Limón con 5.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

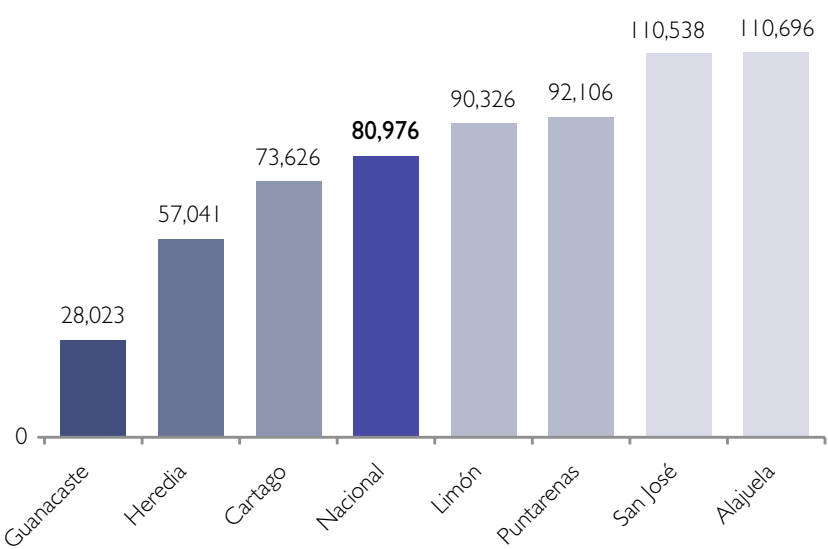


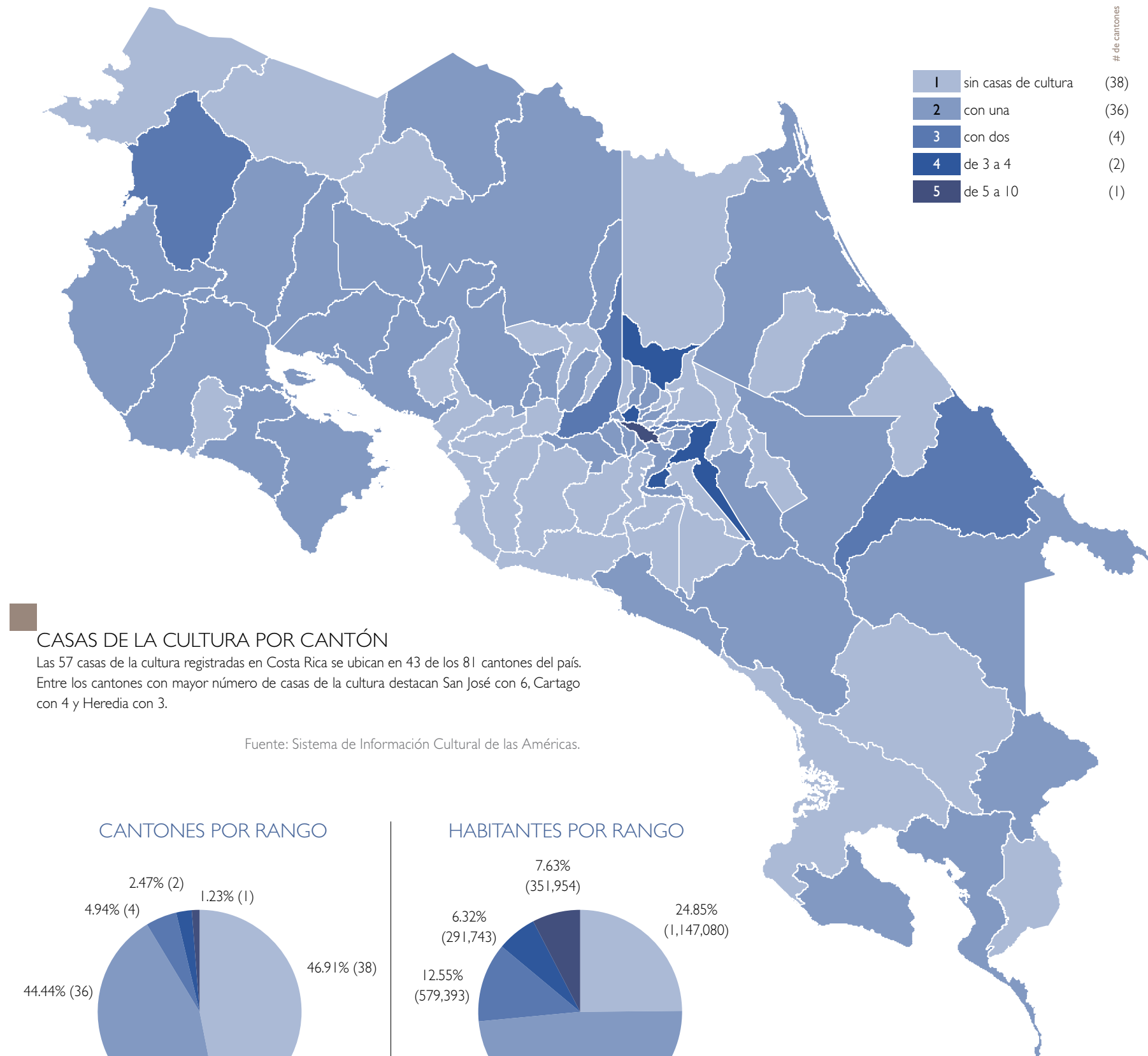


HABITANTES POR CASA DE LA CULTURA POR PROVINCIA

El número de habitantes por casa de cultura en Costa Rica es de 80,976. El mejor equipamiento, que corresponde a un menor número de habitantes por casa de la cultura, lo tienen las provincias de Guanacaste con 28,023 y Heredia con 57,041. El equipamiento más bajo, es decir las provincias que tienen más habitantes por casa de la cultura, son Alajuela con 110,696 y San José con 110,538.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.



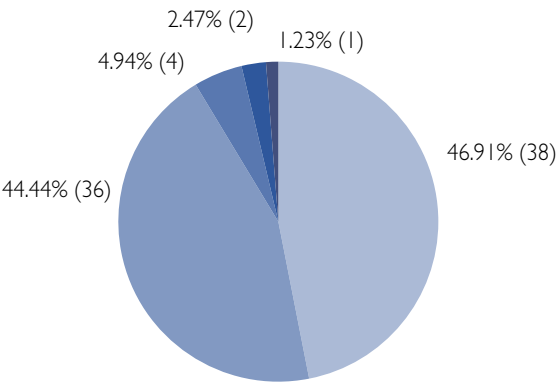


CASAS DE LA CULTURA POR CANTÓN

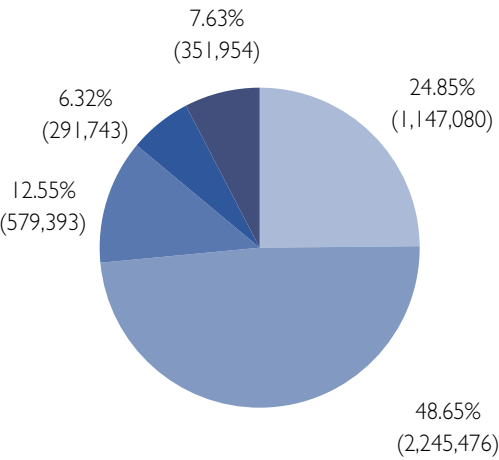
Las 57 casas de la cultura registradas en Costa Rica se ubican en 43 de los 81 cantones del país. Entre los cantones con mayor número de casas de la cultura destacan San José con 6, Cartago con 4 y Heredia con 3.

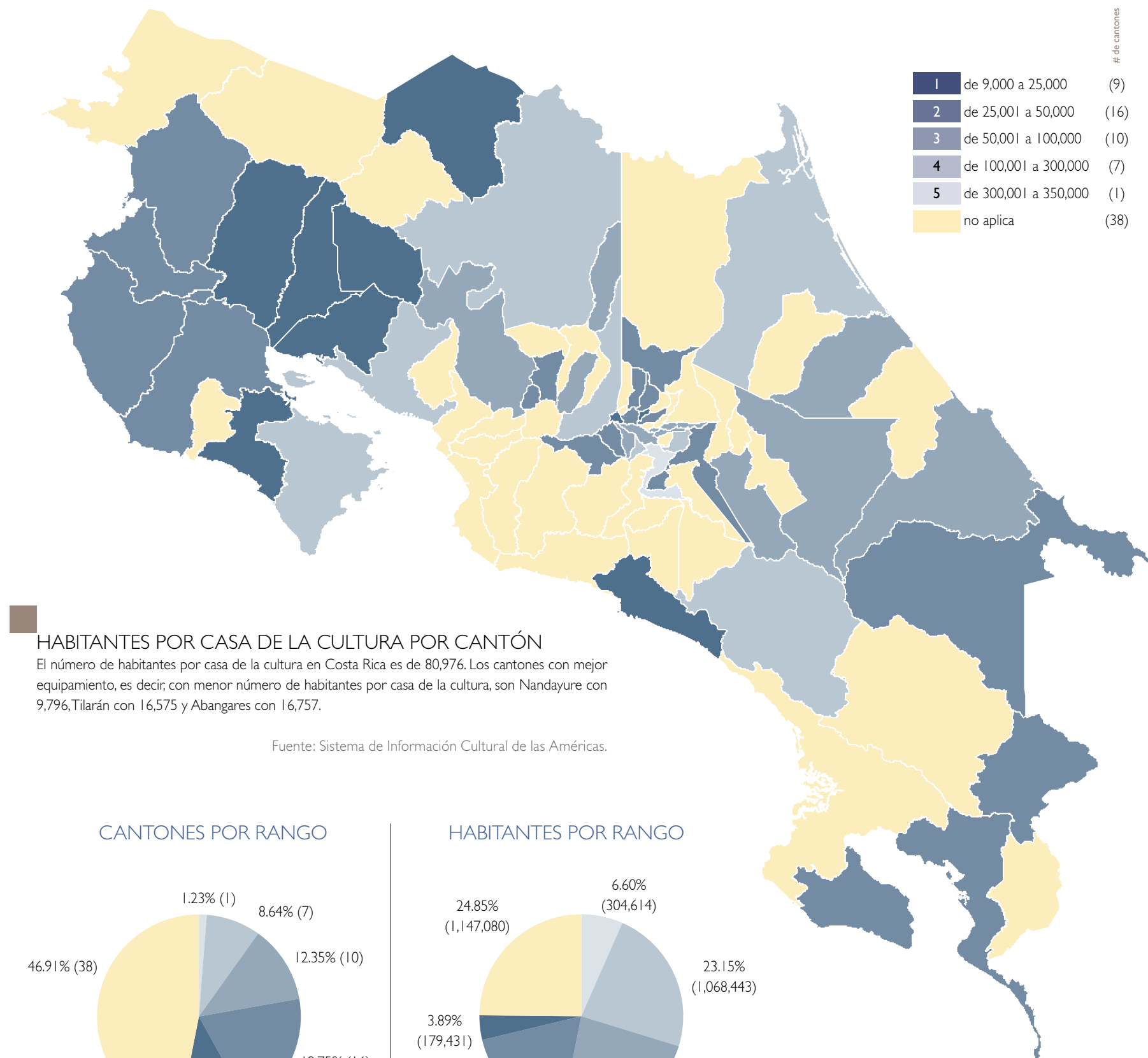
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO



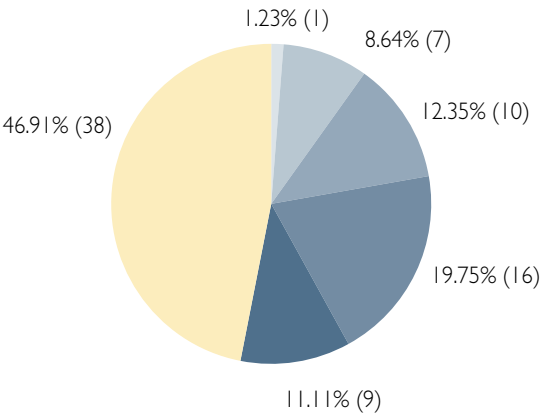


HABITANTES POR CASA DE LA CULTURA POR CANTÓN

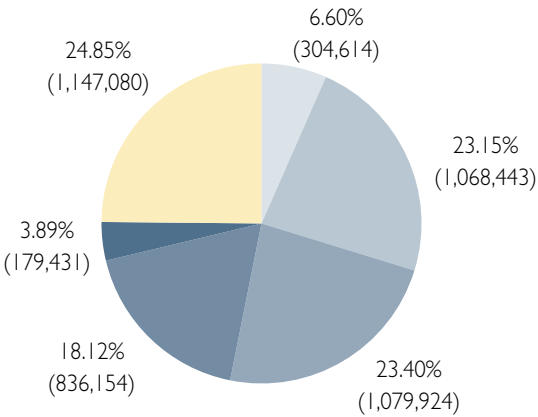
El número de habitantes por casa de la cultura en Costa Rica es de 80,976. Los cantones con mejor equipamiento, es decir, con menor número de habitantes por casa de la cultura, son Nandayure con 9,796, Tilarán con 16,575 y Abangares con 16,757.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO





MUSEOS¹

INTRODUCCIÓN

El libro de la historia de los museos en Costa Rica inicia sus primeras páginas con la creación en 1887 del Museo Nacional de Costa Rica. Esta institución fue creada como un importante símbolo del ser costarricense y a lo largo de sus 124 años de existencia ha logrado conformar diversas y valiosas colecciones que son objeto de estudio y divulgación, como aporte al conocimiento de la historia cultural de nuestro pueblo desde los tiempos prehispánicos a nuestros días, en el marco de un maravilloso contexto natural que se caracteriza por la extraordinaria biodiversidad que existe en todo el territorio nacional. Su principal objetivo es la puesta en valor del patrimonio nacional para el disfrute de los nacionales y los extranjeros.

Acompañado en este proceso de vida del Museo Nacional de Costa Rica se ha visto la creación y desarrollo de numerosas instituciones museísticas, las cuales se han caracterizado por la especialización dentro de la dinámica cultural del país, como son museos de arte, arte religioso, ciencias, antropología, arqueología, historia, ciencias naturales, entre muchos otros más.

Costa Rica cuenta con importantes espacios museísticos dedicados a las expresiones artísticas nacionales, como lo es el Museo de Arte Costarricense, con una rica muestra de la creatividad plástica de destacados artistas nacionales. También existe el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo y el Museo de la Fundación Teorética, dedicados al arte moderno y contemporáneo. Los dos primeros son órganos del Ministerio de Cultura y Juventud.

Así mismo, a nivel de arte se cuenta con valiosas colecciones de arte religioso, reflejo de las vivencias espirituales del pueblo costarricense, entre ellas el Museo de Arte Religioso Nuestro Señor de la Agonía y el Museo de Arte Religioso de San José de Orosí. Estos dos museos tienen como sede maravillosas joyas arquitectónicas que cuentan con la declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico del país.

¹ Texto elaborado por el Lic. Olman E. Solís Alpízar, Coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, Museo Nacional de Costa Rica.

En creciente número se destacan los museos relacionados con centros educativos de enseñanza secundaria. De los creados en el país actualmente el Estado trabaja en varios de ellos para su reapertura ya que entre sus paredes se protegen inestimables colecciones relacionadas con la vida académica de importantes mujeres y hombres que además de su proyección como educadores, fueron pensadores, políticos y escritores de marcado peso en el desarrollo social y cultural de Costa Rica. Dentro de estos museos sobresale el Museo del Colegio San Luis Gonzaga, ubicado en la cabecera central de la Provincia de Cartago, el cual se dedica a la puesta en valor del patrimonio e identidad de un centro educativo de secundaria de 142 años de existencia.

En un mundo en proceso de globalización, resalta el interés de diversas comunidades rurales preocupadas por recuperar y proteger su patrimonio cultural local y mantener sus propias características identitarias que las diferencian de los demás. A este nivel se destacan el Museo de la Comunidad Indígena de Boruca ubicada al sur del país y el Ecomuseo de la Cerámica Chorotega en San Vicente de Nicoya en Guanacaste. Estos son museos vivos donde la vida cotidiana de las comunidades forma parte del desarrollo del quehacer de la entidad museística. Se está gestionando la creación de otros museos similares, relacionados con la vida de grupos indígenas de los Térraba y los Cabécar.

Además del Museo Nacional de Costa Rica otros que se han especializado en arte e historia precolombina son el Museo de Jade del Instituto Nacional de Seguros y el Museo del Oro Precolombino de los Museos del Banco Central. Ambos museos cuentan con un elaborado diseño museográfico a través del cual se ilustra la vida cotidiana de los distintos pueblos que habitaron el territorio antes de la llegada de los españoles.

Una opción diferente, especialmente atractiva para las familias, es el Centro Costarricense de Ciencia y Cultura (conocido como Museo de los Niños), cuyas exhibiciones fueron las primeras en contar con elementos interactivos en el país.

Los museo del Banco Central, el Museo Nacional de costa Rica, El Museo del Jade, el Museo de Arte Costarricense y el Museo de Arte Contemporáneo se ubican dentro del casco urbano de la ciudad de San José que en conjunto con otros museos en sus cercanías ofrecen al turismo local y nacional la oportunidad de generar circuitos de visitación que se pueden realizar en uno o varios días.

En la diversidad de museos que hay abiertos al público en Costa Rica también el visitante puede acudir a instituciones que tienen un carácter más especializado. Algunos museos se centran en hechos o personajes históricos que de una u otra forma han marcado positivamente la vida del costarricense. De esta forma tenemos el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, en la provincia de



Alajuela, con una exposición permanente sobre este héroe nacional y en general sobre la guerra de 1856 contra un grupo de invasores provenientes del Sur de Estados Unidos, conocidos como Filibusteros. El Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer giran en torno a dos ex-presidentes de Costa Rica que durante sus mandatos crearon importantísimas instituciones públicas en procura de mejorar la educación,

la salud y las condiciones sociales y económicas del pueblo costarricense. También existe el Museo de Sor María Romero Meneses, destacada mujer nicaragüense que realizó incontables obras sociales y milagrosas en territorio costarricense que la hicieron merecedora de la beatificación por parte del Papa Juan Pablo II.

Algunos museos especializados de mucho interés son el Museo de Insectos de la Universidad de Costa Rica, el de la Comunidad Judía y el de Numismática, parte de los Museos del Banco Central.

La gran mayoría de los museos de Costa Rica se encuentran concentrados en el valle central, sin embargo el proceso de desconcentración de la cultura está permitiendo la gestión de nuevos museos ubicados en zonas rurales y urbanas fuera de la capital del país.

Debe mencionarse que un gran número de las instituciones museísticas del país cuentan su sede en edificios patrimoniales de gran valor y belleza arquitectónica. De estos podemos destacar el importante proceso que ha vivido el país con la abolición del ejército, la paulatina transformación de edificios militares en centros culturales o museos como son el propio Museo Nacional de Costa Rica, el Museo Juan Santamaría, Museo de la Ciudad de Puntarenas, Museo Municipal de Cartago y el futuro Museo de Guanacaste. En estos espacios se aglutinan diversas colecciones de gran valor patrimonial pero que sobre todo son reflejo de la cultura de paz que los costarricenses hemos fomentado a lo largo de muchas generaciones.

A excepción de los museos que pertenecen al Estado y en especial los adscritos al Ministerio de Cultura y Juventud, los demás museos del país luchan por mantener una estabilidad financiera que les permita su sobrevivencia como centros culturales en los que también se resguarda el patrimonio de la Nación. Además de su función inicial como centros de acopio y exhibición de colecciones, al servicio de la investigación y la divulgación de la cultura y la ciencia, los museos se están convirtiendo cada vez más en espacios abiertos y participativos, que llegan a ser centros de revitalización cultural de los entornos donde están ubicados. Este papel los hace acreedores al apoyo que necesitan, ya sea técnico, económico o de personal voluntario, para lograr cumplir sus metas y ofrecer una oferta museística adecuada a las necesidades de información, estudio y entretenimiento de la población nacional y de los turistas que los visitan.

RESUMEN DEL DESARROLLO MUSEOLÓGICO DE COSTA RICA

El Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) es el primer museo del país creado en 1887. Se sitúa en un momento histórico importante para los habitantes de este país ya que entre los años 1880 y 1889 se impulsó el proyecto político de la “construcción” de la nación costarricense.

En este marco ideológico, el MNCR nació con el objetivo de dotar a la nación de un espacio público en donde los productos naturales y artísticos propios fueran depositados y clasificados. Hoy en día se ha logrado constituir en uno de los centros culturales más importantes del país. Su colección arqueológica registra más de 30 mil objetos, la de historia natural cuenta con más de 20 mil ejemplares y la de historia con 33,544 bienes muebles. Cuenta con un total de 99 funcionarios que laboran en los diferentes departamentos especializados de la institución.

Durante los primeros 45 años de vida, el MNCR permaneció como el único museo del país a pesar de que existieron intenciones de crear otros museos como lo fueron el Museo de Arte y el Museo Pedagógico (Herrero: 1997). En los primeros años de los treinta del siglo pasado, abrieron las puertas el Museo Histórico Juan Santamaría y Museo Etnográfico Elías Leiva Quirós. Estos museos creados en 1932 y 1933 respectivamente contaron con un origen similar al MNCR al dar sus primeros pasos con la reunión de una colección cuyo objetivo básico era la de exposición.

Entre los años treinta y los setenta el aumento en el número de museos fue muy bajo. Esta escasa creación de museos forma parte de la primera etapa del desarrollo de los museos del país, en la que se da como resultado un total de 9 museos. Esta etapa se caracteriza por tres aspectos a señalar:

- Fue una época en la que la presencia de museos pretende reforzar la creación de la identidad del costarricense y puesta en valor de importantes colecciones patrimoniales;
- Fueron las primeras incursiones de museos en el país que buscan satisfacer una importante necesidad sociocultural; y
- Fue una época en donde los museos sobresalen de los creados en años subsiguientes por cuanto ellos han logrado mantenerse en el tiempo hasta el presente.



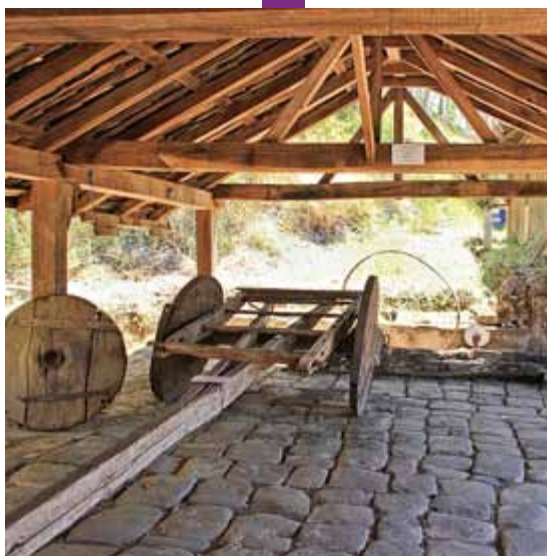
se constituye la ahora extinta Dirección General de Museos (DGM) (Decreto Ejecutivo N° 14844-C).

Con el MCJ se busca hacer llegar la cultura oficial del país a un número mayor de personas. El ministerio impulsa sistemáticamente la creación de museos en el país. Durante los 20 primeros años de existencia se crearon un total de 6 museos, entre los cuales destacan por su importancia nacional el Museo de Arte Costarricense y el Museo del Jade (ambos creados en el año 1977).

Por otra parte, la DGM se destaca por buscar cumplir con la siguiente misión:

Definir las políticas museísticas a nivel nacional, así como el financiamiento para la creación de museos nuevos regionales, dando la oportunidad a cada comunidad de conservar y compartir su patrimonio y fortalecer su identidad cultural, buscando de esa manera que la comunidad a la que sirven los museos, participen en el proceso de descentralización y desconcentración de los servicios museísticos. (Ministerio de Cultura y Juventud: 1998).

Con la DGM se propició la creación de un número mayor de museos principalmente “regionales” y comunitarios. La mayoría de ellos se caracterizan por una corta existencia, entre otros por falta de contenido económico, ausencia de planes estratégicos y de un perfil claro y reconocido, una estructura operativa consolidada y establecimiento de procesos de capacitación que las dotara de herramientas con las cuales dar seguimiento a los proyectos museísticos.



Así mismo, uno de los principales problemas que llevó al cierre de estos museos fue la gran dependencia que propició la misma DGM, razón por la cual su extinción conllevó a la desaparición o debilitamiento de los mismos.

Durante la existencia de la DGM se crearon 34 museos de los cuales sólo 14 aún se mantienen operando. Entre los más importantes en los cuales participó esta dirección están el Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (1991), Museo de los Niños (Centro Costarricense de Ciencia y Cultura) (1991) y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (1994).

Una tercera etapa de la historia de los museos de este país inicia con el Decreto Ejecutivo N°28089-C en el año 2000 y tiene efectos hasta el presente. Con esta normativa se da el cierre de la DGM y se transfieren sus responsabilidades al MNCR, otro ente público también adscrito al MCJ.

Esta tercera etapa se identifica porque el MNCR procura fortalecer y reactivar los museos creados por la DGM a través de la asesoría y apoyo técnico en museología, en especial con aquellos tipificados como pequeños y que se ubican en regiones, son administrados por comunidades, asociaciones, entes públicos y empresas privadas sin fines de lucro.

Así mismo, el MNCR se ha interesado en promover la capacitación del personal de los museos y en maximizar sus recursos técnicos y económicos en el desarrollo de espacios de intercambio de experiencias, entre los cuales destacan encuentros, ferias y congresos nacionales de museos, la publicación de materiales promocionales, así como la participación en la creación de la Red Costarricense de Museos (REDCOMUS) y la Red de Museos Comunitarios de Costa Rica.

Al presente, el propósito del MNCR se ha visto cumplido con instituciones como es el Ecomuseo de la Cerámica Chorotega en San Vicente de Nicoya, el Museo Nuestro Señor de la Agonía, Museo del Colegio San Luis Gonzaga, Museo de la Comunidad Indígena de Boruca, entre otros. Estos museos se han fortalecido y renovado su perfil museológico, cuentan con un equipo administrativo, se ha capacitado el personal y se encuentran trabajando en el diseño y mejoramiento de sus exhibiciones.

Por otra parte están los museos con los que el MNCR no ha logrado obtener buenos resultados. Se pueden señalar como de mayor dificultad los museos de provincia (Guanacaste, Limón, San José y de Heredia). Estos museos



por lo general cuentan con la participación de actores políticos que tienden a dificultar la creación de los mismos. A pesar de que con algunos de ellos se tiene una relación cercana desde hace más de 10 años, los logros son escasos y poco efectivos.

Además de los anteriores, están aquellos museos en los cuales las comunidades o entes responsables no muestran interés por retomar o reforzar su proyecto museístico, entre los mismos se pueden citar el Museo de la Comunicación Colectiva, el Museo de la Carreta, Museo del Ferrocarril, Museo del Café, entre otros más.

Aunado a lo anterior, el MNCR ha centrado esfuerzos en apoyar las nuevas iniciativas de museos gestionadas por esfuerzos comunales e incluso de instituciones fundamentalmente públicas que pretenden poner en valor el patrimonio bajo su custodio. Como ejemplo están el Museo del Instituto Meteorológico Nacional, Museo del Hospital San Juan de Dios, Museo de la Fuerza Pública, Museo del Ministerio de Salud y Museo Municipal de Cartago. Con estos en su mayoría los procesos de asesoría y apoyo no llegan a trascender a lo esperado debida a que se han

fundamentado sobre una base tradicional de museo que gira alrededor de espacios de exhibición.

Por último, esta etapa de la museología de nuestro país se ha venido perfilando hacia dirigir esfuerzos por parte del MNCR en crear museos asociados a áreas de reserva arqueológicas. El principal esfuerzo se está realizando con el Sitio Arqueológico Finca 6 ubicado al sur del país y que se enmarca dentro de la propuesta para la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de sitios arqueológicos con esferas. Esta acción tiende a orientar el quehacer institucional a dar prioridad de trabajo a aquellas iniciativas propias del MNCR relacionados con sitios arqueológicos en terrenos bajo su administración. Lo anterior con el fin de cumplir su compromiso institucional con el patrimonio arqueológico y centrar en proyectos propios y maximizar sus escasos recursos financieros. De seguir la tendencia, pronto se podría estar hablando de la conformación de una cuarta etapa de la museología costarricense.

En resumen, podemos destacar que a pesar de que muchos de los museos no pasan del proyecto de creación por las dificultades expuestas, la mayoría ha logrado superar los obstáculos iniciales y se va consolidando en el país un significativo sector museístico.

Cuadro 1
Museos según década de creación

Década	Cantidad			Total
	Operando	Sin operar	Cerrados	
1851 - 1860	0	1	0	1
1881 - 1890	2	0	0	2
1931 - 1940	1	0	0	1
1941 - 1950	2	0	0	2
1951 - 1960	2	0	0	2
1961 - 1970	2	0	0	2
1971 - 1980	5	1	3	9
1981 - 1990	7	2	8	17
1991 - 2000	19	1	13	33
2001 - 2010	14	1	4	19
Total	54	6	28	88

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MUSEOS DE COSTA RICA

1. Normativa

Sobre este tema se puede indicar que un total de 40 museos se han creado bajo la modalidad de Decreto Ejecutivo y en menor grado bajo la modalidad de Ley. Para esto es importante aclarar que no existe normativa que obligue a ningún interesado en un proyecto de museo en contar con normativa de creación. En nuestro país cualquier interesado puede crear un museo sobre diversos temas a excepción de aquel que tenga que ver con patrimonio arqueológico que es potestad exclusiva del MNCR.

La política de implementar una norma de creación principalmente se dio durante la existencia de la DGM. Sin embargo, esta estrategia funcionó más que todo para los museos creados por Ley, ya que este medio les dio respaldo económico o institucional, por lo que incluso dichos museos concuerdan con desarrollos más complejos en tamaño, actividades y proyección y que además, estos mismos tienen dependencia administrativa del Ministerio de Cultura y Juventud, Banco Central de Costa Rica o el Instituto Costarricense de Seguros.

En la actualidad la estrategia de generar normativa para la creación de un museo se mantiene, pero con la diferencia de que ahora lo que se busca es instaurar el marco conceptual que le asegure al museo una orientación en el tiempo y disminuir la transformación subjetiva que pueda significar el cambio natural de personas relacionadas con los museos.

Cuadro 2
Museos según normativa de creación

Normativa	Cantidad			Total
	Operando	Sin operar	Cerrados	
Ley	9	1	2	12
Decreto	19	2	19	40
No tiene	25	3	7	35
Acuerdo Institucional	1	0	0	1
Total	54	6	28	88

2. Ubicación espacial

La mayor parte de los museos se ubican en la zona central de país donde se encuentran las capitales de cuatro de siete provincias y donde también se concentra la mayor parte de la población. Destaca en particular San José, la capital nacional, donde están la mayoría de los museos estatales o con participación del Estado, lo que evidencia una centralización del interés estatal. Igualmente, en la provincia de San José se ubica cerca de la mitad de los museos operando. Otras provincias que destacan son las de Guanacaste y Cartago con ocho y siete museos operando respectivamente. Sin embargo, la periferia sigue adoleciendo de una pobre oferta museística.

Cuadro 3
Museos por provincia

Provincia	Cantidad			Total
	Operando	Sin operar	Cerrados	
Alajuela	4	1	3	8
Cartago	7	1	1	9
Guanacaste	8	0	3	11
Heredia	4	1	4	9
Limón	3	1	2	6
Puntarenas	3	0	4	7
San José	25	2	11	38
Total	54	6	28	88

3. Gestión pública y privada

Según la dependencia administrativa los museos de Costa Rica se pueden dividir en tres grupos:

- a. **Públicos** (estatales): Los que dependen administrativamente a instancias estatales como ministerios, hospitales, colegios y universidades públicas y en municipalidades. Bajo esta modalidad hay 21 museos abiertos.
- b. **Privados**: Son aquellos casos en los cuales figuran la iglesia católica, asociaciones, colegios privados y empresas. Un total de 23 museos abiertos.
- c. **Mixtos**: Aquellos que su administración está a cargo de una fundación. Para un total de 10 museos de administración mixta.

Cuadro 4
Museos según dependencia

Dependencia	Cantidad			Total
	Operando	Sin operar	Cerrados	
Estatel	21	2	10	33
Privado	23	3	14	40
Mixto	10	1	4	15
Total	54	6	28	88

4. Recursos financieros

Partiendo de la anterior agrupación por dependencia administrativas, se puede señalar que las tres categorías cuentan con dificultad de prepuesto. No obstante, los que cuentan con mayores dificultades tienden a ser los museos privados. Para dichos museos en los años que existió la DGM lograban obtener un aporte anual que les ayudaba a su subsistencia, sin embargo la partida presupuestaria se eliminó en el año 2002 con la derogación del Decreto Ejecutivo del timbre de salida del país. En la actualidad el estado aporta a estos museos en forma indirecta a través de capacitaciones, la asesoría y apoyo en procesos como diseño y desarrollo de nuevas exhibiciones.

Por su parte los museos del estado cuentan con un presupuesto relativamente estable con la desventaja de que el aumento anual es muy bajo en comparación a las necesidades reales para mantener las actividades operativas rutinarias y las demandas del público. Así mismo, estos museos se ven limitados al estar sujetos con la imposibilidad de generar recursos propios que de hacerlo pasan a la caja única del estado.

Los museos de administración mixta, también sufren crisis por falta de suficientes recursos, no obstante si cuentan con la ventaja de poder gestionar proyectos propios para con ello obtener fondos propios.

Cuadro 5
Museos por tipo

Tipo	Cantidad			Total
	Operando	Sin operar	Cerrados	
Arqueología e Historia	17	2	11	30
Ciencias Naturales	8	1	1	10
Ciencia y Tecnología	1	0	0	1
Regionales	3	0	0	3
Arte	12	0	3	15
Generales	2	0	0	2
Etnografía y Antropología	7	1	7	15
Especializado	4	2	6	12
Total	54	6	28	88

5. Temática, colecciones y exhibiciones

El objetivo de creación de los museos se relaciona con la temática, la colección, y el plan para exhibirla.

Sobre los datos que se tienen se sabe que más del 31% de los museos de Costa Rica se orientan hacia la arqueología e historia general a lo cual se le suman un 5% de otras instituciones que dedican su quehacer a la historia local. Un 22% de los museos se caracterizan por ser dedicados al arte (artes plásticas, artes religiosas y arte contemporáneo), un 15% a las ciencias naturales y el resto que es un 26% se enfocan a otro tipo de temática, como artesanía y cultura popular.

En el área de colecciones los museos resguardan una importante cantidad y variedad de objetos que reafirman la riqueza del patrimonio costarricense y la importante labor de los museos en la protección y su puesta en valor.

A excepción de los llamados museos grandes (que por lo general son los del estado), sus colecciones no cuentan con un programa de manejo que asegure una adecuada puesta en valor del mismo. Así mismo, con estos museos también se nota una marcada ausencia de políticas de investigación y curaduría sobre las colecciones, reflejan poco aumento de ellas y los que lo hacen no cuentan con una política o reglamento que lo regule esta actividad.

Sumado a lo señalado en apartados anteriores, los museos (principalmente los pequeños) por su restringido presupuesto se ven incapacitados en renovar o dar mantenimiento a sus exhibiciones, dando como consecuencia un fuerte deterioro y mala presentación de la museografía así como una larga permanencia en el tiempo. Por estas razones en casi todos los museos la museografía pierde su atractivo, la información y las soluciones sensoriales están rezagadas y en algunos casos ponen en riesgo la conservación de los objetos patrimoniales.

6. Infraestructura

Es de resaltar que de los museos que están abiertos al público un total de 39 se ubican en edificaciones con declaratoria de Patrimonio Histórico Arquitectónico, los cuáles demandan cuidados y restricciones específicas para su uso. Esta situación aunque le significa un valor agregado dentro de la oferta como atractivo, viene a comprometer su gestión que por costos no es posible dar los cuidados oportunos.

Por otra parte, existen muy pocos museos en los cuales su edificio sede ha sido construido con las especificaciones técnicas para el desarrollo de actividades museísticas. Sin embargo se debe aclarar que el hecho de contar con un edificio construido para museos no los excluye de enfrentar sus propias dificultades de espacio.

Cuadro 6
Museos por tipo de inmueble

Inmueble	Cantidad			Total
	Operando	Sin operar	Cerrados	
Construido para museo	13	0	1	14
Declarado Patrimonio Arquitectónico	21	3	11	35
Edificio usado para museo	18	2	12	32
Gruta natural	0	0	1	1
No tiene edificio	2	1	3	6
Total	54	6	28	88



7. Políticas estatales

La misión de la extinta DGM señala que era la encargada de definir las políticas museísticas a nivel nacional. A pesar de ello, los aportes a este nivel fueron escasos ya que sus acciones se enfocaron más a crear museos y a desarrollar su capacidad para posicionarse en el campo de los museos como autoridad en la materia (MCJ: 1998).

Así mismo, la interpretación que da la Asesoría Legal del MNCR en el 2010 a la normativa de traslado de responsabilidades de la antigua DGM (Decretos Ejecutivos N° 28089 y 33565) señala que la institución no cuenta con la obligación en incursionar en una propuesta para dichas políticas. No obstante, dentro del intento del MNCR en generar una propuesta de Plan Estratégico de trabajo para su Programa de Museos Regionales, con un análisis FODA (MNCR: 2006) se pudo determinar la urgencia de la existencia de dichas políticas y de buscar los mecanismos para su aplicación. A este nivel y de forma resumida se puntualiza la necesidad de políticas de museos que regulen la creación de museos en el país. Dicha regulación es importante por cuanto se requiere un desarrollo planificado a nivel nacional, evitando la repetición temática, la creación de museos sin recursos estables, la puesta en riesgo del patrimonio del país y la calidad de oferta turística y educativa para sus visitantes.

8. Museos de sitios arqueológicos

En lo que corresponde a Costa Rica hoy en día no existe un museo relacionado a la puesta en valor del patrimonio arqueológico que involucre a un espacio cultural específico prehispánico. Han existido tres intentos de museos de este tipo, el primero que tiene que ver con el Parque Nacional de Guayabo de Turrialba y los otros dos posteriores que han sido gestionados por el MNCR bajo la iniciativa del arqueólogo Francisco Corrales Ulloa. Estos dos últimos se relacionan con el Sitio Arqueológico Jesús María (Pacífico Central del País) a principios de los años noventa, y el museo del Sitio Arqueológico Finca 6 (Pacífico Sur) en los primeros años del presente siglo. Ambos museos tuvieron una corta existencia y las razones del cierre están relacionado con el tema de recursos económicos, seguridad, personal de apoyo y respaldo local. No obstante, la intención de disponer de un museo de sitio para estos lugares aun no se ve descartada, principalmente con el Sitio Arqueológico Finca 6.

Por otra parte, es importante resaltar que en el país actualmente existen intentos concretos por el desarrollo de museos de esta naturaleza. Sobre este aspecto se pueden señalar al Parque Nacional Guayabo de Turrialba (que ha tenido sus espacios con montajes museográficos), el Sitio Arqueológico Agua Caliente de Cartago, el Sitio Arqueológico Las Mercedes y el Sitio Arqueológico Finca 6. Tres de estos sitios están relacionados con la misma región arqueológica y los cuatro se caracterizan por presentar arquitectura monumental de carácter habitacional y ceremonial, entre lo que destacan montículos, calzadas, basamentos, áreas funerarias, ubicadas cronológicamente entre el año 800 al periodo de contacto con los españoles.

Las propuestas de museos de sitios procuran la puesta en valor del patrimonio arqueológico que permita el acceso de los visitantes nacionales y extranjeros partiendo de un centro de interpretación y ofreciendo recorridos a cielo abierto.

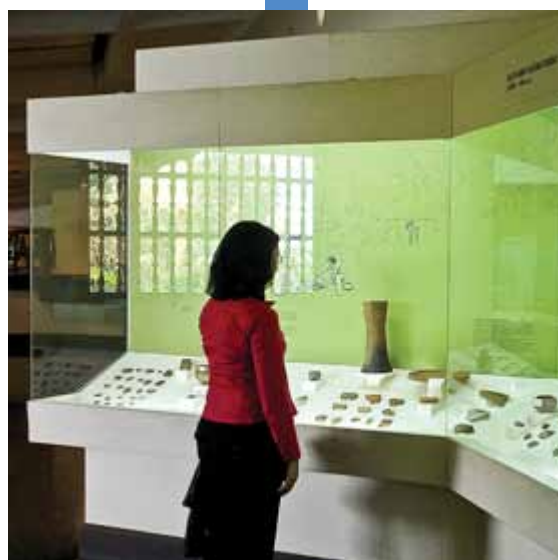
Igual que los anteriores, la principal preocupación se relaciona con recursos económicos a partir del cual facilitar la investigación, brindar seguridad al componente arqueológico, personal, mantenimiento y muchos más.

Retomando el tema relacionado con el Sitio Arqueológico Finca 6, el MNCR tiene asignado un equipo de profesionales preparando un plan de manejo. Su intención es encontrar un modelo operativo que permita a este y otros sitios arqueológicos contar con su propio museo. Se espera que este Plan de Manejo se ponga en práctica a partir del año 2012. Actualmente el lugar cuenta con senderos interpretados, señalización y dispone de población civil capacitada para ofrecer recorridos guiados a lo interno de las 10 hectáreas del sitio propiedad del MNCR.

Un elemento importante de tomar en cuenta sobre los sitios arqueológicos, es que el único ente que está facultado en Costa Rica para el manejo de la evidencia precolombina es el Museo Nacional de Costa Rica. En consecuencia, sólo esta institución podría tomar acciones para la creación de museos de sitios. Sin embargo, lo anterior no ha impedido a esta institución valore alternativas en las cuales la población cercana de los sitios arqueológicos se les pueda involucrar en el desarrollo de un museo de este tipo.

PERSPECTIVAS FUTURAS

Al realizar una vista retrospectiva desde la creación del primer museo hasta el presente se observa un proceso paulatino al acercamiento de un campo museístico nacional cada vez más consolidado, diverso y con mayor fuerza en busca de mejorar la oferta al público que los visita. La dinámica nacional ha mostrado un ritmo de creación de museos, el cual se ve afectado



a punto de la desaparición de algunos de éstos al enfrentar la escasez de recursos económicos.

Las comunidades, entes públicos y privados cada día tienen más interés por salvaguardar su patrimonio y fortalecer lo que consideran define su propia identidad. Existe una latente preocupación por auto conocerse, tener un legado que dar a las futuras generaciones, marcar la diferencia que los distingue de los demás y poder proyectar a los que no son propios su propia vida y valores culturales locales.

Los museos en sus distintos niveles de complejidad y desarrollo están supliendo una necesidad individual, local, regional y nacional de salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural y natural. La creciente aparición e iniciativas de creación de museos es evidencia del reflejo que marca esta necesidad.

Por su parte, la aparición y mejoramiento de los museos y el trabajo en conjunto entre entidades de este tipo están contribuyendo al desarrollo local. El turismo es una actividad que se ha visto relacionada con el campo de museos como parte de un componente de la oferta nacional al turista nacional como extranjero.

Así mismo, existe un fuerte interés por la parte administrativa de los museos en mejorar cada día más la oferta de servicios y el tipo de exhibición en busca de un mejor deleite de los visitantes a los museos.

Todo lo anterior significa una expectativa positiva que demuestra una mayor y diversa oferta de museos y la mejora de los mismos como centros culturales que protegen, investigan y difunden el patrimonio del país.

CONCLUSIONES

Una de las principales conclusiones a que se puede llegar con el presente escrito se relaciona con el interés que desde la década de 1880 ha existido en el país por contar con espacios museológicos que permitan la puesta en valor del patrimonio cultural. Tanto el gobierno como la sociedad civil y las empresas pri-

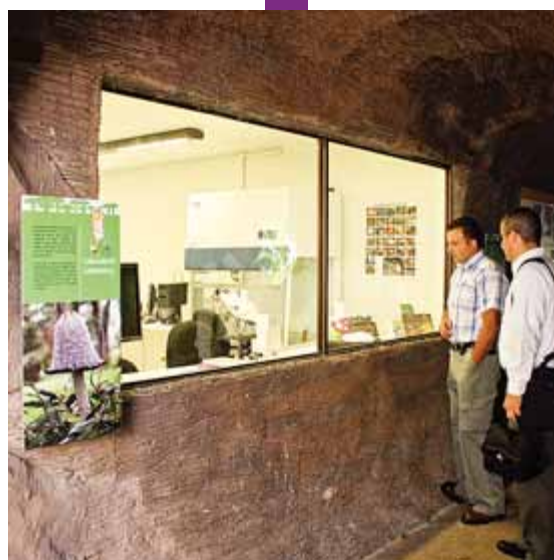
vadas han visto la importancia para el costarricense de contar con espacios de resguardo del patrimonio y la construcción de la identidad nacional.

A lo largo de la historia museológica del país, la mayor preocupación que se ha visto a través de los años de existencia de museos tiene que ver con recursos financieros que permita a las administraciones ofrecer una propuesta museológica adecuada y con fortaleza para asegurar una vida prologada.

Es sumamente importante tener presente que el patrimonio nacional por su valor sociocultural es una responsabilidad de todo habitante del territorio costarricense. Un ejemplo de esto es el interés que muestra tanto sociedad civil como la empresa privada y el Estado. Los museos (no importa su modelo de administración) tienen un papel fundamental que va más allá de la mera colección y por tanto son entidades culturales que deben ser reforzadas para cumplir con su misión fundamental.

Por su parte, el Estado no puede dejar de intervenir en el proceso de desarrollo de la museología nacional, por cuanto en estos espacios se maneja Patrimonio de la Nación. Sus acciones deberán ser orientadas a través de políticas de museos claras y sería de esperar la creación de un órgano que se encargue de la puesta en práctica de las mismas.

El país requiere una regulación en la creación de museos acorde a un plan estratégico de desarrollo nacional. Es necesario una mayor presencia del estado, no sólo en la parte económica, sino en regular la calidad de la oferta museística existente o por crear disminuyendo la brecha que hay entre los museos del estado y los que son privados.



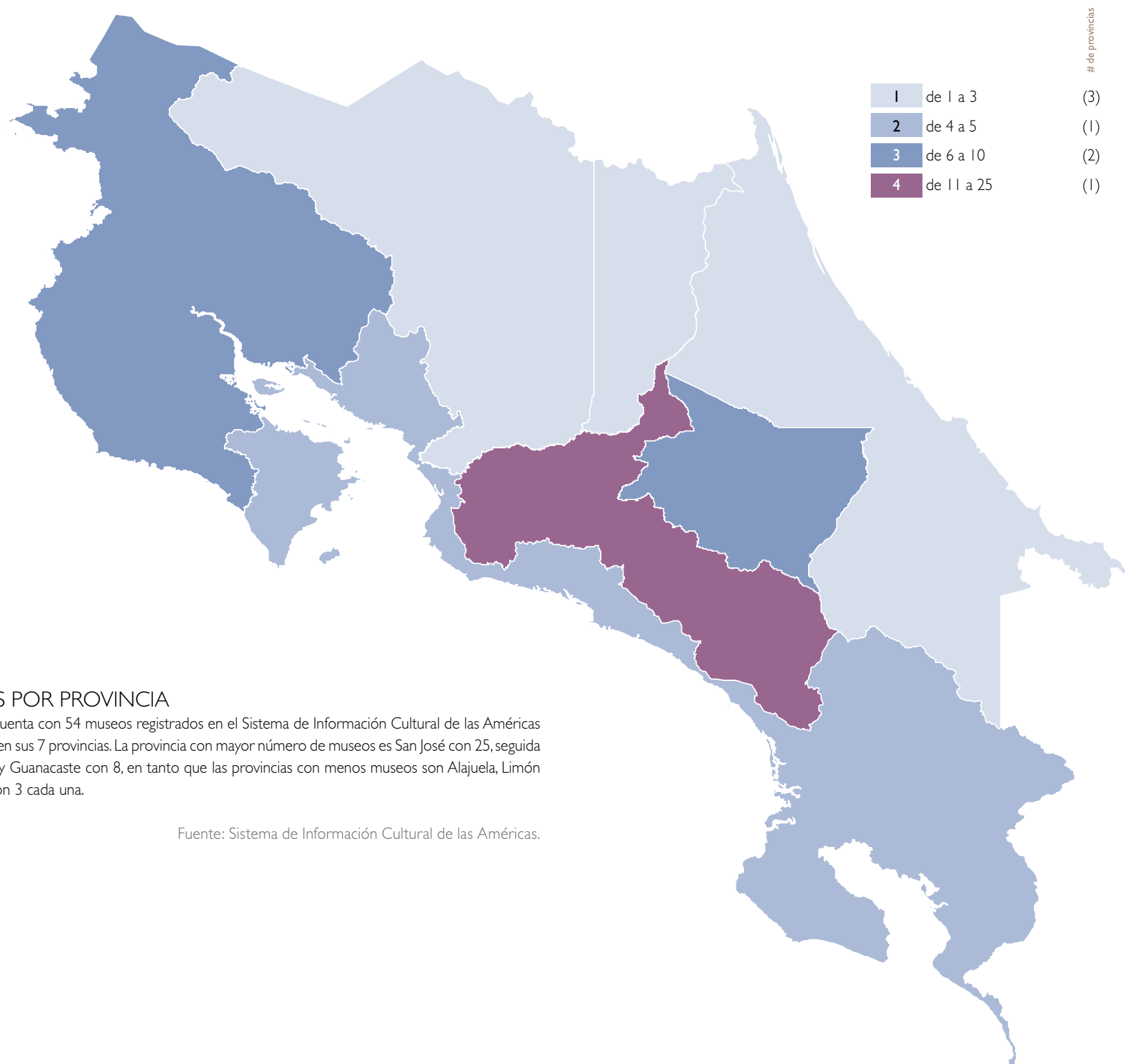
Referencias bibliográficas:

- Corrales, Francisco Ulloa y Guillermo Cubero. "De Cuarteles a Museos. Los museos y el discurso de la civilidad costarricense", en *Cuadernos de Antropología* No. 15: 11-23, Universidad de Costa Rica. 2006.
- Corrales, Francisco Ulloa y Olman Solís Alpizar. "Panorama de los Museos de Costa Rica" Presentado en el I Encuentro Iberoamericano de Museos, Iberoamericanos, Salvador de Bahía. 2007
- Gutiérrez, Rodolfo. *Museos de Costa Rica*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. 1985.
- Herrero Uribe, María del Pilar. *Los Museos costarricenses: Trayectoria y su situación actual*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José. 1997
- Herrero Uribe, María del Pilar. *Informe final: Diagnóstico de oferta y demanda de los museos centroamericanos*. Red Centroamericana de Museos, ASDI. 2005.
- International Council of Museums (ICOM). *Código de deontología del ICOM para los museos*. En línea: http://icom.museum/code2004_spa.pdf [7 de octubre, 2005]. ICOM. Estatutos. www.icom-ce.org/Estatuto/estatutos.html
- Martínez, Ronald. *Diagnóstico de museos. Tercera etapa*. (Manuscrito), Programa de Museos Regionales y Comunitarios, Museo Nacional de Costa Rica. 2005
- MCJD. *Museos de Costa Rica*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. 1995
- Porras, Gabriela y Ronald Martínez, *Ampliación Diagnóstico de Museos Regionales y Comunitarios*. Manuscrito, Programa de Museos Regionales y Comunitarios, Museo Nacional de Costa Rica. 2004.
- Solís, Olman. *Diagnóstico general de la situación de los museos regionales adscritos al Museo Nacional de Costa Rica*. Manuscrito, Programa de Museos Regionales y Comunitarios, Museo Nacional de Costa Rica. 2003.
- _____. Museo Nacional de Costa Rica. "Propuesta: Programa de Apoyo Museológico para los Museos Regionales y Comunitarios 2003".
- _____. "Tiempos de crisis: Panorama general de los museos de Costa Rica." Presentado en el III Encuentro Iberoamericano de Museos, Iberoamericanos, Santiago, Chile. 2009.
- _____. "Antecedentes y situación actual de la museología costarricenses." Presentado en el CULT 2011: Seminario Centroamericano sobre la conservación y la valorización del patrimonio cultural. Guatemala-El Salvador. 2011.



MUSEOS

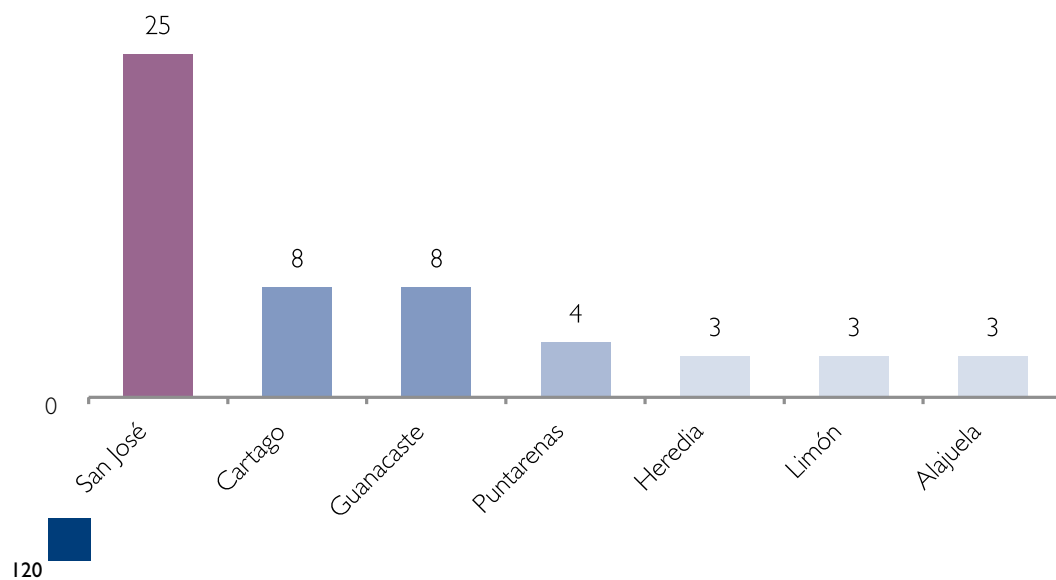
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

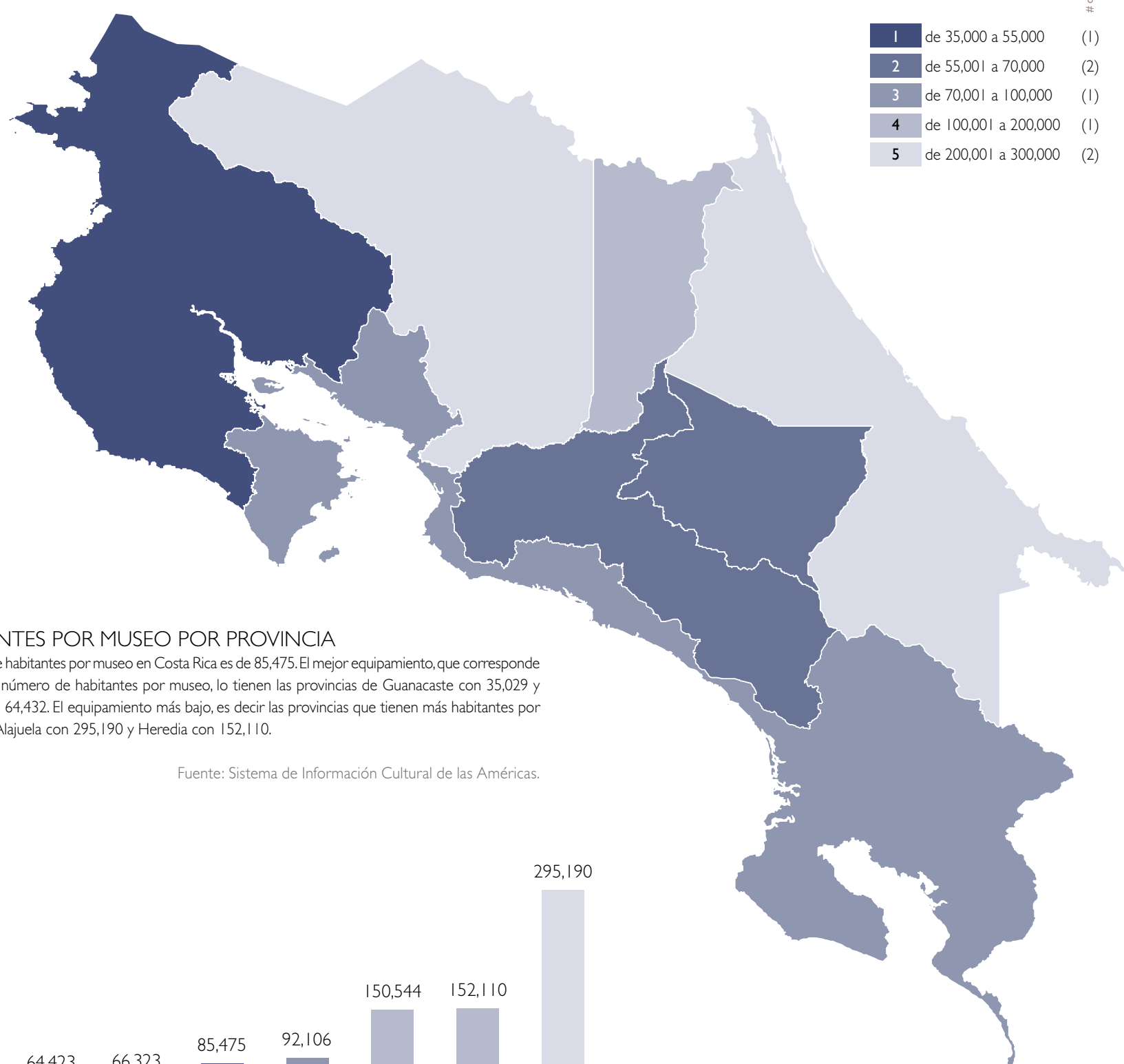


MUSEOS POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 54 museos registrados en el Sistema de Información Cultural de las Américas distribuidos en sus 7 provincias. La provincia con mayor número de museos es San José con 25, seguida de Cartago y Guanacaste con 8, en tanto que las provincias con menos museos son Alajuela, Limón y Heredia con 3 cada una.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

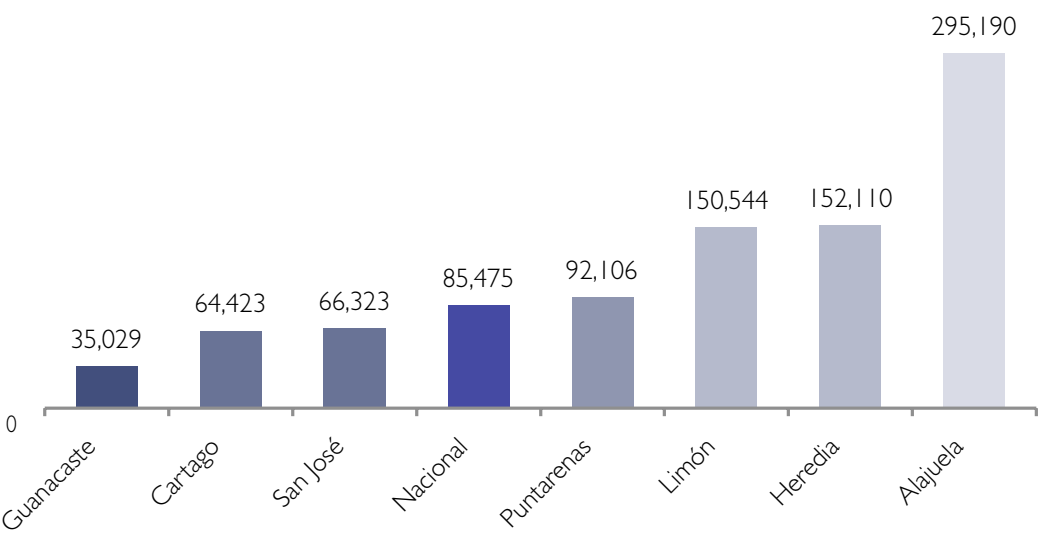


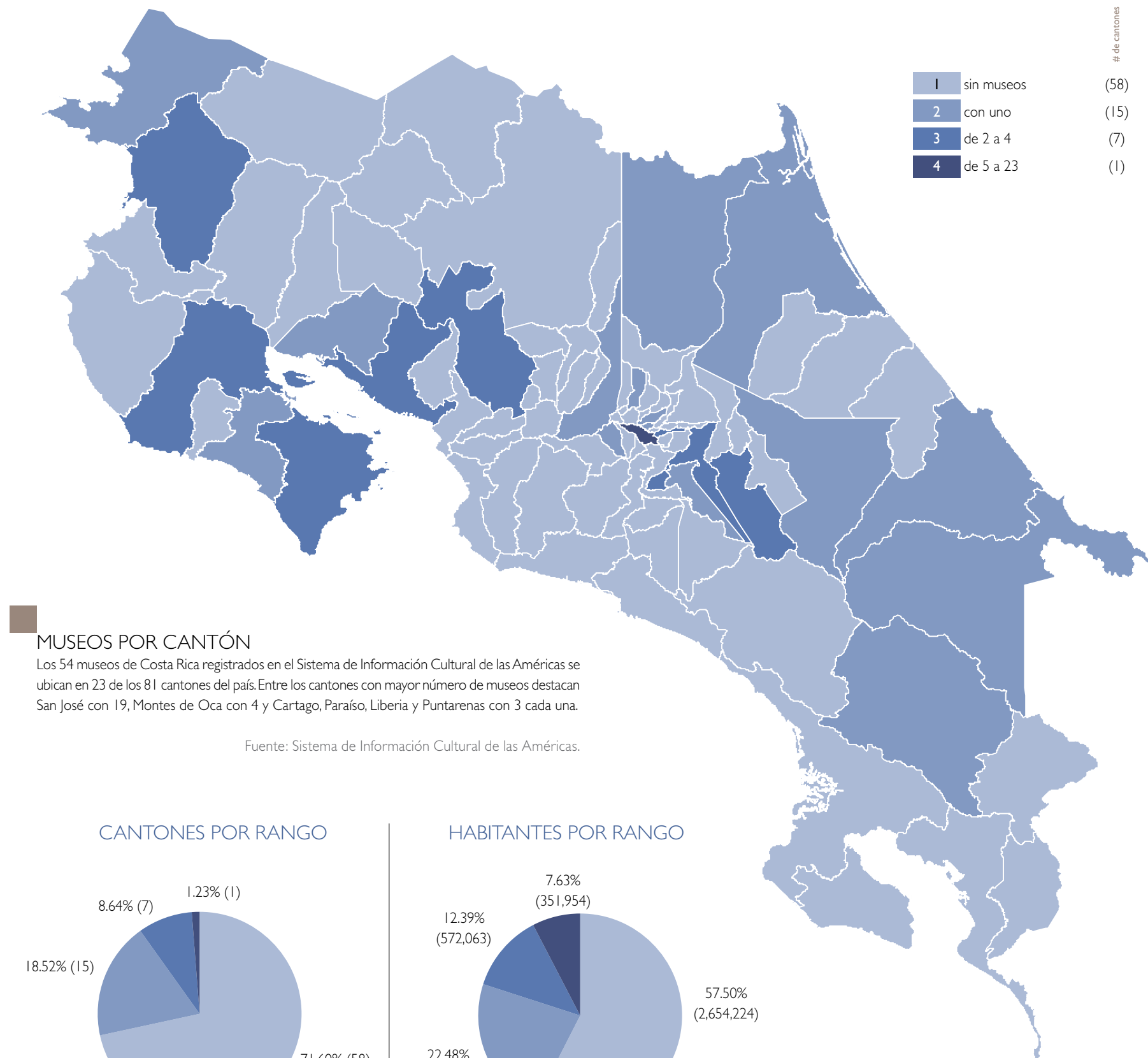


HABITANTES POR MUSEO POR PROVINCIA

El número de habitantes por museo en Costa Rica es de 85,475. El mejor equipamiento, que corresponde a un menor número de habitantes por museo, lo tienen las provincias de Guanacaste con 35,029 y Cartago con 64,432. El equipamiento más bajo, es decir las provincias que tienen más habitantes por museo son Alajuela con 295,190 y Heredia con 152,110.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.



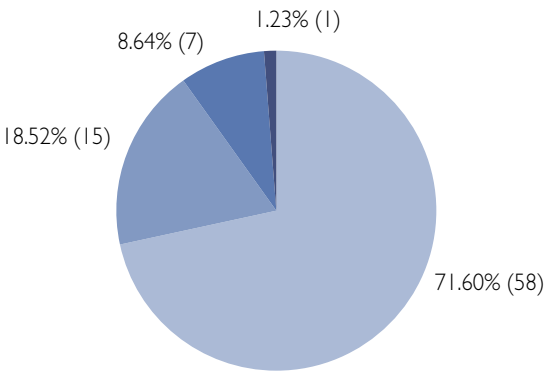


MUSEOS POR CANTÓN

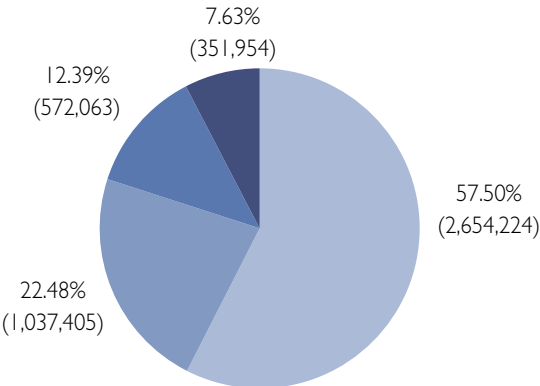
Los 54 museos de Costa Rica registrados en el Sistema de Información Cultural de las Américas se ubican en 23 de los 81 cantones del país. Entre los cantones con mayor número de museos destacan San José con 19, Montes de Oca con 4 y Cartago, Paraíso, Liberia y Puntarenas con 3 cada una.

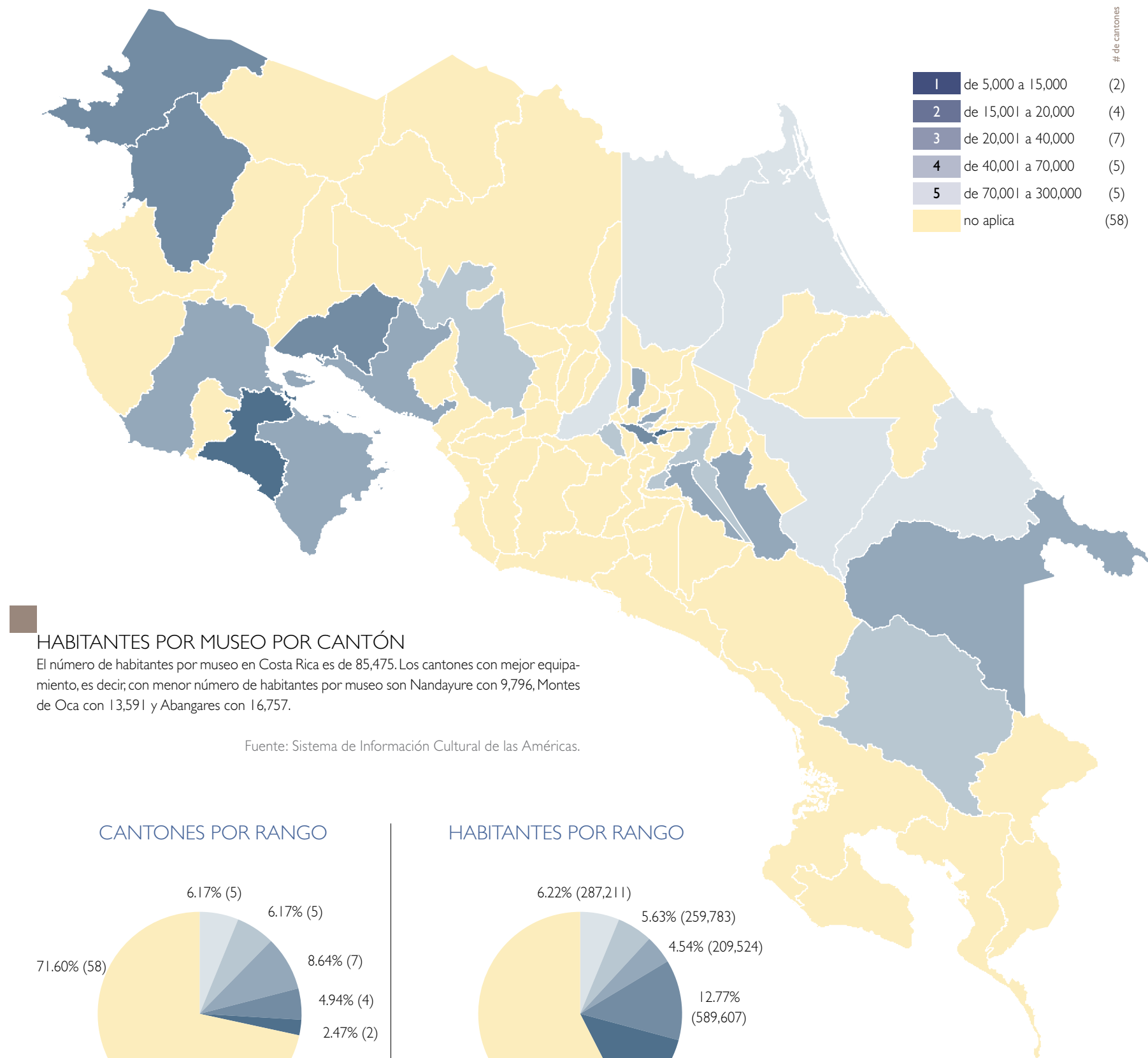
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO







TEATROS¹

El teatro es una actividad que se practica en Costa Rica desde la época colonial, sin embargo, no se realizaba en espacios teatrales formales como los conocemos actualmente. Este tipo de espacios aparecen durante el siglo XIX, después de la independencia.

Los primeros años posteriores a la independencia, se caracterizan por la realización de representaciones teatrales al aire libre, en casas privadas o en actividades festivas. El público se situaba en la calle y los vecinos prestaban bancas para que los espectadores pudieran sentarse. Para ese momento, la temática en la mayoría de las puestas en escena era religiosa, con excepción de algunas obras que venían del extranjero.

El año 1837 fue testigo de la construcción del primer teatro en San José, ubicado en la Plaza Principal (Parque Central). Era apenas un galerón de paja (corral de comedia), cuyo aforo era de máximo setenta personas, quienes debían acudir con sus propias sillas a las funciones. El gobierno contribuía con el querosén para las candilejas que alumbraban el local. Se presentaban autos sacramentales y las mujeres no participaban en las representaciones. El espacio además se utilizaba como escuela de catecismo cuando no había función.²

Igualmente en el centro de San José, en 1846 un señor de apellido Sifuentes construyó otro teatro. Éste tenía una capacidad para 200 personas sentadas, un amplio escenario y un pasillo para las orquestas. Se encontraba entre calle 2 y avenida 6.³ Este espacio fue inaugurado por un grupo de aficionados en el que figuraba una mujer, lo cual fue novedoso y controversial para los josefinos de la época.⁴

Costa Rica a mediados del siglo XIX se consolidó en el mercado mundial al exportar café. Este proceso incidió directamente en la conformación de un nuevo orden social y en la modernización de San José. Se brindó a la ciudad una serie de mejorías en la infraestructura. Además, en el campo educativo se crearon varias instituciones y se generó un importante movimiento cultural con apoyo estatal. Los costarricenses estaban ávidos de nuevos espectáculos escénicos, lo cual exigía una renovación en las infraestructuras existentes para ese fin.⁵

El Teatro Mora se construyó en 1850. Luego del golpe de Estado al Presidente Juan Rafael Mora, el Teatro Mora pasó a llamarse Teatro Municipal. El Teatro Mora correspondía por primera vez a los estándares de un verdadero teatro, donde los espectáculos podían apreciarse con comodidad.

1 Texto elaborado por Catalina Calvo García, Dirección de Cultura, Ministerio de Cultura y Juventud.

2 Fernando Borges. *Teatros de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1980.

3 *Idem*.

4 Patricia Fumero. *Teatro, Público y Estado en San José (1880-1914)*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.

5 *Idem*.

En la década de 1880, el Teatro Municipal empieza a deteriorarse visiblemente. La platea fue convertida en una sala de patinaje con piso de madera y las decoraciones fueron utilizadas para adornar casetas que guarecieran a los paseantes de la lluvia. A pesar de múltiples intentos por mantenerlo y remodelarlo, en 1888 un terremoto destruyó el teatro.⁶

Dada la creciente demanda por un teatro, en 1891 se construyó el Teatro Variedades con una capacidad de 185 asientos en la platea, una única fila en palcos de 96 asientos y una galería para un centenar de espectadores. Fue un local sin muchas comodidades, de arquitectura sencilla y techo bajo.⁷

Aun así, este teatro no cubrió las expectativas en un sector del público teatral costarricense. En 1890, un grupo de ciudadanos propone al Presidente en ejercicio crear un impuesto para financiar la construcción del Teatro Nacional. Una vez aprobada la ley que respaldaba esta propuesta se iniciaron los trabajos. El 21 de octubre de 1897 se inaugura el Teatro Nacional, teatro que hasta la actualidad está en funcionamiento en la capital costarricense, siendo uno de los edificios histórico patrimoniales más importantes en el país.

El año 1910 marcó la creciente necesidad de los josefinos de consumir cultura, por lo que entre 1911 y 1925 hubo por lo menos nueve recintos en los cuales se realizaban representaciones teatrales. Éstos estaban ubicados en los barrios de San José, siendo salones adaptados a las necesidades escénicas. Entre ellos encontramos: el Frontón Beti-Jai en Barrio Amón con una capacidad para 1,212 personas, el Salón-Teatro de la Merced, el Salón-Teatro Colón en el Barrio de la Soledad, el Teatro Olympia, con capacidad para 350 personas y que luego se conociera como Teatro Moderno ubicado cincuenta metros al sur del Parque Central.⁸

La aparición de la cinematografía provocó el aumento de estos espacios teatrales, pero tomando en cuenta la proyección de cine, sin obviar completamente la presentación de espectáculos escénicos aunque fuera en pequeño formato. Algunas de las salas de la época fueron:⁹

1. América (1915)
2. El Trébol (1916)
3. El Adela (1923)
4. El TOVAC (1924)
5. El Ideal (1924)
6. El Keith (no hay datos exactos de la fecha)
7. El Raventós (1928)
8. El Palace (1935)
9. El Capitolio (1937)

6 *Idem.*

7 Fernando Borges, *Op. cit.*

8 Tomado de Fumero, Patricia. *Op. cit.*

9 *Idem.*

10 Información suministrada por personal del Teatro Popular Melico Salazar.

El Teatro Raventós fue inaugurado en 1928. La crisis económica de 1929 le da un giro a sus actividades teatrales y como en el resto de salas de San José le fue imperioso poner a funcionar un cinematógrafo. En 1967 un incendio en las instalaciones del teatro destruye una parte importante de la edificación y se da por terminado el ciclo del Teatro Raventós.

Al comenzar los años setenta, el ambiente cultural alimenta la idea de que el Estado adquiriera el Teatro Raventós. Esto se hace realidad en 1976 mediante un decreto que lo autoriza. En 1985 se inaugura este espacio como Teatro Popular Melico Salazar, y junto con el Teatro Nacional, hoy sigue en funcionamiento.¹⁰

Durante la segunda mitad del siglo xx, en Costa Rica se dan una serie de reformas que influyen directamente en las políticas culturales del país. Esto provoca un crecimiento en el movimiento teatral con el correspondiente aumento en la demanda de espacios físicos para su representación y de instituciones que apoyen su gestión.

En la década de 1970 se crea el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, hoy Ministerio de Cultura y Juventud, con lo cual se crea la Compañía Nacional de Teatro, y años después la Compañía Nacional de Danza. Posteriormente se crea el Taller Nacional de Teatro y el Taller Nacional de Danza, ambas organizaciones apoyan la formación de artistas en estas áreas. A partir de la creación de estas instituciones hoy en día se reconocen las siguientes salas: Teatro de la Danza, Teatro Oscar Fessler, Teatro La Aduana y Teatro 1887.

La creación de las escuelas de teatro y danza en las Universidades estatales reflejan el compromiso que asumen en relación al tema cultural y en concreto en lo que corresponde a las artes escénicas, el cual se reafirmó con el establecimiento de salas de teatro en sus instituciones.

Todo lo anterior incide de manera positiva en el desarrollo y crecimiento del sector independiente de las artes escénicas, con el relativo auge en la apari-



ción de sus propias salas de teatro. Estas salas, en su mayoría, cuentan con poco aforo, con equipamiento técnico sencillo y con dimensiones pequeñas.

Aun así, son pocos los teatros y salas de teatro que podemos encontrar fuera de San José. Las políticas culturales costarricenses han beneficiado especialmente el centro del país, por lo que no es gratuito que una gran mayoría de los equipamientos culturales se encuentren en esta zona geográfica. A pesar de que es evidente el aumento en la demanda de espectáculos escénicos en el resto del territorio, éste no ha sido proporcional a la creación de nuevos espacios teatrales en la periferia.

Al día de hoy los teatros o salas de teatro se contabilizan en su mayoría en la provincia de San José, unos pocos espacios los encontramos en Heredia y Alajuela. Y si examinamos más allá del Valle Central, Puntarenas es la única provincia que tiene más de un espacio teatral, aunque por la relación en cuanto a la extensión geográfica y la cantidad de población, el número no es significativo comparándolo con los datos obtenidos de la provincia de San José.

En este Atlas se incluye una importante cantidad de espacios teatrales, concentrados en su mayoría en San José. Sin embargo, es importante anotar que estas infraestructuras son bastante heterogéneas en cuanto a aforo, equipamiento y tamaño. Una vez que se analiza cuáles de esas salas de teatro están debidamente equipadas, el número se reduce considerablemente, aunque es importante señalar que algunos de los espacios bien equipados se pueden encontrar en otras provincias además de San José.

La mayoría de teatros equipados adecuadamente pertenecen al Estado. Estos teatros que dependen del presupuesto estatal casi siempre cuentan con buen equipo técnico, aunque los aforos y tamaños también varían considerablemente, pues pueden ser salas para 60 ó para 300 personas, o para más de 500 e incluso más de mil, como el caso del Teatro Nacional y el Teatro Popular Melico Salazar.



Estos teatros por lo general tienen tarifas accesibles de alquiler para las agrupaciones y de boletos para los espectadores. Además, en algunos casos estas salas pertenecen a programas de fomento a la creación escénica, lo cual resulta de gran beneficio para el sector. Aun así, estos beneficios son recibidos en su mayoría por artistas que realizan su trabajo en el Gran Área Metropolitana (GAM).

Los teatros administrados por el sector independiente son de estructuras más sencillas, con aforo para pocos espectadores, con equipo técnico muy básico y por lo general tienen que ingeniar una oferta paralela para poder sostenerse. Casi siempre los acompaña una escuela artística con oferta variada o un café o restaurante.

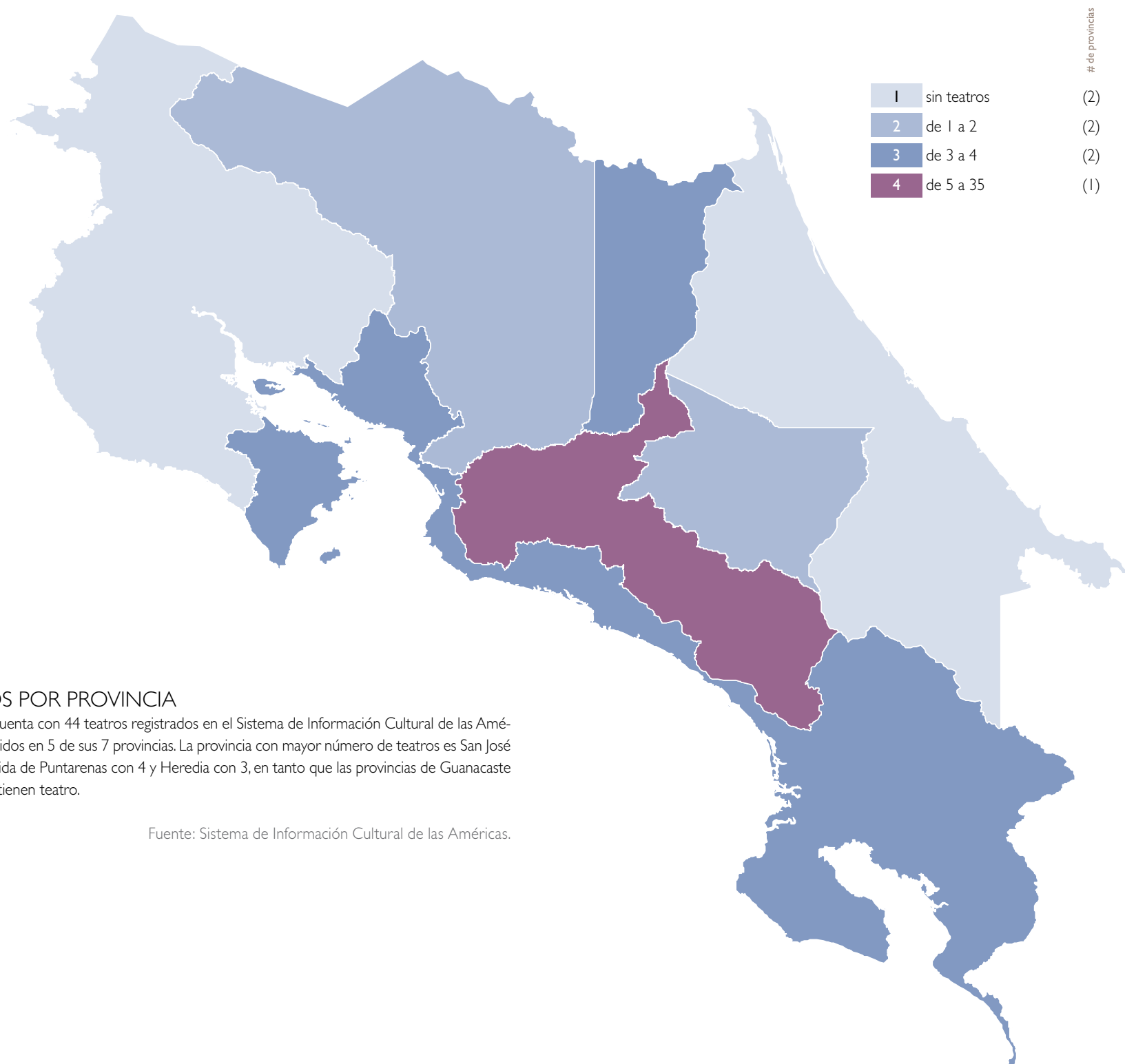
Las casas de la cultura o centros culturales, salones comunales, gimnasios de centros educativos, plazas y parques son los espacios alternativos que han encontrado los artistas escénicos para sus representaciones cuando se presentan fuera del GAM. Sin embargo, es necesario establecer espacios más adecuados y mejor equipados para un desarrollo vigoroso del sector escénico costarricense.

La presencia de teatros o salas de teatro en diversos sectores del país es imperativa para pensar en mayores posibilidades de desarrollo y sostenibilidad del sector de las artes escénicas. Actualmente, las regiones fuera del Gran Área Metropolitana demandan el acceso a bienes culturales, no sólo para ser espectadores, sino para desarrollar lo que ellos mismos están creando.

Referencias bibliográficas

- Borges, Fernando. *Teatros de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1980.
- Fischel, Astrid. *El Teatro Nacional de Costa Rica. Su historia*. San José, Editorial Teatro Nacional, 1992.
- Fumero, Patricia. *Teatro, Público y Estado en San José (1880-1914)*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.
- Fumero, Patricia. *Teatro contemporáneo costarricense 1970-2000*. En: <http://www.escuelahistoria.fcs.ucrac.cr>





1	sin teatros	(2)
2	de 1 a 2	(2)
3	de 3 a 4	(2)
4	de 5 a 35	(1)

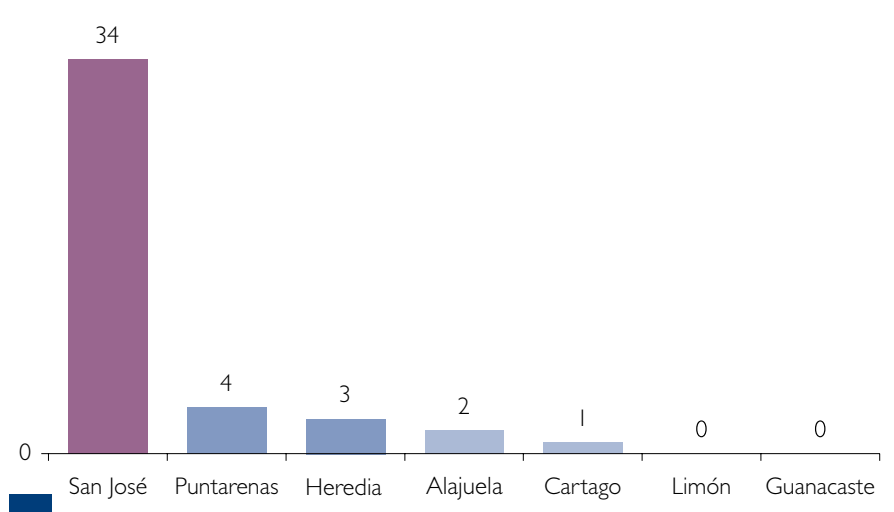
de provincias

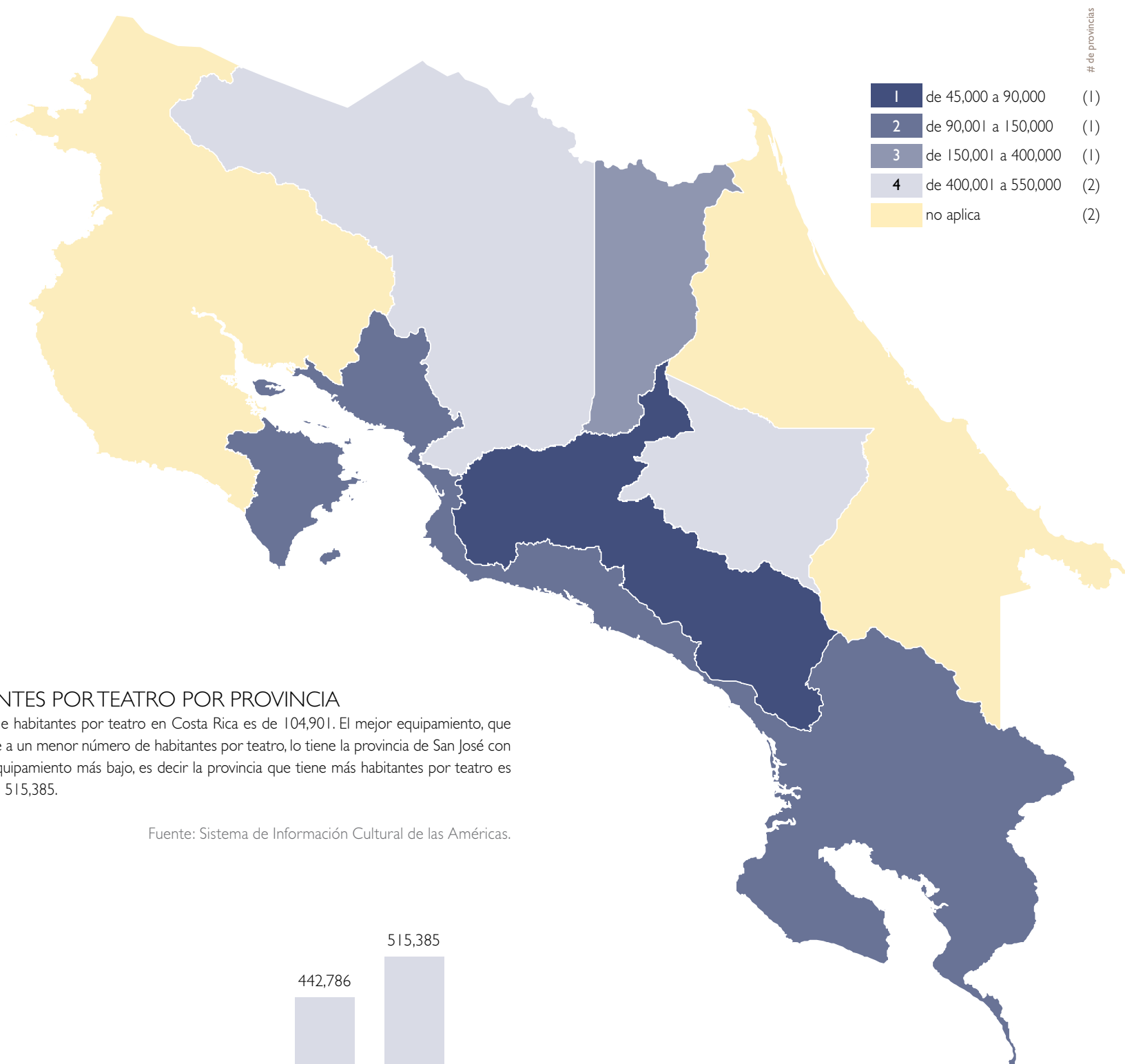


TEATROS POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 44 teatros registrados en el Sistema de Información Cultural de las Américas distribuidos en 5 de sus 7 provincias. La provincia con mayor número de teatros es San José con 34, seguida de Puntarenas con 4 y Heredia con 3, en tanto que las provincias de Guanacaste y Limón no tienen teatro.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

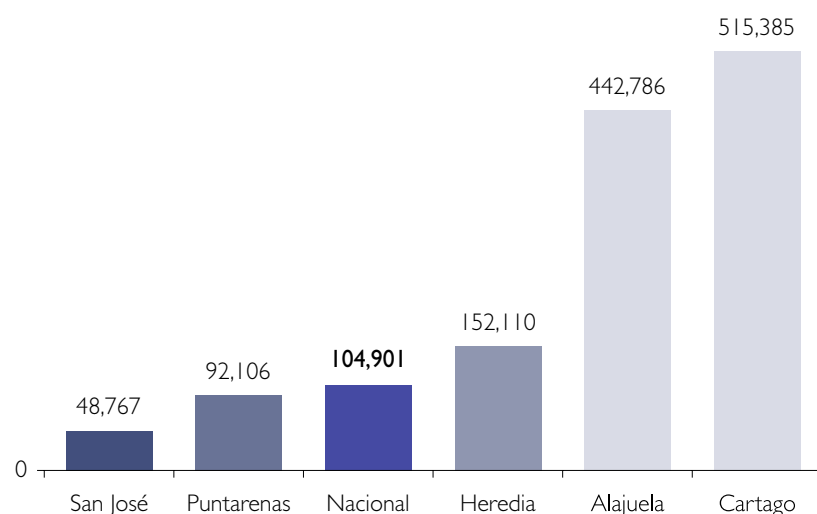




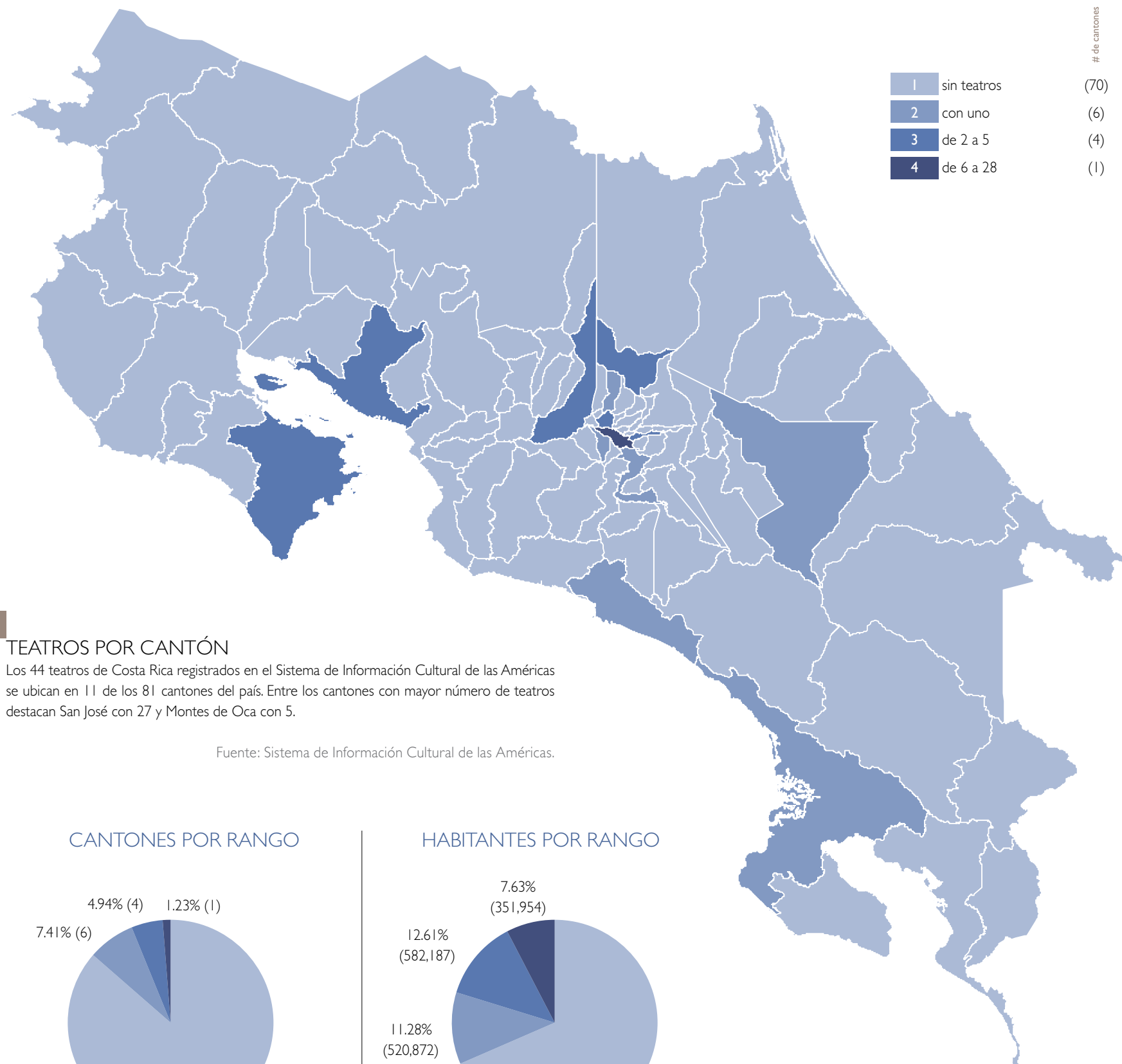
HABITANTES POR TEATRO POR PROVINCIA

El número de habitantes por teatro en Costa Rica es de 104,901. El mejor equipamiento, que corresponde a un menor número de habitantes por teatro, lo tiene la provincia de San José con 48,767. El equipamiento más bajo, es decir la provincia que tiene más habitantes por teatro es Cartago con 515,385.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.



1	sin teatros	(70)
2	con uno	(6)
3	de 2 a 5	(4)
4	de 6 a 28	(1)

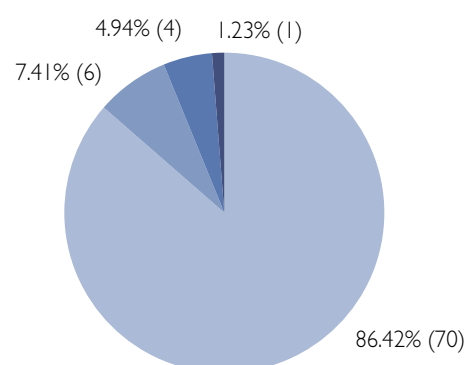


TEATROS POR CANTÓN

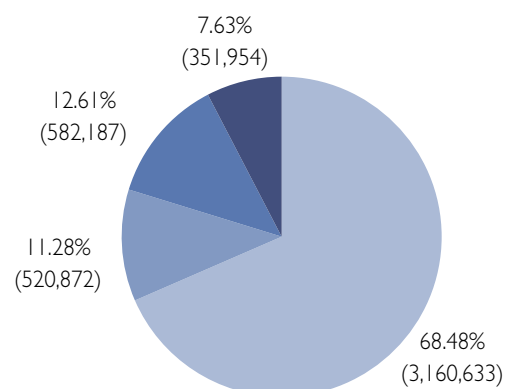
Los 44 teatros de Costa Rica registrados en el Sistema de Información Cultural de las Américas se ubican en 11 de los 81 cantones del país. Entre los cantones con mayor número de teatros destacan San José con 27 y Montes de Oca con 5.

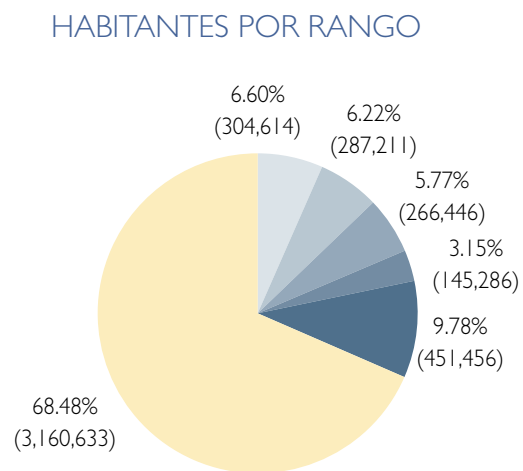
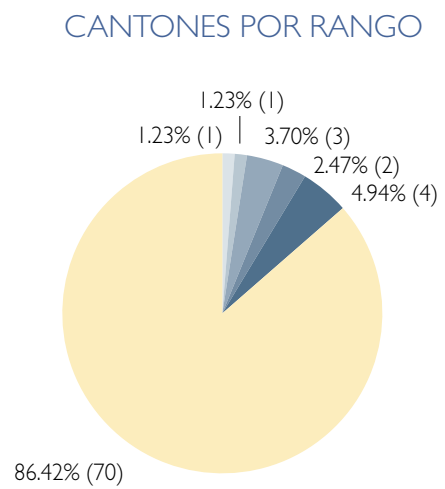
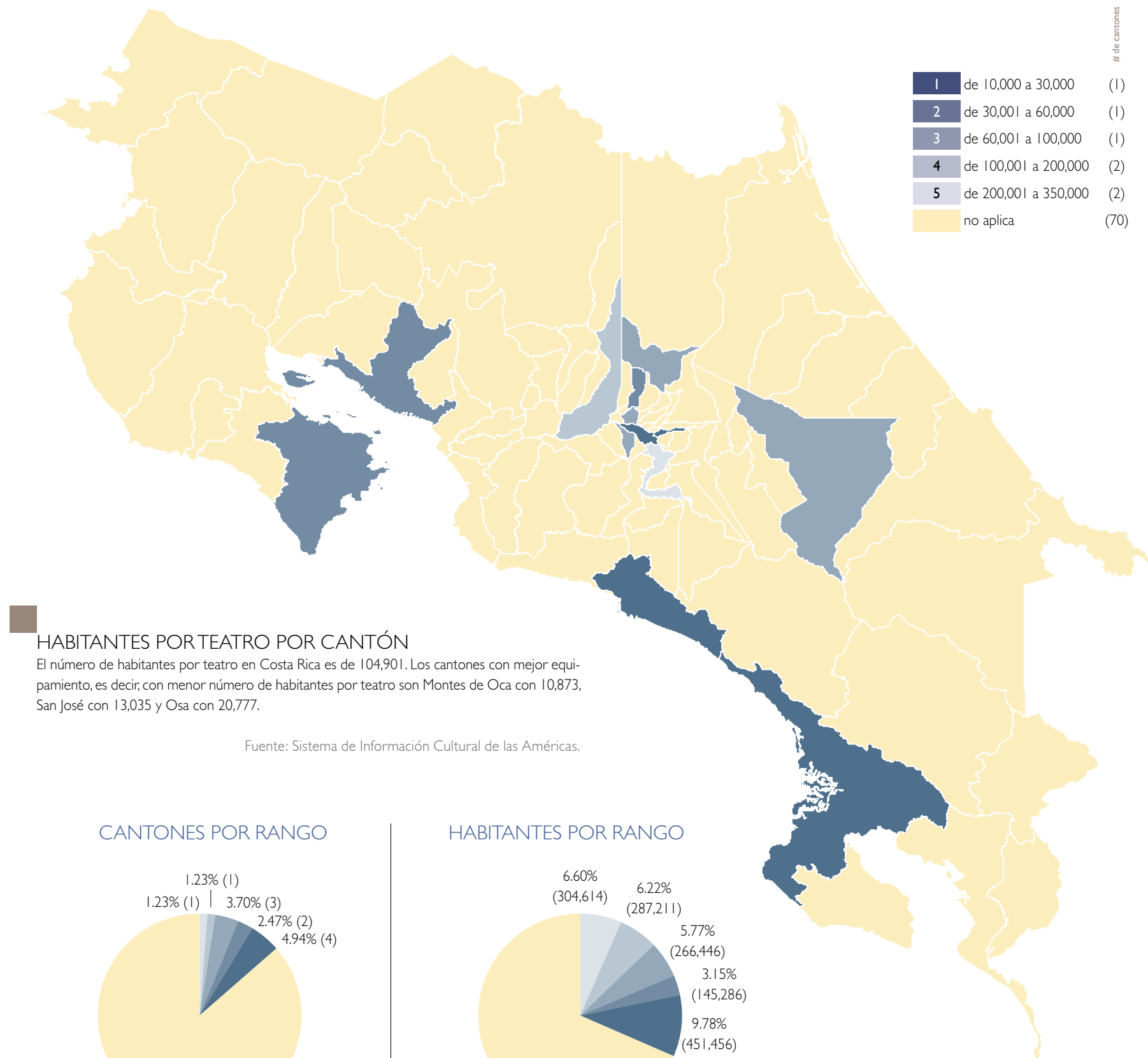
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO







LIBRERÍAS¹

La historia de las librerías en América Latina está estrechamente ligada a la historia de las ideas y al desarrollo social y cultural de las ciudades capitales. Es ahí donde ha surgido, de manera notable aunque no privativa, el registro –mediante la palabra escrita– de la diversidad de formas del pensamiento y la acción; del devenir intelectual y creativo.

Las condiciones sociales, económicas y políticas de los países latinoamericanos han determinado el rumbo del sector del libro;² aspectos tales como la producción, la distribución y el consumo del libro como bien cultural deben comprenderse en este marco de referencia.

En América Latina el desarrollo de la producción editorial se ha orientado en gran medida en función de las necesidades del sector educativo. Asimismo, un rasgo distintivo de la comercialización del libro en América Latina es la concentración de librerías en las ciudades capitales.³ Estos aspectos están presentes en una nación como Costa Rica, y muestra de ello es el siguiente panorama histórico referido al libro y las librerías.

SIGLO XIX

Con la Independencia se inicia una fase de vertiginosos cambios en la estructura socioeconómica, impulsados por la capitalización del agro. El Estado inicia la organización del aparato escolar; la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, fundada en 1814, se convierte en Universidad en 1843. La llegada de la primera imprenta en 1830, por parte del Sr. Miguel Carranza, trae consigo el inicio de la producción local de libros y periódicos,⁴ situación que fue emulada por otros empresarios y el Estado.

El comercio de los libros, en la primera mitad del siglo XIX consistía, básicamente, en las ventas de colecciones particulares, por parte de los herederos, a la muerte de sus dueños.

El desarrollo del aparato educativo, entre 1827 y 1850, con un crecimiento aproximado del 40%⁵ en el número de escuelas, estimuló la producción nacional de obras afines a la educación.

¹ Texto introductorio de Dunia Solano Aguilar; Presidenta de la Cámara Costarricense del Libro.

² A fin de ampliar el marco de referencias del tema, el equipo editorial del SIC ha incluido en diversos apartados de este texto conceptos e información procedentes de: <http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/bgc13-rldavila.pdf>

³ Estos y otros aspectos del problema han sido abordados en diversos estudios, uno de ellos es: A. Nieto y Melo D., *Los poderes públicos y el futuro de la industria editorial en el siglo XXI*. http://www.cerlalc.org/reflexiones_pl/industriaed.pdf

⁴ Iván Molina. *El que quiera divertirse*. Editorial Universidad de Costa Rica (1995), p 47

⁵ *Ibid.* p 50

La efervescencia política de la época alimentó la creación de ensayos y artículos para los primeros periódicos, así como folletos estatales y particulares.

La importación de libros está íntimamente ligada a la demanda estatal y de la Universidad de Santo Tomás. La mejora de las condiciones económicas como resultado del auge del café contribuyó también al aumento en el consumo de bienes, entre ellos los libros.

Bajo estas condiciones, en septiembre de 1856, aparece la primera librería en Costa Rica, “El Álbum”, perteneciente al costarricense J. Carranza y al inmigrante inglés G.F. Cauty, con una oferta variada y número de volúmenes sin precedentes, respondiendo así a una demanda creciente, según nos ilustra el historiador Iván Molina en su obra *El que quiera divertirse*:

La oferta de libros, tradicional en el caso de la producción editorial, varió y se diversificó en alas del comercio. El importador, aunque traficaba ampliamente con vulgarizadores, traía –por cuenta de otro o por la suya propia– textos de distintos tópicos, en cantidades limitadas: títulos selectos, en varios tomos, extensos y caros. El espectro de sus virtuales compradores era diverso y se componía especialmente de estudiantes y docentes universitarios, profesionales, eclesiásticos ilustrados, funcionarios y burgueses criollos y extranjeros; ávidos de saber y esparcimiento, disponían en la década de 1850 de dos opciones principales: la biblioteca tomasina y la librería de la imprenta “El Álbum”.⁶

Sin embargo, ya desde sus albores, la oferta abarcaba mayormente obras de europeos y estadounidenses, en detrimento de los escritores centroamericanos. Esta es una tendencia heredada de la época colonial cuando los criollos despreciaban al aborigen y sus manifestaciones culturales, y se enfatiza con el incremento del comercio con Europa y Estados Unidos, en proporciones mayores al intercambio comercial del istmo.

Pero el hispanoamericano blanco del siglo XVIII, el chapetón, el criollo, se halla cada vez más distanciado del indio, por razón de que su identificación cultural con Europa se va acentuando, y a medida que su aprecio por las expresiones de la razón europea crece, él ve más al indio como a un salvaje.⁷



PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Al inicio del siglo XX las librerías, que en su mayoría también funcionaban como imprentas y distribuidoras de libros extranjeros, son cada vez más numerosas, y se extienden más allá del área capitalina, según indica la Lic. Patricia Vega en su artículo “Libros y librerías en la Costa Rica de principios del siglo XX” de la revista conmemorativa del sesquicentenario de

la fundación de “El Álbum”, editada por la Cámara Costarricense del Libro (2006).

De la investigación realizada por la Lic. Vega sabemos que en 1915 San José contaba con nueve librerías, Cartago con dos y Limón una. De las librerías capitalinas cuatro son administradas por costarricenses: Luis Castro, Luis Calvo, Joaquín Montero y los hermanos Trejos; tres por españoles: María V. de Lines, José Montero Terren y Ricardo Falcó. El estadounidense Murria y los alemanes Federico Sauter y Antonio Lehmann, completan el dato. En Cartago una librería pertenece a Alejandro Bonilla y la otra a Vicente Lines, hijo de María V. de Lines, quién también tiene la de Limón.

Estas librerías diversifican su oferta más allá de los libros y materiales escolares. La Librería Lehmann es la de mayor variedad: además de libros en diversos idiomas, publicaciones científicas, artísticas y literarias, educativos para escuelas y colegios, también es papelería, tiene venta de objetos para el culto católico, campanas, ornamentos, vino para consagrar, es también imprenta, taller de encuadernación, fábrica de sellos de hule y de marcos para cuadros, funciona como la mejor y más grande agencia de periódicos y revistas de todo el mundo. Cabe destacar que la Librería Lehmann festeja en el 2011 su 115 aniversario, manteniéndose como empresa líder, consolidada y próspera.

El modelo diversificado impera en nuestras librerías actuales, bien llamadas bazares, lo que permite su subsistencia, aun en tiempos de crisis.

SEGUNDA MITAD SIGLO XX E INICIOS DEL SIGLO XXI

En la segunda mitad del siglo XX Costa Rica cuenta con más universidades públicas y privadas en plena expansión, fenómeno que se repite con instituciones educativas escolares y colegiales. Surgen las editoriales estatales: Editorial Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, Editorial Universidad Nacional, Editorial Tecnológica de Costa Rica y Editorial Universidad Estatal a Distancia, lo que da respuesta a las crecientes necesidades en materia educativa.

También se asientan transnacionales cuya mayor producción son los textos escolares, y se implementan prácticas de venta directamente en las instituciones educativas, discriminando a las librerías y bazares a lo largo y ancho del territorio nacional.

⁶ Ibid, pp 68-69

⁷ Luzio Durán. *Senderos de identidad*. Editorial Costa Rica, p 53, (2003).

Las consecuencias son funestas: hoy tenemos docentes vendiendo libros (seleccionados no por su contenido sino por comisiones y dádivas), y librerías cada vez más escasas. De manera que se priva a la población de la cercanía del libro y de un actor muy importante en el mundo del libro, también en vías de extinción, el librero en su calidad de asesor, maestro y consejero en materia literaria.

A partir de los dos últimos decenios del siglo xx el mercadeo propio de los grandes emporios editoriales foráneos induce a una sociedad consumista hacia los llamados best sellers, y relega las obras filosóficas y el ensayo.

Nacen, así mismo, las cadenas de librerías y la venta de libros en grandes superficies (supermercados), emulando, en lo que cabe, a sociedades desarrolladas con hábitos de lectura muy superiores a los nuestros. El resultado es una focalización, casi monopolio, del comercio del libro, que limita la oferta y el espacio para la producción editorial costarricense.

Con el auge de las universidades privadas –y ante la tolerancia de las autoridades responsables de la formación integral de nuestros jóvenes profesionales– emerge el negocio de las fotocopias, cuya mayor rentabilidad nace del irrespeto a la ley de propiedad intelectual. Bien apunta el Sr. Óscar Castillo, director de Uruk Editores, “Esa violación al derecho de autor por lo general se justifica con el interés superior de la educación de nuestros muchachos, como si precisamente no fueran ese interés y el desarrollo cultural las razones de ser de nuestro oficio editorial”.⁸ Mientras crece el número de establecimientos dedicados al fotocopiado, disminuyen las librerías, la oferta y la producción editorial.

Los avances tecnológicos, especialmente en el campo informático, introducen un nuevo formato del libro y su propio canal de distribución. Al depender del acceso a la Internet y del soporte físico, el libro electrónico es sólo para un sector de la población. Falta camino para que el formato electrónico alcance la universalidad del libro, tal y como lo conocemos a partir de la invención de la imprenta. Estamos ante un cambio generacional.

Lo que parece positivo puede no serlo. La producción editorial nacional e internacional, abonada por una mejor tecnología en el proceso productivo y el surgimiento de editoriales alternativas, es inmensamente mayor que el consumo. En la página electrónica Quincena de Libros⁹ el señor Felipe Romero, responsable de la investigación de mercado del Grupo SM, hasta hace poco más de un año, anota:

La devolución nace del “proceso imperfecto” que caracteriza al mercado editorial: si las tasas de lectura se mantienen relativamente estables, y la producción editorial no deja de aumentar, se produce una presión creciente

sobre puntos de venta que no ganan en clientes. Así, la salida que encuentra el sector al desajuste entre oferta creciente y demanda estable es la devolución a los almacenes de los libros que no encuentran lector. Las editoriales, por su lado, no pueden limitar el número de nuevos títulos que deciden lanzar (pese incluso a tener dudas sobre su aceptación) ya que “mantener el catálogo vivo” es el modo más inmediato de mantener contacto con los puntos de venta y obtener allí visibilidad.¹⁰

La Cámara Costarricense del Libro ha consolidado uno de los eventos culturales más importantes del país y de la región centroamericana, la Feria Internacional del Libro, con doce ediciones hasta noviembre de 2011. Esta feria, el Circuito Nacional de Ferias y el Programa de Fomento a la Lectura, constituyen las herramientas por excelencia con que la Cámara promueve el libro y su lectura. Procuramos, en un futuro cercano, que esta actividad sea producto del esfuerzo conjunto entre la Cámara y el Gobierno, emulando lo que con éxito han realizado gobiernos como el de Brasil, Colombia y México, para optimizar los recursos económicos y logísticos de una y otra institución, y desarrollar una verdadera sociedad lectora.

FUTURO DEL LIBRO EN COSTA RICA

Hoy se habla insistentemente del futuro del libro ante los avances de las tecnologías de la información y la comunicación. Accedemos al libro electrónico, en sus diferentes formatos, de forma gratuita algunos y otros no.

El Sr. Óscar Castillo, Gerente ejecutivo de la Cámara Costarricense del Libro por diez años y actual director y propietario de Uruk Editores concluye:

Lejos de ponernos a intentar adivinar cuál será la forma que esos avances le darán al libro en veinte o cincuenta años, nos parece más importante otra previsión para el futuro. Me explico: El desarrollo del libro siempre ha estado muy relacionado con los progresos, conflictos y acontecimientos militares, sociales, culturales y económicos de la historia del mundo. De la misma manera, el futuro del libro dependerá de las formas de organizarnos y de relacionarnos en la sociedad, de producir riquezas y de distribuirlas, y no solamente de las posibilidades tecnológicas de hacerlos digitalmente, sobre papel o alguna otra forma que aún no se haya inventado. Lo más importante del futuro del libro no es la forma que tendrá sino cómo hacerlo más útil como herramienta de bienestar y progreso personal y social, y que sirva para hacernos más solidarios y más felices. **Y esa es una decisión de todos nosotros**¹¹(negrillas en texto original).

8 Óscar Castillo, “María es mi clave”, edición especial del suplemento *Áncora*, del diario *La Nación*, con motivo del Día Internacional del Libro el 24 de Abril de 2011.

9 Felipe Romero, “Las devoluciones en las librerías” en: www.quincenadelibros.com.mx/2011/03/las-devoluciones-en-las-librerias

10 *Idem*.

11 Óscar Castillo, “Libros. Seis mil años en pocas palabras”, texto publicado por la Cámara Costarricense del Libro en ocasión de la 9ª Feria Internacional del Libro en Costa Rica, Junio - Julio 2006 (de distribución gratuita).

Nadie duda de las ventajas y beneficios de una cultura de la lectura: una población más culta, más inteligente, capaz de asumir los retos impuestos por una sociedad cada vez más competitiva, y el desarrollo de valores como la solidaridad y justicia, indispensables para la convivencia. Requerimos de acciones concretas más que de discursos plagados de alabanzas alrededor del libro y sus bondades. Sólo la concertación de los actores y mediadores del libro, tanto del sector público como privado, y de la sociedad civil, hará posible la concreción de una eficaz política de fomento al libro y la lectura.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SICLA¹²

En 2003, el CERLALC publicó el *Estudio de Canales de Comercialización del Libro en América Latina y el Caribe, con énfasis en las librerías* en el que se muestra una panorámica de la situación del libro, su distribución y promoción en Chile, Colombia, Costa Rica y México. Específicamente del apartado que se dedica a Costa Rica se retoman aquí algunas observaciones.

En cuanto a la distribución del libro en Costa Rica los canales de distribución y venta del libro son: librerías, editoriales, el estado, papelerías y grandes superficies.

En lo que respecta a las librerías, en el área metropolitana están ubicados los puntos de venta más importantes de las cadenas de librerías, las librerías tradicionales y las librerías especializadas. Algunas cuentan con considerable espacio para la exhibición de libros, bodegaje y administración. Las librerías pequeñas y medianas representan la mayoría de los establecimientos y se caracterizan por tener grandes limitaciones de capital o falta de financiamiento para invertir y de espacio para exhibir la mercadería.

Las librerías bazar son por lo general pequeños establecimientos comerciales que, además de vender libros, también ofrecen artículos de papelería, oficina y productos diversos, dependiendo la época del año. Las librerías y las librerías bazares son el principal canal de distribución de libros en Costa Rica tanto para editores como para distribuidores. Existe una alta concentración de librerías y librerías bazar en el Área Metropolitana, que reúne un alto nivel de población. Los principales establecimientos dedicados a la comercialización al detalle del libro reconocidos son: Universal, Lehmann, Internacional, Libromax, Textos Educativos, Nueva Década y Motivos. En la información reunida por el SICLA se añade a esta lista Jiménez y Tanzi.

12 Hasta aquí el texto de Dunia Solano. En adelante, el texto continúa con información obtenida en diversas fuentes por el equipo editorial del Sistema de Información Cultural de Las Américas y, de manera destacada, el estudio de Richard Uribe Schroeder, *Estudio de Canales de Comercialización del Libro en América Latina y el Caribe, con énfasis en las librerías* UNESCO-CERLALC-Grupo Interamericano de Editores

Cuadro 1
Cadenas de librerías registradas en el SICLA

Nombre	Cantidad
Librería Internacional	14
Librería Jiménez y Tanzi	14
Librería Universal	7
Librería Lehmann	4
Libromax	3
Textos Educativos	3
Expolibros. Librería jurídica	2
Librería Santísima Trinidad	2

Cuadro 2
Cadenas de puntos de venta de libros registradas en el SICLA

Nombre	Cantidad
Auto mercado	12
Almacén Rodolfo Leitón	6

Para el estudio del CERLALC se realizó un trabajo de investigación que permitió establecer un primer catastro de librerías. Ahí se incluyeron tanto bazares como librerías. Actualmente, el Sistema de Información Cultural de las Américas¹³ considera el término “punto de venta” a aquellos establecimientos que teniendo como objetivo principal otro tipo de mercancías, además venden libros. La sección de este tema en el SICLA incluye ambas posibilidades y contiene 349 registros, de los cuales 117 son librerías y 232 son puntos de venta. En la provincia de San José se concentra el mayor número de librerías y puntos de venta, en total 160.

En el SICLA se registran 8 cadenas de librerías, incluyendo desde aquellas que sólo cuentan con dos establecimientos hasta las que tienen una trayectoria de muchos años y más sucursales (cuadro 1).

Asimismo, están registrados puntos de venta que cuentan con varios inmuebles, independientemente de que se trate de almacenes o pequeños establecimientos (cuadro 2).

Resulta valiosa la información que respecto a algunas de las cadenas más importantes se pudo consultar¹⁴ y que aquí se incluye.

Librería Lehmann

Fundada en 1896 como Librería Antonio Lehmann por Antonio Lehmann Merz nace como una librería tradicional y ha sido siempre una empresa de carácter familiar. En 1968 cambia su nombre a Librería Lehmann y en 1974 separa lo comercial de su capacidad industrial. Entre las innovaciones que ha introducido para mejorar la atención al cliente está la apertura de nuevas sucursales con servicios y líneas de productos diferentes, lo que a su vez permite cubrir nuevos segmentos del mercado con la estrategia de precios diferentes. Así mismo se ha tratado de sensibilizar mucho la venta, utilizando el concepto de cliente frecuente y de alto volumen.

13 La información al respecto se deriva directamente del SICLA.

14 Richard Uribe Schroeder, *Op. cit.*

Esta cadena tiene 4 librerías ubicadas en San José, en el conglomerado más denso poblacional y comercialmente. Cada una está organizada administrativamente como la sede principal. Pero desde un punto de vista temático cada una tiene una especialidad diferente. De acuerdo con los datos del estudio del CER-LALC el 45% del total de las ventas era resultado de la venta de libros y el 55% restante correspondía a las otras actividades comerciales que tiene la empresa. El desglose de las ventas de libros es: 50% corresponde a libros de texto y el otro 50% a otros libros.

Entre las dificultades del sector, la Librería Lehmann estima que hay abastecimiento local por grandes jugadores de otras dimensiones y así es difícil competir respecto a precios. También destaca que las librerías virtuales están libres de trámites aduaneros perjudicando a las librerías tradicionales. Otro elemento es el bajo poder de compra de la población pues es recurrente que los lectores se quejan de los precios y de las cargas impositivas.

En cuanto a las características de los canales, se observa que los importadores están creando representaciones locales con un manejo de los descuentos con los proveedores internacionales que oscilan entre 20% a 50%, pero hay quienes utilizan la consignación y pagan un 10%. Los proveedores nacionales tienen descuentos entre un 20% y un 30%.

Librería Universal

Fundada en 1926 por el señor Carlos Federspiel, abrió sus puertas como una librería tradicional; a la fecha no ha cambiado de dueños, por lo que es típicamente una empresa de índole familiar. Actualmente es una tienda por departamentos y uno de estos es la librería; cuenta con siete puntos de venta ubicados todos en San José, ninguno en centros comerciales; además de libros venden juguetes, artículos para oficina y el hogar. En lo que respecta a libros maneja todos los fondos editoriales en obra general, textos escolares y libros técnicos y científicos.

Las librerías de esta cadena, de acuerdo con el estudio publicado en 2003, se manejan administrativamente de la misma manera que se maneja la principal, no hay especialización, todos venden los mismos productos, sus compras se realizan en forma centralizada así como sus pedidos. La sede es la que compra y paga. Se maneja como única empresa. Opera con sistemas integrados de cómputo, se está siempre “en línea”. Del total de ventas de la empresa el 25% corresponde a libros y de este porcentaje el 40% corresponde a libros de texto y el 60% a otros libros. En 2003, el gerente estimaba en 2003 que el porcentaje de ventas que tenía la empresa sobre libros en el país es de 27% y desconocía las cuotas que corresponden a otros canales.

El problema al que se enfrenta esta cadena con los proveedores, según el gerente, era en 2003 una falta de respeto a exclusividades y manipulación de precios.

Librería Internacional

La Librería Internacional, ubicada en Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca, fue fundada en 1995 por el Austriaco Hans Vernier. Su objetivo principal fue dar a conocer un concepto innovador de librería diferente al esquema tradicional de vender libros que existía en el país. Así, ofrece libros de interés general, enfatizando en literatura, arte, cocina y libros para niños. Sus ajustes organizacionales se deben, principalmente, a la considerable expansión que ha experimentado. La preocupación permanente ha sido la atención al cliente y por ello estableció la facturación electrónica, el mejoramiento de la calidad del servicio y puso a su disposición el programa de Libro Club para el cliente frecuente; cuenta además con su página web, la que se mantiene permanentemente actualizada. En 2003 contaba con cinco sucursales y hoy en día cuenta con 14.¹⁵

Todas las librerías están organizadas de manera igual como la principal, ninguna tiene autonomía. Pero sí tienen algún grado de especialización por ejemplo en el Barrio Dent en libros de arquitectura y literatura. La de Multiplaza en libros ilustrados y la de Rohmoser en libros de autoayuda y literatura. Todas las compras, pedidos y pagos se hacen en forma centralizada en oficinas centrales. El programa que utilizan para el manejo de inventarios les permite tener información de lo que se va vendiendo y esto ayuda a la recompra de inventario.

En 2003 el 98% de las ventas correspondía a libros (no de Texto) y el 2% a CD y postales. La cuota de mercado que se estimaba que tenía la empresa sobre las ventas en el país oscilaba entre 40% y 58%.

Libromax

Fundada en el año 2000 por el mismo señor Hans Vernier, en el Outlet Mall de San Pedro de Montes de Oca, es una cadena especializada en consumos culturales. En el mismo año de su fundación se abrieron dos sucursales más, ubicadas en centros comerciales importantes, una en el Real Cariari y la otra en el Mall de San Pedro. Se venden libros, videos, revistas y discos compactos de oferta. La decisión de abrir un segundo punto de venta obedeció a la inexistencia de un nicho en el mercado y al segmento de población al que va dirigido el producto que vende.

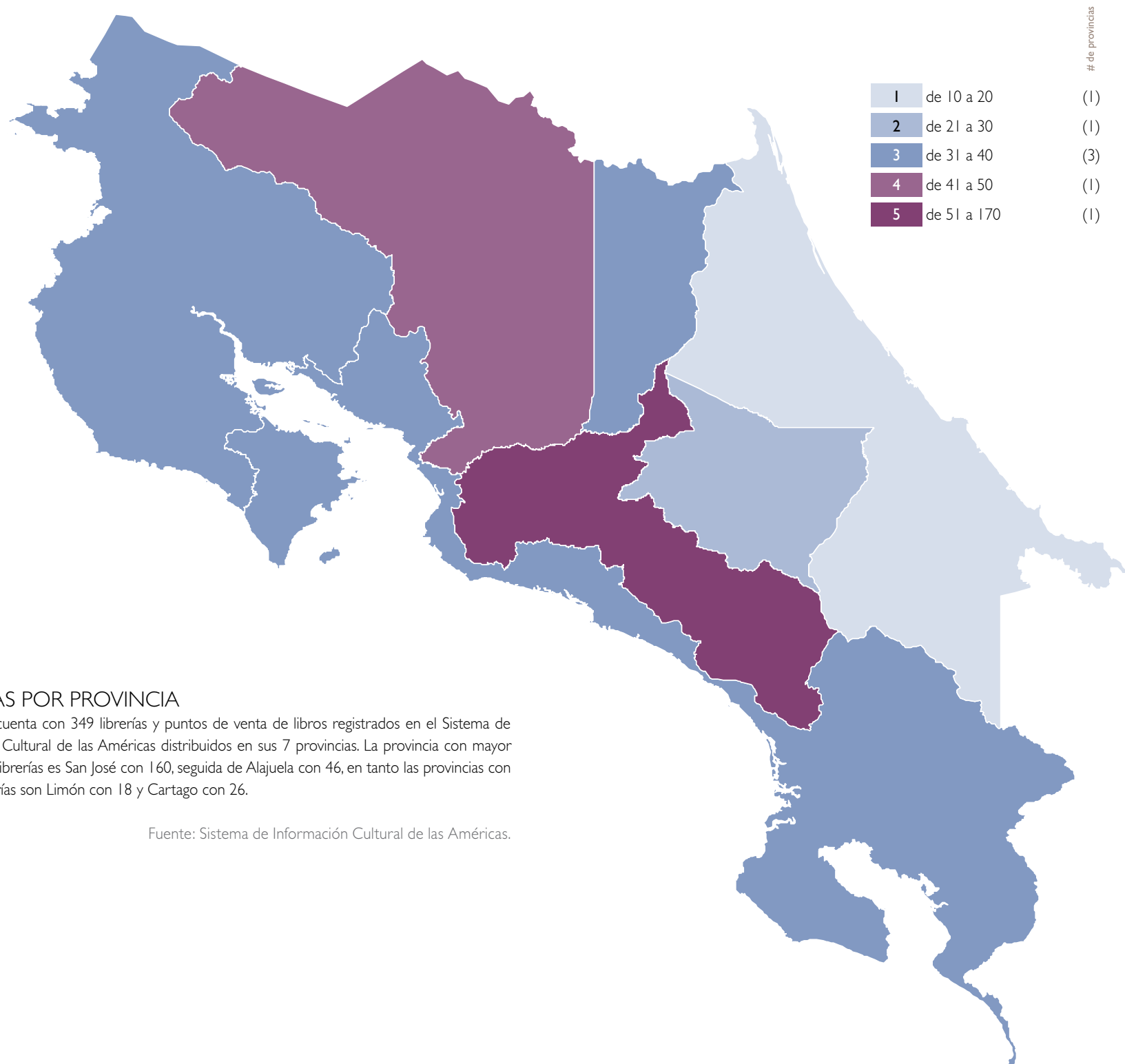
Nace con un sistema totalmente estructurado en el ámbito de computación. Cuenta con 3 establecimientos, realiza facturación electrónica. En esta cadena todos los puntos de venta se organizan igual, algunos se especializan más que otros por ejemplo: Libro Max de Mall San Pedro su énfasis es el libro infantil; el ubicado en el Outlet San Pedro el énfasis es literatura en general. Lo que se refiere a las compras, los pedidos y los pagos se realizan en forma centralizada.

¹⁵ Información del SICLA, 2011.



LIBRERÍAS

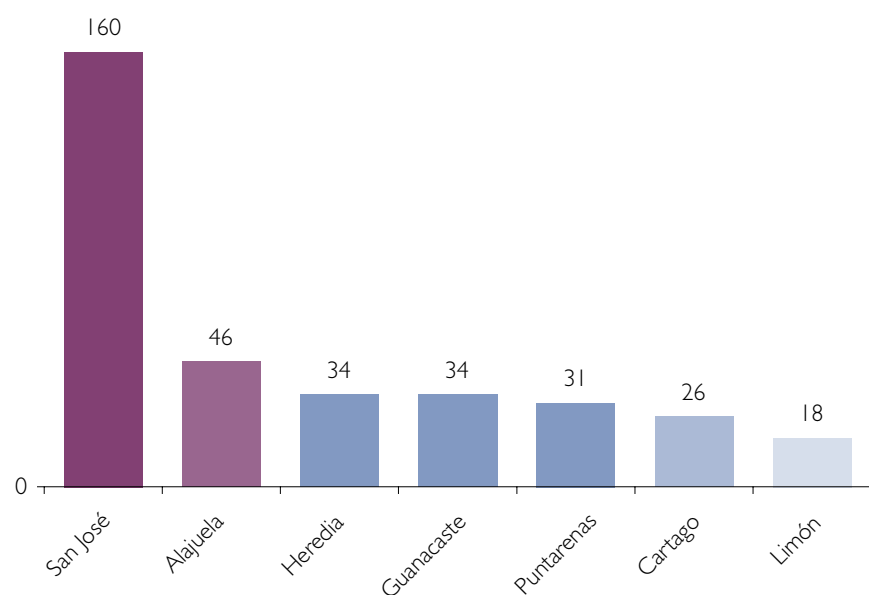
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

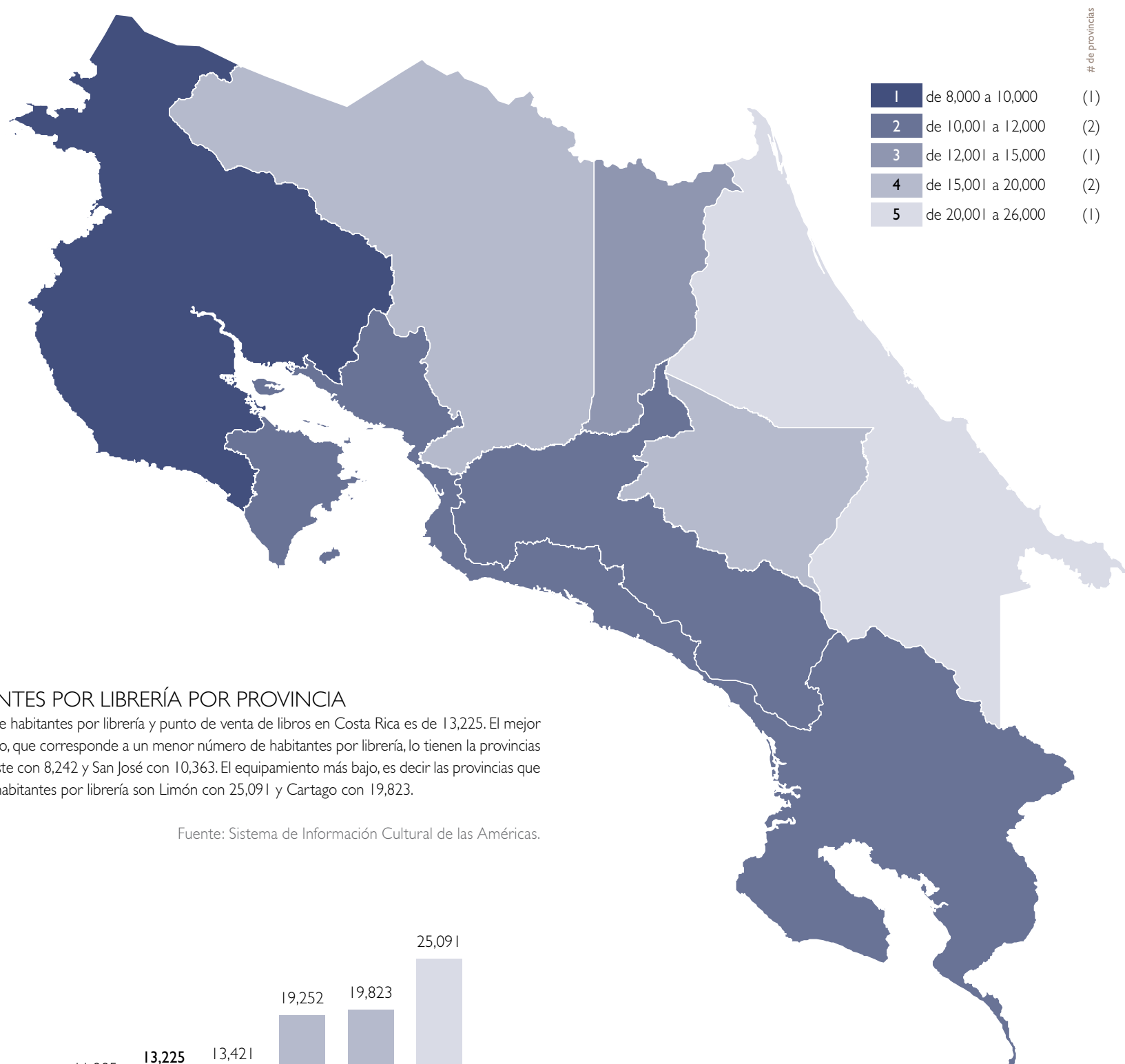


LIBRERÍAS POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 349 librerías y puntos de venta de libros registrados en el Sistema de Información Cultural de las Américas distribuidos en sus 7 provincias. La provincia con mayor número de librerías es San José con 160, seguida de Alajuela con 46, en tanto las provincias con menos librerías son Limón con 18 y Cartago con 26.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

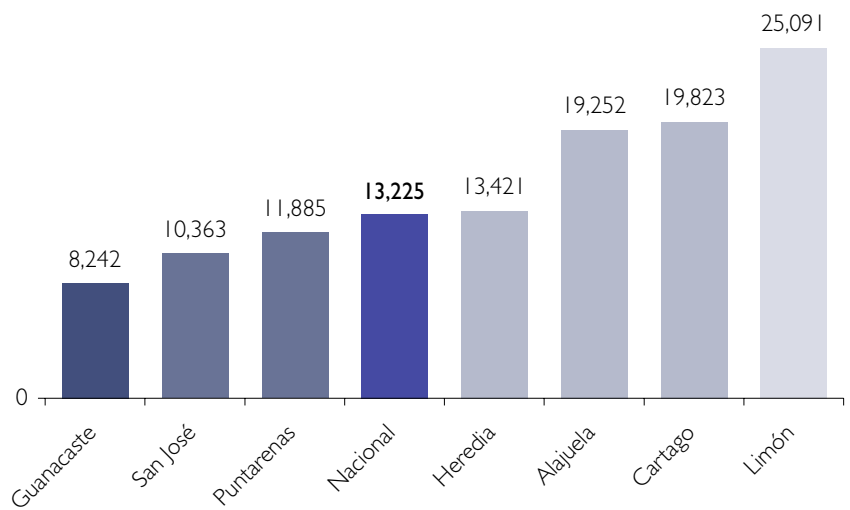


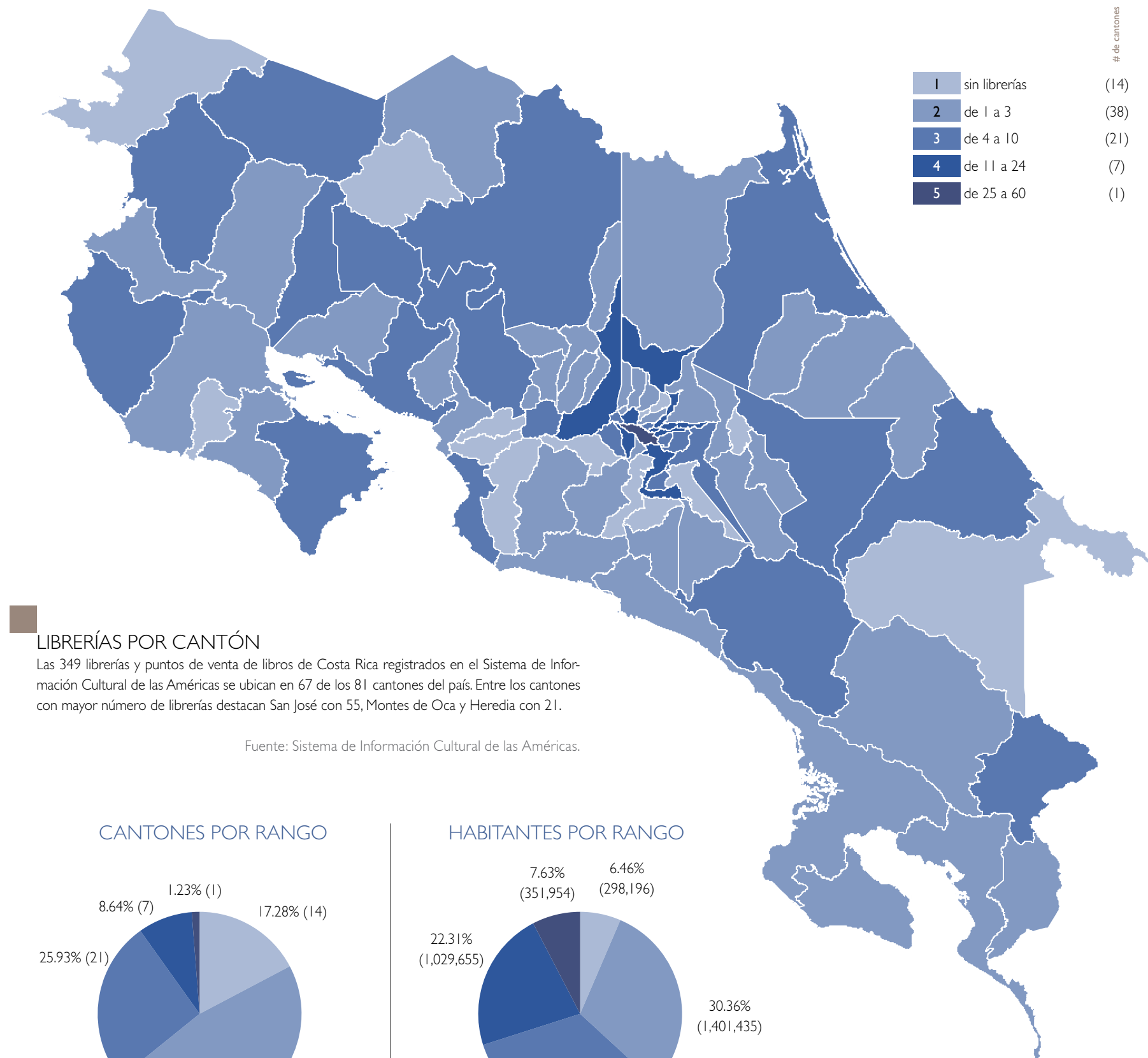


HABITANTES POR LIBRERÍA POR PROVINCIA

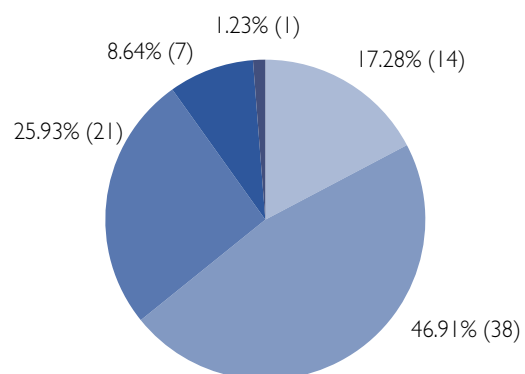
El número de habitantes por librería y punto de venta de libros en Costa Rica es de 13,225. El mejor equipamiento, que corresponde a un menor número de habitantes por librería, lo tienen la provincias de Guanacaste con 8,242 y San José con 10,363. El equipamiento más bajo, es decir las provincias que tienen más habitantes por librería son Limón con 25,091 y Cartago con 19,823.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

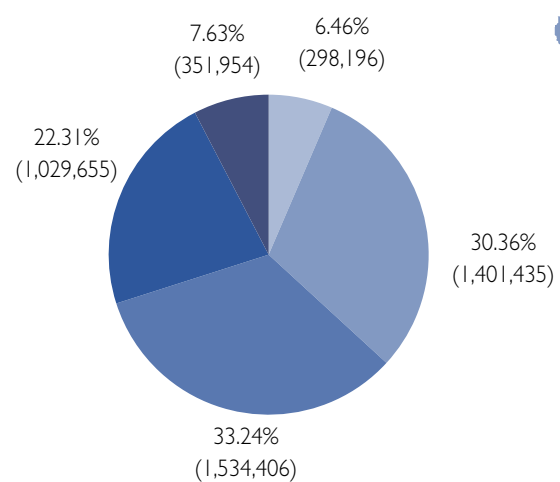


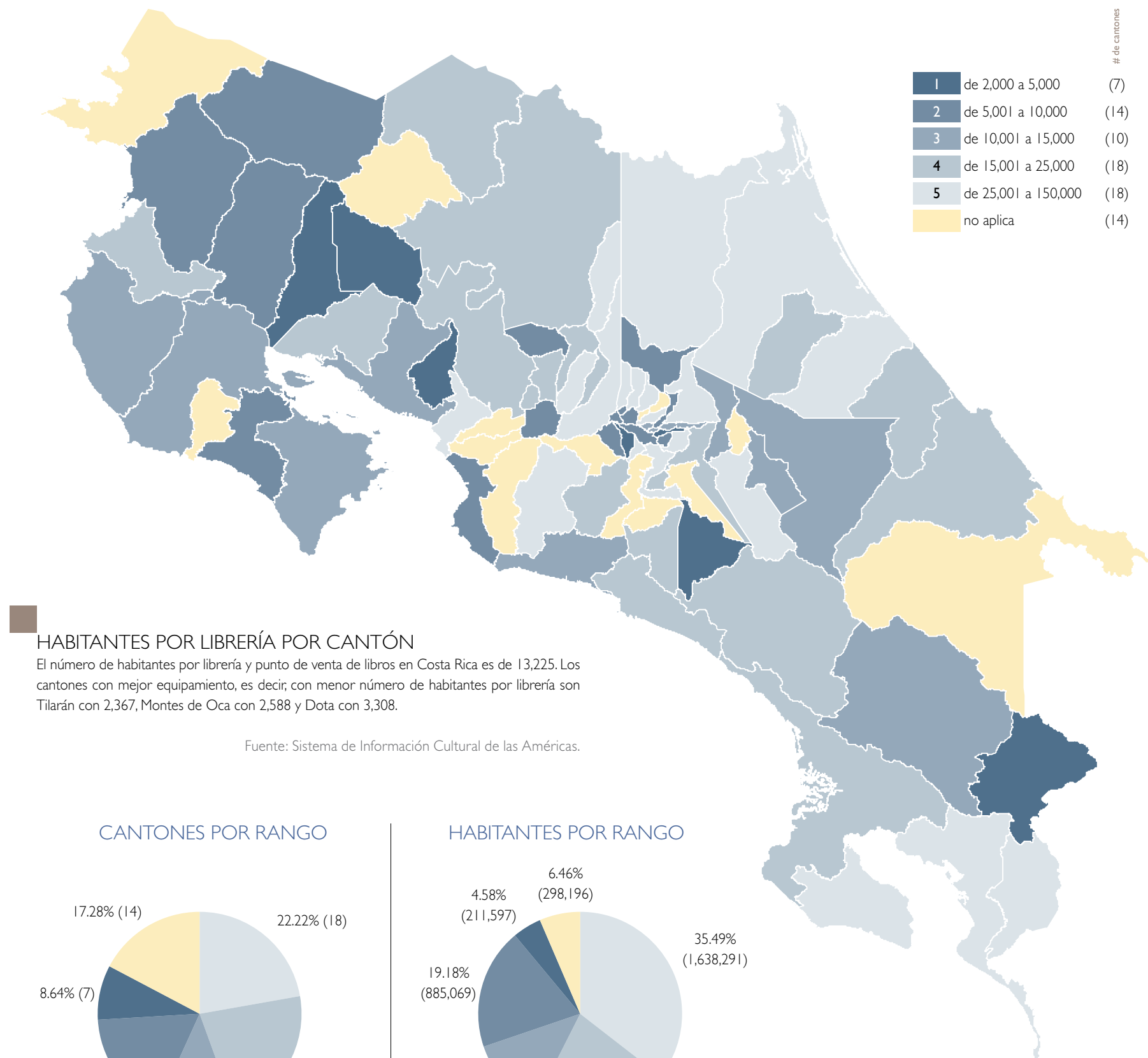


CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO



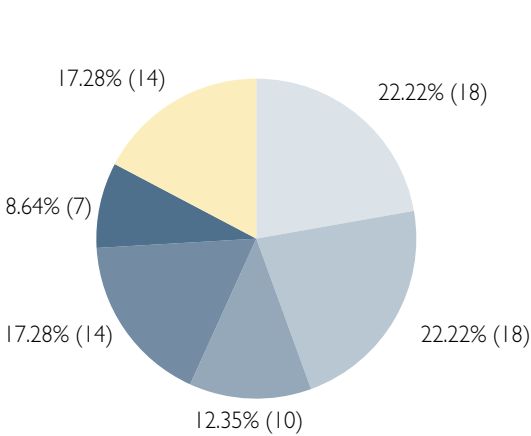


HABITANTES POR LIBRERÍA POR CANTÓN

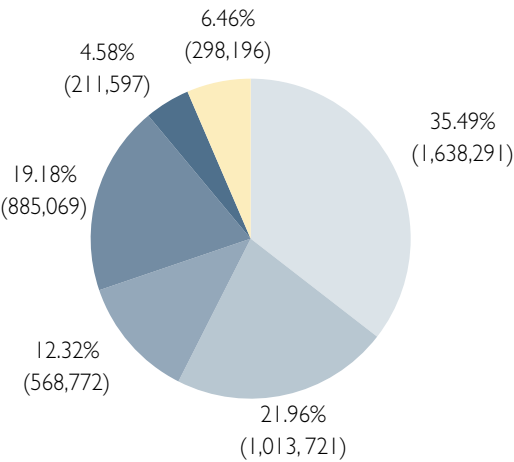
El número de habitantes por librería y punto de venta de libros en Costa Rica es de 13,225. Los cantones con mejor equipamiento, es decir, con menor número de habitantes por librería son Tilarán con 2,367, Montes de Oca con 2,588 y Dota con 3,308.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO





- 1 Texto integrado a partir de la investigación hecha por el equipo editorial del Sistema de Información Cultural de las Américas.
- 2 Al respecto es interesante consultar el documento integrado por José Bermúdez, y publicado en: <http://prezi.com/lipaz2q-prxe/cine-costarricense-1914-2010/>, en el cual se consigna la información de esta sección.

SALAS DE CINE¹

El cine como expresión creativa y como industria cultural ha estado presente en Costa Rica por mucho tiempo y muestra actividad y desarrollo en todas las facetas que intervienen en su concreción: la producción cinematográfica, la formación de profesionales, la exhibición de filmografía dentro y fuera de los circuitos comerciales, la distribución, la crítica y la preservación del acervo fílmico nacional.

ANTECEDENTES

Los orígenes del cine en Costa Rica nos remiten al final de siglo XIX y a la primera década del siglo XX.² El cine como entretenimiento llegó temprano al país, en 1897, y en sus inicios estuvo íntimamente relacionado con el teatro. Las primeras producciones de imágenes nacionales fueron realizadas por los mismos empresarios extranjeros que venían al país con sus “vistas” y no fue sino hasta 1913 que fotógrafos costarricenses como Amando Céspedes Marín y Manuel Gómez Miralles incursionaron en las imágenes en movimiento.

La mayor parte de la producción que se conoce responde a lo que se ha llamado “vistas” o imágenes de actualidades, las cuales algunas veces fueron recogidas en noticieros, como en el caso de Amando Céspedes, con su “Céspedes Journal” a inicios de la década del diez, de Walter Bolandi en las décadas del veinte al cuarenta, o de Álvaro Chavarría en los años cincuenta y sesenta.

Estos noticieros no tuvieron la periodicidad necesaria para constituirse en verdaderos seguimientos de la actualidad nacional. No obstante, sus imágenes registraron algunos de los acontecimientos más importantes de la historia del país, así como testimonios de rituales y fiestas de sociedad.

La representación más antigua de nuestro cine data de 1914: el traspaso de poderes entre los presidentes Ricardo Jiménez Oreamuno y Alfredo González Flores. Las operaciones del Dr. Ricardo Moreno Cañas (1936), la celebración de la promulgación de las Garantías Sociales (1943), con imágenes del presidente Rafael Ángel Calderón Guardia, el líder comunista Manuel Mora y monseñor Víctor Manuel Sanabria, el “Desfile de la Victoria” (1949), encabezado por José Figueres, los carnavales, las corridas de toros y la retreta son algunos de los momentos históricos, personajes y rituales que han ido conformando la historia del país y que se encuentran inscritos en la imagen cinematográfica.

En algunas ocasiones los trabajos fueron más elaborados, tomando incluso la forma de rudimentarios documentales, ya sea sobre la producción agrícola de una región, sobre alguna industria o sobre el programa de algún presidente o candidato a la presidencia.

Durante esta época se intentó también la producción de obras de ficción. *El retorno* (1930, 35 mm, silente, B/N) es la primera película costarricense de ficción. Dirigida por el italiano A F Bertoni, fue producida por Mario Urbini con recursos costarricenses. Asimismo, fue fotografiada por Walter Bolandi, está basada en un guión original de Gonzalo Chacón Trejos y todo el elenco artístico estaba integrado por costarricenses.

Elvira (1955, 35 mm, sonorizada, B/N) es el segundo filme argumental de Costa Rica y fue producido por el empresario nacional Carlos Alfaro Mac Adam, dirigido por el mexicano Alfonso Patiño Gómez y está basado en la novela homónima de Moisés Vincenzi.

Milagro de amor (1955, 16 mm, sonora, color) de José Gamboa, registra la zarzuela del mismo nombre, del maestro Alcides Prado, y es un fresco costumbrista de la Costa Rica de principios del siglo xx.

La apuesta (1968, 16 mm, narrada, B/N) de Miguel Salguero cuenta las peripecias de un grupo de personas en un viaje a Limón, en un tiempo en que no existía la carretera a dicho puerto del Caribe.

PRODUCCIÓN ESTATAL

En 1973 el Estado costarricense asumió la tarea de producir imágenes cinematográficas y fundó, con el apoyo de la UNESCO, un Departamento de Cine adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

El proyecto logró reunir a un grupo de jóvenes profundamente críticos de la realidad nacional y en poco más de diez años se filmaron unos 75 documentales en 16 mm. “Dar voz a quien no la tiene” fue el lema con el que se inició la producción del Departamento de Cine que en 1977 pasó a convertirse en el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (CCPC).

La producción realizada en estos años podría dividirse *grosso modo* en tres etapas. La primera, de 1973 a 1976, son “los años combativos”, con temáticas de gran preocupación por los problemas más acuciantes del país. Entre 1976 y 1980, se enfatizaron temáticas sobre cultura popular, programas de desarrollo y se realizó una importante trilogía filmica sobre el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).



La crisis económica de principios de la década de los ochenta dificultó la producción cinematográfica, la cual se fue haciendo cada vez más esporádica. No obstante, se podría destacar un tercer momento en el cual los cineastas incursionaron en la ficción y regresaron a temas polémicos.

Por otra parte, el video se había popularizado desplazando la producción cinematográfica, que se tornaba muy costosa.

Entre los títulos más representativos del cine producido por el Estado encontramos: *Agonía de la montaña* (1973), Ingo Niehaus; *Desnutrición* (1974), Carlos Freer; *Para qué tractores sin violines* (1974), Ingo Niehaus; *La mayoría silenciosa* (1974), Antonio Yglesias; *Puerto Limón-mayo 1974* (1974), Víctor Vega; *La cultura del guaro* (1975), Carlos Freer; *Los presos* (1975), Víctor Ramírez; *Las cuarentas* (1975), Víctor Vega; *Costa Rica, Banana Republic* (1976), Ingo Niehaus; *A Sebastián* (1976), Víctor Vega; *Canto a dos pueblos* (1976), Carlos Freer; *Waca: la tierra de los bribries* (1979), Edgar Trigueros; *Nuestro maravilloso mundo de la televisión* (1980), Ingo Niehaus; *Dos veces mujer* (1982), Patricia Howell; *Carlos Luis Sáenz. Las palabras del poeta* (1982) Carlos M. Sáenz.; *Senda ignorada* (1983), Ingo Niehaus; *Intima raíz* (1984), Patricia Howell; *Tatamundo* (1984), Juan Bautista Castro.

PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE³

La producción independiente logró una cierta regularidad en la década que va desde finales de los años setentas a finales de los ochentas. Dos tendencias o momentos fundamentales se evidencian en dicha producción.

Por un lado, entre 1977 y 1982 la empresa Istmo Film produjo o apoyó una serie de filmes relacionados con las luchas insurgentes centroamericanas, particularmente la nicaragüense y salvadoreña. Filmes como *Patria libre o morir* (1979), *El Salvador, el pueblo vencerá* (1980), *La insurrección* (1980) o *Alsino y el cóndor* (1982) mostraban una compenetración del país con la problemática regional. De igual manera sucede con el documental *La guerra de los filibusteros* (1980).

Por otra parte, se realizan algunas ficciones críticas de la realidad nacional como *La mandrágora* (1977) de Mauricio Mendiola, que aborda el problema de la corrupción política mediante una fábula y desde el CCPC, *Nuestro maravilloso mundo de la televisión* (1980), de Ingo Niehaus, sobre la alienación a patrones externos mediante la televisión.

3 La información consignada en este sección procede de: <http://prezi.com/lipaz2q-prxe/cine-costarricense-1914-2010/>

A partir del año 1982 el cine nacional ahonda en temáticas míticas, históricas y hasta legendarias y se producen, en cuestión de cinco años, igual número de largometrajes en cine.

La Negrita (1983-85) de Richard Yñiguez, es el filme que impulsa la marea de largometrajes que se realizan en la década. Sus productores traían equipos de alto nivel y un concepto muy claro: presentar a Costa Rica en el exterior como un país excepcional en medio del contexto bélico centroamericano, enfatizando en su espíritu pacifista. Si bien el filme no fue estrenado hasta 1985 –dos años antes de que al presidente Óscar Arias se le otorgara el Premio Nobel de la Paz– motivó entre los nacionales el deseo de hacer cine ficción.

Desde la entidad estatal, Ingo Niehaus, con el presupuesto que tenía para un mediodocumental realizó un largo de ficción sobre un tema histórico. *Senda ignorada* (1983) expone las razones históricas de la democracia costarricense, en un intento de llevar el mito nacional al orden de la historia.

La Segua (1984) de Antonio Yglesias, es el largometraje más ambicioso realizado hasta ahora en el país. Ubicado en el tiempo de la colonia, trata un tema legendario –la mujer que se convierte en caballo– intentando acercarse a la corriente del realismo mágico tan en boga en Latinoamérica en esos años.

Los secretos de Isolina (1986) de Miguel Salguero, se presentó como un homenaje a la provincia del norte del país, Guanacaste y a los personajes de los sabaneros.

Más adelante se produce *Eulalia* (1987), de Óscar Castillo, un melodrama y catorce años después la comedia de tema político *Asesinato en El Meneo* (2001), de Óscar Castillo.

En el 2002 se estrenó otro largometraje, *Password*. Una mirada en la oscuridad, producida por el ya veterano Ingo Niehaus y dirigida por un joven “videasta”: Andrés Heindenreich.

A PARTIR DEL VIDEO

Desde 1985, el panorama del audiovisual sufrió una importante transformación con la popularización del formato de video, que abrió nuevas posibilidades a los creadores de la imagen.

La nueva tecnología aumentó considerablemente la producción ya que los costos son significativamente más accesibles. Hubo una verdadera explosión de imágenes en movimiento y su producción se convirtió, no solo en la expresión artística de unos cuantos, sino también en el oficio de muchos creadores.



Si bien es la publicidad la que ha ofrecido a los cineastas la posibilidad de entrenarse en el oficio, con el video, la producción de documentales aumentó. De igual manera, una nueva generación de cineastas volvió al país después de cursar estudios formales en el exterior. Se unieron a otros jóvenes que se habían aproximado a la técnica de manera autodidacta y a los pioneros de los años setenta.

Asimismo, la agenda temática se transformó y nuevos asuntos se trataron en los trabajos de los últimos años del siglo xx. La pacificación de la región centroamericana, los problemas ecológicos, la multiculturalidad del país, las migraciones y el papel de la mujer en la sociedad son algunos de los motivos

tratados por los “video-cineastas”.

Al mismo tiempo, algunos de los jóvenes creadores se unieron para discutir problemas comunes y fundaron una Muestra de Cine y Video costarricense, en 1992, la cual lleva ya diez ediciones y se ha convertido en la vitrina del trabajo audiovisual del país.

Por último, la efervescencia por la creación audiovisual ha producido un verdadero “boom” de cortos de ficción, algunos incluso realizados en cine de 35 mm como *La pasión de nuestra señora* (1998), de Hilda Hidalgo, *Las máscaras* (1998), de Rafa Chinchilla, *Florencia de los ríos hondos y los tiburones grandes* (1999) de Isthari Yasin y *Once rosas* (2000), de Esteban Ramírez.

MUESTRA DE CINE Y VIDEO COSTARRICENSE

La Muestra de Cine y Video Costarricense es el festival audiovisual más relevante de nuestro país. Con 16 ediciones realizadas desde el año 1992, la Muestra ha tenido un significativo crecimiento, tanto en la participación de los artistas del quehacer audiovisual, como en la asistencia de un público cinéfilo cada vez más consolidado.

La Muestra nació en 1992 al amparo del Centro Cultural de España, con motivo de un taller de guión que agrupó a jóvenes cineastas y videastas nacionales, algunos provenientes de escuelas de cine en el exterior.

En el proceso de conocimiento, los jóvenes sintieron la necesidad de compartir sus incipientes trabajos audiovisuales. Y eso los llevó a organizar lo que llamaron la I Muestra de Cine y Video Costarricense.

Esta primera edición se realizó en la sede del Centro Cultural de España. Participaron 29 trabajos, tanto aficionados como profesionales, en ficción y documental, en los formatos de cine 16 mm y video.

El éxito de la primera experiencia, alentó la realización de la segunda edición, esfuerzo en el que se unieron algunas instituciones públicas y privadas como Videotek, Cecade y el Centro de Cine.

En esa segunda oportunidad se presentaron 19 trabajos y, por primera vez, un jurado calificador otorgó un premio, que recayó en el cortometraje en cine, *Sacramento*, de Hilda Hidalgo.

Uno de los jóvenes pioneros de la Muestra, Rogelio Chacón, asumió la dirección general del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica en el período 1994-98, circunstancia que propició que, desde entonces, el Centro de Cine pasara a ser el principal organizador de la Muestra, con el respaldo del Centro Cultural de España.

En esa oportunidad, la cuarta edición de la Muestra, la actividad salió del ámbito del Centro Cultural de España, ya que se realizó en el Teatro 1887, en el Centro Nacional de Cultura (CENAC). Se ofrecieron dos premios –ficción y documental– y en dicha ocasión se presentaron 14 filmes a concurso.

El año 1995, con motivo de la Celebración Mundial del Centenario de la Cinematografía, el 16 de noviembre, en el marco de la IV Muestra de Cine y Video Costarricense, se reestrenó la primera película costarricense, *El Retorno*, la cual había sido restaurada ese año por el CCPC. Se presentaron a concurso 16 trabajos y el programa de mano sintetizaba las temáticas de la producción nacional en: “...ecología, naturaleza, tópicos de amor y desencuentro, poesía, costumbrismo y experimentación, tales son los ámbitos que cubre la IV Muestra de Cine y Video Costarricense.”

A la presentación de las obras se añadieron conferencias y foros. Al año siguiente, la Muestra se amplió a nuevas vertientes: una muestra paralela de cine silente latinoamericano y un ciclo de cine de mujer. Continuaron los premios y se presentaron 18 filmes. Ya en 1997 la Muestra salió de la sala de teatro y se ubicó en un espacio específicamente cinematográfico –el cine Variedades, el más antiguo del país–. Este hecho marcó el inicio de una tradición que se mantiene, pues el Variedades es, por definición, el espacio escogido y la principal pantalla de cada nueva edición.

Se presentaron paralelamente muestras de otras cinematografías y se convocó a un concurso de guión. Concuraron 19 producciones, además de dos comerciales publicitarios y se agregó una pequeña muestra de multimedia.

En el marco de la VII Muestra de Cine y Video Costarricense, se conmemoró el 25 aniversario del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. El nuevo director del Centro de Cine, Gabriel González Vega, amplió los criterios



de selección, ya que hasta entonces la producción presentada no había sobrepasado la veintena de trabajos y en este año se mostraron 65 producciones; entre ellas 12 cortos publicitarios y múltiples documentales institucionales. En este recuento histórico destaca el homenaje póstumo a Francisco Chico Montero Madrigal, pionero del cine en el país, quien había donado sus archivos fílmicos al Centro de Cine.

La octava, novena y décima muestras continuaron por el camino trazado por González Vega: una selección más abierta y, por lo tanto, la presentación de 92 trabajos en 1999, 90 en el 2000 y 94 en el 2001, mezclando obras destinadas a campañas publicitarias y reportajes televisivos, así como documentales institucionales.

María Lourdes Cortés asumió la dirección general del Centro de Cine, en el año 2002 y procuró para la siguiente edición, la décima, que la Muestra retornara a sus orígenes, con categorías específicamente cinematográficas: largo y cortometraje ficción, documental, videoocreación, animación y publicitario o institucional. Además, esta versión fue coordinada, ya no solamente por el Centro de Cine y el Centro Cultural de España, sino por Cinealianza, Asociación Costarricense de Productores y Realizadores Audiovisuales, muchos de cuyos miembros son fundadores de la actividad.

Con criterios parecidos, se realizó la décimo segunda edición. En el año 2005, Laura Molina, asumió la dirección general y por ende, la producción general de la décimo tercera y décimo cuarta ediciones de la Muestra. En estas ediciones se fortaleció la tradición de elegir a un dedicado de la Muestra. Así, en el período de Laura Molina, las dos ediciones que le correspondió organizar estuvieron dedicadas a don Nicolás Baker, pionero del cine alternativo, miembro fundador y actual propietario de la Sala Garbo, mientras que la décimo cuarta le fue dedicada a Sergio Román Armendáriz, un connotado maestro del guión y del arte cinematográfico.

Cabe mencionar que a partir de la dedicatoria al señor Baker, se inició la costumbre de realizar un corto alusivo a la personalidad y trayectoria de la persona homenajeada. *Un hombre con Garbo*, es el título del corto de nueve minutos que se proyectó en la noche inaugural de la Muestra.

La cineasta Mercedes Ramírez tomó la dirección del Centro de Cine en el 2006, año en el que no se realizó la Muestra de Cine y Video Costarricense, puesto que la señora Ramírez decidió trasladar la época tradicional de la Muestra, en noviembre de cada año, para la estación del verano, por lo que la décimo quinta edición de la Muestra se realizó en marzo del 2007, dedicada al cineasta Oscar Castillo, a quien se le realizó un corto de su trayectoria.

La Muestra volvió a su programación tradicional de noviembre en el 2008, cuando se efectuó la décimo sexta edición y la última hasta ahora organizada. Esta Muestra aportó como novedad la creación de una página web, donde se podían observar los videos participantes y el público tuvo la oportunidad de votar.

En esta ocasión se realizó un homenaje póstumo al periodista y poeta Julio Acuña Agüero, destacado funcionario del Centro de Cine, quien falleció trágicamente el 18 de junio del 2008.

PRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN

Actualmente existen las siguientes Asociaciones Audiovisuales Costarricenses que mantienen propuestas de gran vitalidad e impulsan esta nueva vertiente del arte visual: Grupo Diálogo, Conejo Panda, Asociación de Productores de Animación CR (PROANIMARCR), Cinealianza, Los Dokus CR, Asociación de Documentalistas, Bisonte Producciones, y Colectivo Chop Chop.

En cuanto al cine de arte, el 7 de Mayo de 1977, se inauguró la primera sala de arte y ensayo de Centro América: la Sala Garbo,⁴ de la mano de IstmoFilm, la primera productora cinematográfica del istmo.

Personalidades de la cultura nacional se unieron para crear lo que sería la cuna de la cultura del séptimo arte: los escritores Carmen Naranjo, Sergio Ramírez, y Samuel Rovinski; los cineastas, Antonio Iglesias y Oscar Castillo; y el director de teatro, Nicholas Baker.

Tanto la producción como la exhibición fueron los objetivos primordiales de estas dos empresas. Abrir el lente de sus proyectores y enfocar las imágenes sobre su pantalla una cinematografía mundial, que en aquel entonces hacía visitas muy esporádicas a los cines nacionales. A la vez que IstmoFilm producía y rodaba las producciones nacionales –*La insurrección* y *La guerra de los filibusteros*– la Sala Garbo exhibía festivales de cine provenientes de países nunca vistos en el país.

Títulos que forman parte de la memoria de quienes fueron testigos de su inauguración y fieles seguidores desde entonces: *Derzu Uzala*, *El espíritu de la colmena*, *Ifigenia*, *Los duelistas* y *Overlord*, para mencionar algunos. Año a año se han proyectado festivales de cine soviético, búlgaro, húngaro, checoslovaco, cubano, brasileño, español, francés, italiano, sueco, noruego, alemán, indio, colombiano, coreano y japonés, viajando desde las butacas a mundos y culturas tan diversas como enriquecedoras.

Grandes estrellas del firmamento fílmico han visitado e inaugurado sus obras en este cinematógrafo, como los directores: Humberto Solás, (Cuba), Juan Carlos Tabío, (Cuba); Julio Medem (España); Carlos Saura (España); Andrei Zvyagintsev, (Rusia); Pedro Armendáriz Jr. (México); Oliver Stone (EEUU);

Miguel Littín, (Chile); Peter Lilienthal, (Alemania) y Peter Brook (U K); el escritor Antonio Skármeta y los actores Eduardo Palomo y Penélope Cruz entre otros.

Actualmente, la Sala Garbo exhibe también cine europeo y latinoamericano, fuera de los circuitos comerciales.

SALAS DE CINE

El Sistema de Información Cultural de las Américas⁵ incluye una sección sobre salas de cine en la que se recoge la información disponible en cuanto a los espacios existentes en el país dedicados hoy en día a la exhibición de cine.

Se ha reunido información de 22 salas de cine en total, de las cuales 13 se ubican en San José, 4 en Alajuela, 2 en Cartago, 2 en Heredia y una en Guanacaste. En cuanto a la cronología, el Cine Variedades es el más antiguo, fundado en 1920 y actualmente remodelado para dar lugar a salas con nueva tecnología.

En este módulo hay información sobre cantidad de pantallas y capacidad o aforo de espectadores con que cuentan las salas de cine. Del total de registros que integran el módulo Salas de cine destacan algunas cadenas, tal es el caso del Circuito de Cines Magaly que actualmente se denomina CCM Cinemas, y cuenta con 36 pantallas en 8 cines ubicados en el área metropolitana, en Ciudad Quesada, San Carlos, San Ramón y Pérez Zeledón. Esta cadena cuenta con el mayor número de pantallas en funcionamiento y el mayor número de salas, lo que les permite mantener una oferta a un público numeroso. Además de CCM Cinemas, las otras cadenas que existen son Cinépolis y Cinemark. La capacidad instalada de cada una de estas empresas se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro I
Cadenas de salas de cine. Capacidad instalada

Nombre	Cantidad de pantallas	Capacidad total (aforo)
CCM Cinemas Internacional	4	640
CCM Cinemas Mall Real Cariari	6	950
CCM Cinemas Mall San Pedro	10	1,850
CCM Cinemas Paseo de las Flores	5	750
CCM Cinemas Pérez Zeledón	3	408
CCM Cinemas Plaza Mayor	2	300
CCM Cinemas Plaza Occidente	3	380
CCM Cinemas San Carlos	3	400
Cinemark Multiplaza del Este	8	1,749
Cinemark Multiplaza Escazú	8	1,500
Cinépolis Multicentro Desamparados	6	1,111
Cinépolis Terramall	15	2,463
Nova Cinemas Repretel	7	1,184

4 La información de este apartado procede de: <http://www.salagarbocr.com/historia/>
5 Esta sección retoma la información consignada en el Sistema de Información Cultural de las Américas.

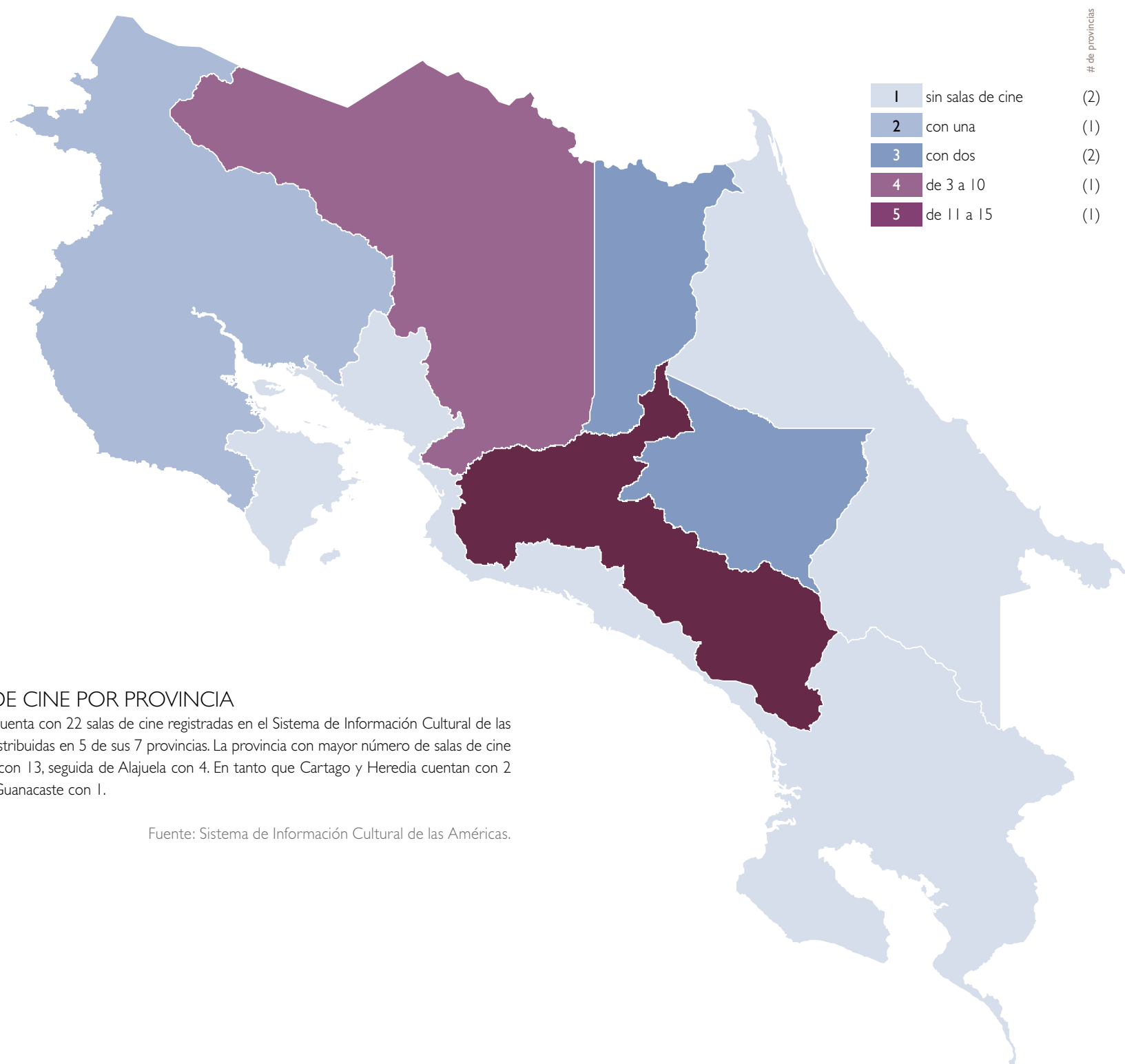


Isla del Coco a más de
500 km mar adentro



SALAS DE CINE

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.



1	sin salas de cine	(2)
2	con una	(1)
3	con dos	(2)
4	de 3 a 10	(1)
5	de 11 a 15	(1)

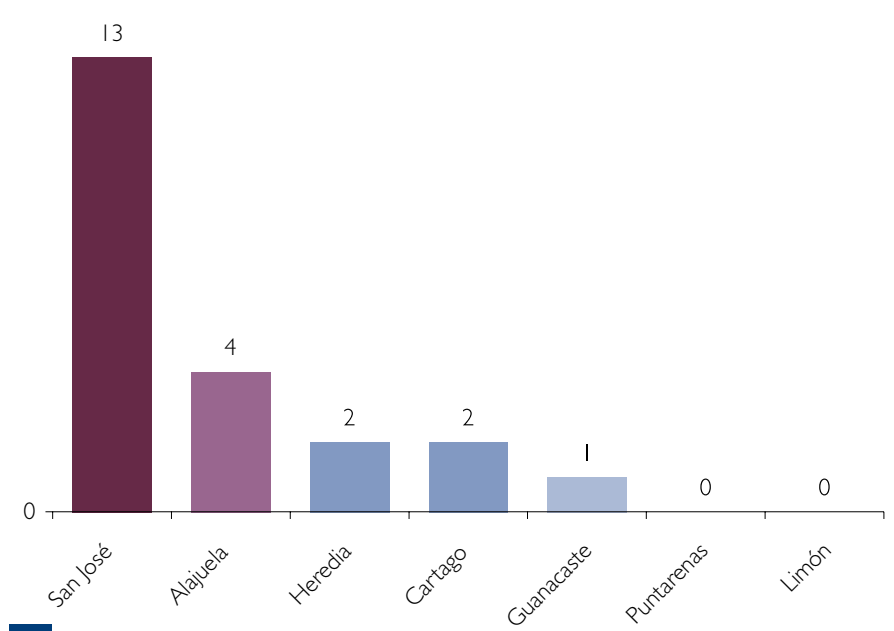
de provincias

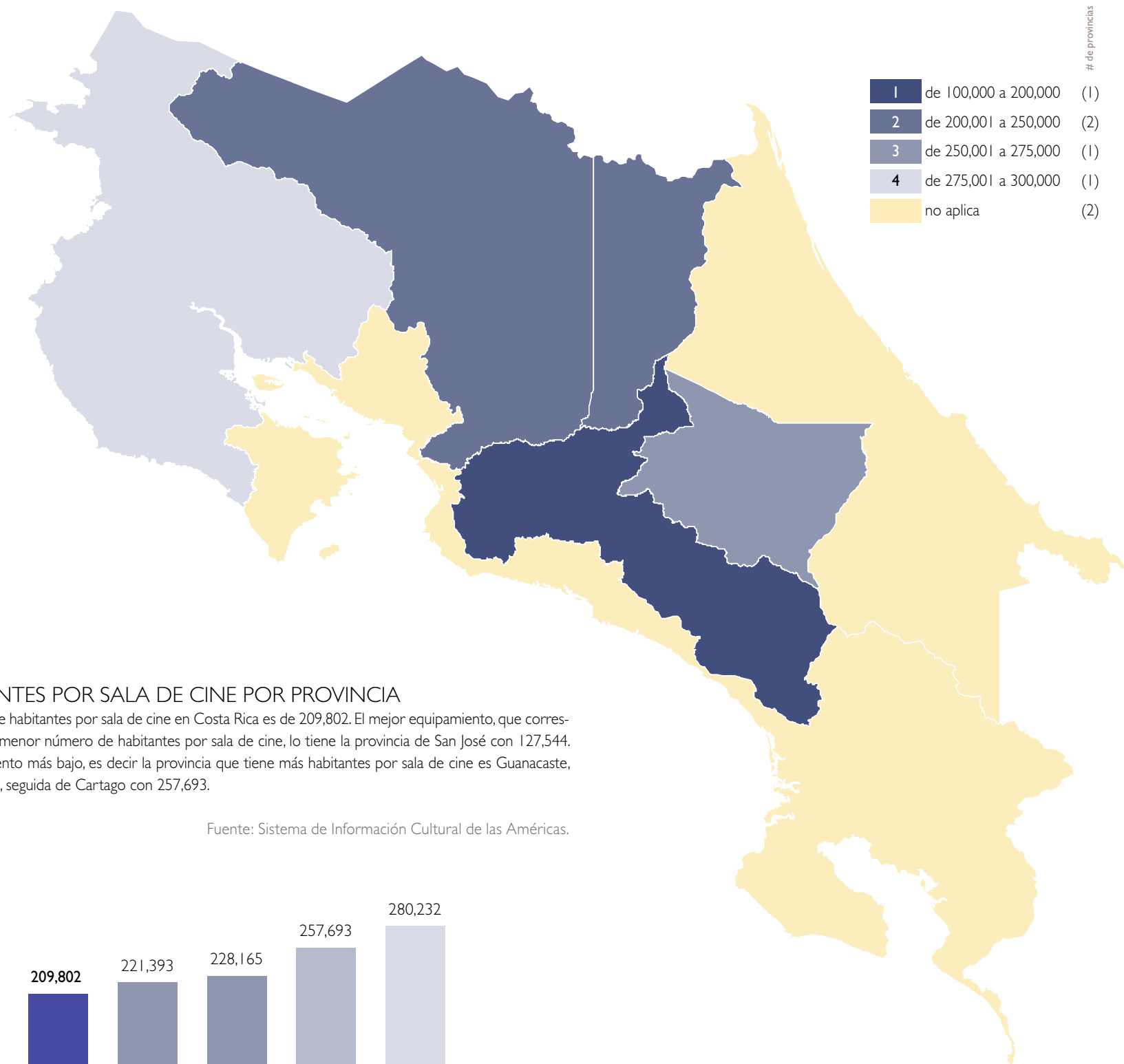


SALAS DE CINE POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 22 salas de cine registradas en el Sistema de Información Cultural de las Américas, distribuidas en 5 de sus 7 provincias. La provincia con mayor número de salas de cine es San José con 13, seguida de Alajuela con 4. En tanto que Cartago y Heredia cuentan con 2 cada una y Guanacaste con 1.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

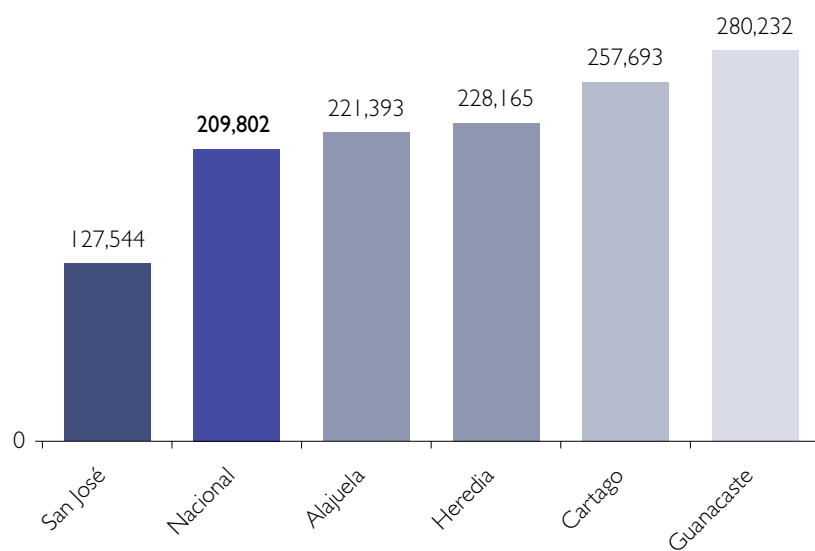


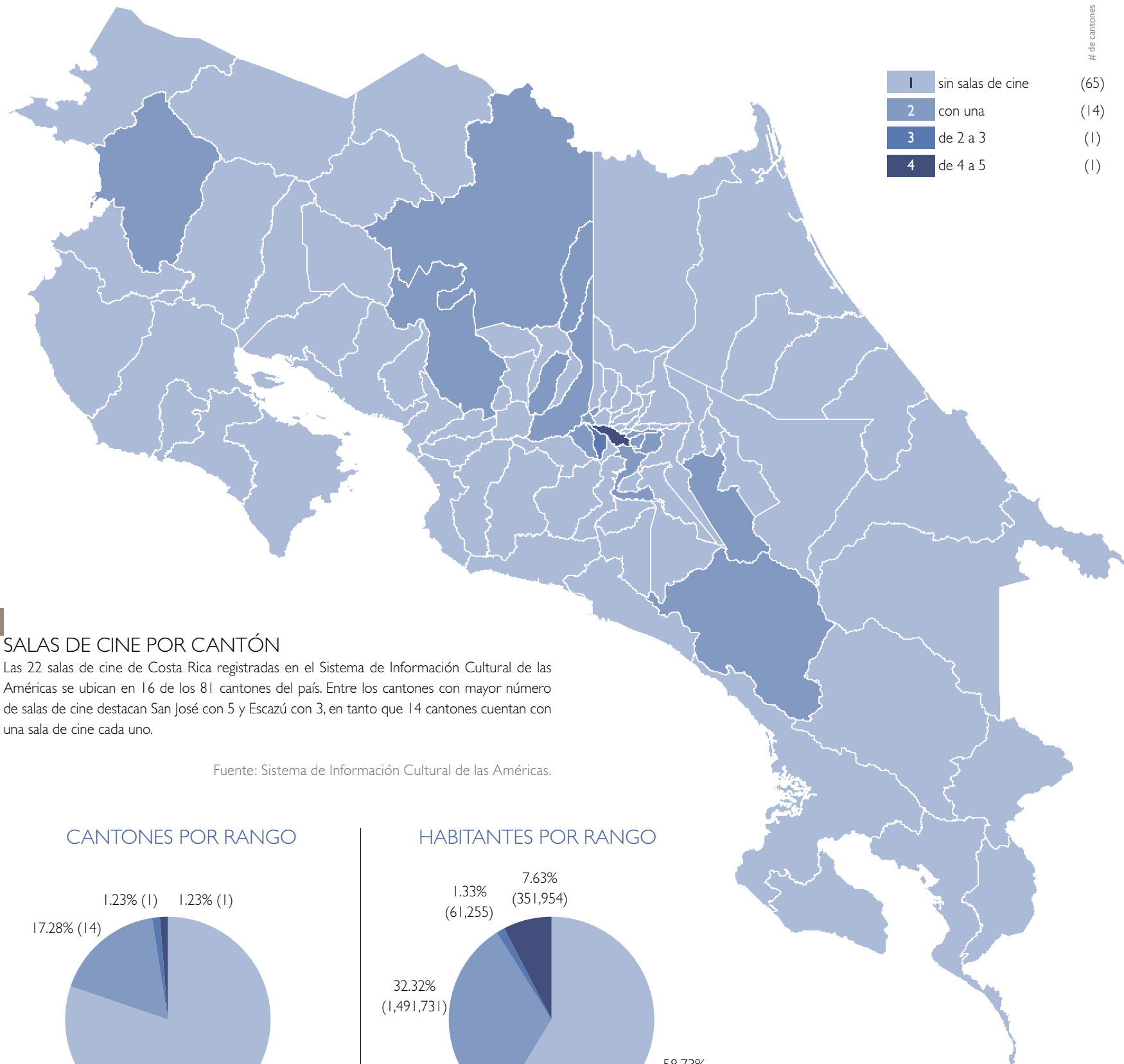


HABITANTES POR SALA DE CINE POR PROVINCIA

El número de habitantes por sala de cine en Costa Rica es de 209,802. El mejor equipamiento, que corresponde a un menor número de habitantes por sala de cine, lo tiene la provincia de San José con 127,544. El equipamiento más bajo, es decir la provincia que tiene más habitantes por sala de cine es Guanacaste, con 280,232, seguida de Cartago con 257,693.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.



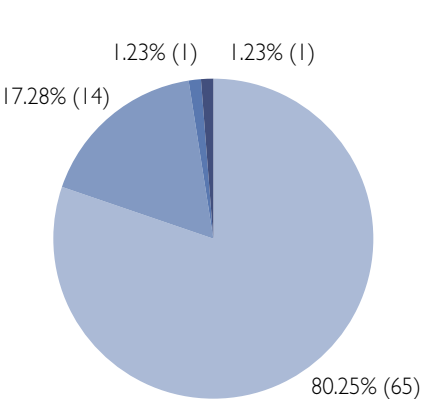


SALAS DE CINE POR CANTÓN

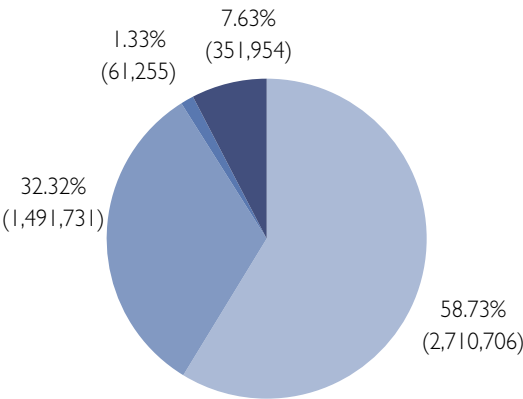
Las 22 salas de cine de Costa Rica registradas en el Sistema de Información Cultural de las Américas se ubican en 16 de los 81 cantones del país. Entre los cantones con mayor número de salas de cine destacan San José con 5 y Escazú con 3, en tanto que 14 cantones cuentan con una sala de cine cada uno.

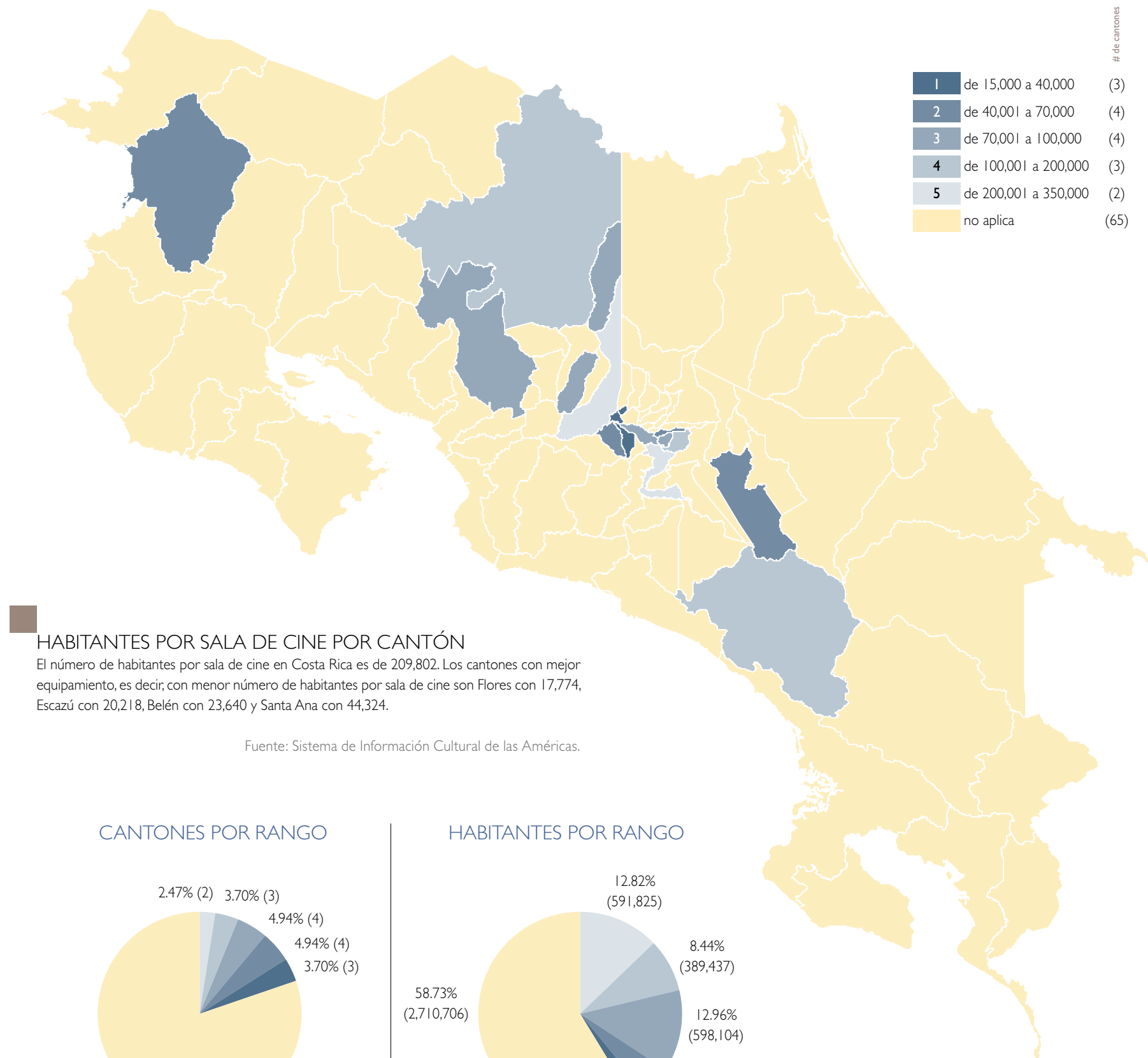
Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO

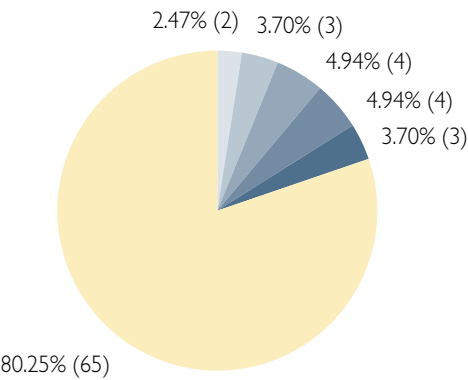




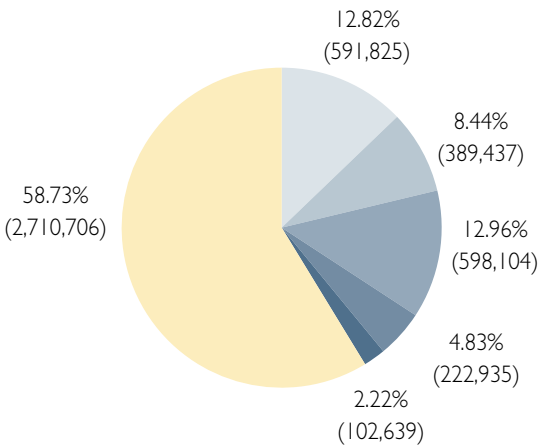
HABITANTES POR SALA DE CINE POR CANTÓN
 El número de habitantes por sala de cine en Costa Rica es de 209,802. Los cantones con mejor equipamiento, es decir, con menor número de habitantes por sala de cine son Flores con 17,774, Escazú con 20,218, Belén con 23,640 y Santa Ana con 44,324.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

CANTONES POR RANGO



HABITANTES POR RANGO



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRENSA Y REVISTAS¹

INTRODUCCIÓN

El periodismo se forjó en Costa Rica desde los primeros años de la Independencia de la República. El historiador Francisco María Núñez, quien estudió la circulación de periódicos durante 145 años, de 1833 a 1976, afirma que el periódico es parte de la cultura del país. Sin embargo, primero fue el periódico; después apareció el periodista. Sostiene que era lógico que mientras no había periódico, ni siquiera hojas manuscritas o impresas, noticiosas, nadie pensó en el oficio de periodista. Era algo desconocido. Por eso, cuando circularon las primeras hojas manuscritas, de mano en mano, y más tarde, cuando hubo imprenta o modestas prensas (1830), las hojas tipografiadas, eran redactadas por ciudadanos que sabían o podían escribir y que no eran muchos.²

Sin embargo, los aires de libertad que llegaron con la Independencia en 1821, señalaron el sendero para el desarrollo de la prensa y el periodismo. Fue así como el Jefe de Estado, el maestro Juan Mora Fernández, el 27 de noviembre de 1824 emitió el Decreto 23, que abrió el campo para la publicación libre, en cualquier parte del país, de periódicos manuscritos, algo importante desde entonces, bajo la responsabilidad de cada editor.

La iniciativa del Jefe de Estado muy pronto vendría a dar sus frutos. Un ilustre hombre de la época, don Joaquín Bernardo Calvo Rosales, inició la historia del periodismo costarricense al fundar el primer periódico del país, el *Noticioso Universal*, el 4 de enero de 1833. Calvo era un intelectual preocupado por la educación. El periódico tenía como lema una frase de Cicerón: “No hemos nacido los hombres para nosotros mismos, sino para ser útiles a nuestros semejantes”. Es interesante observar que el *Noticioso Universal* contenía noticias internacionales,

¹ Texto elaborado por el Lic. MBA Claro González Valdés, Colegio de Periodistas de Costa Rica.

² Francisco María Núñez, *Periódicos y Periodistas*, San José, Editorial Costa Rica, 1980.

informaciones del interior del país y cuestiones educativas. A este gran patriota, nacido en San José en 1799 y fallecido en 1865, se le considera con justicia el Padre del Periodismo Costarricense.

Este ilustre maestro, en el sentido auténtico de la palabra, desempeñó diversos cargos públicos de alto rango, como Ministro de Relaciones Exteriores, Juez y Magistrado, entre otros.

EL PERIODISMO EN EL SIGLO XIX

La semilla que sembró Joaquín Bernardo Calvo en el primer tercio del siglo XIX, tuvo excelentes frutos que se cosecharon con creces. A lo largo de este siglo comenzó la circulación continua de periódicos, sustentada en la llegada de imprentas que se instalaron de manera creciente en el país. Además de la Imprenta La Merced, donde se imprime el *Noticioso Universal*, están La Paz, la Concordia, la Del Estado, La República y otras.

Hay que señalar que el periodismo costarricense, desde sus primeros años, fue siempre dinámico y combativo. Al año siguiente del *Noticioso*, en 1834, Vicente Castro, conocido con el pseudónimo de Padre Arista, publicó *La Tertulia*. Con él colaboraron, además de su hermano el Padre Antonio Castro, grandes figuras de aquellos tiempos, como el catedrático Nicolás Gallegos, don Braulio Carillo, Manuel Aguilar y Mariano Montealegre, entre otros, figuras que llenaron grandes páginas de la historia costarricense. *La Tertulia* nació para combatir al gobernante de turno. Cuando el Gobernante renuncia, *La Tertulia*, en señal de triunfo, cierra sus puertas.

Muchos de los nombres de los periódicos y revistas quedan grabados en la historia patria. Otros apenas se mencionaron en sus tiempos. *Ensayos de Libertad*, *Esfuerzos de Patriotismo*, *El Noticioso*, *La Paz*, *La Paz y El Progreso*. Uno de los de mayor trayectoria fue *El Mentor Costarricense* (1842-1846). Sus páginas, como otros, se conservan en la Biblioteca Nacional.

El siglo XIX fue de grandes realizaciones en la vida pública, económica, social y cultural; el periodismo costarricense alcanzó un admirable desarrollo. Entre los medios que se han consagrado históricamente tenemos, entre otros, *El Costarricense*, *El Estudiante*, *El Rayo*, *Eco de Irazú*, *La Crónica de Costa Rica*, *El País*, *Gaceta del Gobierno de Costa Rica*, y *La Nave*. Don Pedro Pérez Zeledón, nuestro gran diplomático que manejó buena parte los asuntos de nuestras fronteras, publicó por este tiempo *El Ciudadano*.

Otra persona que merece una mención es don Bruno Carranza, Presidente Interino de la República e hijo de Miguel Carranza, quien había traído la primera imprenta en 1830. A don Bruno se le acreditan los periódicos *La Estrella del*



Irazú, *La Paz* y *El Progreso*, *El Álbum*, *Eco de Irazú*, *El Compilador* y *La Reforma*.

Si analizamos estos medios con un criterio actual, podemos deducir que cuesta distinguir cuando es un periódico propiamente o una revista. Lo que sí hay de cierto es que la mayoría tuvo una vida muy fugaz. Una excepción es el semanario *Eco Católico*, fundado a finales del siglo en 1883, que se mantiene en la opinión pública desde entonces.

Hacia los ochenta, entran en escena los periódicos diarios. Son medios con mayor cobertura en cuanto a recursos literarios, crítica, noticias interna-

cionales y crónica social. En 1875 apareció en Cartago *El Telégrafo*, de Francisco Ulloa Mata y su hermano Pedro. Luego en 1878, *La Gaceta*, que dirigía Juan Venero, colombiano. Un periódico con un nombre emblemático fue *El Diario de Costa Rica*, en 1881; lo fundaron el periodista y diplomático salvadoreño Alberto Masferrer y el poeta y escritor Máximo Soto Hall, guatemalteco.

El 11 de junio de 1889, un grupo de empresarios costarricenses (entre ellos Rafael Yglesias, luego Presidente de la República) funda *La Prensa Libre*, bajo la dirección del español Juan Fernández Ferraz, quien aparece como redactor, cumpliendo actualmente 122 años y ostentando hoy el título de Decano de la Prensa Nacional. Como primer director figura el periodista, poeta e historiador salvadoreño Francisco Gaviria. Luego comparte la dirección con Rubén Darío.

La Prensa Libre es el periódico de más larga historia del país. Como se ha dicho ha tenido grandes directores como Darío, Roberto Brenes Mesén, José Marín Cañas. Posteriormente fue adquirido por José Borrasé Rovira, luego perteneció a don Alfredo Greñas que la editaba y cuyo nombre pertenecía al Lic. Manuel Francisco Jiménez Ortiz, quien cedió el nombre. El 15 de enero de 1949 asumió la Dirección Andrés Borrasé Sanou, quien mantuvo el honroso cargo por espacio de 49 años, récord no superado todavía en la dirección de un periódico en América Latina.

El Heraldo de Costa Rica es otro de los grandes diarios del siglo XIX. Fue fundado por Pío Víquez en 1889. Nació Pío Víquez en Cartago en 1850 y falleció en la misma ciudad el 10 de mayo de 1899. Víquez fue maestro en Desamparados, Profesor de Castellano en el Instituto Nacional, Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Santo Tomás. Publicó también *La Gaceta*, *La Evolución* y *El Maestro*. Gran poeta, gran creador literario, crítico profundo. Dice don Abelardo Bonilla: "Con la obra de Víquez se cierra, dignamente, en el campo literario, el siglo pasado".³

3 Abelardo Bonilla, *Historia de la Literatura Costarricense*, Universidad Autónoma de Centro-América, San José, 1981.

EL PERIODISMO EN EL SIGLO XX

Con el desarrollo admirable del periodismo en el siglo XIX, surge la plataforma intelectual, profesional y técnica para su consolidación. Comenzando el siglo, en 1902, los hermanos Leónidas y Napoleón Briseño fundan *El Noticiero*. Allí se iniciaron periodistas de la talla de Fernando Borge, Modesto Martínez y Guillermo Tristán.

Al comienzo del siglo XX, se funda uno de los periódicos que ejerció una gran influencia en la política de las primeras décadas del siglo. Por iniciativa de los hermanos Miguel y Fernando Borge, y contando con excelente maquinaria de la Imprenta Moderna de la empresa Clare y Jiménez, aparece *La Información*, bajo la dirección de Fernando Borge. Después fue director el periodista Modesto Martínez.

En la redacción figuran personalidades como el General Rafael Villegas, Francisco Soler, y dos que llegaron, andando el tiempo, a ser presidentes de la República, don Julio Acosta y don Otilio Ulate Blanco.

Por esos vaivenes de la vida pública costarricense, *La Información* se matriculó al servicio de la dictadura del Presidente Federico Tinoco, y después de cruentas luchas internas, una muchedumbre enardecida lo dejó en cenizas el 11 de junio de 1919. La Imprenta Moderna publicaba además *La República* y *La Prensa Libre*.

Otros medios de la década fueron, además de *El Noticiero* (1902-1919), *El Figaro*, *El Tiempo*, *La Mañana*, *Diario del Comercio*, *La Noticia*, *El Mundo*, *El Ateneo*. Rogelio Fernández Güell, valiente, gran periodista y escritor funda *El Imparcial* y se enfrenta a la dictadura de los hermanos Tinoco. Aquél de gran devoción por la democracia, cae asesinado en la entonces Villa de Buenos Aires, en la zona sur, en la triste mañana del 15 de marzo de 1918. A comienzos de los veinte circula también el vespertino *La Nación*.

El 1º de julio de 1919, con el augurio de grandes luchas en una larga vida pública, aparece el *Diario de Costa Rica*. En 1920, el General José María Pinaud y don Otilio Ulate fundaron el periódico *La Tribuna*. ¡Cosas de la historia! *El Diario* y *La Tribuna* van a estar frente a frente en las grandes luchas políticas de mediados de siglo.

A mediados de los años treinta, Ulate por discrepancias con Pinaud, se separa de la empresa y compra el *Diario de Costa Rica*, que dirigía entonces don Ricardo Castro Bechee. El 1º de enero de 1935 el Diario aparece como periódico de don Otilio, y desde aquí este ilustre hombre público lleva a cabo las batallas que más tarde lo llevarían a la presidencia de la República, enfrentándose al Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia que precisamente apoya *La Tribuna*.



Varias revistas circularon también en estas dos primeras décadas del siglo XX, entre ellas *Páginas Ilustradas*, *Pandemonium*, y *Costa Rica Ilustrada*.

Una de las revistas costarricenses que ha logrado mayor proyección en Costa Rica y en el continente americano, e incluso fuera de él, fue *Repertorio Americano*, fundada en 1919 por el gran maestro don Joaquín García Monge. Nació don Joaquín en Desamparados, al sur de San José, en 1881; falleció en 1958.

A lo largo de 39 años proyectó su pensamiento en todo el continente y muy importante, promovió la cultura y los ideales de los más grandes pensadores de América. Compartían con el maestro, en Costa Rica, los claros exponentes de nuestra cultura, como Otilio Ulate, el poeta José María Zeledón, Cristian Rodríguez, crítico incisivo, los poetas Asdrúbal Villalobos y Carlos Luis Sáenz, juristas, médicos y otros intelectuales de nuestro quehacer cultural.

En las páginas del *Repertorio* se podía estar al tanto de las corrientes de pensamiento nacional, con Rómulo Tovar, el Maestro Omar Dengo, Roberto Brenes Mesén, filósofo y catedrático en Syracuse, en Nueva York y Northwestern, en Chicago, el novelista Fabián Dobles, Emma Gamboa, primera ministra de educación del país, Lillia Ramos, la novelista Yolanda Oreamuno, los literatos Luis Dobles Segreda y Abelardo Bonilla, el filósofo Moisés Vincenzi.

A nivel internacional se podían leer escritores e intelectuales de reconocido prestigio como el cubano Juan Marín, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Jaime Torres Bodet, Arturo Capdevilla, poeta argentino, Marcelino Menéndez Pelayo, políglota español, José Vasconcelos, Rafael Arévalo Martínez, novelista guatemalteco, Alberto Masferrer, periodista y diplomático salvadoreño, Eugenio d'Ors y Gabriela Mistral, entre otras figuras.

En 1935 recibió un homenaje en España en el cual estuvieron las más notables personalidades de la intelectualidad del mundo hispano en aquellos tiempos. El mismo año de la muerte de don Joaquín García Monge, la Asamblea Legislativa le otorgó el título de Benemérito de Patria, máxima distinción que el país concede a sus ciudadanos ilustres.

En Costa Rica, por estas tres décadas de gran efervescencia intelectual, el periodismo se nutrió de las mentes más preclaras. José Marín Cañas en los treinta escribió y dirigió el diario *La Hora*. Novelista de fama, fue siempre relevante en las columnas de la prensa. Moisés Vincenzi desde muy temprano se ocupó de metafísica y crítica trascendental, a través de ensayos en revistas, libros y sobre todo en las columnas de *La Prensa Libre* y en la cátedra universitaria.

Otro ejemplo del intelectual y periodista que se inició por estos años fue Joaquín Vargas Coto, considerado el mejor cronista que ha tenido el país. Nació en Tres Ríos, al este de la capital en 1895 y falleció en 1959.

La Academia de la Historia, en su edición del 29 de diciembre de 1959, dice:

El 28 de febrero de este año en curso, dejó de existir en esta capital, en forma prematura y sorpresiva, el atildado y talentoso periodista don Joaquín Vargas Coto, uno de los más destacados caballeros de la pluma... “Hombre sereno y ponderado, su pensamiento noble y generoso estuvo siempre al servicio de las ideas altruistas y de las mejores causas. Desde los estrados de la Prensa y de la cultura parlamentaria luchó con denodado empeño por los supremos intereses de la Patria y por la armonía y reconciliación de la familia costarricense en los momentos más difíciles de su Historia...”⁴

Hemos citado a estos intelectuales a manera de ejemplo, siendo una pléyade de ellos con los cuales podríamos abundar.

La primera asociación de periodistas de Costa Rica

La década de los años veinte fue de grandes realizaciones sociales y políticas. El General Jorge Volio fundó el reformismo; el sindicalismo toma posiciones y se dan grandes luchas, no sólo de obreros sino también de campesinos y cafetaleros que pujan por mejores precios.

El 11 de enero de 1922, según el vespertino de la época *La Nación*, se eligió la Junta Directiva de la primera asociación de Prensa de Costa Rica. Quedó integrada por Otilio Ulate Blanco, Presidente; Leonardo Montalbán, Vice-Presidente; Joaquín Vargas Coto, Secretario; Carlos M. Carranza, Contador; Francisco María Núñez y Rosendo del Valle, Vocales; Macabeo Vargas, Fiscal. Como se aprecia, se trata de grandes figuras del periodismo nacional, como el señor Ulate, quien después fue Director de *Diario de Costa Rica*, tres veces diputado y Presidente de la República. Uno de los principios de la APCR era hacer del periodismo una profesión honorable y de elevación.

La segunda asociación de periodistas

El 1º de noviembre de 1942 nace otra organización, la Asociación de Prensa de Costa Rica. Se inscribe en el Registro Público en 1943. La crema y nata del periodismo de entonces ocupa su lugar en esta nueva asociación. La APCR se definió como una entidad gremial y cultural. La Junta Directiva la forman los periodistas Francisco María Núñez, Presidente; Modesto Martínez y Fernando Palau, Vice-Presidentes; Adrián Vega Aguiar, Secretario; Isberto Montenegro, Prosecretario; Max Acosta, Tesorero; Rogelio Odio, Fiscal; Eduardo Chavarría, Guillermo Calvo Navarro y Rubén Hernández Poveda, vocales. Esta directiva realizó la loable tarea de publicar *La Revista de La Prensa*, que se editó sólo una vez, octubre de 1945, pero se consagró porque en ella figuran artículos de los más atildados periodistas que dejaron huella en la prensa costarricense.

Para entonces 39 medios de comunicación estaban afiliados a la APCR: *La Tribuna*, *Diario de Costa Rica*, *La Prensa Libre*, *La Última Hora*, *La Gaceta*, *el Boletín Judicial*, *La Hora*, *Mujer y Hogar*, *La Semana Cómica*, *Repertorio Americano*, *Celajes*, *Revista de los Archivos Nacionales*, *Revista Social*, *La Raza*, *El Trabajo*, *La Voz del Sur*, *La Voz Atlántica*, *Revista de Agricultura*, *El Agricultor Costarricense*, *Revista de la Cámara de Comercio de Costa Rica*, *Deporte*, *El Heraldo*, *Revista Costarricense*, *Defensa Nacional*, *Boletín Bibliográfico*, *Revista del Instituto del Café*, *El Industrial*, *Salud*, *Revista Médica*, *Revista de Industria Nacional*, *Acción Demócrata*, *Costa Rica Deportiva*, *Eco Católico*, *Vértice*, *Surco*, *El Mensajero del Clero*, *El Luchador*, *El Mensajero Bíblico* y *Reorganización Nacional*.⁵

Entre las realizaciones se pueden citar la convocatoria al primer premio de periodismo, cuyas dotaciones eran de doscientos, cien y cincuenta colones. El jurado lo integraban los intelectuales Joaquín García Monge, Mario Sancho Jiménez y Alejandro Aguilar Machado. Otro aspecto que merece mención es que en ella se señala por primera vez la importancia de abrir la carrera de periodismo a nivel universitario.

La APCR cambia de nombre

Pasando los años, la Asociación de Prensa de Costa Rica toma el nombre de Asociación de Periodistas de Costa Rica. Con la anterior se podían incorporar periodistas, administrativos e inclusive afiliar empresas. De ahora en adelante sólo podrán hacerlo los periodistas.

A esta APCR le corresponde levantar en sus hombros y realizar la gran hazaña de promover, desarrollar y consolidar la creación de dos instituciones que marcarán para siempre las dos columnas sólidas, el derrotero del periodismo costarricense. En primer lugar la Escuela de Periodismo, hoy Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, de la Universidad de Costa Rica, en 1968, y la otra columna, el Colegio de Periodistas de Costa Rica, en 1969, que es hoy un Colegio para todos los profesionales en las ciencias de la comunicación.

LA EMPRESA PERIODÍSTICA DE MEDIADOS DEL SIGLO XX

Aunque una parte muy apreciable de los periódicos que hemos citado fueron grandes empresas periodísticas, es hasta mediados del siglo xx que veremos surgir lo que se ha dado en llamar la gran prensa comercial. Recordemos que en los cuarenta circulaban periódicos de gran cobertura como el *Diario de Costa Rica* y *La Tribuna*. El diario *La Hora*, que se había fundado en los años treinta, llega hasta el año 1973. *La Hora* era el hermano gemelo del *Diario de Costa Rica*, fundado en 1919.

En este periódico don José Marín Cañas, quien llega a director del diario, publica por primera vez su libro *Coto* que narra en un periodismo realista la

4 *Revista Costarricense de la Historia*, San José, Año 10, No. 29, Diciembre de 1959.

5 *La Revista de la Prensa*, San José, No. 1, 1945.

guerra que Costa Rica sostuvo con nuestra hermana República de Panamá, en 1921. Publicó también en La Hora por primera vez su consagrada novela *Infierno Verde*, que narra en forma galante y admirable la Guerra del Chaco, que Bolivia y Paraguay sostuvieron en 1932. En ambos libros Marín Cañas da muestras de su pericia en el dominio de la retórica y del buen decir. Luego *La Hora* fue adquirida por Otilio Ulate Blanco y más tarde ambos medios pasaron a propiedad del periodista Julio César Suñol (de grata memoria). Ambos periódicos fueron clausurados en un acto que Suñol llamó “un cierre patriótico”, en su novela *La Noche de los Tiburones*.

La Nación

El 12 de octubre de 1946 circula el primer número del diario *La Nación* ante la opinión pública de Costa Rica, “a cargo de un grupo de empresarios representativo de las fuerzas vivas del país”. En su derrotero dice que el periódico cumple un anhelo de bien público y que no tendrá partido político, pero esto no significa que van a desentenderse de la alta y verdadera política nacional.

Dedica, como acto de justicia, un reconocimiento al General José María Pinaud, quien en la fundación y organización de este diario invirtió todas sus capacidades. El primer Director del periódico fue Sergio Carballo, uno de los periodistas más brillantes de la época. *La Nación* es desde entonces uno de los diarios de mayor influencia de la vida del país. La directora actual es la periodista Yancy Noguera.

La República

Otros de los grandes grupos dirigentes del país, con el deseo de tener un vocero un medio de comunicación, fundó el periódico *La República*, en 1950.

El primer director del periódico lo fue el Lic. Alberto F. Cañas, uno de los intelectuales y periodistas de más larga trayectoria nacional. Tiene un enfoque hacia los asuntos económicos y financieros. El director actual es el periodista Luis Alberto Muñoz.

Diario Extra

Fue fundado el 17 de septiembre de 1978, por José Andrés Borrasé, hijo de Andrés Borrasé Sanou, quien dirigió *La Prensa Libre* por espacio de 49 años, periódico fundado en 1889.

Diario Extra y *La Prensa Libre* son dirigidos por el periodista William Gómez Vargas. Ambos periódicos, junto con Radio América y Extra TV Canal 42, forman el Grupo Extra, bajo la Gerencia de William Gómez Vargas y como Sub-Gerente Lary Gómez.

Periódicos regionales y especializados

En el país circulan diferentes medios de comunicación, periódicos y revistas, algunos regionales y otros especializados. Muchos de ellos llevan varios años de circulación y otros son más nuevos, pero todos ellos representan un eslabón de inmenso valor en la formación de la opinión pública nacional.

Circulación

Un ejercicio de recopilación por parte del autor de este texto ha permitido obtener los siguientes datos sobre la circulación de algunos diarios y semanarios seleccionados.

Cuadro I
Circulación de los medios

Medio	Periodicidad	Objetivo	Circulación
La Nación	Diario	Interés general	170,000
Al Día	Diario	Interés general	120,000
La Teja	Diario	Interés general	140,000
El Financiero	Semanario	Economía y finanzas	11,000
La Prensa Libre	Diario	Interés general	56,000
Diario Extra	Diario	Interés general	175,000
La República	Diario	Interés general	30,000
Eco Católico	Semanario	Religioso	15,000
Universidad	Semanario	Docente y general	10,000
The Tico Times	Semanario en inglés	Interés general	20,000

Fuente: Recopilación del autor: julio, 2011.

Fundación de la Escuela de Periodismo

La Asociación de Periodistas de Costa Rica realizó ingentes y continuas negociaciones con las autoridades de la Universidad de Costa Rica, para la apertura de la Escuela de Periodismo, que después de varios análisis, idas y venidas, abrió sus puertas el 4 de marzo de 1968.

Ingresaron 120 alumnos de la oferta académica, formada por un Plan Regular para nuevo ingreso y el Plan de Emergencia, para periodistas en ejercicio. De este programa terminaron el currículo 5 alumnos, de los cuales 3 se graduaron.

El primer Director de la Escuela de Periodismo fue el Lic. Alberto F. Cañas. Después de los años setenta se le asigna el nombre de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, logrando en esa evolución planes para profesionales en comunicación, relaciones públicas, publicidad y producción audiovisual.

Fundación del Colegio del Periodistas

El Colegio de Periodistas⁶ (COLPER) es el producto de una lucha de la Asociación de Periodistas de Costa Rica:

La Escuela de Periodismo, primero, y el Colegio de Periodista, después, surgen en una coyuntura histórica que afecta tanto su creación como su funcionamiento y desarrollo. Ambos organismos evolucionaron en un contexto socio político y económico a nivel macro, de cambio y replanteamiento del orden establecido.⁷

Don Julio Suñol, a la sazón Presidente de la APCR y quien fue el primer Presidente del Colegio, al enfrentarse los periodistas y adherirse a esa lucha, y presentar el proyecto de creación del Colegio de Periodistas a los diputados en 1968, entre otras cosas recuerda:

Consideramos que no estamos solicitando privilegios ni títulos gratuitos. Simplemente buscamos legalizar una situación existente de hecho, a fin de garantizar derechos profesionales adquiridos a través de más de una centuria, durante la cual los periodistas de Costa Rica le han servido a la República y a sus instituciones⁸

El Colegio de Periodistas de Costa Rica fue creado por Ley No. 4420 del 18 de septiembre 4 de 1969, como una institución integrada por los profesionales en periodismo, con los siguientes fines entre otros: Respaldar y promover las ciencias de la comunicación colectiva; defender los intereses de sus agremiados, individual y colectivamente; apoyar, promover y estimular la cultura y toda actividad que tienda a la superación del pueblo de Costa Rica.

Al comienzo sólo se podían incorporar los periodistas graduados de la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, a partir de 1981, por Ley 6693 se amplió a las universidades privadas.

Atendiendo a sus fundamentos jurídicos desde su creación, conforme a la Procuraduría de la República, el Colegio debe incorporar a todos los graduados universitarios en ciencias de la comunicación. En 1991 se incorporaron los graduados en relaciones públicas. En el 2009 la Junta Directiva del COLPER acordó: “aceptar la incorporación de todos los graduados que lo soliciten y cumplan con los requisitos”.

Es así que hoy forman parte del colegio los periodistas, comunicólogos, relacionistas públicos, publicistas y productores audiovisuales. El COLPER cuenta hoy con 2,302 afiliados, de los cuales 440 tienen formación en relaciones públicas, 41 en producción audiovisual, 166 son publicistas, 537 comunicólogos y 1,118 periodistas de manera que ahora figura como un colegio para profesionales en comunicación.

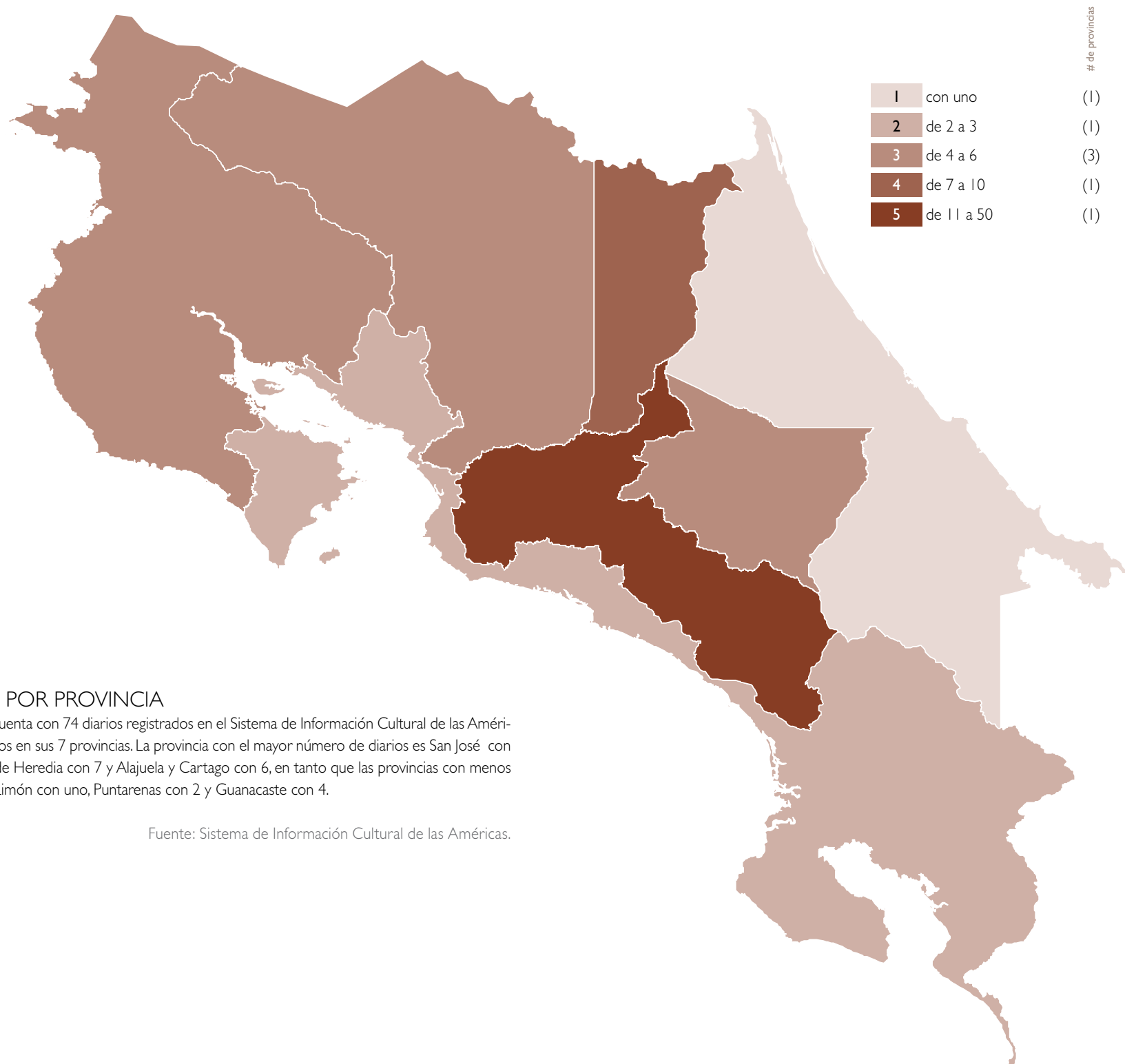
Cuadro 2
Medios acreditados en el COLPER⁹

Medio	Director
1. Periódico <i>Crónicas de La Unión</i>	Leonardo Jiménez Campos
2. Periódico <i>Curridabat Hoy</i>	
3. Periódico <i>El Coronadeño Hoy</i>	Luis Fernando Rojas Gómez
4. Periódico <i>El Chorotega</i>	Marco Aurelio Salazar Chinchilla
5. Periódico <i>El Guapileño</i>	Sergio Fernández Solano
6. Periódico <i>El Imparcial</i>	Guido Toro Rubio
7. Periódico <i>El Occidente</i>	Alexis Castro Carvajal
8. Periódico <i>El Pacífico por Siempre</i>	Ana Isabel Sánchez Li
9. Periódico <i>El Parritaño</i>	Verney Quirós Herrera
10. Periódico <i>El Puriscaleño</i>	
11. Periódico <i>Gente</i>	José Luis Mora Rojas
12. Periódico <i>Mensaje. Heraldo de la Región Chorotega</i>	Éricka Fernández Cordero
13. Periódico <i>Mi Tierra</i>	Rodolfo Bolaños Ugalde
14. Periódico <i>Santa Ana Hoy</i>	Adrián Aguiluz Hernández
15. Radio <i>Enlace Informativo</i> (ICER)	Ronald Cubillo Burgos
16. Revista <i>Entre Cantones</i>	Alejandra Bogantes Alfaro
17. Revista <i>Industria</i>	José Luis Mora Rojas
18. Boletín interno <i>Pirris Actual</i>	Astrid Pacheco Mata
19. Nota electrónica <i>Esta Semana</i>	
20. Periódico <i>Escazú 2000</i>	Hilda Umaña Abarca
21. Periódico <i>Estrella del Sur</i>	Efraín Sánchez Rojas
22. Periódico <i>Línea Vieja</i>	Patricia Salas Cárdenas
23. Periódico <i>San Carlos al Día</i>	Lindbergh Quesada Álvarez
24. Revista <i>Viajes</i>	José Joaquín Fernández Castrillo
25. Noticiero: <i>Sur Noticias</i> , Canal 14, Pérez Zeledón	Karina Sandí Cubillo
26. Noticiero: <i>TVN</i> Canal 14, San Carlos	María Auxiliadora Zúñiga Méndez
27. Periódico <i>Campus</i>	Maribelle Quirós Jara
28. Periódico <i>El Elector</i>	Ana María Jiménez Rodríguez
29. Periódico <i>La Voz de ANDE</i>	Karina Murillo Víquez
30. Sitio web: <i>www.tribunapilarica.ning.com</i>	Leonardo Jiménez Campos
31. Periódico <i>Guanacaste a la Altura</i>	Miguel Muñoz Navarro
32. Revista <i>Turrialba Hoy</i>	José Ramiro Rodríguez Vargas
33. Periódico <i>El Jilguero</i>	Andrés Morera Méndez
34. Sitio web: <i>www.guanacastehoy.com</i>	Wilberth Villalobos Castrillo

6 Ver cuadro 2, con el listado de los medios con el Sello de Garantía del COLPER
7 Patricia Vega, Vilma Peña y Manuel Chacón, *Colegio de Periodistas de Costa Rica, su historia*, San José, 1989.
8 *Idem*.
9 Cuadro obtenido de: http://www.colper.or.cr/comunicados/sello_2011.htm

Fuente: Colegio de Periodistas de Costa Rica.





1	con uno	(1)
2	de 2 a 3	(1)
3	de 4 a 6	(3)
4	de 7 a 10	(1)
5	de 11 a 50	(1)

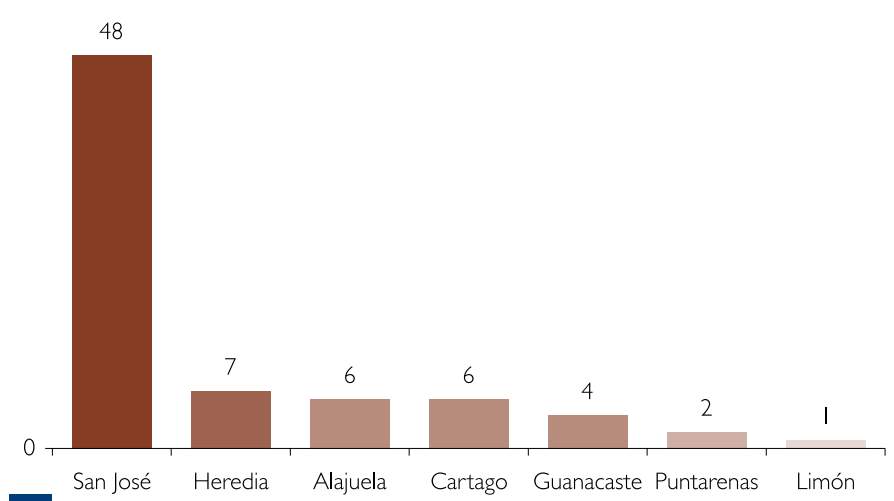
de provincias

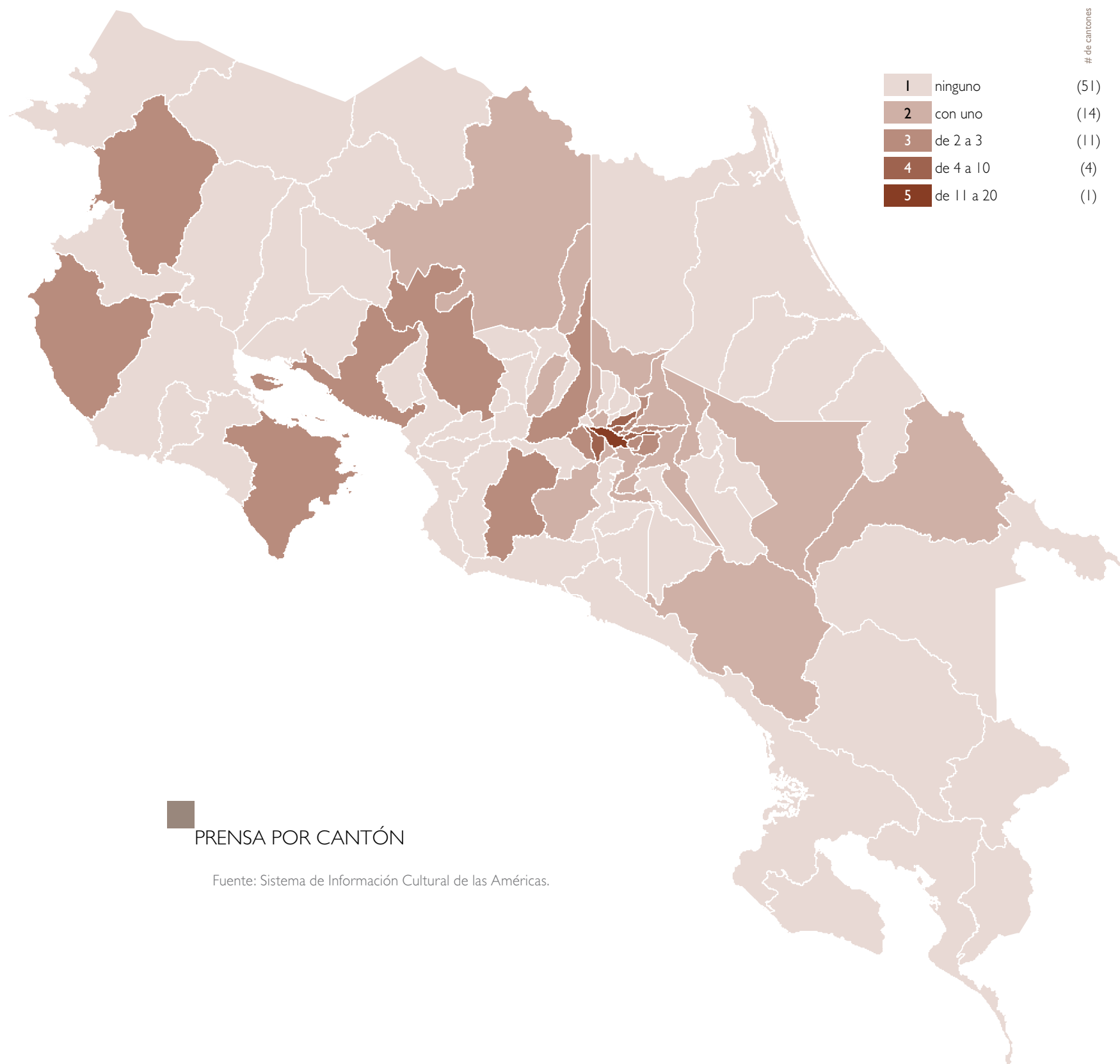


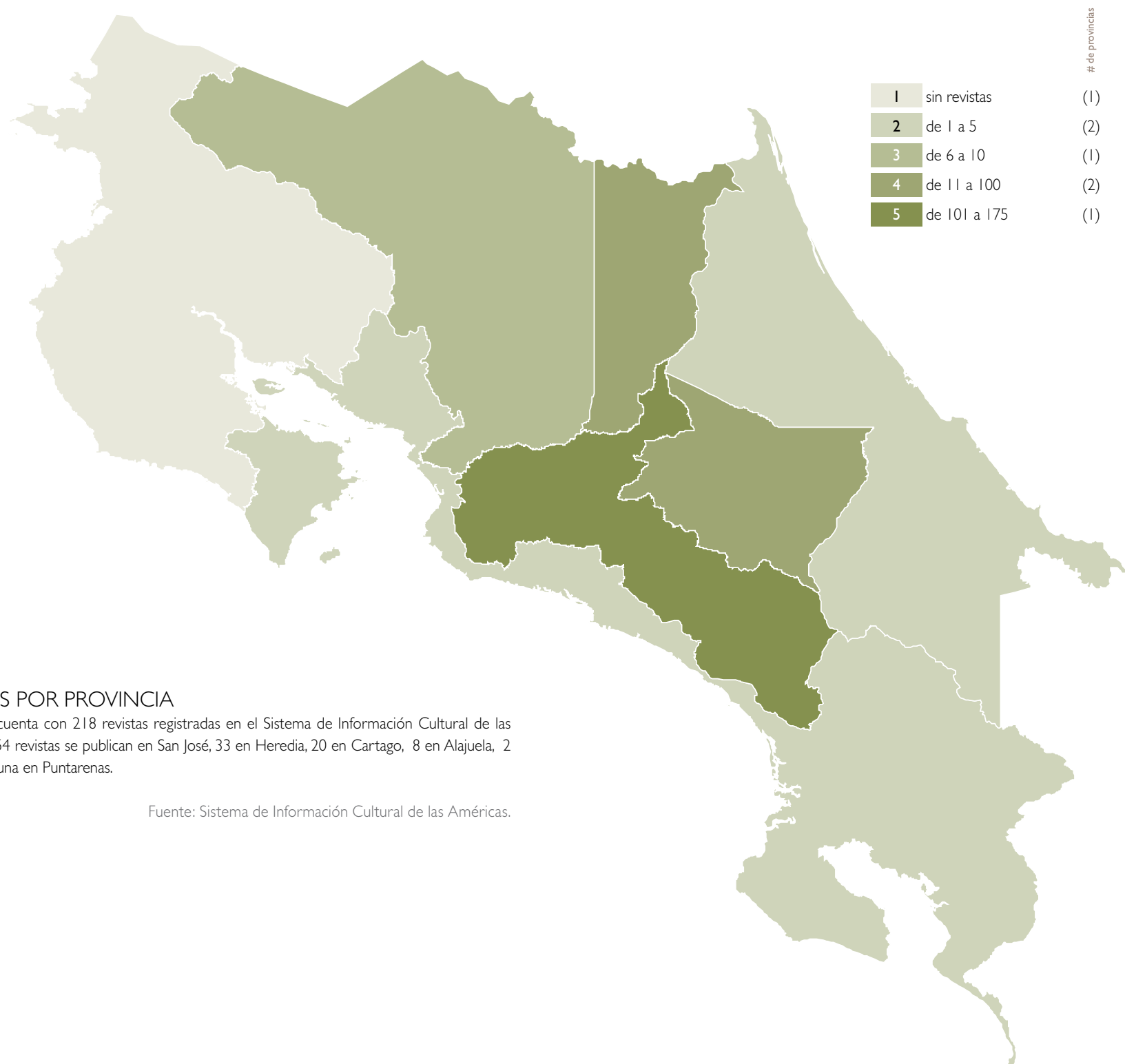
PRENSA POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 74 diarios registrados en el Sistema de Información Cultural de las Américas, publicados en sus 7 provincias. La provincia con el mayor número de diarios es San José con 48, seguida de Heredia con 7 y Alajuela y Cartago con 6, en tanto que las provincias con menos diarios son Limón con uno, Puntarenas con 2 y Guanacaste con 4.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.



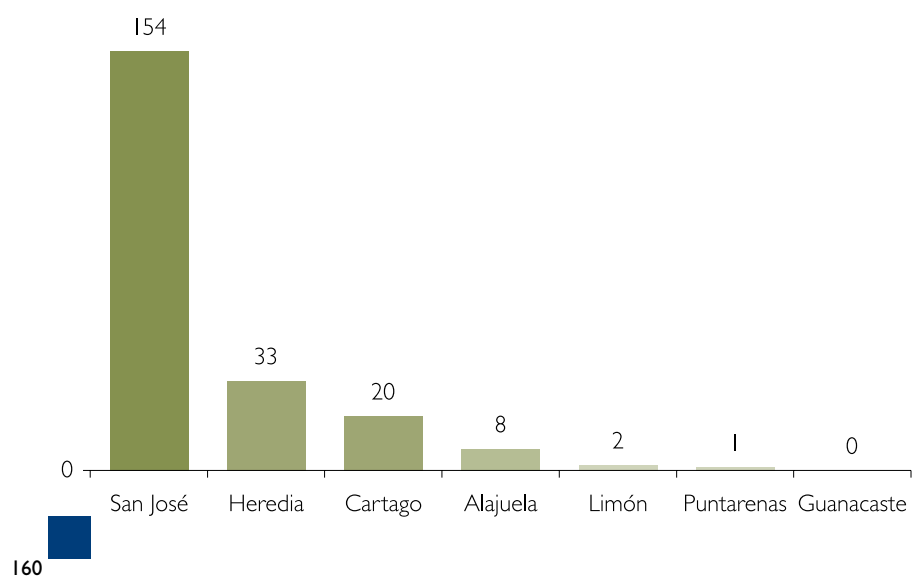


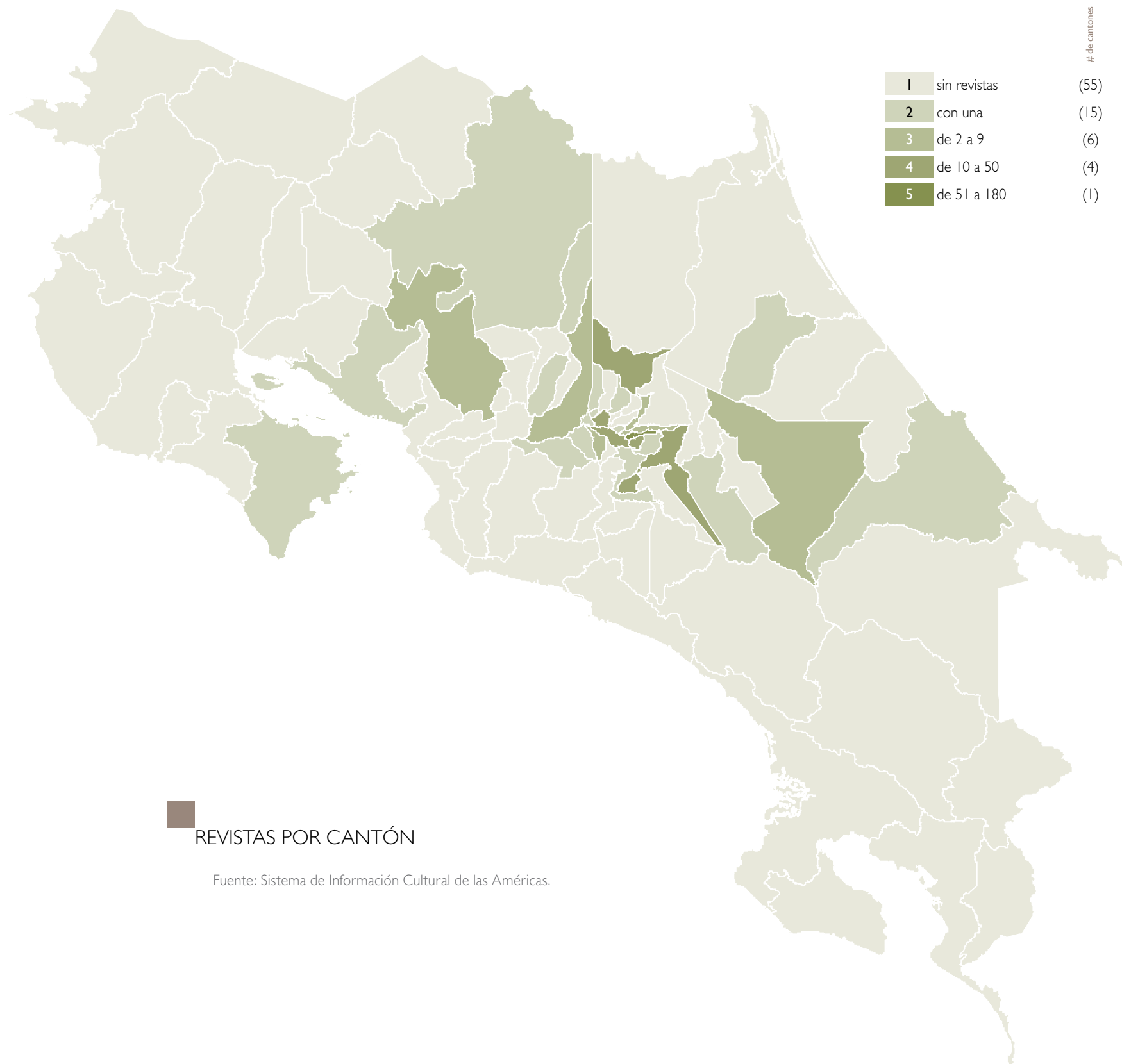


REVISTAS POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 218 revistas registradas en el Sistema de Información Cultural de las Américas. 154 revistas se publican en San José, 33 en Heredia, 20 en Cartago, 8 en Alajuela, 2 en Limón y una en Puntarenas.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.





REVISTAS POR CANTÓN

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.





I Texto elaborado por la MBA María Isabel Brenes Alvarado, Gerente General, Editorial Costa Rica.

EDITORIALES¹

EDITORIALES PÚBLICAS

La primera editorial pública del Estado que se crea en Costa Rica, nace en el año 1959. La iniciativa de crear una casa editorial se venía gestando desde inicios de la década de los cuarenta, ante la creciente sed de pensamiento y comunicación.

De 1919 y hasta a 1958, Joaquín García Monge, intelectual costarricense y escritor, edita la revista cultural *Repertorio Americano*, cuyo objetivo era facilitar el conocimiento de la producción intelectual en artes, ciencias, letras y humanidades en América Latina. Ante la ausencia de una casa editorial, los poetas, escritores y pensadores costarricenses dieron a conocer sus obras en esta revista, en la que compartieron sus páginas con figuras internacionales.

Durante la década de los cuarenta, Don Joaquín García Monge propone crear una editorial nacional. Su propuesta fue muy bien acogida, pero no llega a concretarse. Al transcurrir la década el sector cultural se expande y se crea la Universidad de Costa Rica, la Sociedad de Geografía e Historia, la Academia Nacional de Grabado, el Conservatorio Nacional de Música, la Orquesta Sinfónica Nacional y la Académica de Artes, Oficios e Industrias, entre otras, propiciando, a finales de los años cincuenta, el ambiente adecuado para luchar por la creación de una editorial del estado.

En el año 1940 se funda la Universidad de Costa Rica, y ésta crea entre 1946-1947, bajo la figura de Oficina de Publicaciones, su propia editorial. Durante su primera época publicaba obras de carácter académico, situación que se mantuvo hasta la década de 1970. Actualmente la Editorial Universidad de Costa Rica (EUCR) está entre las más prestigiosas de América Latina y forma parte del Sistema Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica. Ofrece a la comunidad universitaria e internacional un medio de difusión de alta calidad para las actividades artísticas y científicas en todos los campos de la cultura. Publica textos académicos para uso de sus estudiantes y obras literarias para el público general, en todos los géneros, y cuenta con el Sistema de Producción de Revistas Académicas, por lo que en la actualidad es la mayor productora de revistas académicas del área.

En 1955 una primera Asamblea de Autores designa en una comisión la responsabilidad de elaborar el anteproyecto legislativo para crear la editorial nacional, y ésta a su vez nombra un comité para su redacción, compuesto por don Fabián Dobles, don Antidio Cabal González y don Fernando Volio Jiménez.

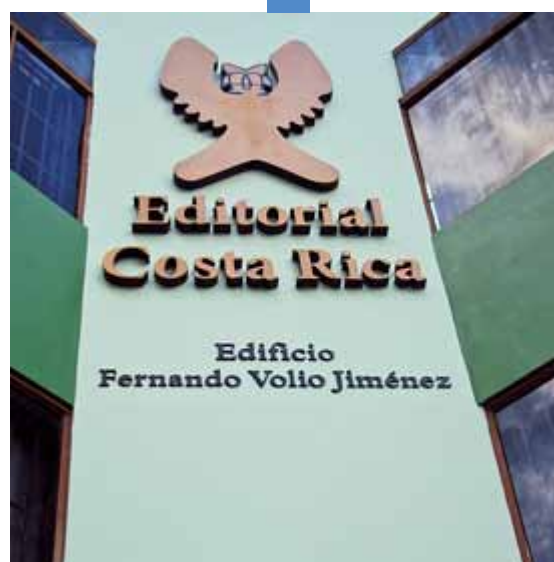
En 1956 el anteproyecto es llevado al Consejo de Gobierno para su estudio. Éste acuerda revisarlo y darle la forma definitiva para elevarlo a la Asamblea Legislativa. Sin embargo, por causas de fuerza mayor esta tarea no se realiza.

Por otra parte, el Presidente de la República, José Figueres Ferrer, por decreto del 12 de abril de 1958, crea la Editorial Costarricense que estuvo a cargo de la Asesoría de Castellano del Ministerio de Educación Pública. Ese mismo año se abrió el Departamento de Publicaciones del Ministerio de Educación Pública, bajo la tutela de Estela Quesada. Allí se editaron obras de autores nacionales, en una colección denominada “Escritores Costarricenses”, la cual fue orientada como lectura de los estudiantes de enseñanza media.

En 1959, el proyecto elaborado para crear una casa editora nacional se presentó a la Asamblea Legislativa y fue al fin aprobado como Ley Editorial Nacional No. 2366, el 10 de junio de ese mismo año, creando la Editorial Costa Rica (ECR), durante la administración del presidente Mario Echandi Jiménez. Con la aprobación de la ley se creó la Asamblea de Autores de Obras Literarias, Artísticas y Científicas de Costa Rica

La idea de asociar a los autores habría surgido en 1939, con Roberto Brenes Mesén, quien había fundado la Asociación de Autores y Escritores de Costa Rica, un dato que Cuevas recupera del *Repertorio Americano*.

Sobre este acontecimiento, Eugenia Zavaleta Ochoa, en su artículo “Leyes y Decretos: una postura estatal en la cultura y en la formación de un mercado de arte en Costa Rica (1959-2005)”, señala que: “A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta,



el Estado empezó a participar en la promoción de la cultura en una forma más activa. La evidencia inobjetable es la creación de tres leyes relativas a la creación de la Editorial Costa Rica, los Premios Nacionales y la Dirección General de Artes y Letras (1963)”.

Con el nacimiento de la Editorial Nacional, hoy llamada Editorial Costa Rica (ECR), comienza a haber una política cultural estatal, con apertura hacia las expresiones literarias y culturales, dando un lugar en el país y en el mundo a la literatura costarricense.

La ECR, según el artículo 2 de su ley de creación tiene como fin “el fomento de la cultura del país mediante la edición de obras literarias, artísticas y científicas de costarricenses y de extranjeros en casos de mérito especial. Sin perjuicio de su fin principal y cuando su situación financiera lo permita, la Editorial publicará las obras didácticas que por disposición oficial del Ministerio de Educación Pública, deban ser usadas en escuelas y colegios del Estado”.

También deberá estimular a los autores costarricenses, para lo cual les publicará sus libros, procurando el menor costo y la mayor divulgación; y anteponer, en beneficio de la cultura costarricense, las metas de divulgación cultural, a las de tipo comercial.

Para emprender esa misión contó con el trabajo y esfuerzo de distinguidas personalidades del mundo cultural. Su primer Consejo Directivo estuvo integrado por Enrique Macaya Lahmann, Lilia Ramos Valverde, Arturo Echeverría Loría, Fernando Centeno Güell, Isacc Felipe Azofeifa y Marcelino Antich Camprubí, y su primer Comité de Selección de obras, por Alfonso Ulloa, Gonzalo Dobles, Francisco Amighetti, Julián Marchena, Abelardo Bonilla, Arturo Agüero, Juvenal Valerio y Carlos Meléndez.

Entre 1961 y 1966 publica sus primeros 50 títulos, el primero de ellos *Al través de mi vida* de Carlos Gagini y durante las cinco décadas de trabajo continuo logra acumular un invaluable fondo editorial de 1,050 títulos, que reúne obras de los mejores escritores del país, y la publicación de varias colecciones tales como:

- Biblioteca de autores costarricenses
- Biblioteca Pátria
- Biblioteca del Estudiante
- Colección Popular de Literatura Universal
- Colección del 25 y 40 aniversario
- Colección del Sesquicentenario de la Campaña Nacional
- Biblioteca Fundamental de las Letras Costarricenses

La oportunidad que el Estado ha proporcionado a los escritores con talento, de publicar y difundir, de manera gratuita, sus obras bajo el sello de la Editorial Costa Rica ha contribuido a enriquecer la cultura del país y ha servido como material de apoyo y de consulta obligada de estudiosos y educadores sobre el pensamiento, historia, costumbres y valores costarricenses.

Para continuar con el esfuerzo de la promoción cultural y la identidad nacional, la Editorial Costa Rica colabora con la Dirección General de Artes y Letras (1963). El fin de este organismo era estimular, proteger y divulgar las artes; su primer director fue el arquitecto, pintor y premio Magón señor Rafael Felo García; luego esta Dirección se transformaría en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que permite la formación de compañías de arte, y realiza también publicaciones de obras.

Hacia el año 1965, algunos jóvenes autores –como Jorge Debravo, Laureano Albán, Ronald Bonilla y Alfonso Chase– se acercan a la Editorial e incluso se incorporan al Consejo Directivo. Además de dar a conocer su propia obra, procuran promover la recuperación de autores aún inéditos y propiciar la edición de obras de escritores significativos como Yolanda Oreamuno, Eunice Odio, Vicente Sáenz, Carlos Luis Fallas, Joaquín Gutiérrez, Fabián Dobles y Carmen Lyra, entre otros.



A finales de la década de los setenta se crean tres editoriales públicas universitarias que vienen a complementar el trabajo emprendido por la ECR y la EUCR. En 1976 se funda la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA), cuya misión es fomentar la publicación de obras de creación individual o colectiva, en los campos del saber, de la cultura y de las artes, que guarden relación con las áreas de desarrollo académico de la Universidad Nacional. Su fin es materializar la difusión del conocimiento producido en la actividad académica institucional.

En 1978 nace la Editorial Tecnológica (ET), como una dependencia especializada del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dedicada a la edición y publicación de obras en ciencia y tecnología, que abarcan distintos ámbitos respondiendo a la orientación general de la Institución y han constituido aportes para los diferentes sectores de la comunidad nacional e internacional.

Y al año siguiente, en 1979, se crea la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (EUNED), dedicada a la producción de dos líneas editoriales: textos didácticos para la educación superior a distancia y obras de diversos géneros de interés general. La EUNED ha producido más de seis millones de ejemplares y más de diez mil títulos entre obras nuevas y reimpresiones y anualmente publica 50 nuevos títulos y más de 200 reimpresiones, siendo la editorial costarricense que más libros edita al año.

La producción anual de la ECR es de 24 obras, entre publicaciones nuevas y reediciones y 70 títulos en reimpresiones. Para el curso lectivo 2011, el Consejo Superior de Educación aprobó 60 títulos del sello de la ECR, como de lectura obligatoria y recomendada para los ciclos I y II de secundaria. La selección de estos libros se realiza considerando que cumplan con la calidad literaria necesaria. Con el tiempo el Ministerio de Educación Pública selecciona algunas obras para el conocimiento y consulta obligada en sus planes educativos.

CERTÁMENES LITERARIOS

Los concursos literarios constituyen una vía para lograr motivar la creación literaria en las distintas modalidades y premiar a las y los escritores.

En este sentido, la ECR convoca en 1972 a dos certámenes literarios: el Certamen Editorial Costa Rica, para premiar a escritores con oficio, alternando cada año el género. Las primeras obras ganadoras fueron: *Murámonos Federico*, de Joaquín Gutiérrez, *Hoy es un largo día*, de Carmen Naranjo y *Un modelo para Rosaura*, de Samuel Rovinski; y el Certamen Carmen Lyra de Literatura Infantil y Juvenil, creado con el propósito de premiar anualmente y de manera alterna obras de ambos géneros. La primera obra ganadora fue *Algodón de azúcar*, de Lara Ríos, en 1975, pues en sus primeras versiones el certamen fue declarado desierto.

Este premio abrió la oportunidad para autores e ilustradores de incursionar en una modalidad que hasta ese momento había estado limitada al espacio pedagógico y marcó su desarrollo y consolidación en nuestro país. El certamen aún se convoca y ha permitido difundir las obras más representativas del género y a sus creadores, entre los que destacan Adela Ferreto, Carlos Luis Sáenz, Alfredo Cardona Peña, Delfina Collado, Floria Jiménez, Rodolfo Dada, Floria Herrero y Carlos Rubio, entre otros.

Con el propósito de incentivar el cultivo de la literatura entre las jóvenes generaciones, la Editorial Costa Rica constituyó el Certamen Joven Creación. En su primera edición, en 1976, el jurado de cuento estuvo integrado por Joaquín Gutiérrez, Eugenio Rodríguez y Víctor Julio Peralta; las obras galardonadas fueron *Golpe de estado*, de Hugo Rivas y *Herejías para topes*, de Óscar Álvarez Araya. El Certamen divulgó el trabajo de nuevos autores y autoras, con aportes estéticos y temáticos innovadores. De manera más reciente, han sido premiadas obras de Alí Víquez, Heriberto Rodríguez, Alejandra Castro, Laura Quijano, José Rojas Alfaro, José Alberto Jiménez y Carlos Alvarado.

A partir de 2012 se convocará bianualmente el Certamen de Poesía Eunice Odio, para premiar a las y los poetas y publicar las mejores obras en este género.



LA IMPRENTA NACIONAL Y LOS LIBROS

Para construir una estructura que permitiera desarrollar el objetivo de la Editorial Costa Rica se creó una alianza –necesaria y conveniente– con la promulgación de la ley N° 5394, que en su artículo 3 indica que a la Junta Administrativa de la Imprenta se integraría un “delegado de la Editorial Costa Rica”. Con ello, la ciudadanía se aseguraría una efectiva fiscalización de que en la imprenta “se publicaran todos los libros de la Editorial Costa Rica y del Ministerio de Cultura a un precio de costo o relativamente bajo, que abarataría las ediciones y multiplicaría el tiraje con beneficio para los estudiantes del país”.

Con la creación de esta ley en 1973, se evidencia que su propósito era no sólo modernizar las instalaciones y los equipos de la entonces centenaria imprenta, sino aprovechar esa infraestructura, para que además de las labores usuales, se emprendiera una nueva vertiente de apoyo a las iniciativas culturales que el gobierno quisiera promover. En este contexto, se planteaba que la Imprenta Nacional debería mejorar para agilizar sus servicios y, además, para dar un valioso aporte a la cultura del país, al publicar libros de la Editorial Costa Rica y del Ministerio de Cultura y Juventud.

Esta unión generadora permitió un nuevo accionar para la Imprenta Nacional, al incursionar en el

campo de la razón y la reflexión. Anualmente se imprimen un promedio de 250 mil libros de la ECR, la mayoría de obras de lectura obligatoria o recomendada, para los programas de enseñanza del Ministerio de Educación Pública, aunque también se incluyen textos de interés general, con un elemento muy importante, su costo es el más bajo del mercado.

Los convenios de coedición no han faltado en la agenda compartida de estas organizaciones, siempre que el interés común permita poner a la disposición de los costarricenses libros sobre nuestra historia, costumbres y valores patrios, tal es el caso de la *Edición Conmemorativa del Sesquicentenario de la Campaña Nacional contra los Filibusteros 1856-1857*, compuesta por las siguientes obras: *Crónica y comentarios* y *Proclamas y mensajes* de la autoría de la Comisión de Investigación Histórica de la Campaña Nacional 1856-1857; *El libro del héroe*, de Luis Dobles



Segreda; *La tea fulgurante* de Jorge Arroyo y *Crónicas de la Guerra Nacional* de Elías Zeledón.

Gracias a esta labor conjunta se han publicado obras de reconocidos escritores y también de nuevos autores, además de obras en las que se encuentran una colección de literatura infantil, ensayos, teatro, novela, arte, poesía y cuento; lo cual amplía y enriquece el disponible literario de la cultura nacional y el acervo intelectual del país.

OFERTA EDITORIAL ACTUAL

Actualmente, además de las cuatro editoriales de las universidades públicas: EUNA, EUCR, EUNED, ET y de la Editorial Costa Rica, como empresa pública del estado, se encuentra registrada una gran cantidad de entidades jurídicas como empresas editoriales privadas, constituyendo una oferta muy nutrida para la publicación de la literatura costarricense y extranjera.

Las editoriales se encuentran constituidas jurídicamente y en la mayoría de los casos todos los servicios de producción editorial, tales como levantamiento de textos, edición, diagramación, revisión filológica, investigación, fotografía, ilustración e impresión, son servicios subcontratados. Ello conlleva la creación de empresas especializadas en esos servicios que vienen a formar la industria del libro.

A partir de la década de los noventa se da un auge en la edición de textos escolares y se destacan editoriales que se integran a la oferta como Grupo Santillana del sello Alfaguara de España y Editorial Norma de Colombia, quienes con editoriales nacionales como Editorial Fernández Arce, Editorial Eduvisión, Editorial San Rafael y Editorial Marwall, inician una nueva forma de comercializar los libros directamente en los centros educativos.

A partir del año 2009, el Grupo Nación se une a la producción y venta de antologías didácticas y textos escolares para primaria y secundaria, ofreciendo donaciones a centros educativos, gracias al patrocinio de las empresas privadas y personas físicas.

El Sistema de Información Cultural de las Américas integra en el módulo Editoriales 45 registros. De esas casas editoriales 37 se ubican en San José, 6 en Heredia, una en Alajuela y una en Cartago. Entre ellas se cuentan varias que están vinculadas a sus propias librerías, es decir que se trata de empresas que realizan producción editorial y también participan en los canales de distribución y venta de libros. Ejemplos de ello son: Editorial Océano, Desarrollos Culturales Costarricenses, Carlos Federspiel y Co., así como la Editorial de la Sociedad Bíblica de Costa Rica.

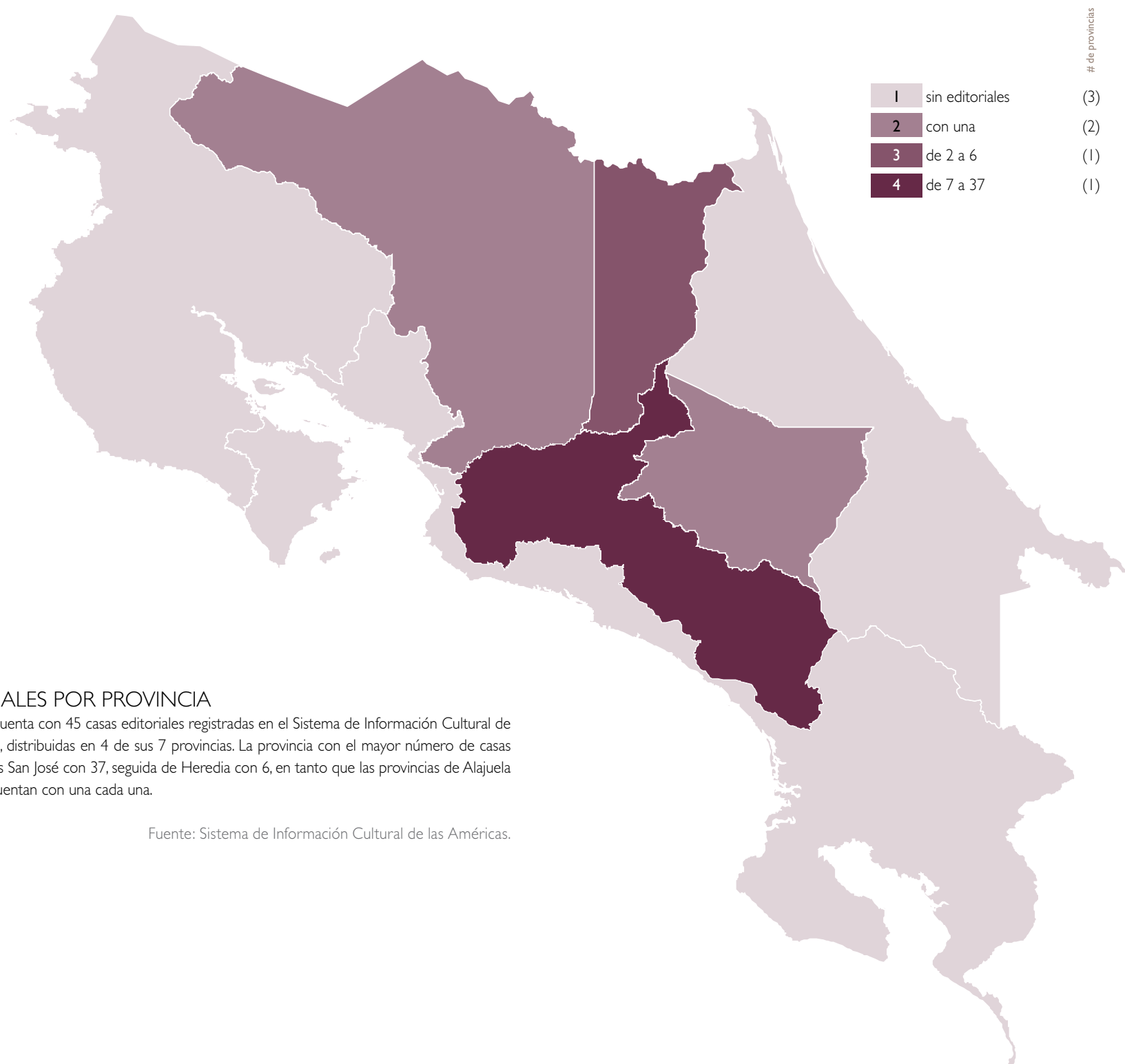
Finalmente es importante señalar que, gracias a las nuevas tecnologías, las editoriales han incorporado en sus actividades la comercialización de los libros a todo el mundo, con la apertura de librerías virtuales en sus sitios web, lo cual sin duda conllevará a la venta de las obras en formatos digitales, modificando las formas tradicionales de producir, difundir y vender la literatura.



EDITORIALES

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.





1	sin editoriales	(3)
2	con una	(2)
3	de 2 a 6	(1)
4	de 7 a 37	(1)

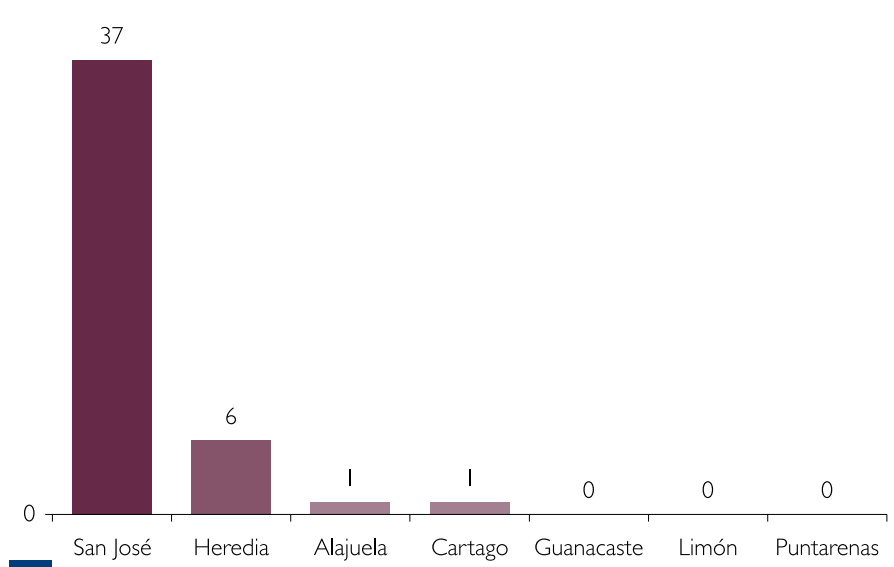
de provincias

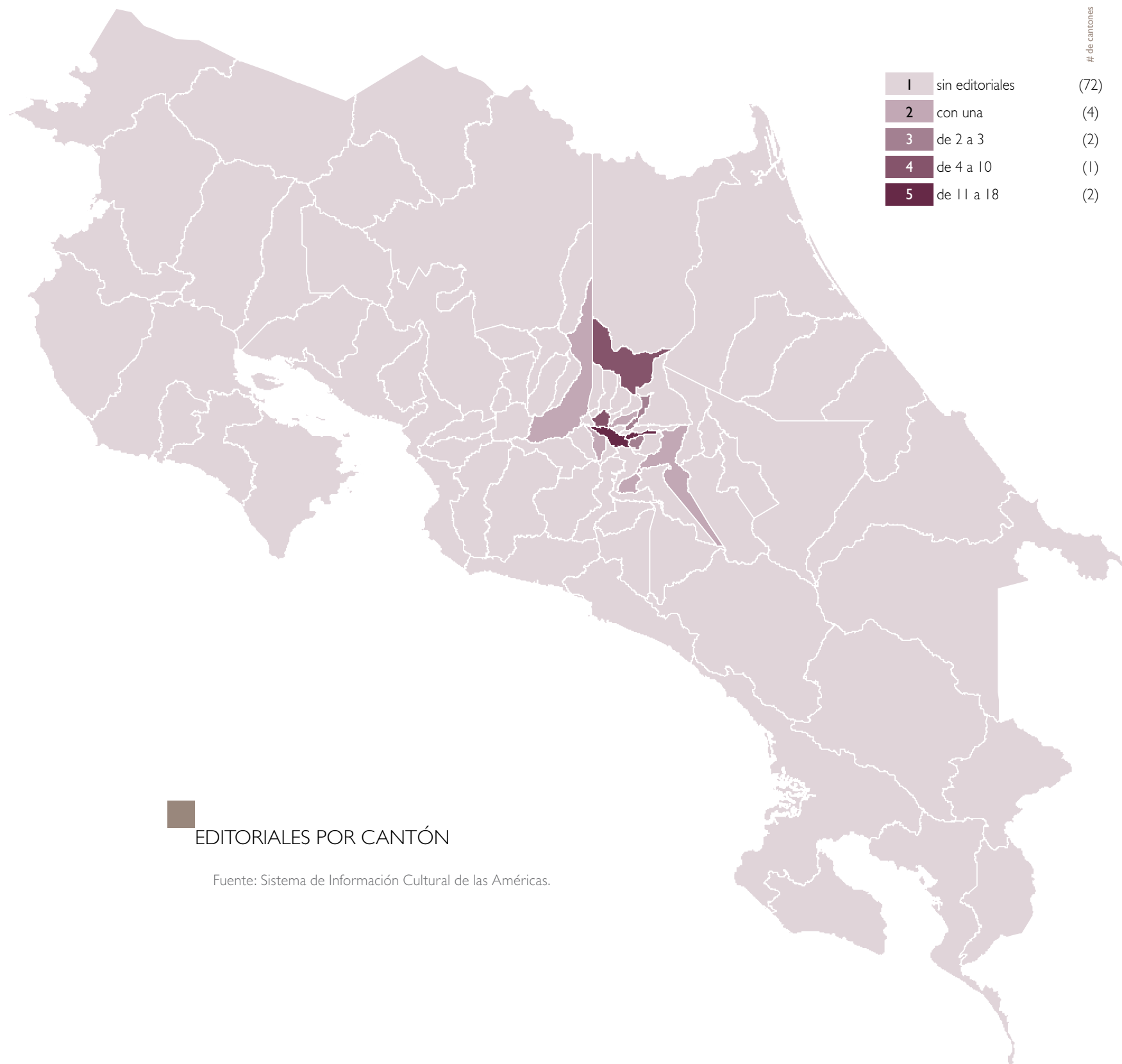


EDITORIALES POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 45 casas editoriales registradas en el Sistema de Información Cultural de las Américas, distribuidas en 4 de sus 7 provincias. La provincia con el mayor número de casas editoriales es San José con 37, seguida de Heredia con 6, en tanto que las provincias de Alajuela y Cartago cuentan con una cada una.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.





EDITORIALES POR CANTÓN

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.





RADIO Y TELEVISIÓN¹

ANTECEDENTES

Los derechos humanos proveen un marco universal de estándares para la integridad y la dignidad de todos los seres humanos, el cual tiene sustento en los principios de libertad, igualdad, equidad, solidaridad, inviolabilidad, inclusión, diversidad, participación y comunicación. En este sentido, el Informe MacBride (1980) expresa que el derecho a comunicar es un pre-requisito para la realización de otros derechos humanos. En particular, debe reconocer la relación que existe entre el derecho a comunicar y aquellos que garantizan la participación pública. Así, el derecho a comunicar va de la mano de la libertad de expresión, el derecho a la información y el acceso universal a las tecnologías y al conocimiento. El Principio *Pro Homine*,² defiende el desarrollo progresivo del derecho al acceso a la información y la comunicación para el desarrollo integral, la libre expresión y participación democrática del ciudadano a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Desde la perspectiva constitucional, podemos decir que lo anterior encuentra asidero en nuestra Carta Magna, específicamente en sus artículos 28, 29, 50 y 89, siendo los medios de difusión sonora y televisiva parte importante para el cumplimiento de tales derechos.

En el entorno de la información, la comunicación y el conocimiento, la televisión y la radio se han vuelto parte de la vida cotidiana de los costarricenses, desde que nos levantamos, cuando vamos en camino a nuestros destinos diarios, cuando regresamos y hasta antes de dormir, es difícil concebir la mínima relación con alguno de éstos medios. No es casualidad que se hayan convertido en un espacio de entretenimiento para los costarricenses, al tiempo que se materializan en medios redituables para los proveedores de productos, difusión deportiva y hasta política, pero sobre todo una manera directa para que los ciudadanos puedan expresar su opinión.

¹ Texto elaborado por la Rectoría de Telecomunicaciones del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

² "...un criterio hermenéutico que informa todo el Derecho de los derechos humanos, en virtud del cual se debe acudir a la norma más amplia o a la interpretación más extensiva, cuando se trata de reconocer derechos protegidos o, inversamente, a la norma o a la interpretación más restringida cuando se trata de establecer restricciones permanentes al ejercicio de los derechos o a su suspensión extraordinaria". (Edgar Carpio Marcos, *La interpretación de los derechos fundamentales*. Palestra Editores Lima, 2004, Serie Derechos y Garantías No. 9, pág.28 y la referencia a Mónica Pinto. *El Principio Pro Homine. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos*. En, Martín Abregu y Christian Courtis (Compiladores) Editores El Puerto, Bs. As. 1997, p. 163)

Las primeras emisiones públicas de televisión fueron efectuadas por la BBC en Inglaterra en 1932, y la CBS y NBC en la Feria Mundial de Nueva York en 1939. En ambos casos los programas no se emitían con un horario regular. No es sino hasta mediados del siglo xx cuando la televisión se convierte en bandera tecnológica de los países, desarrollando cada uno de ellos sus sistemas de televisión nacionales y privados. Históricamente y de manera resumida, destacan en el desarrollo y avance tecnológico, la televisión a color, los diferentes métodos de ofrecer el servicio a los hogares utilizando la tecnología satelital, la televisión por cable, televisión por medio de la red Internet utilizando la computadora u otro dispositivo para visualizarlo, el pago de una cuota de dinero mensual o por película; y, más recientemente, la televisión con señal digital de forma libre y gratuita.

Por su parte, la radio como medio de comunicación, es una tecnología de fácil acceso para las personas. Tal es su importancia que ha llegado a convertirse en un compañero en medio de la soledad o cuando se quiere tener privacidad. Como predecesor de la televisión ha logrado seguir adelante, pero no sin antes responder a la necesidad de reinventarse, ofreciendo nuevos servicios y manteniendo una permanente disposición a mejorar ante los cambios tecnológicos, debido a que cada vez es más fácil el acceso a otros medios de comunicación interactivos o con servicios adicionales. A ello ha contribuido la particularidad que posee este medio, de un lado, una sensación de confort que provoca escuchar una emisora o un programa de radio preferido y, del otro, el nivel de identificación que alcanza el radioescucha con la música y los locutores.

Según el historiador y periodista Gustavo A. Naranjo Chacón:

...aunque fue por los años 1922-1925 que se inician en el país las primeras transmisiones de radio; hubo diversas experiencias acumuladas de grandes pioneros en la historia de la radiodifusión. José Fidel Tristán, uno de los intelectuales más destacados de su época, y quien para el 1900 era nada menos que director del Colegio Superior de Señoritas, construyó con la ayuda del alemán Eduardo Gugolz, el primer aparato de telegrafía inalámbrica de Costa Rica aunque, cabe aclarar, sólo con fines didácticos.³



INICIOS DE LA RADIODIFUSIÓN EN COSTA RICA

Según también detalla Naranjo:

...a las 8:00 de la noche del 30 de septiembre de 1924 inició sus transmisiones la primera estación de radio de Costa Rica, conocida por su siglas TI-FG. Aquellos primeros programas, a cargo del ingeniero Federico González Lahmann, estuvieron dedicados a los radioaficionados, es decir, a los pocos que en ese entonces contaban con una radio importada de los Estados Unidos (RCA Víctor), de Alemania (Telefunken) o los aparatos construidos por Céspedes Marín en su taller.

En 1926 se inauguró una estación de transmisión radiofónica de onda larga donada por México y además inició sus transmisiones la segunda emisora de radio de Costa Rica, la TI-CR, bautizada como Radio Nacional de Costa Rica y conocida como “La Voz de Costa Rica”. Esta emisora fue dirigida por Walter Sagot, quien buscaba mantener una programación balanceada basada en el entretenimiento y la información. Sin embargo, la estación sería desmantelada durante la administración de León Cortés (1936-1940) para construir el Aeropuerto de

La Sabana, lo que paradójicamente, marcaría la transición hacia la “era dorada” de la radiodifusión costarricense.

De acuerdo con el historiador Chester Urbina Gaitán, el gobierno de León Cortés impulsó programas como “Las dos ticas” donde participaban Leila Alvarado y Carmen Granados y el del “Gordo Ortiz” y el “Flaco Castillo” con sus imitaciones de locutores nacionales. Básicamente, todos estos programas retrataban campesinos con poca instrucción, arquetipos del ser costarricense, que ayudarían a exaltar e interiorizar conceptos como democracia, libertad, paz e igualdad. Así mismo permitieron una mayor cohesión social, y promovieron la no discriminación con el solo hecho de difundir la voz de un cantante negro, interpretando canciones y melodías bucólicas del Valle Central y Guanacaste.

Este proceso fue además importante con respecto al género, en tanto la mujer no sólo encontró un espacio de expresión como parte del espectáculo, en una

3 Tomado de *Estamos al aire: Reseña sobre la radiodifusión en Costa Rica (1930-2000)*, de la página web de CANARA, <http://www.canara.org>

de las primeras emisoras, La voz de Morazán, sino también, por que dicha emisora fue, precisamente, impulsada por Amparo López.

La década de los cuarenta marcó un incremento en la apertura de radioemisoras: Radio Excelsior; Radio Libertad; Radio América Latina; Radiodifusora Timacho; Radio Central; Radio Oriental; y Radio Cristal, hoy en día Radio Reloj. Todas pertenecen a esta época, al igual que la alajuelense Radio Progreso (575 khz), y la cartaginesa Radio Hispana (815 khz; 900 khz y 950 khz).

Cuando en 1923-1925 se inician las primeras transmisiones en Costa Rica, nadie hubiera imaginado que la radiodifusión significaría tanto para la democracia costarricense.

El sistema vigente de frecuencias en Costa Rica, que se inició en 1923 y se consolidó con la Ley de 1954, ha permitido un ámbito de pluralidad radiofónica que se refleja en la diversidad de pequeñas y medianas estaciones de radiodifusión, que por muchas décadas han rendido frutos a la democracia costarricense, diversificando la comunicación, la información o el entretenimiento, la solidaridad y el compromiso social y permitiendo el sustento de miles de trabajadores y empresarios de la radio.

La radio digital es la más significativa mejora técnica en esta área desde la introducción de la FM estéreo, debido a que abre una gran gama de nuevas oportunidades y servicios para las estaciones de radio y en especial para los oyentes. Con la digitalización nos encontramos ante un posible cambio en las formas de transmisión y recepción de la radio actual, por lo cual, el Poder Ejecutivo está en la tarea de crear una comisión mixta que analice la posibilidad de desarrollar la transición a la tecnología digital.

Las emisoras del ICER tienen el respaldo de un convenio internacional firmado entre los gobiernos de Costa Rica y del Principado de Liechtenstein para promover la creación de pequeñas emisoras culturales en distintas regiones de nuestro país. El propósito de este convenio fue el de impulsar la educación para adultos en regiones indígenas y rurales por medio de estas emisoras, que serían administradas por asociaciones comunales que se afiliarían al Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER). Derivado de este convenio el ICER tiene registradas emisoras que transmiten en las frecuencias 1580 KHz y 1600 KHz AM, 88.3 MHz y 101.5 MHz.



El ICER, a través del Programa de Pequeñas Emisoras Culturales, atiende y capacita a estudiantes de primaria y secundaria mediante el programa “El Maestro en Casa”, a través de sus emisoras en diferentes localidades del país:

1. Radio Cultural la Voz de Talamanca
2. Radio Cultural Turrialba
3. Radio Cultural Boruca
4. Radio Cultural de Pérez Zeledón
5. Radio Cultural Neilly
6. Radio Cultural de Puriscal
7. Radio Cultural Buenos Aires
8. Radio Cultural Tilarán
9. Radio Cultural de Nicoya
10. Radio Cultural Los Chiles
11. Radio Cultural Upala
12. Radio Cultural Maleku (Guatuso)
13. Radio Cultural de Pital
14. Radio Cultural San Marcos
15. Radio Cultural La Cruz

LA TELEVISIÓN EN COSTA RICA

La televisión es, además de un medio de entretenimiento para el televidente, un medio publicitario para el anunciante y un medio muy poderoso para hacer llegar información a la sociedad.

En Costa Rica, la televisión nace con la promulgación de la Ley de Radio N° 1758 del 19 de junio de 1954.

El 9 de mayo de 1960, hace 51 años, nació el primer canal costarricense, a cargo de la primera compañía de televisión de Costa Rica. En sus inicios, ese canal empezó a transmitir series estadounidenses que con el paso de los años hicieron historia, como “La Familia Monster”, “Mister Ed” y muchas otras más.

Pronto vendrían las primeras transmisiones vía microondas, como la famosa transmisión de la visita a Costa Rica del presidente John F. Kennedy, en 1963.

También, los costarricenses pudieron ser testigos de la historia por medio de las transmisiones vía satélite en esa década memorable. La más recordada de todas fue la retransmisión de los eventos relacionados con la llegada del hombre a la Luna, el 20 de julio de 1969. Se calcula que 600 millones de personas vieron esa transmisión en todo el mundo.

Además, para finales de los sesenta se empezaron a producir las primeras series nacionales, algunas de las cuales se prolongaron hasta la década de los noventa.

El mundo ha continuado su evolución en materia televisiva, superando diversas etapas. Precisamente en atención a ese cambio, el país decide avanzar hacia la televisión digital.

LA TRANSICIÓN DIGITAL

En junio de 2008, se realizó en Costa Rica el Congreso de Comunicación y Transmisión Digital (CTD). El encuentro fue organizado por el Instituto Nacional de Aprendizaje, INA, mediante el Convenio con Radio Netherlands Training Centre, RNTC, y la Cámara Nacional de Radio de Costa Rica, CANARA. Durante tres días, especialistas locales e internacionales abordaron temas sobre la transición digital en Costa Rica, Centroamérica y el Caribe, y la importancia de la capacitación y la formación técnica profesional.

Al igual que los sistemas de radio digital que ofrecen servicios de información complementarios a la señal principal, los sistemas de televisión digital abren otras posibilidades, como la de permitir un mayor intercambio entre la audiencia y los productores gracias a aplicaciones informáticas interactivas. El desarrollo de los sistemas de televisión digital a nivel mundial ha seguido al menos cuatro direcciones: DVB, ATSC, ISDB-T y DTMB.

Mediante el Decreto Ejecutivo N° 33058 del 04 de abril del 2006, se autorizó la utilización, de un canal adicional hasta el 30 de agosto del 2007, para que los concesionarios de canales de televisión pudieran iniciar pruebas en el sistema digital, a fin de fomentar la transición garantizando la continuidad del servicio de televisión analógica.

La Rectoría de Telecomunicaciones se abocó a la elaboración del primer Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2009-2014 “Costa Rica: un país en la senda digital”, emitido el 15 de mayo del 2009. El Plan, tal y como lo establece la normativa, es un instrumento de orientación general que señala las principales líneas de políticas, objetivos, acciones estratégicas y metas que deben guiar el desarrollo de las telecomunicaciones, como impulsor de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica. De esta manera, en uno de los Ejes del PNDT se establece una acción orientada a “De-

sarrollar la transición de la Televisión y la Radio de acceso libre o convencional (Radiodifusión) a Digitales, (conocida como TDT y RDT)...”

Asimismo, el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF), Decreto Ejecutivo N° 35257-MINAET del 16 de abril de 2009, determinó que el Poder Ejecutivo debe promover la implementación del sistema de Televisión Digital, que asegure a los radiodifusores y usuarios contar con los últimos adelantos tecnológicos, y también garantizar que el Estado pueda disponer de bandas de frecuencias para la aplicación de los servicios móviles internacionales (IMT), una vez lograda la transición definitiva al sistema de televisión digital.

En acatamiento de lo indicado, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo N° 35657-MP-MINAET del 05 de noviembre del 2009, en el cual se establece la creación de: “La Comisión Especial Mixta para Analizar e Informar al Rector del Sector de Telecomunicaciones el posible estándar aplicable al país, así como las implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de la transición de la televisión analógica a la digital”.

La Comisión se conformó por diferentes actores, incluyendo tanto al ente regulador como al ente rector de telecomunicaciones del país; los representantes de universidades, así como los representantes de las cámaras de empresarios y

televisoras, todo en un marco de transparencia y libre acceso a la información, para procurar un desarrollo integral del proceso. En esa línea varias medidas han sido implementadas, tales como: la grabación de audiencias, foros y publicación de todo el material generado en un sitio [web www.telecom.go.cr](http://web.www.telecom.go.cr)

En cuanto a su funcionamiento, la Comisión delimitó su ámbito de acción a los siguientes ejes temáticos: Tecnológico, Industrial-Comercial (Económico) y Social. En cada uno de ellos se realizaron los estudios correspondientes: pruebas de campo, análisis de costos de los Set Top Box (STB) por cada estándar y análisis de impacto social, todos ellos reflejados en el informe final de la Comisión Mixta, el cual recomendó al Poder Ejecutivo la adopción del estándar ISDB-Tb (Japón-Brasil) para las transmisiones de televisión digital terrestre en Costa Rica.

Dicho estándar fue ratificado como normativa nacional según el Decreto Ejecutivo N° 36009 MP-MINAET del 25 de mayo 2010, mediante el cual el Poder Ejecutivo escogió el estándar ISDB-Tb como la norma aplicable para la implementación de la TV digital en Costa Rica.



Después de elegido el estándar ISDB-Tb, se decidió profundizar en diversos temas sugeridos por la Comisión durante la primera etapa, lo que dio lugar a la elaboración del Dictamen sobre la implementación de la TV digital en Costa Rica, aprobado el 11 de noviembre 2010. Este informe constituye un valioso documento referente a lo que habrá de considerarse para una efectiva implementación de la TV Digital.

Como es debido, no es posible concebir una regulación estática, pues el derecho es cambiante y se ajusta a las necesidades sociales. La normativa en radiodifusión no es la excepción, muestra de ello es todo el proceso que gira en torno a la televisión digital terrestre y lo que se proyecta en radio digital, por lo que el Poder Ejecutivo ejecuta una labor fundamental en el desarrollo y proyección de ajustes en el marco normativo del sector.

Desde el punto de vista de las organizaciones que agrupan a las representantes del sector de Radio y Televisión, el Estado costarricense ha sido respetuoso de las formas de articulación de intereses adoptadas por ambos grupos. En el caso de Radio, actualmente se cuenta con la Cámara Nacional de Radio (CANARA), además destacan agrupaciones por intereses comunes o afinidades como la Cadena Radial Costarricense, Central de Radios y el Grupo latino de Radiodifusión. Por el lado de la Televisión, existe una cámara que ha aglutinado a las televisoras y diversos representantes del sector que es la Cámara de Infocomunicación y Tecnología, no obstante, debe señalarse que también se han agrupado representantes tanto de la radio como de la televisión en la recién constituida Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL), la cual se encuentra actualmente en el proceso de inscripción en el registro público.

En ambos casos, la existencia de este tipo de organizaciones como interlocutores válidos frente al Estado, ha permitido canalizar de mejor manera las necesidades del sector y establecer líneas de comunicación permanentes para la puesta en marcha de acciones concretas en procura de intereses comunes donde la colaboración mutua es indispensable.

PANORAMA ACTUAL⁴

La Radio y la Televisión en Costa Rica forman parte del conjunto de medios que posibilitan el que la ciudadanía cuente con acceso a la información y al conocimiento. La gestión de los medios radiofónicos costarricenses es resultado de diversos procesos durante las décadas recientes.

Ante el establecimiento de los nuevos órganos de control de las telecomunicaciones en general y de la radiodifusión en particular, se han producido cambios importantes en la gestión y administración de las radioemisoras. Sin embargo, prevalece la tendencia hacia la consolidación de grupos empresariales que concentran dos o más frecuencias de radiodifusión, especialmente de Frecuencia Modulada. Los grupos o cadenas cuentan con una emisora emblema o matriz, consolidada históricamente, lo que contribuye a la aparición o renovación de las otras emisoras que forman parte de los distintos grupos.

El Grupo Columbia aglutina la mayor cantidad de frecuencias en el país. De las 13 frecuencias que tiene en concesión, utiliza 6 como repetidoras de la emisora principal (Radio Columbia). Las otras frecuencias corresponden a las demás estaciones, para un total de 6 emisoras. En segundo lugar, le sigue Central de Radios (CDR), conglomerado de 11 frecuencias e igual número de radioemisoras, lideradas por Radio Monumental. CDR forma parte de REPRETEL, que incluye los canales de televisión 4, 6 y 11 y más recientemente la cadena de cines Nova que inauguró en diciembre del 2009 el primer cine IMAX de Costa Rica.

En tercer lugar se encuentra la Cadena Radial Costarricense (CRC), que asumió las emisoras de los antiguos grupos Radiocadena Fundación y TBC. La radio 94.7 es la emisora principal de este nuevo grupo, cuya aparición fue anunciada en la prensa a principios del 2009. Así las cosas, CRC está conformada por 8 emisoras e igual número de frecuencias.



⁴ En este apartado se presenta información consignada en el estudio: *Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica*. Informe 2009 del Programa 'Sociedad de la Información y el Conocimiento', Universidad de Costa Rica, cap. 9 "La radiodifusión en Costa Rica" texto íntegro en: <http://www.prosic.ucrac.cr/prosic09/informefl.html>, así como información del SICLA.

En tercer puesto también se ubica la Iglesia Católica costarricense, que administra 8 emisoras y 8 frecuencias por medio de las personerías jurídicas de Temporalidades de la Arquidiócesis de San José y de las Diócesis de San Isidro de El General, Ciudad Quesada y Limón. Con Radio Fides como emisora matriz, la Red de Emisoras Católicas juega un papel importante en la transmisión de contenidos religiosos y educativos para la audiencia del país. Valga aclarar que existen dos emisoras más de orientación católica que no forman parte de esta red: Radio María 610 AM y Radio La Paz del Dial 100.3 FM.

A continuación, el Grupo Latino de Radio (GLR), relacionado con el Grupo Nación, mantiene actualmente 4 frecuencias y 4 emisoras. GLR es la subsidiaria internacional de Unión Radio, la compañía que el grupo PRISA de España creó para la producción y administración de medios radiofónicos en el continente americano (Grupo Latino de Radio, 2009). De esta manera, en tres de las emisoras se siguen los formatos de programación ya establecidos a nivel mundial por PRISA: 40 Principales (top 40), Bésame (música romántica) y ADN (noticias).

Como cambios relevantes en este grupo, destacan dos: Desde octubre del 2009, la otrora Radio Puntarenas 91.9 FM salió del aire y cerró para convertirse en Zoom Radio 91.9 FM, y aunque en los sitios web del Grupo Nación y de la nueva emisora no se indica, así está consignado en el Registro de Medios de Comunicación Colectiva para Propaganda Política del Tribunal Supremo de Elecciones (2009). Además, en el propio diario *La Nación* del 28 de octubre del 2009 se publicó su relación con Unión Radio. También en octubre, GLR lanzó su nueva emisora de noticias ADN 90.7 FM, que va alejándose del formato musical que tenía años atrás.

La Sociedad Periodística Extra cuenta con 4 frecuencias y 4 emisoras, todas en Amplitud Modulada. La estación emblema es Radio América 780 AM, que junto con el Canal 42 Extra TV y el *Diario Extra* constituyen un grupo de medios de comunicación que comparten los mismos objetivos y orientación informativa.

Por su parte, la empresa Beepermatic de Costa Rica aparece con 4 frecuencias y 4 radioemisoras. Una de ellas, Radio Unción 106.7 FM, es de corte religioso y está vinculada con la Iglesia Pasión por las Almas.



En cuanto a instituciones educativas, cabe destacar el caso del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER), que cuenta con frecuencias en concesión y estaciones de baja potencia denominadas Pequeñas Emisoras Culturales, ubicadas en poblaciones alejadas del Valle Central. Dada la potencia de estos transmisores, el ICER logra compartir las frecuencias entre todas las emisoras distribuidas por todo el país. Las emisoras son administradas por grupos comunales y transmiten contenidos no comerciales, música popular y algunos programas. El ICER se convierte así en la organización que cuenta con mayor cantidad de emisoras en Costa Rica.

Con respecto a la radiodifusión universitaria, a la fecha de cierre de este informe, la única institución que cuenta con estaciones de radio es la Universidad de Costa Rica, que mantiene dos frecuencias en FM y una en AM, cada una con su respectiva emisora.

Por último, una cantidad importante de frecuencias y emisoras están controladas por grupos cristianos evangélicos, aunque de manera dispersa, sin que se logre determinar una organización que las aglutine. Cerca de 11 emisoras y 10 frecuencias se encuentran en esta situación, lo que en conjunto supera la cantidad controlada por la Iglesia Católica.

En lo que respecta a la televisión, Representaciones Televisivas S.A. (REPRETEL) agrupa la mayor cantidad de canales de televisión, 8 en total, incluyendo las repetidoras de sus tres canales principales (4, 6 y 11). Como se indicó anteriormente, REPRETEL tiene actividades en radio por medio de Central de

Radios (CDR) y en cine con Nova Cinemas. Según se constató en su página web, REPRETEL forma parte de Albavisión, una operadora de televisión y radio que está conformada por 26 canales de televisión y 82 estaciones de radio en Centroamérica y Sudamérica. Este consorcio incluye al Canal 9 de Argentina, RTS de Ecuador y Andina de Radiodifusión ATV de Perú, así como INTERACEL, una empresa proveedora de contenidos para telefonía celular. Además, Albavisión controla 40 salas de cine en Guatemala y Costa Rica, que incluye a las únicas salas con tecnología IMAX en Centroamérica.





ESTACIONES DE TELEVISIÓN

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.

A continuación, Televisora de Costa Rica (Teletica) cuenta con 5 canales de televisión: canal 7, XperTV canal 33 y sus repetidoras. En el marco de la diversificación, Teletica ha incursionado en el negocio de la televisión por cable, así como en la producción de formatos del tipo reality-show que han encontrado aceptación en la audiencia.

Luego de estos grupos, se encuentra Otoche Sociedad de Responsabilidad Limitada con 5 canales, el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART), Televisora Cristiana S.A. (Enlace TBN) y Radio Costa Rica Novecientos Treinta AMSA (Asociación Costarricense de Información y Cultura ACIC), y TV de San José UHF S.A., estas cuatro últimas sociedades con 3 canales cada una.

Una cantidad importante de canales está manejado por distintas iglesias y grupos religiosos evangélicos, algunos de los cuales tienen actividades a nivel internacional. Contando las de TBN Enlace, con la información disponible se identificó cerca de 9 canales, aunque podrían ser más. Por su parte, la Conferencia Episcopal católica tiene asignados solo dos canales de televisión.

En cuanto a instituciones educativas, la Fundación Internacional de las Américas (propietaria de la Universidad Internacional de las Américas, UIA) cuenta con dos canales asignados, el 44 y el 66, mientras que la Universidad de Costa Rica opera el Canal 15.

Actualmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación determinan el rumbo de los medios tradicionales, de manera que la Internet ofrece una diversidad de servicios de apoyo a la radiodifusión tradicional, y además en cierta forma ha hecho que se replantee el concepto de radiodifusión. Sin embargo, el principio originario de la radio perdura, que es la interacción con el público. La emisión de música por Internet *per se*, sin identificación de emisora, sin interpelación a la audiencia, no es radio: es sólo un canal de audio.

De acuerdo con la información registrada en el SICLA hay 181 estaciones de radio que cuentan con sitio web. El uso de las TIC en estas emisoras constituye un aspecto positivo en el desarrollo de los medios de comunicación. Al respecto, algunas de las pequeñas emisoras culturales del ICER están teniendo presencia por medio de sitios web propios, y llama la atención que no están alojados en el sitio principal de esa institución. Este es el caso de Radio Cultural de Los Santos, que ofrece transmisión por Internet.

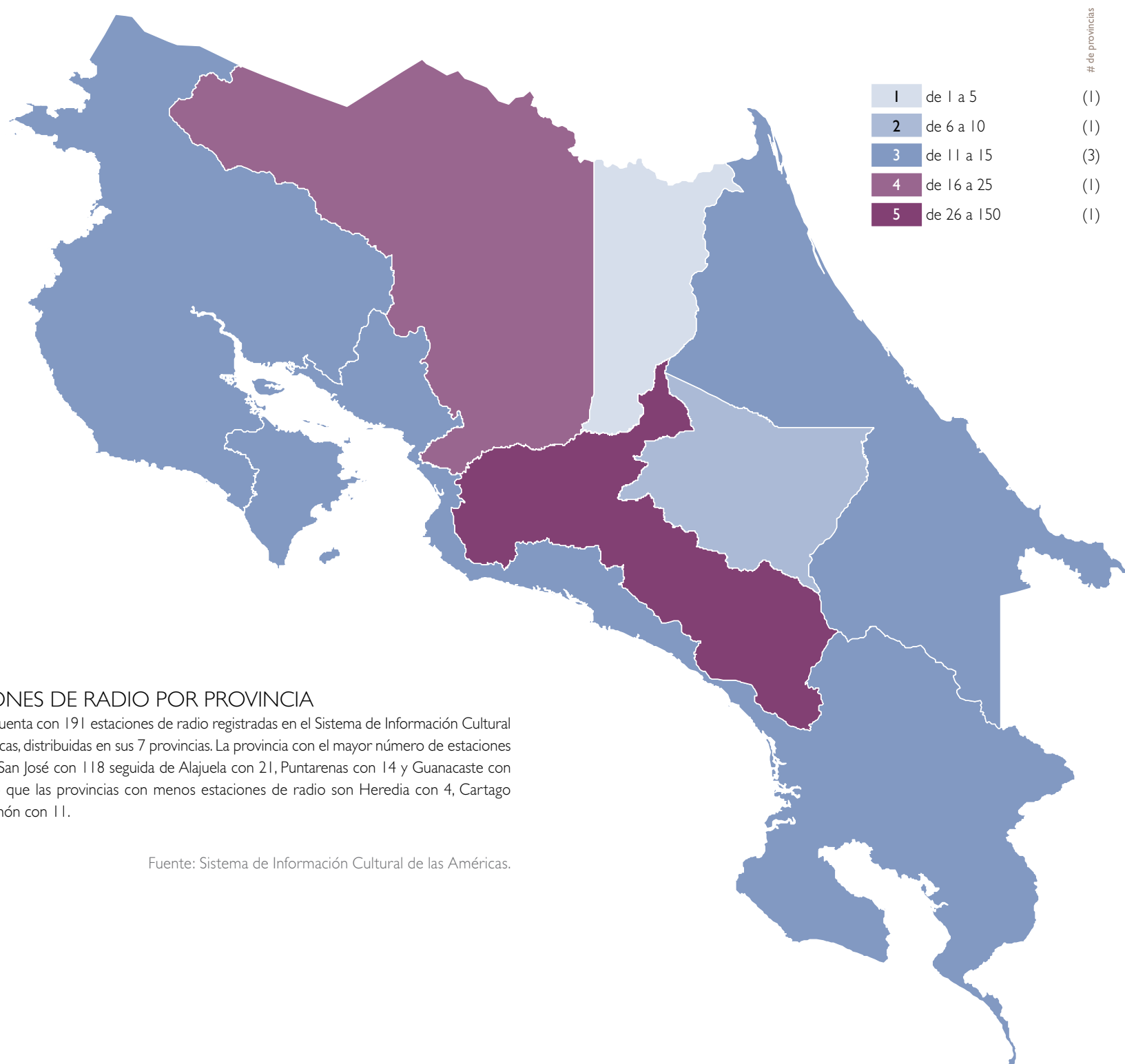
Por otra parte, resulta significativo comprobar cómo la apropiación de las TIC en ciertos sectores de la población ha tenido impacto en la aparición de emisoras que transmiten únicamente por Internet, sin ser repetidoras de una emisora regular. En el SICLA hay registradas 82 emisoras de radio con transmisión en línea, de las cuales 42 transmiten únicamente en línea.

El grupo Central de Radios cuenta con 26 canales de audio en su sitio web, que denominan “emisoras online”. Cuatro de estos canales aparecen como “radio” (Uno, Alma Tica, Alabanza y Sabrosa). Sin embargo, con excepción de Radio Uno (que meses atrás dejó el dial para convertirse en emisora de Internet), los 25 canales restantes no reúnen las características convencionales de una emisora, como lo son la señal de llamada con el nombre de la emisora, sellos y mantenimientos, y algún tipo de interacción con la audiencia. Estos canales no ofrecen más que música, sin ningún programa. En algunos se escucha el mantenimiento “Está escuchando una emisora de Central de Radios” o bien “usted escucha su música favorita en www.cdr.cr”. Si bien el avance en las tecnologías de la información y la comunicación hace necesario replantearse el concepto tradicional de radiodifusión y de producción radiofónica, existe una diferencia entre lo que es radio y lo que es sólo audio por Internet.

Cabe señalar que la especialización es más marcada en las radios de Internet que en las regulares. Esta especificidad en los contenidos recupera el principio radiofónico de que “menos es más” (un contenido especializado para un segmento de población específico). De esta forma, se tienen emisoras especializadas por tipo de música (Beat FM, Malpaís, Oldies-Hits), localidad (GuanaRadio.com, Naranjo Virtual Radio, Radio Quepos.com), preferencia sexual (Radio Diversa) y pensamiento político-ideológico (Radio Dignidad, ANEP Ciudadana), entre otras.

En cuanto a la televisión, unos 15 canales tienen transmisión vía Internet en sus páginas web. De ellas, sólo Teletica Canal 7 y REPRETEL no tienen su señal abierta, pues hay que pagar por verla. Sin embargo, esto no impide que algunas personas reproduzcan la señal por Internet, por medio de tecnologías de sitios web como www.unstream.com

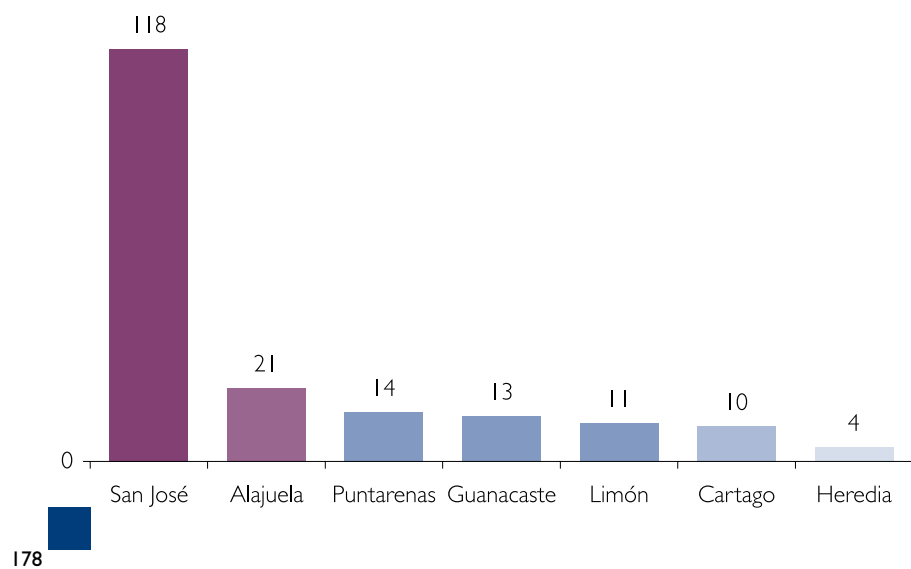


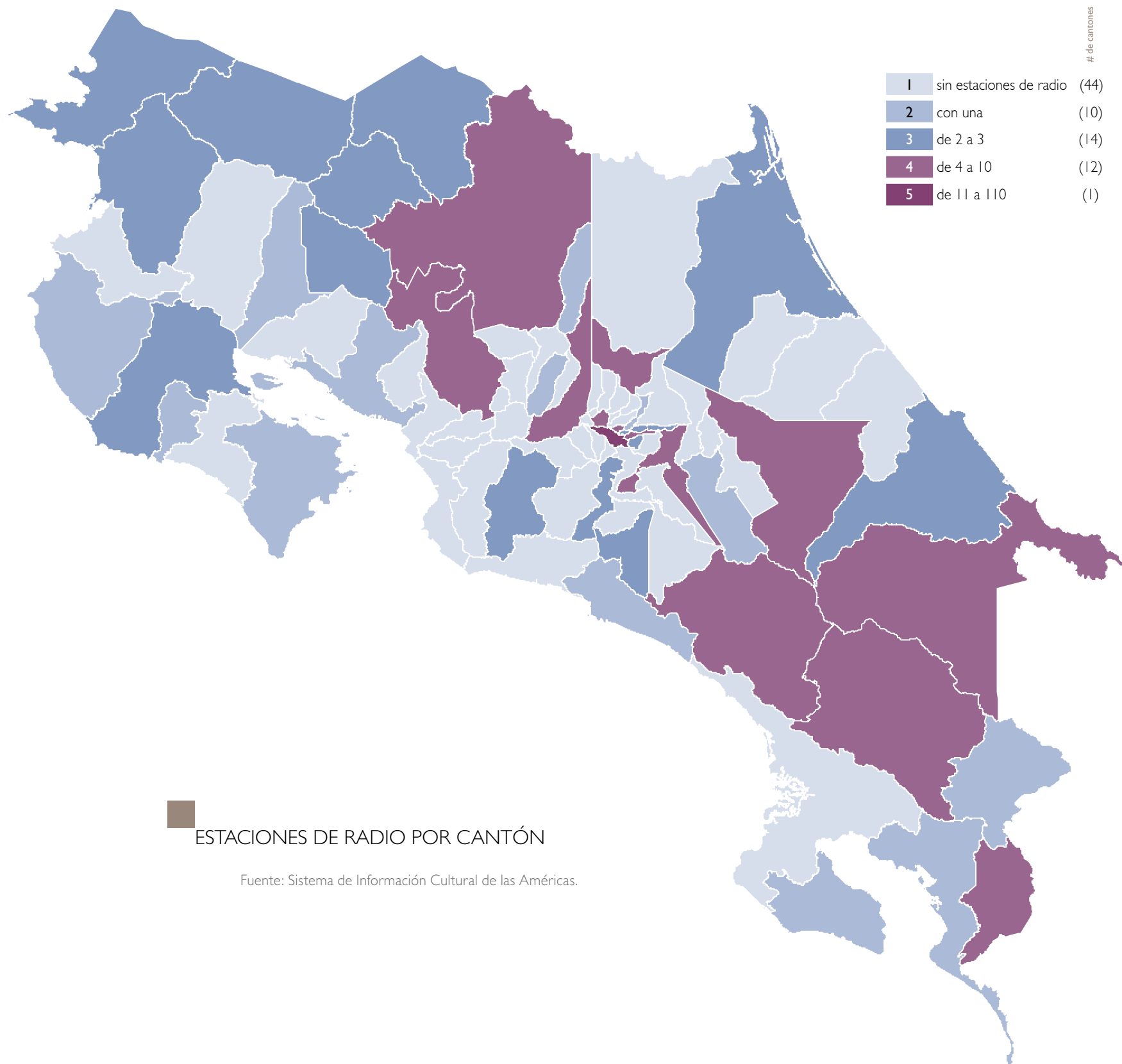


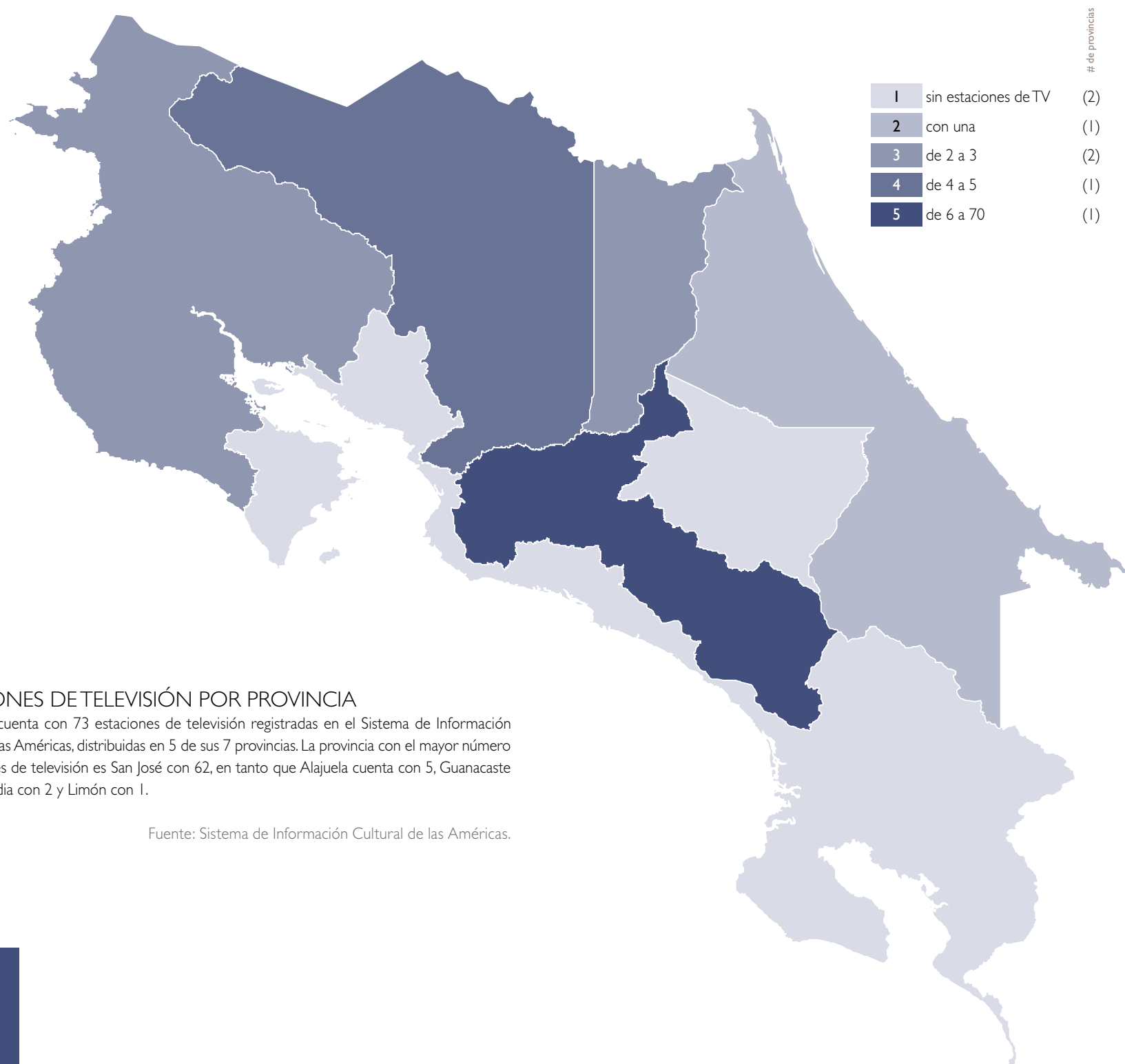
ESTACIONES DE RADIO POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 191 estaciones de radio registradas en el Sistema de Información Cultural de las Américas, distribuidas en sus 7 provincias. La provincia con el mayor número de estaciones de radio es San José con 118 seguida de Alajuela con 21, Puntarenas con 14 y Guanacaste con 13, en tanto que las provincias con menos estaciones de radio son Heredia con 4, Cartago con 10 y Limón con 11.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.







1	sin estaciones de TV	(2)
2	con una	(1)
3	de 2 a 3	(2)
4	de 4 a 5	(1)
5	de 6 a 70	(1)

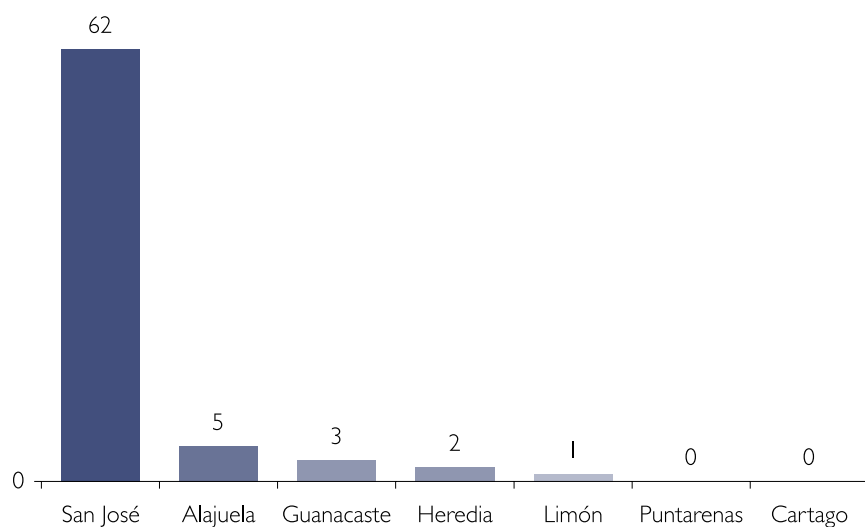
de provincias

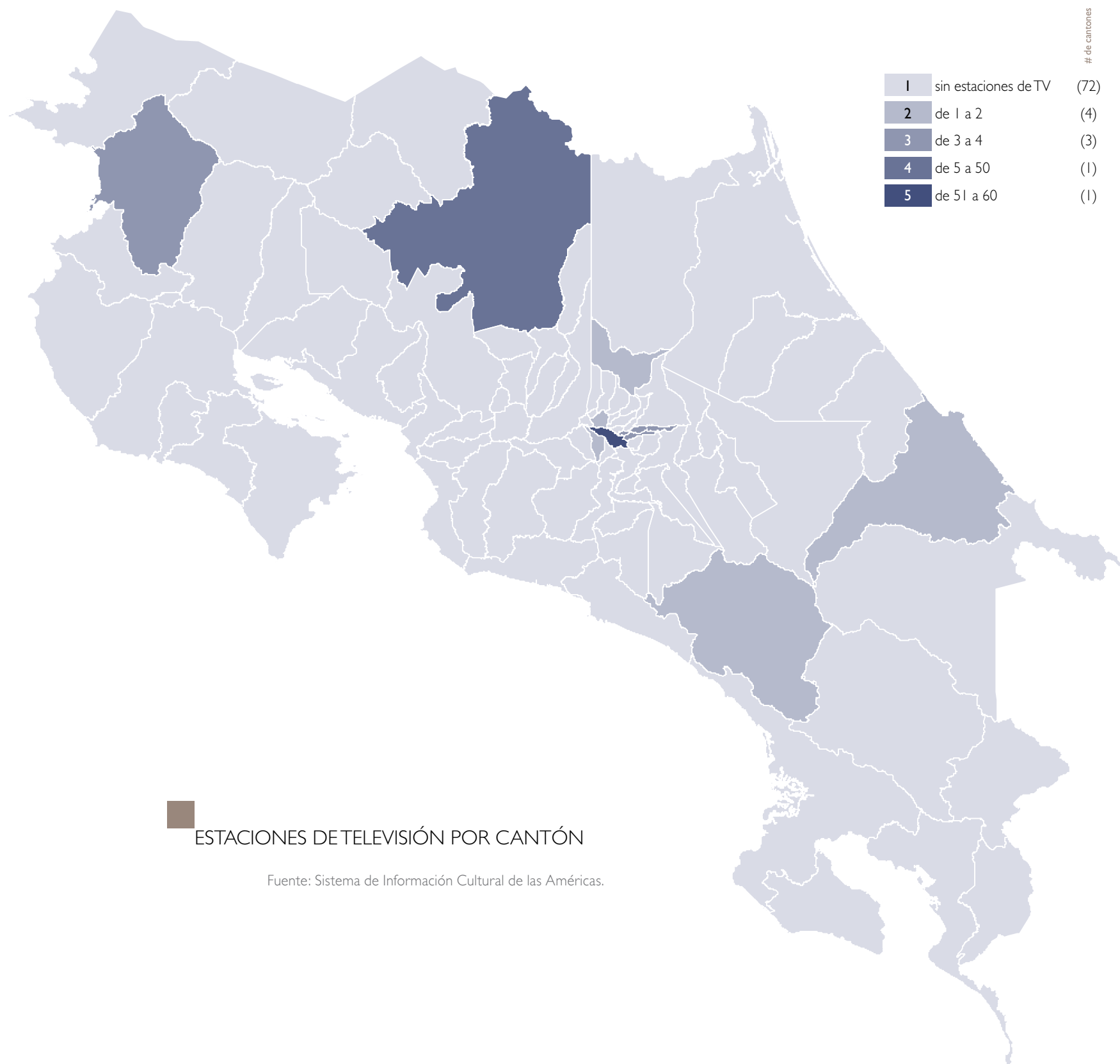


ESTACIONES DE TELEVISIÓN POR PROVINCIA

Costa Rica cuenta con 73 estaciones de televisión registradas en el Sistema de Información Cultural de las Américas, distribuidas en 5 de sus 7 provincias. La provincia con el mayor número de estaciones de televisión es San José con 62, en tanto que Alajuela cuenta con 5, Guanacaste con 3, Heredia con 2 y Limón con 1.

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.





ESTACIONES DE TELEVISIÓN POR CANTÓN

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas.



SEIS EQUIPAMIENTO DE LAS VIVIENDAS¹



El estudio de viviendas se realiza en Costa Rica de manera anual por medio de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (ENPM) a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Con ellas se pretende conocer el equipamiento de las viviendas, en cuanto a bienes y servicios, en todo el territorio nacional, así como sus características en términos de estado de la construcción y materiales.

Para realizar estas encuestas se utiliza la división nacional en regiones² y se presentan de forma especial la tenencia de artefactos electrodomésticos y de TICs, tales como teléfono celular, televisión, computadora, servicio de cable y servicio de Internet, entre otros.³

Un dato esencial, como característica nacional, es la cobertura en el servicio de electricidad. Costa Rica tiene una trayectoria importante en este tema: se iluminó solamente dos años después de la ciudad de Nueva York (1884) y se estableció la primera planta de generación de electricidad en el Barrio Aranjuez de San José. A través de toda la primera mitad del siglo xx se instalaron diversas compañías de electricidad, hasta que finalmente se funda el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en el año 1949.⁴

El ICE tiene gran relevancia cultural e histórica en el imaginario costarricense, debido a su trayectoria y presencia en el país. Desde su establecimiento hasta la actualidad, ha trabajado arduamente en la generalización de la cobertura nacional, inicialmente en electricidad y posteriormente en telecomunicaciones. Hoy en día un 99.41%⁵ de las viviendas costarricenses se encuentran cubiertas por el servicio de electricidad del ICE, ocupando el porcentaje más alto de cobertura en viviendas de todos los artefactos y servicios presentes en el estudio.

Esto es importante porque es la base para la utilización de otros artefactos eléctricos y electrónicos, lo cual significa que Costa Rica provee una sólida base para la tenencia y utilización de dichas tecnologías y artefactos.

¹ Texto elaborado por Rebeca Argüello Gutiérrez. Socióloga, Universidad de Costa Rica. Egresada de la Maestría Académica en Artes, Universidad de Costa Rica.

² Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Atlántica y Región Huetar Norte.

³ Los datos más recientes con los que se cuenta son del año 2009.

⁴ Instituto Costarricense de Electricidad. (ICE). *Historia*. Sitio web.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC). *Equipamiento de viviendas por regiones 2009*. Sitio web.

La distribución por regiones indica que la cobertura de electricidad es casi completa para cada una de ellas. En ningún caso se pierde un punto porcentual completo; lo poco no cubierto se presenta en su mayoría en las viviendas pertenecientes a la zona rural. Por ejemplo, la Región Central alberga el 63.8% de las viviendas en el país, de las cuales el 63.7% cuentan con el servicio de electricidad.⁶

El segundo lugar a nivel nacional respecto a la tenencia de artefactos lo ocupa la televisión a color. Un 95.86% de viviendas en el país tienen al menos un televisor a color, lo cual representa alrededor de 1,204,666 televisores en todas las viviendas del país.⁷

Este dato es significativo al compararlo con el 37.6% de viviendas a nivel nacional que cuentan con servicio de televisión por cable, y el 77.7%⁸ de viviendas que posee radio, ya que al tomar en cuenta ambos datos se puede concluir que la mayor parte de la población nacional consume productos (televisivos y radiofónicos) nacionales.

Para comprender mejor la dimensión del alcance promedio de la información en las viviendas nacionales, se considera tomar en cuenta la presencia de computadoras en cada uno de ellos; 38.0% de los hogares nacionales cuentan con una, (porcentaje mayor al de servicio de cable por vivienda). Mientras que el porcentaje de hogares con servicio de Internet es solamente el 18.7%.⁹ Esto indica que en las viviendas nacionales el acceso a la información foránea se encuentra limitado ante la baja presencia de servicios de esta índole.¹⁰

Por otra parte, los nuevos estilos de vida demandan mayor uso de tecnologías portátiles, capaces de satisfacer las necesidades del usuario en cualquier lugar. Esto ha favorecido una creciente adquisición de servicio de telefonía celular por encima de la telefonía fija, lo cual, junto con la reducción de su costo, ha conllevado a su generalización en todo el territorio nacional.

En Costa Rica el mercado de las telecomunicaciones estuvo a cargo exclusivamente del Estado (con el ICE) hasta hace solamente un par de años, cuando se abre y pretende diversificarse. A pesar de lo anterior, aún no se cuenta con una amplia oferta de otras empresas en el servicio de telefonía celular, lo cual definitivamente implicará un cambio en los patrones de consumo en un futuro cercano.

De acuerdo con los datos para el año 2009 casi un 70%¹¹ de las viviendas tienen servicio de telefonía celular. Las viviendas que cuentan solamente con servicio de telefonía celular y no fija ascienden a 20.9%, mientras que las viviendas

que cuentan con telefonía fija y sin celular es de 17.3%. Además, las que tienen tanto fija como celular suman 48.6% del total nacional.¹²

Es importante notar que el mayor porcentaje se concentra en las viviendas con celular, aun por encima de las que tienen servicio de telefonía fija. De hecho, la tenencia de celular se ubicaría como el cuarto lugar en la distribución porcentual de la tenencia de tecnologías y artefactos por vivienda.

Conforme al auge de las nuevas tecnologías, es interesante la creciente televisión por satélite en comparación con el servicio de cable.

Como se mencionó anteriormente, este último cuenta con alrededor de 37% de los hogares costarricenses como suscriptores, mientras que la reciente versión en satélite apenas alcanza el 2.84% de los hogares.¹³ Además, la mayor cantidad de viviendas con este tipo de servicio se encuentran en la región Central, siendo un 1.4% del total.¹⁴

En cuanto a la tenencia de VHS o DVD, los porcentajes indican que existe una sustitución de uno por el otro, ya que el DVD concentra el 57.75% de las viviendas nacionales el VHD solamente logra el 15.65%.¹⁵ Esto sugiere que en la mayor parte de los hogares que tuvieron VHS ahora se cuenta con un DVD.

El equipo de sonido es otro de los artefactos de uso doméstico no individual que se contabilizan en las encuestas nacionales de vivienda, representado para el 2009 un 55.71% de viviendas con este artefacto, lo cual es aun más alto que la tenencia de computadoras.

Costa Rica presenta altos porcentajes de tenencia de artefactos electrónicos y de TICs, además de ofrecer infraestructuralmente una sólida base para su tenencia y disfrute debido a su cobertura en electricidad por encima del 99% de las viviendas en todo el territorio nacional.

En general, los artefactos de mayor consumo podrían considerarse aún la televisión y el radio, por encima de la computadora, contrario a lo que sucede en otros países desarrollados. No obstante, el celular ha mostrado un rápido crecimiento y todo parece indicar que su popularidad continuará en ascenso.

El proceso que ha tenido el país en términos económicos y sociales permite inferir un patrón de consumo de artefactos y TICs cada vez más similar al de países desarrollados, lo cual podría jugar un importante papel en la mejora del acceso a información por parte de la población en general.

6 *Idem.*

7 Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC). *Información equipamiento de viviendas 2009*. Sitio web.

8 *Idem.*

9 INEC. *Equipamiento de viviendas por regiones 2009*. Sitio web.

10 No se descarta el acceso a Internet en otros lugares como el trabajo o "internet cafés". Sin embargo en cuanto a viviendas el porcentaje es bajo en tenencia de este tipo de servicios.

11 INEC. *Información equipamiento de viviendas 2009*. Sitio web.

12 INEC. *Equipamiento de viviendas por regiones 2009*. Sitio web.

13 Tomar en cuenta que la tecnología es relativamente reciente y su precio es más alto.

14 INEC. *Equipamiento de viviendas por regiones 2009*. Sitio web.

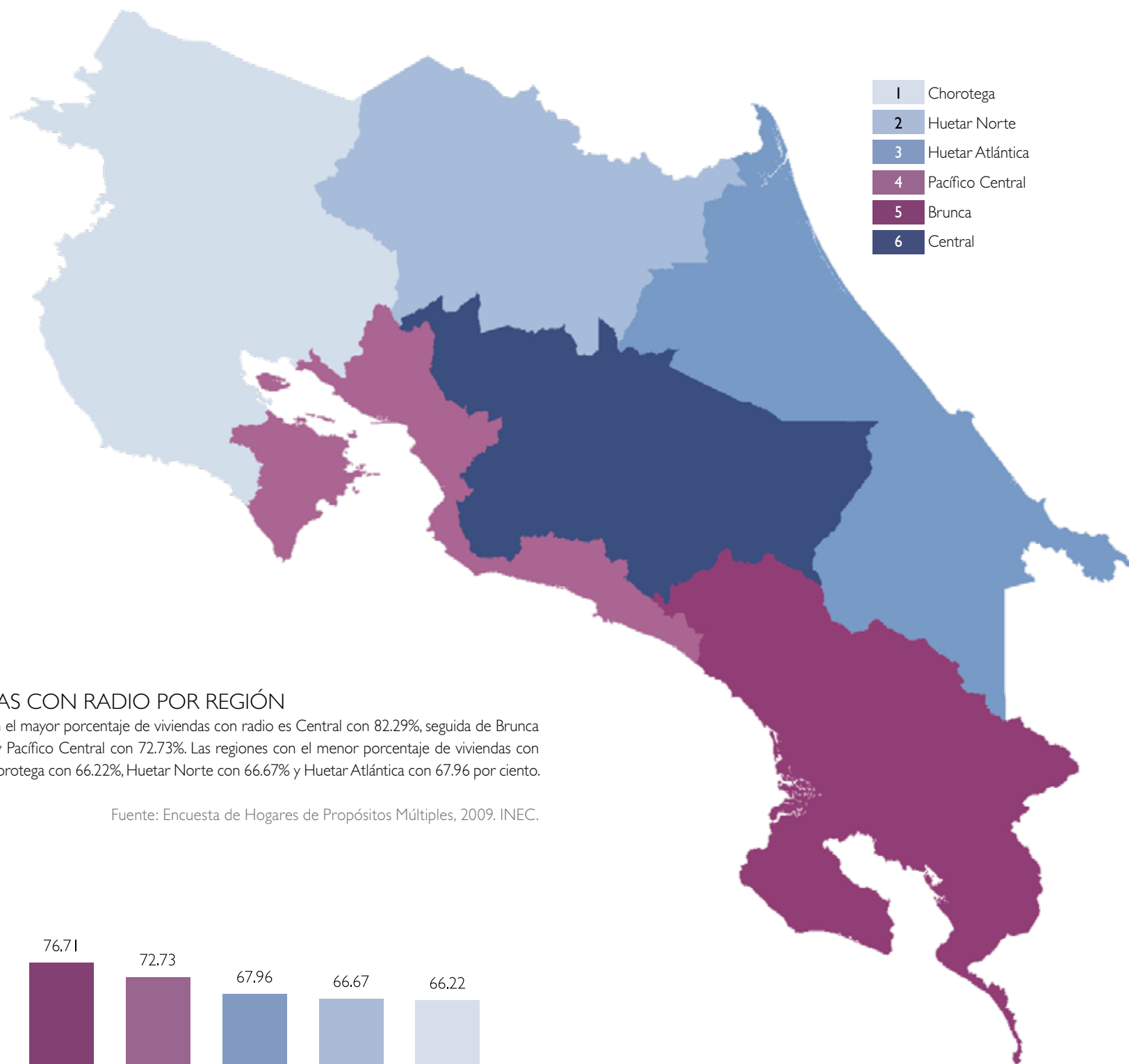
15 *Idem.*

Referencias:

Instituto Costarricense de Electricidad. (ICE). Historia. Sitio web. URL: <http://www.grupoice.com/esp/qsomos/infobase/historia.htm>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC). *Información equipamiento de viviendas 2009*. Sitio web. URL: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

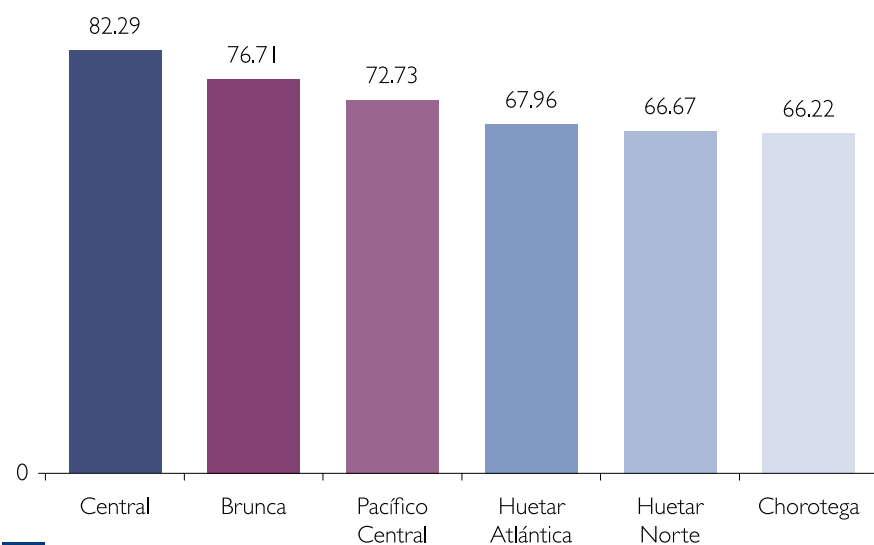
Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC). *Equipamiento de viviendas por regiones 2009*. Sitio web. URL: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

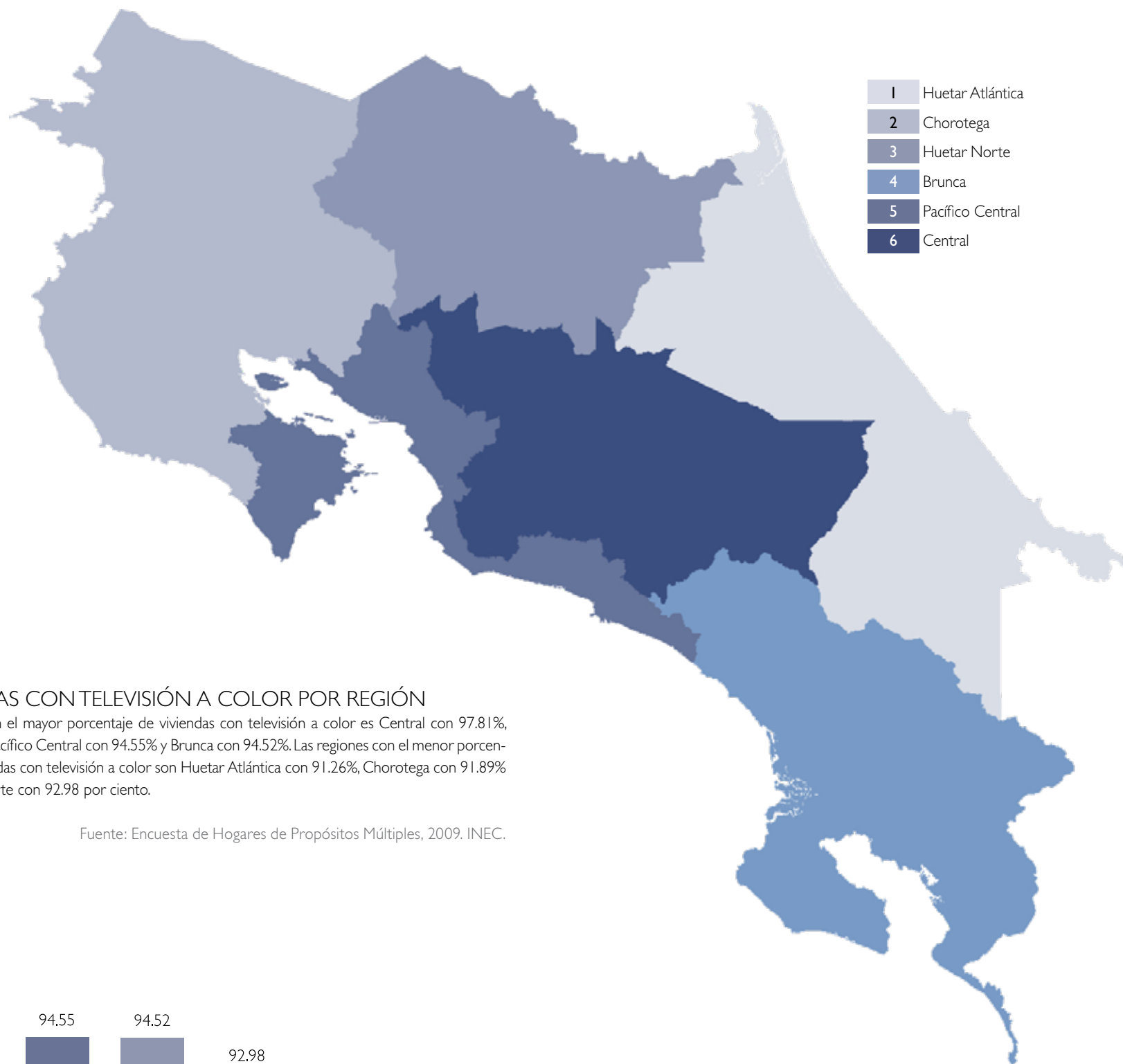


VIVIENDAS CON RADIO POR REGIÓN

La región con el mayor porcentaje de viviendas con radio es Central con 82.29%, seguida de Brunca con 76.71% y Pacífico Central con 72.73%. Las regiones con el menor porcentaje de viviendas con radio son Chorotega con 66.22%, Huetar Norte con 66.67% y Huetar Atlántica con 67.96 por ciento.

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009. INEC.

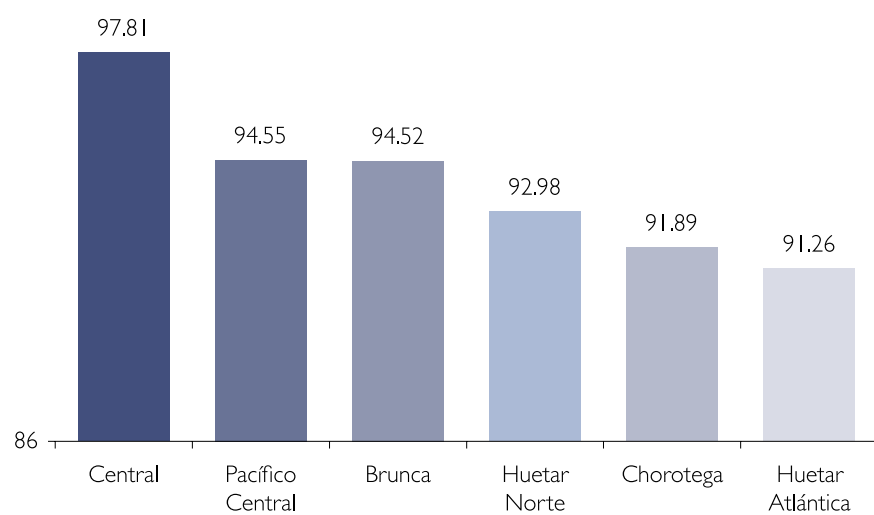


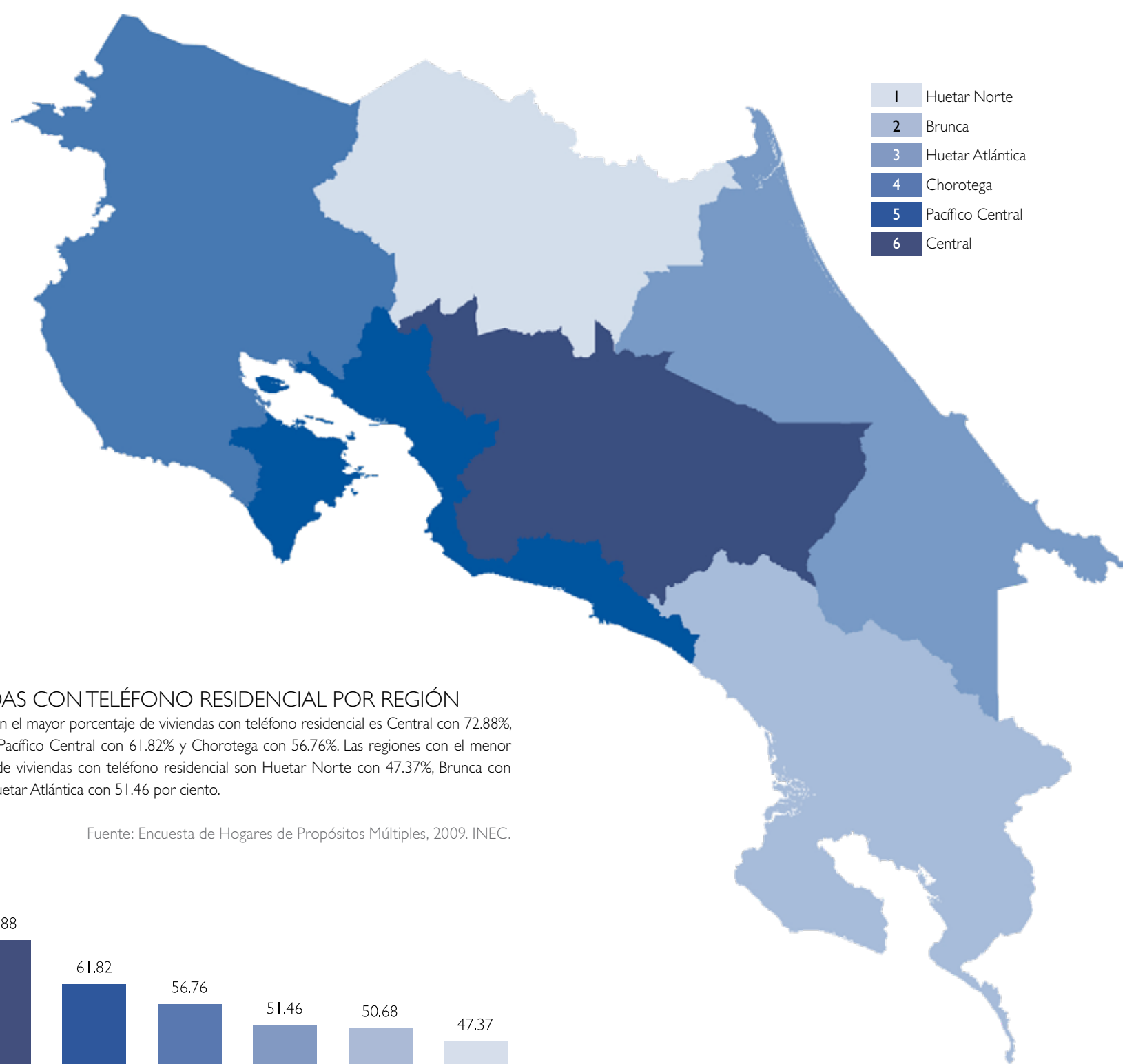


VIVIENDAS CON TELEVISIÓN A COLOR POR REGIÓN

La región con el mayor porcentaje de viviendas con televisión a color es Central con 97.81%, seguida del Pacífico Central con 94.55% y Brunca con 94.52%. Las regiones con el menor porcentaje de viviendas con televisión a color son Huetar Atlántica con 91.26%, Chorotega con 91.89% y Huetar Norte con 92.98 por ciento.

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009. INEC.





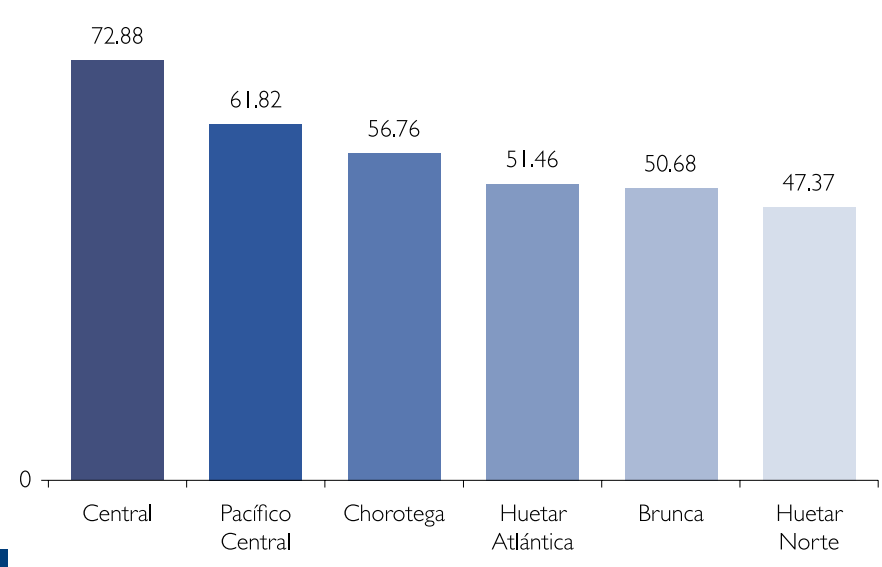
- 1 Huetar Norte
- 2 Brunca
- 3 Huetar Atlántica
- 4 Chorotega
- 5 Pacífico Central
- 6 Central

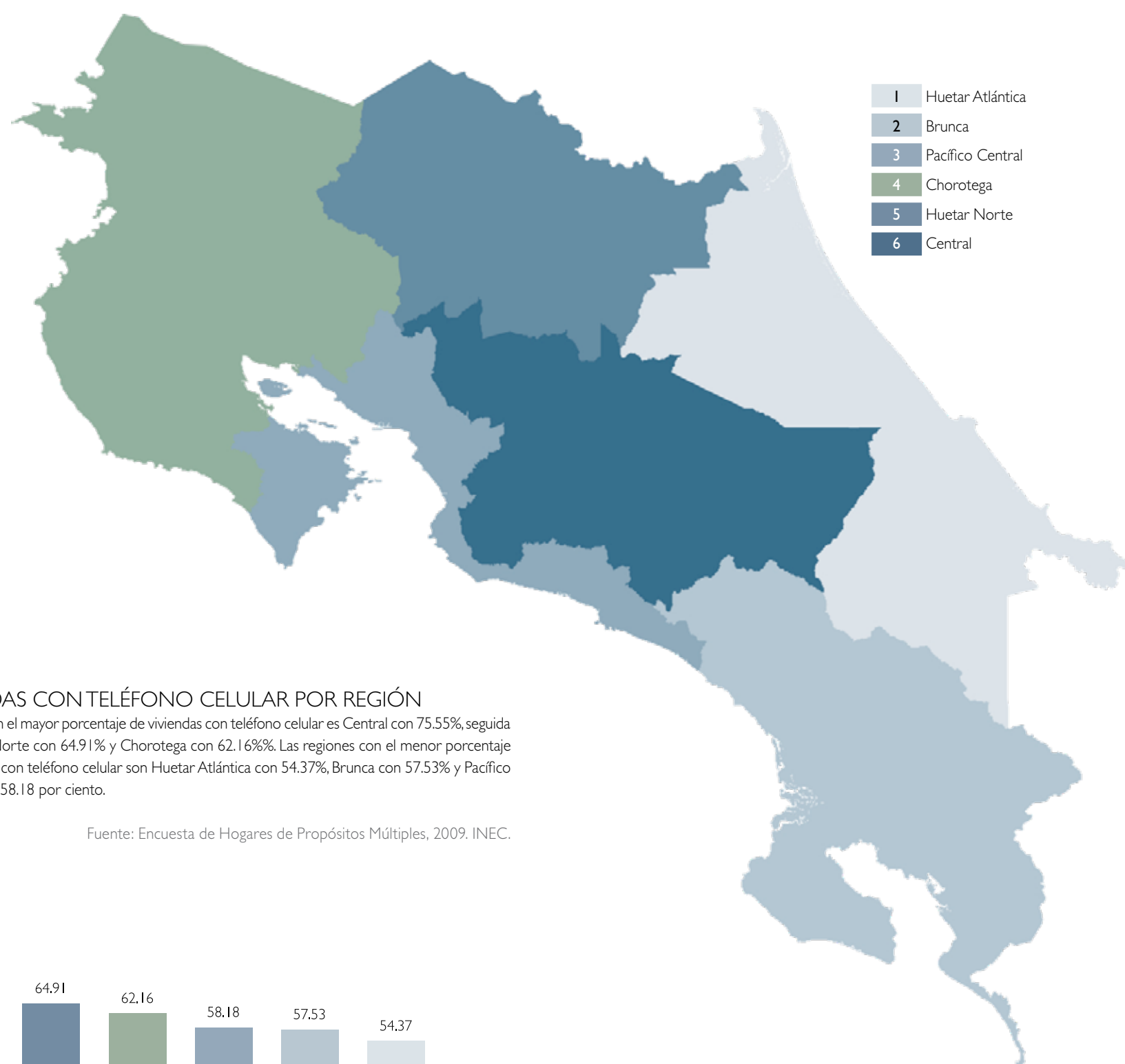


VIVIENDAS CON TELÉFONO RESIDENCIAL POR REGIÓN

La región con el mayor porcentaje de viviendas con teléfono residencial es Central con 72.88%, seguida del Pacífico Central con 61.82% y Chorotega con 56.76%. Las regiones con el menor porcentaje de viviendas con teléfono residencial son Huetar Norte con 47.37%, Brunca con 50.68% y Huetar Atlántica con 51.46 por ciento.

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009. INEC.

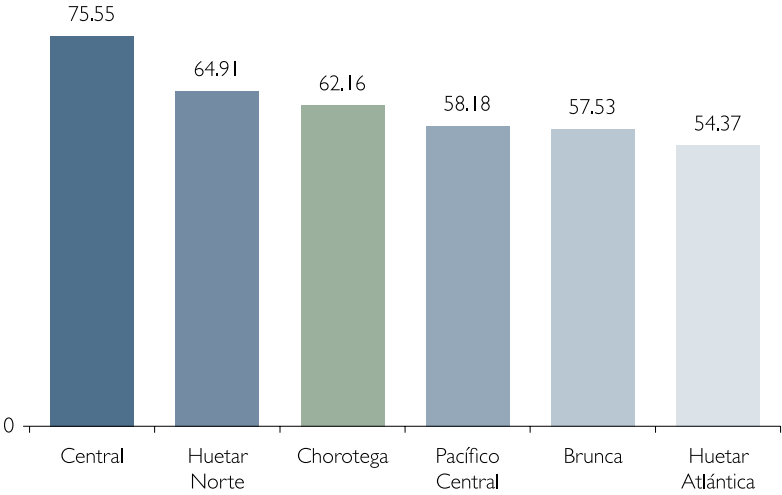


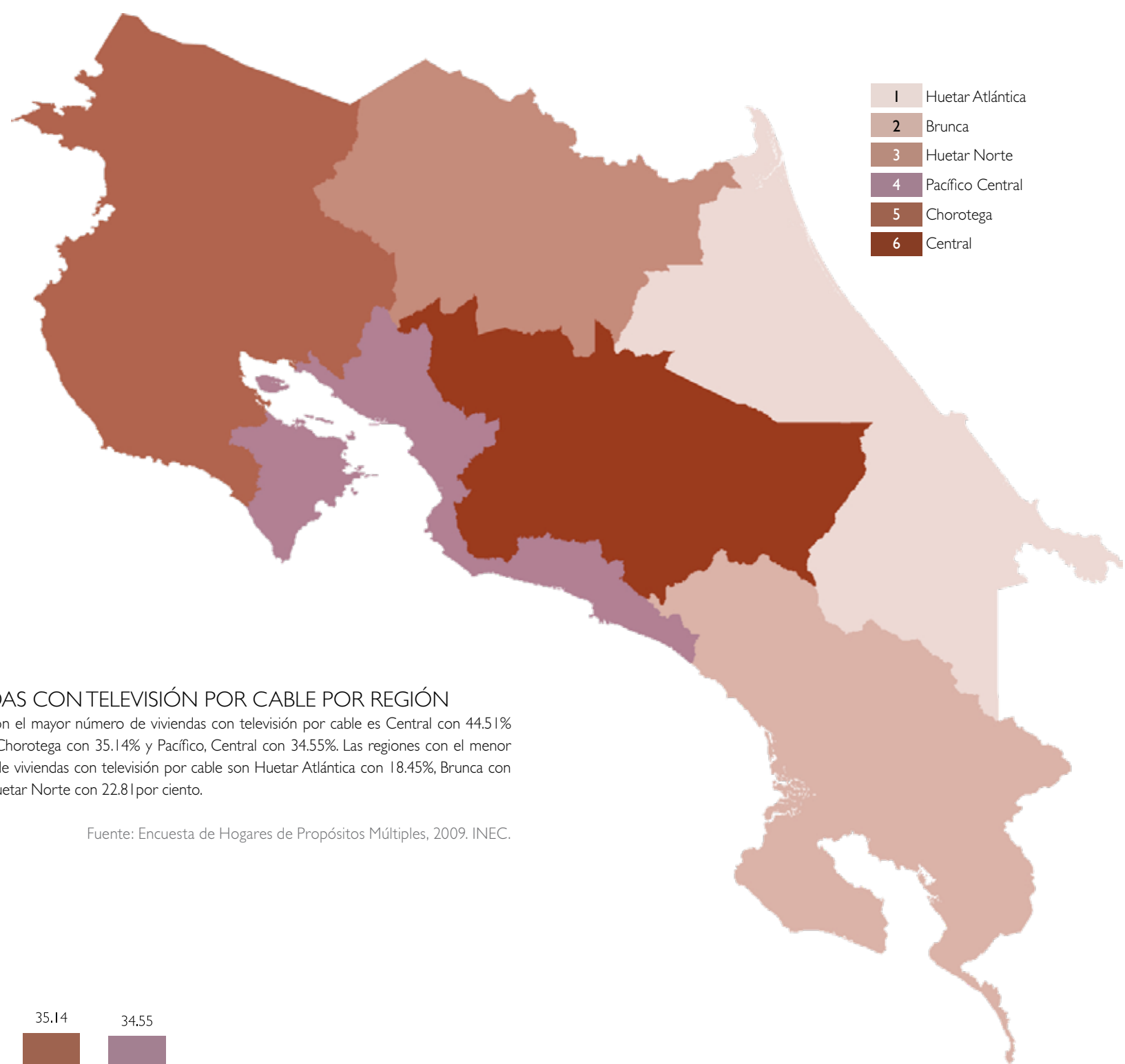


VIVIENDAS CON TELÉFONO CELULAR POR REGIÓN

La región con el mayor porcentaje de viviendas con teléfono celular es Central con 75.55%, seguida de Huetar Norte con 64.91% y Chorotega con 62.16%. Las regiones con el menor porcentaje de viviendas con teléfono celular son Huetar Atlántica con 54.37%, Brunca con 57.53% y Pacífico Central con 58.18 por ciento.

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009. INEC.





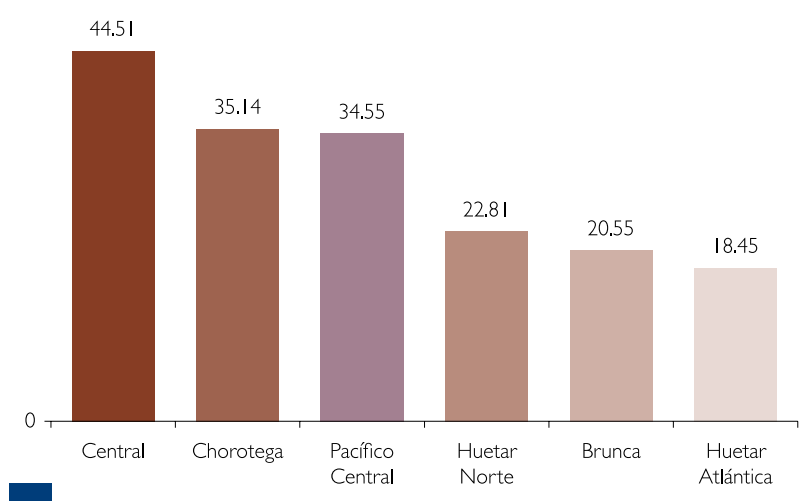
- 1 Huetar Atlántica
- 2 Brunca
- 3 Huetar Norte
- 4 Pacífico Central
- 5 Chorotega
- 6 Central



VIVIENDAS CON TELEVISIÓN POR CABLE POR REGIÓN

La región con el mayor número de viviendas con televisión por cable es Central con 44.51% seguida de Chorotega con 35.14% y Pacífico, Central con 34.55%. Las regiones con el menor porcentaje de viviendas con televisión por cable son Huetar Atlántica con 18.45%, Brunca con 20.55% y Huetar Norte con 22.81 por ciento.

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009. INEC.

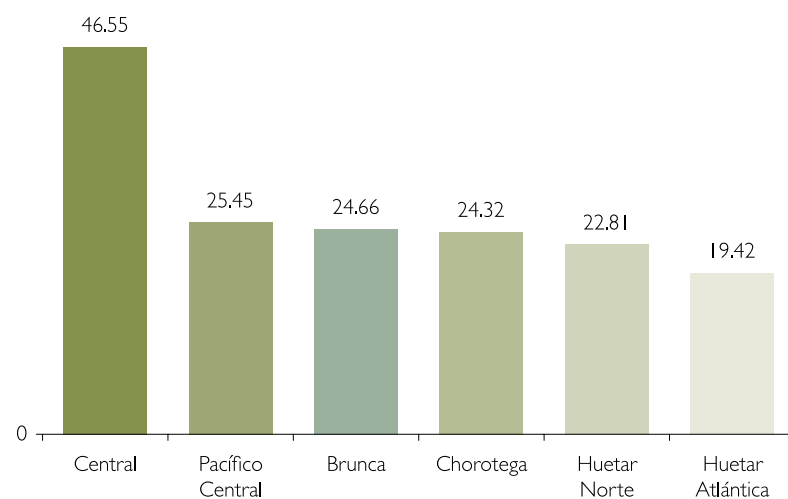


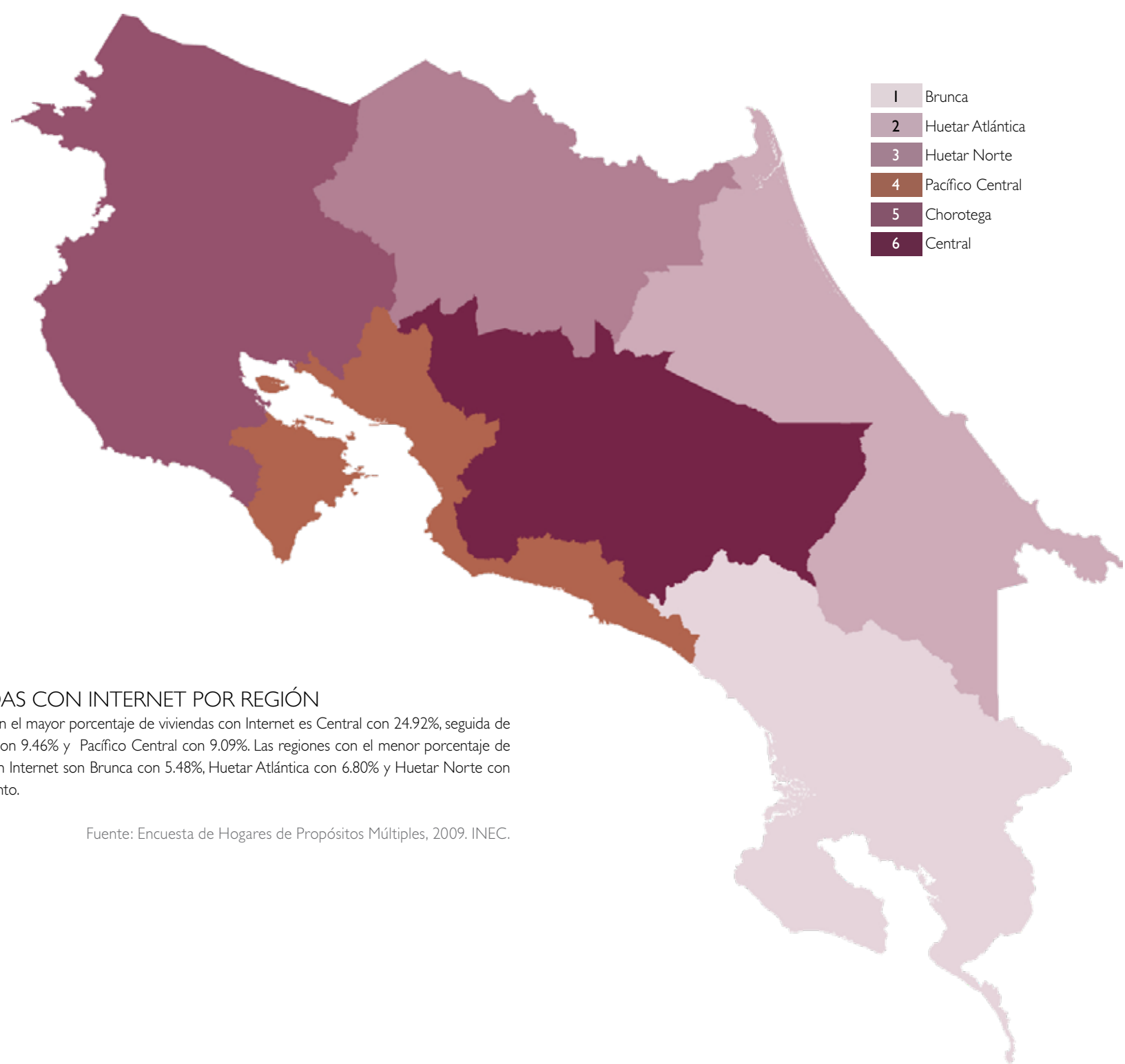


VIVIENDAS CON COMPUTADORA POR REGIÓN

La región con el mayor porcentaje de viviendas con computadora es Central con 46.55%, seguida del Pacífico Central con 25.45% y Brunca con 24.66%. Las regiones con el menor porcentaje de viviendas con computadora son Huetar Atlántica 19.42%, Huetar Norte con 22.81% y Chorotega con 24.32 por ciento.

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009. INEC.





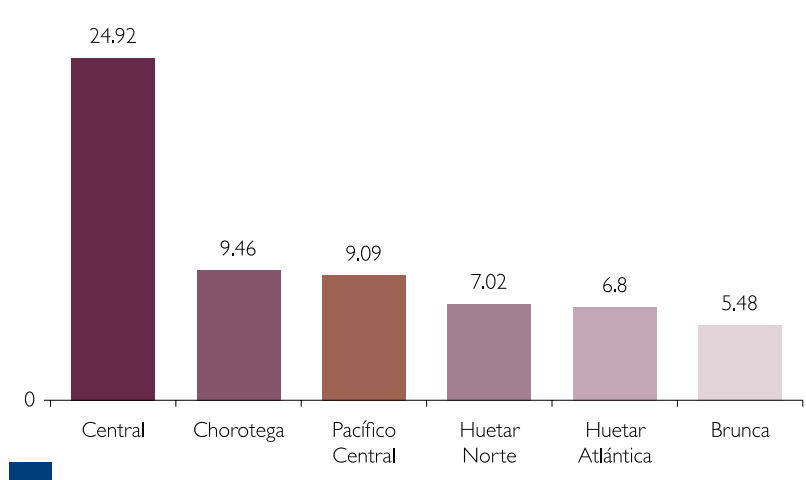
- 1 Brunca
- 2 Huetar Atlántica
- 3 Huetar Norte
- 4 Pacífico Central
- 5 Chorotega
- 6 Central



VIVIENDAS CON INTERNET POR REGIÓN

La región con el mayor porcentaje de viviendas con Internet es Central con 24.92%, seguida de Chorotega con 9.46% y Pacífico Central con 9.09%. Las regiones con el menor porcentaje de viviendas con Internet son Brunca con 5.48%, Huetar Atlántica con 6.80% y Huetar Norte con 7.02 por ciento.

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009. INEC.



FICHA TÉCNICA DE LOS MAPAS

La cartografía utilizada en este Atlas fue proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica (IGNCR) del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. El Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica y la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo extienden un agradecimiento especial al IGNCR por su autorización para el uso de este insumo fundamental del Atlas.

La cartografía facilitada por el IGNCR posee las siguientes características:

Proyección empleada:

Costa Rica Transversa Mercator CRTM05, Datum CR05

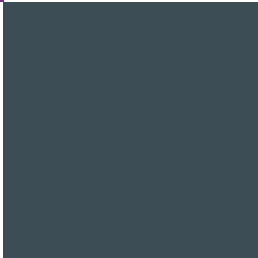
Formato de representación geográfica:

Shapefile

Escala 1:50.000

Ilustración y generación de mapas:

Se generaron archivos en formato SVG con software propio, para procesar en paquetería de diseño y composición.



El *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas, Costa Rica*, terminó de imprimirse en el mes de octubre de 2011 en los talleres de Offset Rebosán, S.A. de C.V. Se imprimieron 700 ejemplares.

